



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE HISTORIA

COMBATES POR LA EDUCACIÓN. LA SOCIEDAD
CATÓLICA DE MÉXICO. 1869- 1877

Tesis de Licenciatura en Historia

Dinorah Velasco Robledo

Asesora: Dra. Ma. de Lourdes Alvarado Martínez Escobar



Mayo 2008



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis padres, Crescencio y Lydia. Por su amor, apoyo y sobretodo, paciencia en este largo tiempo.

A mis hermanos. Ma. Aurora y Omar. Por su hermandad, camaradería, risas, lágrimas y pláticas nocturnas. Gracias.

AGRADECIMIENTOS

La elaboración de este trabajo es producto del apoyo de muchas personas que de cualquier forma contribuyeron para que este proyecto personal y profesional llegara a su fin. En primer lugar, a la Dra. Ma. de Lourdes Alvarado, por ser la maestra y la historiadora que me enseñó la rigurosidad histórica y me brindó la oportunidad de trabajar a su lado; y a la persona, quien me permitió convivir junto a ella durante este tiempo. Gracias.

A la Dra. Rosalina Ríos por ser una maestra fuera del aula, por su disposición en la lectura de mis trabajos, por mostrarme la necesidad de contar nuevas historias, pero sobretodo, por revelarme el compromiso social del historiador.

Al Dr. Brian Connaughton por aceptar la lectura de este trabajo. Al Dr. Armando Pavón, por la confianza que tuvo en esta tesis. A la Lic. Elizabeth Becerril por mostrarme ser la persona comprometida consigo misma, con su trabajo y por su lucha diaria de salir adelante.

A Bárbara, Eneida y Male, quienes fueron parte importante en este proceso. Por brindarme palabras de aliento, por el apoyo moral que siempre me ofrecieron y por la confianza que han depositado en mí.

Al Seminario “Grupos marginados de la educación en México. Siglos XIX y XX”, por ser un espacio que me ayudó para formarme como joven historiador. A todos los integrantes que pasaron por él y me ofrecieron comentarios que enriquecieron la investigación. A Pedro y Francisco que pasaron de ser compañeros a buenos amigos, con quienes platique sobre el tema y me brindaron acertados comentarios.

A los amigos que me otorgó la Facultad de Filosofía y Letras: Joaquín, Claudia, Verónica, Gloria, Alfredo, Ibís.

Al Fondo Reservado y 4° piso de Hemeroteca Nacional, en especial a Norma, Jose y el Sr. Mancilla quienes me proporcionaron el material que sustenta esta tesis.

Finalmente, al proyecto “Grupos marginados de la educación en México. Siglos XIX y XX” financiado por PAPIIT-DGAPA por la beca otorgada para la elaboración de la tesis.

ÍNDICE

Introducción	5
1. ¿Vivos o muertos? los católicos mexicanos en la segunda mitad del siglo XIX.	16
El triunfo de 1867.	16
La posición de la institución eclesiástica después de 1867.	19
La presencia del positivismo en México.	22
El positivismo en México y la necesidad de un Estado moderno.	24
Una alternativa religiosa.	
28	
Una nueva sociabilidad política.	
32	
Los católicos mexicanos.	
39	
La propuesta católica en marcha.	43
2. La Sociedad Católica de la Nación Mexicana.	51
Un nuevo defensor del catolicismo.	52
Las Sociedades Católicas en el mundo.	56
Ocaso de la Sociedad Católica.	57
Y, ¿qué opinan los contrarios?	59
Comisiones especiales.	
63	
a) Comisión de cultos.	63
b) Comisión de doctrina.	66
c) Comisión de publicaciones.	68
Las otras comisiones	79
a) Comisión de lecturas.	79
b) Comisión de cárceles y hospitales.	81
c) Comisión de pueblos.	85
d) Comisión de obreros y artesanos.	86
e) Comisión de la "Juventud Literaria".	89
Las católicas en pie de lucha: La Sociedad Católica de señoras.	90

Las Sociedades foráneas.	
97	
3. La educación y la Sociedad Católica de México.	107
Una defensa férrea del catolicismo.	
109	
La educación católica en marcha.	
111	
La comisión de colegios de la Sociedad Católica de México.	116
La propuesta católica enfocada a las mujeres.	
128	
La Escuela Preparatoria de la Sociedad Católica de México.	139
Otras escuelas secundarias y preparatorias católicas.	160
El embate católico por una educación superior.	168
4. A manera de conclusión.	182
ANEXO 1.	187
ANEXO 2.	199
ANEXO 3.	204
ANEXO 4.	205
ANEXO 5.	208
ANEXO 6.	224
FUENTES CONSULTADAS	
Hemerografía	228
Bibliografía	
228	

INTRODUCCIÓN

Hoy en día, la historiografía requiere del estudio de aquellos actores poco conocidos, pero importantes para el proceso histórico mexicano, como fue el caso del papel jugado por los conservadores después del triunfo liberal sobre el II Imperio, en junio de 1867.

Al realizar el servicio social con la Dra. Lourdes Alvarado tuvimos la oportunidad de acercarnos a un periódico católico llamado La Voz de México, cuyo primer número apareció en abril de 1870. Dicha investigadora vio la necesidad de mirar hacia las acciones educativas de corte católico para analizar sus diferencias con respecto al proyecto liberal en este campo. Al ir indagando sobre esta cuestión nos percatamos de la existencia de un grupo de individuos que participaron clara y activamente en varios campos de la vida social de México, especialmente en el educativo.

Ellos se organizaron a través de una asociación llamada la *Sociedad Católica de México*, cuyas labores se llevaron a cabo en un período que la historia oficial ha presentado como hegemónica para los liberales, desconociendo un hecho que no ha sido abordado con detalle por los estudiosos del período, es decir, la recuperación y reorganización de un grupo de católicos mexicanos. Por tanto, el adentrarnos en las entrañas de esta Sociedad nos permitirá apreciar, rescatar y reconstruir su proyecto educativo, el cual nos revelará y enseñará los valores, ideas y objetivos que unieron a este grupo de individuos durante los años setenta del siglo XIX.

El estudio de la relación entre la Sociedad Católica y la educación será visto como producto de esta organización de la que hicimos referencia y será parte de toda una estrategia para enfrentar los nuevos tiempos y los retos que éstos les imponían. Por tal motivo, la investigación realizada nos mostrará aspectos sobre las fuerzas y los intereses en juego, ya fueran sociales, educativos o culturales. Ellas permitirán observar el juego político desde otros terrenos hasta ahora poco estudiados, en este caso el de la

formación del individuo, el cual dará lugar a verdaderos “combates por la educación” entre el sector oficial y los católicos mexicanos.

El desarrollo y funcionamiento de la Sociedad Católica se enmarcó en un período en el cual el triunfo sobre el II Imperio les brindó a los liberales la oportunidad de ejercer el control y poder político, social y económico del país, aunado a la separación entre Iglesia y el Estado. Esta situación provocó la necesidad de fortalecer las actividades de los católicos en campos distintos al de la política institucional o gubernamental. Ante la exclusión de la enseñanza religiosa de los establecimientos oficiales y apoyados en el decreto de la libertad de enseñanza, los católicos deciden crear nuevas iniciativas educativas con las cuales siguieran influyendo social, política, moral y religiosamente sobre la sociedad, como lo habían hecho en años anteriores.

Los años que abarca nuestro estudio van de 1869 a 1877; el primero corresponde a la instauración de dicha agrupación y el segundo marca su posible desaparición, ya que para esa fecha, hay muy poca información acerca de sus labores, aunado a la falta de documentación al respecto. De este modo, decidimos que este lapso es de crucial importancia para entender los inicios de la reorganización de los católicos tras los embates del liberalismo triunfante.

Pese a que mucho se ha avanzado sobre el estudio de la educación y de la religión en el siglo XIX, poco se sabe sobre la participación y el pensamiento social y cultural del grupo en cuestión, entre 1867 y el régimen porfirista. Por tanto, hay un vacío informativo que debe ser llenado por nuevas investigaciones.

Uno de los primeros estudiosos que se acercó a este grupo fue Jorge Adame Goddard en Pensamiento político y social de los católicos mexicanos, 1867-1914, texto publicado en 1982, cuyo objetivo fue analizar el pensamiento de los católicos mexicanos en el régimen establecido por el liberalismo. Su trabajo está dividido en dos

partes; la primera va de 1867 a 1892, período en el cual los católicos trataron de mantener una doctrina opuesta a la liberal. La segunda etapa abarca de 1892 a 1914, en la que, según el autor, se dio un paso adelante gracias a la organización de este grupo a partir de la bula Rerum Novarum, documento que llamaba a resolver la “cuestión social”. Por lo que respecta a la Sociedad Católica, Adame nos brinda algo de información, opina que dicha agrupación representó otra forma de influir sobre la población, ya no políticamente, y que pudo desarrollarse sin obstáculos y apoyada por altos dignatarios del clero. Nos revela que esta agrupación fue un antecedente de la “Unión de los Católicos Laicos”, la cual se consolidó en los primeros años del siglo XX con la aparición de los congresos católicos. Asimismo, bosqueja el papel desempeñado por dicha asociación en todos los ámbitos en los que participó. Esta obra es una de las pocas investigaciones que nos acerca a nuestro tema.

Un estudioso más, cuyo objeto de análisis es la acción católica durante el período 1892 - 1914, es Manuel Ceballos, en su libro El catolicismo social: un tercero en discordia. Aunque no se trata de un estudio enmarcado de manera precisa en nuestro período, aporta poca, pero útil información sobre la Sociedad Católica, en tanto antecedente al movimiento católico de 1892, ya que ella representó un precedente del trabajo que posteriormente realizarían los católicos en actividades educativas, sociales y culturales. Arguye que, pese a que esa agrupación no luchó en el ámbito político, ello no les impidió seguir trabajando por sus intereses, lo que tarde o temprano terminaría como acción política. Esta ambigüedad, puntualiza Ceballos, es la explicación del movimiento católico que empezaba a manifestarse en México, del cual la Sociedad Católica representó el primer eslabón, siguiendo el modelo del catolicismo europeo. En dicha obra, el autor trata una cuestión abordada ya por Adame, aunque Ceballos la analiza como propuesta principal de estudio. Inicia con la aparición de la bula Rerum Novarum,

la que como ya indicamos dio inicio al interés de este sector por resolver la “cuestión social” de la nueva generación de católicos mexicanos.

Otro de los escritos de Manuel Ceballos es “Lecturas católicas. Cincuenta años de literatura paralela, 1867-1917”, publicado en Historia de la lectura en México en 1999, artículo que puede considerarse como complemento de la obra anterior. Su objetivo es analizar la forma en que los católicos propagaron sus proyectos sociopolítico y religiosos, a través de los impresos, llámense éstos periódicos, libros de texto, folletos catecismos, panfletos, etc. Nos muestra a los católicos como actores en pie de lucha, vivos y organizados, tratando de impulsar la educación católica y ciertas asociaciones literarias propias, como opciones enfrentadas a las ofrecidas por el gobierno liberal. Esta participación no sólo se dio a través de la Sociedad Católica, sino también con la creación de una prensa nacional, con la realización de congresos, con la acción de las organizaciones religiosas y con la instauración del Partido Católico, elementos todos que encontraron en los impresos una forma de expresión.

Ambas investigaciones son fuente de información sobre la participación de los católicos en la vida sociopolítica del país hacia fines del siglo XIX y abren la puerta para estudiar más ampliamente lo realizado por este sector de mexicanos, en las últimas décadas del XIX y las primeras del XX.

Existe otra obra cuyo tópico es el catolicismo en México en 1876 a 1914, se trata de El porqué del partido católico nacional de Francisco Galván Benegas (1915). Aunque como puede observarse no es un texto enmarcado en nuestro período de estudio, es importante tomarla en cuenta, ya que su objeto de estudio principal es analizar la situación religiosa durante el Porfiriato. Incluso, es una obra de interés porque contiene aspectos sobre el catolicismo mexicano después de 1867 y también, sobre la doctrina de la Iglesia y la actividad política de los católicos bajo el régimen de

Porfirio Díaz. Por ello, representa un importante complemento del tema abordado por Adame y Ceballos y nos brinda la visión de un testigo de la época y de los acontecimientos que entonces se realizaron. De ahí su enorme importancia, aunque debemos tener cuidado con la posición que el autor toma hacia la acción de la institución eclesiástica.

Como se puede apreciar, son pocas las obras acerca de la acción educativa, social, política o cultural de los católicos mexicanos, y aunque mucho se ha escrito sobre educación en este período, hay muy poco acerca de la educación de corte privada y religiosa, fundamentalmente promovida por la Sociedad Católica o por algún grupo de católicos.

Fue Francisco de Icaza Dufor, en “La Sociedad Católica y sus Escuelas de Jurisprudencia” de 1983, el primero en estudiar, específicamente, los trabajos educativos de dicha asociación, especialmente en lo referente a la instrucción superior, con la creación de diversas escuelas de jurisprudencia católicas.

En los últimos años, Lourdes Alvarado ha sido quien se acercó más detenidamente a algunas de las labores educativas emprendidas por la Sociedad Católica. Destaca su artículo “La educación ‘secundaria’ femenina desde las perspectivas del liberalismo y del catolicismo en el siglo XIX”, de 2003. En él se propuso analizar las propuestas educativas dirigidas a las mujeres por parte de los liberales y los católicos. Mientras los primeros impulsaron la creación de la Escuela Secundaria para Mujeres y la Escuela de Artes y Oficios para ellas, los segundos promovieron la creación del Colegio católico para señoritas. La autora resalta que este último surgió como una estrategia para contrarrestar la fuerza de los planteles oficiales y mostrar su rechazo a dichos establecimientos.

“La otra cara de la moneda. Las propuestas de educación ‘superior’ del catolicismo. 1868-1896”, de 2004 resulta ser un trabajo interesante porque nos proporciona información acerca de qué escuelas de tipo confesional se establecieron en el último tercio del siglo XIX, entre los que destacaron los colegios de educación media y superior sostenidos por la Sociedad Católica, la Universidad de Yucatán y la Universidad Pontificia de México inaugurada en 1896.

La poca información existente nos obliga a plantearnos una serie de interrogantes que pretendemos resolver en esta tesis, como son ¿qué fue la Sociedad Católica?, ¿por qué se fundó?, ¿cuáles fueron sus propuestas educativas?, ¿cuál fue la intención por propagar un tipo de educación acorde con sus postulados?, ¿quiénes fueron los principales promotores de la Sociedad Católica y de los planteles educativos?, ¿el proyecto educativo tenía como propósito el fomento de los intereses de sus integrantes?, ¿cómo percibió el gobierno liberal estas acciones educativas?, ¿lo dejó actuar liberalmente o trató de impedir su estrategia?

Los objetivos que guían esta investigación responden a que la importancia de los procesos político- educativos del México de aquel entonces no sólo se deben a lo hecho por y desde el Estado, sino también a las acciones realizadas por otros grupos y personas, como los católicos, que no eran parte de la administración pública, pero que seguían teniendo un papel importante en el juego sociopolítico del período. Todo ello nos obliga a acercarnos a este sector y a estos años que, como vimos, han sido olvidados por la historiografía. Nuestro interés por investigar este tema intentará centrarse en los siguientes puntos.

- ❖ Valorar los esfuerzos de los católicos mexicanos a través de la Sociedad Católica.
- ❖ Identificar sus objetivos sociales y políticos.
- ❖ Comprender el porqué de las participaciones de la Sociedad Católica

- ❖ Explicar las características del programa educativo de la Sociedad Católica.
- ❖ Exponer las diferencias educativas inculcadas por la Sociedad Católica con respecto a las del proyecto educativo liberal.
- ❖ Aportar más y nuevos elementos para conocer las características de la participación católica entre 1867 a 1877.
- ❖ Ofrecer nuevos elementos para comprender el período conocido como República Restaurada.

Con la derrota conservadora y la entrada triunfal del partido liberal en junio de 1867, los liberales conquistaron no sólo el derecho a gobernar, sino también, el de decidir las directrices para la reorganización del nuevo Estado-nación. Su preocupación por la cuestión educativa se remonta a 1833, cuando las reformas más importantes de la administración fueron la de independizar la educación del control del clero y someterla a la tutela del Estado. Éste aspiraba influir a el niño desde la escuela elemental, donde se le debían enseñar valores y conocimientos acordes con las ideas liberales y republicanas.

La administración federal deseaba tener el control de la educación como medio para la formación de los ciudadanos del futuro; se pensaba que con esto se sentarían las bases que permitirían contrarrestar la fuerza e influencia espiritual del clero sobre la población y darle una formación a tono con las demandas de la modernidad. José Ma. Luis Mora decía que para mejorar al pueblo había que arrancar el “monopolio” que el clero tenía sobre la educación e implantar la enseñanza de los deberes sociales. Sin embargo, hay que tomar en cuenta que las palabras de este pensador eran pronunciadas desde el punto de vista ideológico, es decir, era un discurso político que pretendía atacar a la Iglesia. Dicho “monopolio”, para los años en los que hablaba Mora, era un tanto parcial, ya que desde las reformas borbónicas se había venido planteando quitarle a la

institución eclesiástica su poder económico, social y político. Debido a las vicisitudes políticas, este ideal no se llevaría a cabo sino hasta 1867 cuando se instala el gobierno liberal y con él, las nuevas ideas acerca del progreso de la nación.

Gracias a la libertad educativa estipulada en la Constitución de 1857, se permitió la presencia y acción de todo tipo de escuelas, pues se confiaba que con el tiempo, las de tipo oficial y carácter laico ganarían las preferencias del público.

El médico Gabino Barreda, integrante de la comisión que había de elaborar la Ley Órgánica de Instrucción Pública para el Distrito Federal en 1867, quería resolver los problemas nacionales mediante un nuevo tipo de educación, porque consideraba que la educación tradicional era responsable del estancamiento del país. Pretendía poner al grupo liberal a la cabeza de la educación elemental y superior para crear y consolidar, de una vez por todas, un sistema educativo nacional con la intención de lograr el progreso del país. Esta idea estaba basada en una corriente ideológica, el Positivismo, filosofía con la que comulgaban algunos intelectuales mexicanos, y cuyo principal defensor era Barreda. Esta doctrina se convertiría en la base para la reorganización, no sólo de la educación, sino de la nación.

Ante este panorama, en el presente trabajo pretendo analizar hasta dónde la Sociedad Católica y sus actividades educativas fueron el arma de que se valieron los católicos para combatir los embates de la educación liberal positivista, impulsada por el gobierno de Juárez y cuáles fueron sus consecuencias a corto y largo plazo.

Para demostrar esta idea y debido a la falta de un archivo o fondo que contenga documentación precisa sobre la organización y trabajos llevados a cabo por la agrupación, nos vimos obligadas a acercarnos a la prensa, entre otros motivos, porque en los últimos años se ha convertido en fuente necesaria y principal para la investigación histórica; ha desempeñado un papel político, económico, social y cultural,

como mediador de sociabilidades políticas y ha sido colaboradora en la formación de la opinión pública y de nuevos espacios del siglo XIX. El estudio de la prensa representa una forma diferente para conocer y abordar esta centuria. Sin embargo, mi propósito no es estudiar toda la prensa del período, pero sí utilizarla como documento fundamental para intentar reconstruir un aspecto de este lapso que va de 1869 a 1877.

Además, sabemos que tal centuria se ha caracterizado por la proliferación de la letra impresa, pues revistas y periódicos fueron una forma de expresión de las nuevas sociabilidades y prácticas derivadas de la naciente cultura política en los primeros años de vida independiente. El periódico se convirtió en portavoz no sólo de los periodistas sino también de la opinión pública, porque por medio de él se conocían las ideas que circulaban en el país, ya sean políticas, económicas, sociales y religiosas. La prensa mexicana del siglo XIX representó un campo abierto para discutir todo tipo de asuntos que preocupaban a las distintas facciones políticas o grupos sociales. En palabras de Erika Pani:

Esos periódicos reflejan la percepción que los hombres públicos tenían de la problemática del momento; de los peligros que acechan a la sociedad y de los acontecimientos –tanto nacionales como internacionales– que debía considerarse funestos o de buen agüero.

Para la elaboración de nuestro trabajo haremos uso de la prensa católica promovida y subvencionada por la Sociedad Católica, ya que a través de ella se daba a conocer el pensamiento de sus promotores y los trabajos que dicha agrupación iba realizando. Entre ellos destaca La Voz de México, portavoz oficial de la Sociedad Católica en los primeros años de su existencia. También utilizaremos impresos publicados por este grupo de católicos, como La Sociedad Católica, publicada de 1869 a 1874. Otras fuentes primarias que ocuparemos serán el Seminario Católico (1869), el Mensajero Católico (1875-1876) y la Memoria de la Sociedad Católica.

Nos basaremos no sólo en los impresos católicos promovidos por la Sociedad Católica, que fueron, como ya se dijo, un medio de expresión de sus ideas y quehaceres sociales, sino también, de otras publicaciones de corte liberal, que permitirán comparar la información que generaban las de filiación católica. Creemos que de esta forma podremos tener una visión del grupo estudiado, de sus ideas y acciones, así como de los resultados obtenidos.

Al inicio, la tesis constaba de cuatro capítulos, pero decidimos reducirla a tres porque nos dimos cuenta que el capítulo primero tenía poca relación con lo que expresábamos y analizábamos en los tres siguientes. Ahora bien, en el primero planteamos tres cuestiones. Iniciamos enmarcando el desarrollo de la Sociedad Católica en el contexto social, político y educativo de la época, es decir en el gobierno juarista, resaltando la importancia y presencia del positivismo. En segundo lugar, proponemos la idea de que la Sociedad Católica es una forma de sociabilidad que pretendía la consecución de ciertos intereses. Y finalmente, estudiamos ante qué corrientes de pensamiento reaccionaron los católicos y cuál era la concepción que tenían de dichas ideologías.

En el segundo capítulo entramos de lleno a la organización de la Sociedad Católica, incluyendo su instalación y sus impulsores, hasta llegar a la exploración de las respectivas comisiones por medio de las cuales se estructuró y trabajó, como la de doctrina, culto, publicaciones, lecturas católicas, pueblos, cárceles y hospitales y la Juventud Literaria, sin olvidar a la Sociedad Católica de mujeres y a algunas de las foráneas que lograron instituirse a lo largo y ancho del país. En el tercero y último apartado expusimos cuáles fueron los trabajos y proyectos educativos impulsados por dicha agrupación, desde sus primeros intentos y logros por crear escuelas de instrucción primaria, pasando por la fundación de establecimientos educativos para mujeres, de la

erección de la Escuela Preparatoria católica hasta llegar a las cinco escuelas de jurisprudencia instituidas en algunos estados del país. Estos capítulos van acompañados por 6 anexos en los que mostramos la lista de socios e integrantes fundadores de la Sociedad Católica y de la sección femenina, los presidentes que la dirigieron, algunas biografías de los personajes más importantes que trabajaron a favor de ella y de todas las sociedades foráneas de hombres y mujeres que se fundaron.

Con esta propuesta, pretendo rescatar no sólo a la Sociedad Católica y sus “combates por la educación”, sino hacer notar qué otros proyectos político-sociales se hicieron presentes en este período y reconstruir nuevos pasajes de la historia nacional.

1. ¿VIVOS O MUERTOS? LOS CATÓLICOS MEXICANOS EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX.

La historiografía liberal triunfante nos ha hecho creer que el mes de junio de 1867 representó el triunfo de los liberales y del programa de un Estado caracterizado por instituciones modernas que fueran símbolos de la civilización. Por otro lado, murió la idea de establecer el sistema monárquico como forma de gobierno impulsada por los “conservadores” o el “grupo del retroceso” como así los llamaron sus opositores. Aunado a esta idea, se creyó en la desaparición de este grupo como partido u oposición política, pero ello no significó el desvanecimiento absoluto de su influencia social.

El objetivo en este capítulo es mostrar que el nuevo régimen político originó, de manera lógica y natural la reacción de cierto grupo católico-conservador constituido en una asociación civil llamada la “Sociedad Católica de México”. Lo anterior evidencia la supervivencia del grupo supuestamente vencido tras la derrota del II Imperio, y que de manera más importante, su presencia e influencia dentro del marco sociopolítico pervivió como una importante alternativa social, cultural y educativa frente al proyecto de Estado propuesto por el grupo triunfante. A partir de esto, planteamos que dicha agrupación fue una forma de sociabilidad que permitió la continuidad de la participación política de los antiguos conservadores que se llamaron, a partir de entonces, católicos.⁶⁵

1.1. EL TRIUNFO DE 1867.

La “República Restaurada” representaba el inicio de una nueva etapa de transformación política, social y jurídica dirigida por hombres herederos de la Ilustración. Los representantes de este período se caracterizaron por ser liberales

⁶⁵ Erika Pani argumenta que, después de 1867, los conservadores pasaron a autodenominarse católicos. Dicha decisión se basó en la idea de que el primer adjetivo correspondía a promover un proyecto de Estado que no había fructificado; por ello, pasaron a defender a la Iglesia y sus derechos dentro del nuevo marco político. Erika Pani, “Democracia y representación política”, en Claudia Agostini y Elisa Speckman. *Modernidad, tradición y alteridad: la ciudad de México en el cambio del siglo XIX y XX*. México: UNAM, IIH, 2001, p. 145.

progresistas, cuyo programa pretendió el progreso económico y material, la sumisión de la Iglesia y el ejército a la autoridad civil, el establecimiento de la igualdad jurídica y la eliminación de las limitaciones impuestas al individuo por parte de las corporaciones. Para ello, era necesario instituir el marco legal creado por la Constitución de 1857, capaz de promover la modernización del país.

Esto implicaba el reconocimiento de los problemas políticos, sociales y económicos, cuya solución no pareció tan fácil y obligaba implantar un programa dirigido a superar el estado de crisis crónica que ponía en riesgo la independencia nacional, como así lo apunta Lourdes Alvarado.⁶⁶

Sin embargo, el contexto en que se pretendió llevar a cabo el proyecto nacional republicano se presentaba incierto debido a la presencia de añejas vicisitudes políticas, las cuales habían dejado a un país cansado, atrasado y con pocas esperanzas en el futuro nacional que se pretendía alcanzar. Estos problemas frustraban el deseo de consolidar una “era basada en la paz y en el progreso de la nación”, impedidos también por la miseria pública. No obstante, los liberales creyeron que la solución a estas cuestiones estaba en la urgente necesidad de poner en práctica la Constitución de 1857 para calmar la agitada vida política nacional, y al mismo tiempo, poder consolidar al país bajo un ambiente libre y pacífico. De esta forma, se iniciaba otra “batalla por consolidar la paz”⁶⁷, en la que la educación debía ocupar un papel primordial, porque se creyó que a

⁶⁶ Lourdes Alvarado. La polémica en torno a la idea de universidad en el siglo XIX, México: UNAM, CESU, ENP, 1994. pp. 48-49.

⁶⁷ Alvarado. La polémica..., p. 47. El grupo triunfante se enfrentó a dificultades de todo tipo, desde la creación y mejoramiento de las vías de comunicación, la instalación de líneas telegráficas, el impulso a la agricultura, la explotación de minerales, la seguridad en los caminos, la vigilancia de las costas, evitar el contrabando, etcétera. Pero había otras cuestiones que fueron precisas resolver y que, habían sido el resultado de años de guerra, como la bancarrota del erario, la inexistencia de crédito externo y de un sistema tributario, la falta de comunicaciones, el mal estado de la industria y el comercio, el debilitamiento del mercado interno y la urgente necesidad de constituir un ejército profesional, leal y fuerte, que se enfrentaba a un caudillismo que reclamaba honores por los servicios prestados en las guerras de Reforma e Intervención.

través de ella se “daría a todo México un tesoro nacional común y [un] nacionalismo en las ciencias y en las artes”.⁶⁸

Por la gravedad y la falta de soluciones a los problemas de aquellos años, el gobierno juarista se enfrentó a los reclamos políticos de la opinión pública,⁶⁹ la cual le hizo notar las promesas incumplidas. Por ejemplo, en junio de 1872, Julio Zárata expresaba la caída de los principios democráticos ante la reelección de Juárez en ese mismo año. Opinaba que las promesas de mejoras materiales y morales planteadas en 1867 no habían sido prioridad del gobierno, pero sí lo habían sido los fraudes, la corrupción, el despotismo, los estados de sitio, las escuelas suprimidas, el desamparo a la educación nacional, el desorden y la inmoralidad reinante en la administración de justicia, todo lo cual había desprestigiado y envilecido a las instituciones.⁷⁰ Pero ¿qué tan cierto eran estas críticas, en verdad se suprimieron escuelas? No lo creemos así y más aún cuando la Escuela Nacional Preparatoria se creaba en aquellos momentos y se establecían escuelas de artes y oficios y las Escuelas Nacionales que mostraban el inicio de una educación nacional como base del Estado-nación mexicano.

Aunado a los problemas políticos y económicos estuvo el conflicto social; el discurso liberal del siglo XIX planteó el mejoramiento de los sectores poco favorecidos a través de una educación pública y gratuita y darles cierta prosperidad material. Cabe decir y reconocer que los liberales intentaron insertar a los sectores “marginados” al proceso modernizador que se empeñaban imponer, pero ello implicaba destruir sus formas de vida tradicionales que, en cierto modo, representaban la permanencia de un

⁶⁸ Luis González. “El triunfo liberal” en Historia general de México, México: Colmex, 2000. p. 641.

⁶⁹ Elías Palti explica que en la República Restaurada se da un repunte de la prensa política cuyo papel sería importante para la “articulación del sistema político”. Los diarios, como apunta el autor, permiten observar las ideas colectivas y qué era lo que las impulsaba, si las pasiones personales o políticas; su importancia radicó en que no sólo transmitió ideas, sino en su capacidad de generar “hechos políticos”. Elías Palti. “La Sociedad filarmónica del pito. Ópera, prensa y política en la República Restaurada. (México, 1867-1876)” en Historia Mexicana, no. 208, abril-junio, 2003(2), pp. 941-978.

⁷⁰ Julio Zárata. “Editorial. “La unión del partido liberal” en El Siglo XIX, 21 junio de 1872, pp. 1. Julio Zárata fue historiador y liberal que combatió a Maximiliano a través de El Eco del país. Fue ministro de Relaciones Exteriores en 1880 y fue autor del tercer tomo de México a través de los siglos.

orden que chocaba con el discurso moderno de los liberales, quienes no quisieron darse cuenta que la sociedad seguía regida bajo leyes, costumbres y valores tradicionales.⁷¹

Lo antes dicho, nos evidencia, todavía para 1867, un proceso de transición del antiguo régimen, caracterizado por una sociedad integrada por cuerpos estamentales y actores corporativos y colectivos, hacia la construcción de una sociedad y Estado moderno constituido por individuos y ciudadanos iguales.

Ahora bien, al igual que el grupo en el poder, los católicos también pretendieron enfocar sus actividades de beneficencia, y en general todos sus esfuerzos, a atender a los grupos poco atendidos socialmente (presos, artesanos) basándose en principios religiosos, que creyeron eran los únicos capaces de regenerar a la sociedad que creían estaba en grave peligro bajo la influencia del positivismo y del protestantismo principalmente. A pesar de los esfuerzos de los dirigentes liberales por incluir a los sectores vulnerables en el proceso modernizador (indígenas, mujeres), reconocemos que el gobierno de Juárez vio como prioridad urgente la necesidad de formar a los individuos que en el futuro dirigieran a la nación, pero ello representó hacer más grandes las diferencias y menesteres entre los privilegiados y los “marginados”, a pesar de la retórica liberal de inclusión.

1.2. LA POSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN ECLESIAÍSTICA DESPUÉS DE 1867.

La guerra que durante más de diez años se desató entre el poder eclesiástico y el civil resumido en los lemas de “religión y fueros” o “constitución y Reforma”

⁷¹ Ejemplo claro de esta situación es la de los grupos indígenas a los que se pretendió modernizar y convertirlos en ciudadanos, olvidando que sus tradiciones, formas de vivir y concebir el mundo no compaginaron con la idea de modernidad y ciudadanía liberal. El nuevo orden político pretendió integrarlos al “horizonte civilizatorio” de las naciones avanzadas a través de la fuerza legal y de dominio político que llegó a ser respondido pacífica o violentamente; algunos de estos sectores crearon estrategias de defensa para minimizar esos ataques y abrevaron las ideas de la nueva cultura política que las mezclaron con acciones, discursos y papeles jurídicos del antiguo régimen. Romana Falcón. México descalzo. Estrategias de sobrevivencia frente a la modernidad liberal. México: Plaza y Janes, 2002. Francois- Xavier Guerra y Mariano Torres Bautista (coord). Estado y sociedad en México. 1867-1929. México: El Colegio de Puebla, 1988. Guerra plantea que el año de 1867 no dejó un Estado sino poderes militares y caudillos sobre los cuales había que construir un Estado liberal.

respectivamente, tuvo como resultado la derrota de la Iglesia y de su aliado, el grupo conservador; y a pesar de sus esfuerzos, dicha institución llegó al año de 1867 con todo su poder económico, político y espiritual acabado, destruido y debilitado; ante esta nueva situación, el catolicismo nunca perdió fuerza y se mantuvo vigoroso, a pesar de la libertad religiosa y de pensamiento que se quiso implantar.

En este contexto ¿qué paso con la Iglesia después del triunfo liberal de 1867? ¿Cuál fue el lugar que tomó dentro del nuevo régimen político? ¿Se pretendió deshacerse de ella o se deseó incorporarla al recién pensamiento ideológico y político que se quiso implantar? Uno de los objetivos del gobierno liberal fue la instauración de una sociedad en la que los sentimientos y creencias religiosas de todo tipo fueran respetados, lo cual permitió la creciente presencia e influencia progresiva del protestantismo.

El programa del gobierno en turno planteó libertades religiosas, sin olvidar que el catolicismo era el profesado por la mayoría de los mexicanos. Los estrenados dirigentes del país idealizaron que la Iglesia católica fuera inclusiva, aceptara el proceso moderno y mostrara una actitud tolerante hacia las nuevas religiones. Entre los objetivos de los liberales, respecto a cómo debía ser la religión, fue convertirla en un “catolicismo aprotestado, desclerizado, apolítico, para uso doméstico”,⁷² es decir, que fuera liberalizado, que junto a una educación científica llevara a efecto la creación de una nación moderna, civilizada y progresista.

Los liberales pretendieron acabar con la religión católica como arma política del clero, ya que anteriormente la Iglesia y el partido conservador utilizaron en su favor la defensa de la religión católica como la atacada, y con ello, convirtieron los problemas políticos y económicos en un asunto de fe.

⁷² Luis González en Historia general de México. pp. 44.

Los impulsores de la reforma liberal de 1856 hicieron ver que la intervención del clero en la vida civil e invadiendo funciones que no le correspondían habían producido el olvido de la misión que verdaderamente le concernía a la Iglesia: la espiritual. Dicha injerencia en los asuntos temporales se daba en la cobranza de derechos por la administración de los sacramentos que el Evangelio ordenaba realizarlos sin remuneración alguna; se entrometía en cuestiones gubernamentales, y por supuestos, en la adquisición de una gran riqueza económica que ninguna otra corporación tenía, ni siquiera el Estado, convirtiéndola en una institución con una alta influencia sobre la sociedad.

Pocos años después, el gobierno juarista ordenaba la no intromisión de la Iglesia en los asuntos políticos para que sólo se limitara a actuar en el terreno espiritual. Ante esta nueva situación, la posición de dicha institución, a partir de 1867 fue otra. Se retrajo en la labor espiritual como base de un futuro fortalecimiento que le brindara la oportunidad de intervenir de nueva cuenta en los negocios públicos. Por su parte, los gobiernos liberales vieron en el protestantismo un medio por el cual pudieran conducir a la nación hacia su engrandecimiento;⁷³ para ello, era menester obligar a la Iglesia católica a ocupar otro lugar en el que dejara de “ser la única institución religiosa para ser una entre otras”.⁷⁴

⁷³ Para un estudio más amplio del protestantismo en México ver: Jean Pierre Bastian. Protestantismo y sociedad en México. México: Casa unida de publicaciones, s.a., 1983 y Los disidentes. Sociedades protestantes y revolución en México, 1872-1911. 2ª reimp. México: FCE, 1993. Beatriz Cano Sánchez, et. al. El protestantismo en México (1850-1940). La Iglesia metodista Episcopal. México: INAH, 1995

⁷⁴ Ma. Alicia Puente Lutteroth. “No es justo obedecer a los hombres antes que a Dios” en Connaughton. Estado, Iglesia..., pp. 293. La Iglesia estuvo consciente de la nueva situación política y del lugar que debía ocupar en el nuevo régimen liberal, como lo argumenta Manuel Olimón Nolasco. A partir de 1866 con el proyecto de Concordato que pretendía una separación entre el Estado y la Iglesia hizo ver que esta última institución necesitaba de una reforma eclesiástica. En dicho documento, la Iglesia aceptaba una conciliación con el gobierno liberal y admitía las nuevas condiciones jurídicas del Estado secular. Para 1876, el Concordato contenía una reforma de la vida religiosa, y los deseos de cambio en la vida eclesial, no fueron dice el autor, una respuesta a la situación política, sino producto de una larga observación y análisis del problema religioso. Estos proyectos, concluye, mostraron a una Iglesia como ente capaz de cooperar con los gobiernos posteriores, y ello le permitieron sobrevivir en un nuevo orden, y no fue simplemente efecto de una política de conciliación. Manuel Olimón Velasco. “Proyecto de reforma de la Iglesia en México (1867 y 1875)”, en Connaughton. Estado, Iglesia..., pp. 267-292.

1.3. LA PRESENCIA DEL POSITIVISMO EN MEXICO.

Una vez alcanzado el triunfo sobre el Imperio de Maximiliano, se necesitó una filosofía que junto al liberalismo pudieran alcanzar el anhelado progreso y paz social. Era el momento adecuado para hacer notar el por qué se había luchado, quiénes lo habían hecho y cuáles habían sido las personas vencedoras. Era menester plantear una nueva conciencia nacional y de pensamiento, por lo que el positivismo fue la ideología adecuada para llevar a cabo esos fines. Este sistema de pensamiento, creado por Augusto Comte, se basaba en las ciencias positivas, las únicas capaces de justificar los intereses del grupo liberal, cansado del desorden que dificultaba sus triunfos y conquistas políticas, como lo apunta Zea.

Los liberales creyeron en la implantación de un nuevo orden representante de la libertad, la cual debía estar limitada al servicio del nuevo régimen y se entendió que sin ella no había progreso y sin éste no existía orden.⁷⁵

En septiembre de 1867 se celebraba, con entusiasmo nacionalista, la independencia de 1810. Gabino Barreda, influenciado hondamente por la filosofía positivista de Comte, pretendió que dicha corriente de pensamiento fuera la base ideológica por la cual se alcanzara la paz.

Asimismo, el positivismo se adoptó en México con el propósito de poder consolidar la paz y el orden para alcanzar el progreso; para lograrlo, el partido triunfante apostó por la reforma educativa. Los liberales creyeron que la educación era el medio por el cual ilustrar a la “masa” ignorante y pudiera contribuir, en el futuro, a consolidar

⁷⁵ Para Comte, el progreso significó una mayor tranquilidad que debía estar subordinado al orden. Trato de sustituir el “orden antiguo” por uno “nuevo”, basado en principios en los que creyese el grupo triunfante y se apartara de los preceptos teológicos sostenidos en el antiguo régimen. Leopoldo Zea. El positivismo en México. Nacimiento, apogeo y decadencia. México: FCE, 1968. Los liberales mexicanos pudieron alcanzar esta idea, ya que al combatir y derrotar a la Iglesia y a los conservadores lograron establecer su sistema de gobierno que buscaba la consolidación de un Estado-nación.

la paz y el orden nacional.⁷⁶ Sin embargo, dicho anhelo mostró que las diferencias y las desigualdades sociales y económicas siguieron persistiendo, convirtiéndose en una expresión retórica más a favor de la homogeneización nacional, cuando en realidad lo que hacía falta era reconocer la heterogeneidad y el mosaico cultural del país.⁷⁷

En Guanajuato en ese mismo año, Barreda pronunció un discurso llamado la “Oración Cívica”.⁷⁸ En dicho texto repasó la historia de México a partir de 1810 basado en la filosofía comtiana, y en ella señalaba que no sólo se celebraban setenta años de independencia, sino una completa “emancipación científica, religiosa y política”, como el primer paso dado por México hacia el progreso.

En la “Oración...”, Barreda presentó a los liberales como los representantes del espíritu positivo en marcha, quienes habían enfrentado a la fuerza del retroceso representado en el clero, el enemigo principal del progreso. El discurso sirvió a los vencedores para legitimar su victoria y su política gubernamental; argumentaron que el triunfo de la Reforma significaba terminar con los obstáculos políticos e ideológicos y convertir a las leyes de reforma en la base de un edificio que debía prescindir de las revoluciones para permitir a México poder adelantarse por el camino de la civilización.

Como expresa Lourdes Alvarado, los políticos detentores del poder en la República triunfante se caracterizaron por tener lazos en común, como el ser simpatizantes del positivismo y creer que el futuro nacional dependía de la enseñanza de

⁷⁶ Lourdes Alvarado. “Tiempo de cambios. La enseñanza de las artes en la Escuela Nacional Preparatoria” en Enrique González (coord). Estudios y estudiantes de Filosofía. De la Facultad de Artes a la Facultad de Filosofía y Letras. (1551-1929). México: UNAM, CESU, FFyL, pp. 3, 7. (En prensa).

⁷⁷ Zea criticó al positivismo porque dicha doctrina sólo fue una doctrina de una clase política que buscaba el bienestar social, a pesar de haber sido planteado por sus ideólogos Zea. El positivismo en México..., p. 126.

⁷⁸ Gabino Barreda. “Oración Cívica”, en Estudios. Prol. de José Fuentes Mares. 3ª. ed. México: UNAM, 1992. Con este discurso, pronunciado el 16 septiembre de 1867, se inició la participación oficial del positivismo en México; es un texto de carácter estatal en que se reivindican las luchas liberales iniciadas a partir de la consumación de la Independencia, destacando la lucha por la promulgación de la Constitución de 1857, las leyes de reforma y del triunfo sobre el II Imperio. Barreda realizó, también, una interpretación positivista de la historia de México, donde la Colonia representa el estado metafísico, los años pos-independientes, especialmente los de la primera mitad del siglo XIX son el teológico, y el positivo se da con el triunfo liberal de 1867.

las ciencias.⁷⁹ El positivismo, opina Alfonso Noriega, ofreció la posibilidad de establecer y consolidar la paz, por medio de la cual se podía obtener el progreso material y la estabilidad social. Este progreso debía basarse en la ciencia, por lo cual el positivismo representó “un auténtico plan de alta política nacional”, que se adaptaba y respondía a las exigencias de una sociedad desordenada en plena transición.⁸⁰ Pero más que reestablecer la paz, la implantación oficial del positivismo se debió a la urgente necesidad de indicar la dirección que se debía dar a la República, para así apaciguar los conflictos sociales que nunca se habían podido solucionar, y sin lo cual, no podría seguirse adelante por la vía del progreso.

1.4. EL POSITIVISMO EN MÉXICO Y LA NECESIDAD DE UN ESTADO MODERNO.

Como apuntamos arriba, la educación representó el medio por el cual se debía transmitir el modelo social y político de la élite intelectual, cuyo propósito era la formación del ciudadano. Tanto los liberales de la República Restaurada, como sus predecesores, vieron la necesidad de educar a una sociedad que aún tenía rasgos tradicionales, e instruirla bajo las premisas liberales de la modernidad significaba la posibilidad de consolidar a la nación:

No se trata, pues, de cualquier instrucción, sino de una liberal, que transmitirá la imagen del hombre, los valores y los símbolos del liberalismo militante...esta política educativa buscaba poner las bases de una nueva educación, y por medio de ella, crear finalmente al pueblo, construir la nación – los objetivos por los que habían suspirado los liberales del siglo XIX.⁸¹

Una de las acciones principales del nuevo gobierno fue atender a la instrucción pública como el instrumento capaz de acabar con los trastornos provocados por la falta de una adecuada educación cívica y científica. Gabino Barreda había declarado que históricamente la educación había sido controlada por el clero y culpó a éste del

⁷⁹ Alvarado. “Tiempos de cambio...” p. 5.

⁸⁰ Alfonso Noriega. Vida y obra del Dr. Gabino Barreda. México: Instituto mexicano de cultura, 1969. p. 22.

⁸¹ Guerra. Del Antiguo régimen..., pp. 396-399.

estancamiento intelectual y material del país, y propuso como remedio de la “anarquía” a la educación.⁸²

Barreda planteó que la ignorancia se había convertido en un lastre nacional y en el obstáculo para el engrandecimiento del país, permitiendo el abuso y la explotación del “pueblo”.⁸³ Creyó que la educación bajo los preceptos positivistas debía servir para la reconstrucción de la sociedad y expresó, en la “Oración Cívica”, la necesidad de una “reforma radical o una regeneración” cuyo fin sería inculcar en los futuros ciudadanos una conciencia de sus obligaciones morales y políticas. Asimismo, consideró que lo primero era orientar la educación nacional para determinar el carácter de la enseñanza e indicar el método a seguir. A partir de este planteamiento, se aplicó la filosofía positivista a la instrucción pública para buscar la unificación del país; se protegieron los intereses del partido triunfante, que se creyó eran también los de la nación.

Así pues, la educación positiva se convirtió en la base del nuevo orden que se implantó, pero al mismo tiempo fue necesario que los mexicanos tuviesen presente esa necesidad de orden. ¿Qué importancia tuvo la educación para la resolución de este problema? Barreda afirmaba que la falta de unidad en la educación y la fuerza de los prejuicios provocaban una diversidad de ideas y creencias, tanto políticas como religiosas, que a su vez había provocado la perturbación de la conciencia. Si la sociedad pudiera ordenar ésta, entonces, sería posible evitar la anarquía por medio de la uniformidad de ideas.

El ideólogo del positivismo mexicano planteó un plan de estudios cimentado en la consonancia ideológica; el programa debía proporcionar una educación igual para

⁸² El discurso liberal ha culpado a la Iglesia de todos los males nacionales, y aunque hay que reconocer que su presencia perjudicaba el establecimiento de un Estado moderno, no debería que responsabilizarla de todos los lastres sociales, en este caso, de los de carácter educativo. Hubo otras cuestiones que perjudicaron el desarrollo de la educación en México, como fueron las de tipo económico, político (cambios de régimen, partidismos, luchas civiles, etc.).

⁸³ Noriega. *Vida y obra...*, p. 28

todos, independientemente de la carrera profesional a elegir, porque aunque eran diferentes entre sí, todas tenían como fin el bienestar social. Esta enseñanza tuvo como objetivo ofrecer “verdades” con las cuales el individuo apoyara su criterio; si se partía de la conciencia individual y de supuestos, el objetivo de ella sería arrancar toda esa clase de prejuicios, los perturbadores de la mente del individuo; para ello, fue necesario crear en las personas un “fondo común de verdades de que todos partamos..., [la que] debe presentar un carácter general y enciclopédico” por medio del cual, se iniciara e hiciera posible el orden social y bienestar de todos los mexicanos.

¿Quiénes serían los encargados de llevar a la nación por el camino del progreso y de la implantación del “nuevo orden”? Uno de los preceptos del plan positivista de educación fue el de formar a la futura generación dirigente, con ideas y ambiciones creadas por el positivismo; esas “inteligencias se [encontraban] en las escuelas, listas para recibir la semilla que después fructificara en hombres de ciencia positivos”.⁸⁴ Benito Juárez se percató de la necesidad de formar una generación capaz de llevar a cabo los ideales de la nación, la que hiciera posible el auténtico liberalismo y la reconstrucción y progreso de la República.

Se creyó necesario que los jóvenes de la clase media fueran los encargados de la dirección política nacional en el futuro a través de una educación; para ello, debían educarlos en las escuelas de instrucción secundaria, por lo que se trataba de “el primer paso, [para] formar una generación preocupada, centralmente, por las libertades y bienestar material de su pueblo”.

En la concepción positivista de la educación estuvo la idea de una escuela laica, expresión no utilizada por ellos pero claramente esbozada en sus planteamientos. La Constitución de 1857 planteaba la libertad de enseñanza y qué profesiones necesitaban

⁸⁴ Daniel Cosío Villegas. *Historia moderna de México. La República Restaurada. La vida política*. 2ª ed. México: FCE, 1974, p. 661.

título para su ejercicio y con qué requisitos debía expedirse.⁸⁵ El asunto de la instrucción religiosa y moral preocupó a los reformistas de estos años, pero nunca hablaron de laicidad en la educación. No se refirieron a dejar de impartir la enseñanza religiosa porque creyeron que no sólo bastaba adquirir los conocimientos suficientes, sino que era más importante formar a un ciudadano con principios morales que conociera sus deberes y obligaciones cívicos. Fue hasta el 15 de abril de 1861 con la ley de instrucción pública que se da por instituida la enseñanza laica, pues en ninguno de los programas escolares se incluyó materia alguna con carácter confesional o religioso. En lugar de esa asignatura denominada doctrina cristiana, figura la de moral dentro de la instrucción primaria. Para 1867, se creyó que ya no era adecuada la permanencia, en las escuelas oficiales, de una educación religiosa y “tradicional”, motivo por el cual se adoptaron las ideas positivistas.⁸⁶ La educación positivista, se dijo, no pretendió ofender otras ideologías, sino respetarlas. Se reconoció que las doctrinas religiosas debían estar en el lugar correspondiente, es decir, en el ámbito privado y de conciencia individual, sin invadir o influenciar en otras porque esa pretensión causaba desorden. A los positivistas no les interesó el dogma de cada individuo, porque les preocupó más la idea de formar a buenos ciudadanos, es decir, a hombres en su individualidad, útiles a la sociedad, ilustrados y leales a la nación.⁸⁷

⁸⁵ Durante el Congreso Constituyente de 1856, la discusión en torno a este artículo tuvo como temas fundamentales la desaparición de viejas prácticas dominantes en la impartición de materias o en la obtención de grados y títulos dados por las viejas corporaciones y el papel que desempeñaría el Estado dentro del ramo educativo. Sobre el primer punto, responde al deseo por establecer una educación moderna acorde a los nuevos tiempos. Una cuestión preocupante para los congresistas fue el papel del gobierno en la instrucción. Las posiciones a favor y en contra aparecieron. Por ejemplo, Guillermo Prieto declaraba lo contradictorio que resultaría el establecimiento de la libertad de enseñanza y al mismo tiempo se decretara que el Estado vigilara la educación. Otros, opinaban que el Estado debería abocarse únicamente a determinar cuáles serían los textos y autores a seguir; José María Iglesias argumentaba que el gobierno sólo podría inmiscuirse cuando las escuelas enseñaran principios irreligiosos, inmorales y contrarios a las buenas costumbres.

⁸⁶ El positivismo planteado por Barreda pretendía sustituir a la Iglesia católica por una Iglesia positiva y un orden basado en la voluntad divina, por uno cimentado en las ciencias positivas.

⁸⁷ Guerra. *Del Antiguo Régimen...*, pp. 204-206.

Estas ideas, propuestas por Barreda, pretendieron que el Estado no impusiera a los mexicanos ninguna ideología, y se quedara en el ámbito individual; cada familia tenía la libertad de inculcar a sus hijos las doctrinas o ideas que quisiese; la misión del Estado era hacer de los integrantes de la sociedad buenos ciudadanos. El gobierno observó al conocimiento científico o positivo como el ideal educativo, pues éste no atacaba las ideas individuales, y sólo mostraba aquellas verdades patentes y, que por lo tanto, estaban al alcance de cualquier persona. El positivismo, aplicado a la educación, fue considerado como uno de los instrumentos por medio los cuales se podía enseñar al ciudadano a guardar y defender el orden social.⁸⁸

1.5. UNA ALTERNATIVA RELIGIOSA.

Para México, el siglo XIX fue el marco para el arribo en la escena nacional de otras ideologías, incluso, de nuevas formas de concebir el mundo y la vida, y este fue el caso del protestantismo.⁸⁹ El tema de la libertad religiosa o tolerancia de cultos había sido uno de los temas más debatidos y recalcitrantes en el Congreso Constituyente de 1856. A pesar de que el artículo 15 del proyecto de Constitución protegía al catolicismo, y fue considerado como el lazo de unión de una heterogénea comunidad, la Iglesia mostró su preocupación al respecto porque creyó que otras religiones podían hacerse presentes en el país, especialmente el protestantismo.⁹⁰

⁸⁸ Zea. El positivismo en México..., pp. 99, 122-124.

⁸⁹ El protestantismo buscó reivindicar la relación entre el individuo y Dios sin tener como intermediario al Papa; se negó la autoridad de la Iglesia y se insistió en el libre examen de la Biblia. De dicha ideología se derivaron varias ramificaciones que pueden ser considerados religiones, como es el caso de los presbiterianos y los metodistas.

⁹⁰ El temor de la Iglesia era que dicha medida tocaba un aspecto que para el clero representaba la base de su dominación e influencia sobre la sociedad, y este era el catolicismo. La defensa de los liberales radicales sobre este asunto iba más allá de la libertad de las ideas religiosas; se proponía fortalecer la idea de separación entre la Iglesia y el Estado a través de vías legales y pacíficas. Por su parte, Guillermo Prieto, Ignacio Ramírez y Marcelino Castañeda manifestaban que el clero, al no aceptar la tolerancia, demostraba su interés por continuar influyendo en un pueblo ignorante y fácil de manipular. Otros explicaban que la tolerancia era un símbolo de la civilización, representaba el triunfo de la razón y de la inteligencia sobre el fanatismo.

Sin embargo, esta postura no impidió que para la segunda mitad de esa centuria, el protestantismo, con los diversos grupos en que se dividió, se hiciera presente como una alternativa religiosa e ideológica con mucha mayor presencia e influencia que otras doctrinas.

A partir de 1850 se empieza a introducir en México esta nueva doctrina de una forma no tan organizada, sino de manera individual gracias al trabajo de los llamados “propagandistas” o “divulgadores” de textos protestantes y también por pequeños grupos de estudio para adoctrinar a las personas. La aparición de los protestantes fue más clara en los estados fronterizos, en donde “misioneros” estadounidenses empezaron con la circulación de textos bíblicos para continuar con su programa de propagación de nuevas creencias y prácticas religiosas realizadas en otras regiones del país en donde llegaron a fundar sociedades o escuelas.⁹¹ Estos fueron los primeros trabajos protestantes en México los que se consolidarían hacia la década de 1870 con la llegada de misiones de origen estadounidense.

Jean Pierre Bastian plantea que el protestantismo se vio obligado a integrarse a los valores y costumbres de la sociedad mexicana para poder tener éxito en su misión, a lo que se aunó, una serie de factores “sociales y culturales que facilitaron la estructuración de las nuevas sociedades religiosas”. Uno de esos agentes fue el liberalismo juarista que utilizó, para el desarrollo nacional y la consolidación del Estado, al protestantismo como medio para cambiar los hábitos y costumbres de los “ciudadanos”; en segundo lugar, estuvo el rompimiento de la relación entre el Estado y la Iglesia y la creciente ola de anticatolicismo en ciertos sectores sociales. Pero sin

⁹¹ Abraham Téllez. “Protestantismo y política en México en el siglo XIX” en Beatriz Cano Sánchez. et al. El protestantismo en México, 1850-1940 : la iglesia metodista episcopal. México: INAH, 1995. pp. 18-20. El protestantismo empezó a ser estudiado y considerado por Jean Pierre Bastian como una forma de sociabilidad o nueva forma de asociación de carácter religioso. Para un estudio más detallado de la presencia e influencia del protestantismo en México y América Latina, véase las obras de Jean Pierre Bastian. Los disidentes. Sociedades protestantes y revolución en México, 1872-1911. 2ª reimp. México: FCE, 1993, Protestantes, liberales y francmasones : sociedades de ideas y modernidad en América Latina, siglo XIX. México: FCE, 1993.

lugar a dudas, lo que más favoreció el arraigo de esta doctrina fue el reconocimiento de la necesidad de construir una sociedad en la cual no tuvieran cabida los vínculos corporativos y la existencia de formas tradicionales de convivencia, pues se trataba de formar al ciudadano moderno con derechos y obligaciones.⁹²

A partir de 1870 inicia el período de la gran influencia del protestantismo en México, a través, principalmente, de los metodistas y los presbiterianos, quienes se creyeron los portadores de la modernidad y “de los modelos sociales democráticos”. Ellos se declararon los promotores de valores modernos, civiles y patrios que el catolicismo no había querido impulsar; por otro lado, coincidían con este último en la necesidad de una educación moral, porque no bastaban las lecciones científicas, sino también las morales y religiosas que evitaran los abusos en la sociedad.

Para propagar y difundir estas ideas, las nuevas congregaciones establecidas en México, utilizaron la escuela y la prensa como medios de acción. Sus miembros se percataron de la necesidad de enfrentar al catolicismo y convertirse en una alternativa religiosa y de vida frente a lo que éste representaba en esos momentos y en años atrás. Sus propuestas se basaron en el principio de crear un hombre trabajador que pusiera atención e importancia en su bienestar social y económico individual, concepción esencialmente diferente a la del catolicismo.

Este enfrentamiento frontal entre ambas doctrinas, le valió al protestantismo ser criticado y hasta atacado por grupos católicos y por la Iglesia misma a través de semejantes medios de acción, la prensa y la educación. Los protestantes creyeron que la prensa era una de las vías más adecuadas para influir en la sociedad, por lo que muchas

⁹² Bastian. Los disidentes..., p. 15. Dicho autor comenta que la necesidad de estudiar a las nuevas sociabilidades o asociaciones de tipo religioso en la segunda mitad del siglo XIX responde al deseo de “contribuir a la comprensión de la función de esas nuevas agrupaciones en el seno de una sociedad marcada históricamente por pautas tradicionales en las formas de asociación”.

de las congregaciones utilizaron este recurso lo mejor que pudieron.⁹³ Algunos periódicos hicieron ver claramente su abierta oposición al catolicismo y su adhesión a ciertas ideas liberales; sus lectores fueron personas que rompieron con los valores tradicionales impuestos por la religión católica, y a ello se sumó el ejercicio de profesiones liberales, además de que otros consideraron a la Iglesia católica como un obstáculo para alcanzar el progreso.⁹⁴

Como hemos visto, la historia del protestantismo en México resulta mucho más larga y complicada y su estudio, como bien lo indica Bastian, requiere ser abordado desde una nueva perspectiva, proporcionada por la nueva historia política, la cual nos obliga y proporciona, la posibilidad de estudiar a las formas de sociabilidad o asociaciones de distinta forma, cuyo carácter relevante sirve para comprender a nuevos actores sociales, como lo son los protestantes. En nuestro caso, no pretendimos hacer un recuento de cómo se introdujo esta corriente religiosa a nuestro país, y mucho menos analizar este largo y complejo proceso, simplemente esbozar a qué otro factor pudo obedecer la reorganización de los católicos a través de la “Sociedad Católica”, hacia el año de 1869.

Así pues, con la instauración del nuevo régimen político, caracterizado por la introducción de nuevas formas de pensar, reaparecieron en la escena social los católicos mexicanos impulsados por el deseo de combatir muchas de estas ideas en un terreno intelectual, cultural y social, campos en los que su influencia llegó a ser grande y efectiva y que representó una forma de acción de tipo político.

⁹³ Su trabajo periodístico fue prolífico; para 1877 contaban con nueve periódicos en todo el país. En la ciudad de México se publicó su primer periódico llamado El Abogado Cristiano y se distribuyó también, La Verdad y El Mensajero Cristiano; El Ramo de Olivo, El látigo y La Luz de la Niñez en Matamoros; La Antorcha Evangélica en Zacatecas; El Misionero Mexicano, en Guadalajara y El Herald en Toluca. Téllez. “Protestantismo...”, p. 35.

⁹⁴ Villanada. “Periodismo confesional...”, en Connaughton. Estado, Iglesia..., p. 351.

1.6. UNA NUEVA SOCIABILIDAD POLÍTICA

La historiografía tradicional ha marcado al año de 1867 tanto por el comienzo de la supremacía del grupo liberal, como por la derrota de los conservadores. Esta idea ha hecho creer que la participación de estos últimos había “muerto”, lo cual fue relativamente cierto en el campo de la política institucional y/o partidista, es decir, el de representar un grupo que lucha por el poder gubernamental. A pesar de haber resurgido sin fuerza política de este tipo, algunos de aquellos individuos buscaron adaptarse a la nueva situación y se agruparon en una asociación alternativa llamada la “Sociedad Católica de México”. Con ello, mostraron que los antiguos conservadores, ahora católicos, habían sido derrotados políticamente, pero seguían vivos como grupo social.⁹⁵

No obstante, este supuesto planteamiento del alejamiento de la política gubernamental por parte de los católicos integrantes de dicha asociación, podemos apuntar que ésta fue un velo que ocultaba las intenciones de la lucha por el poder político de algunos de sus integrantes, cuyo ejemplo más claro fue su participación en las elecciones de 1877.

Fue en este año cuando los católicos – conservadores reaparecieron en el marco de la política formal mexicana, y su causa fue la revuelta de Tuxtepec. Con las tendencias conciliatorias de Díaz, los conservadores reaparecieron en el campo electoral. En esta lucha, participaron integrantes de la “Sociedad Católica” quienes se postularon para diputados, para jueces de la Suprema corte e incluso, para ocupar el puesto de gobernador estatal. Este aparente resurgimiento como una facción política produjo un temor en los liberales porque creyeron que la fuerza de ese grupo iba en ascenso hasta llegar a controlar algún sitio y obtener apoyo de las autoridades. Sin embargo, las elecciones de 1877 acabaron con las esperanzas de los católicos, ya que

⁹⁵ Cuando hablemos sobre el desinterés de los católicos por la política en este período será en el sentido de la no participación en puestos públicos o en un proceso electoral. Sin embargo, estamos conscientes de que hicieron otro tipo de política como una tendencia de seguir influyendo en la sociedad.

no ganaron alguna candidatura y comprobaron que la posible amenaza para la supremacía liberal no existía y que la fuerza conservadora no era tal, como así lo hizo ver la prensa católica.⁹⁶

Es necesario, antes de continuar, acotar el concepto de política a partir de las aportaciones de la llamada nueva historia política. Se entiende, como el “proceso de organización de las fuerzas sociales en una determinada dirección” llevado a cabo por individuos o por grupos. Incluso, se llegan a crear “códigos culturales” por los cuales se rigen, como la religión, la moral, el derecho, entre otras, que producen relaciones de alianza y de oposición, de autoridad y subordinación entre las asociaciones, impuestos o establecidos con el poder.⁹⁷

Podemos plantear que la “política” no sólo se ocupa de la acumulación de poder político o económico, sino “que se relaciona sobre todo con la producción de poder social, el poder que generan los individuos cuando forjan lazos estables y solidarios entre sí”, idea planteada por Alexis de Tocqueville.⁹⁸ En este sentido, la política de la “Sociedad Católica” le aseguraba la producción de poder social legitimado por una serie de ideas religiosas, profanas, de orden, de justicia, de libertad o de conveniencia.⁹⁹ Incluso esta agrupación, nos permitirá observar, de otra manera, el funcionamiento del poder a través de formas de manifestación pacífica, que en otros casos fueron violentas y “asumidas por los enemigos del poder institucionalizado”.¹⁰⁰

⁹⁶ Robert Case. “Resurgimiento de los conservadores en México, 1876-1877” en Historia Mexicana, 1976. pp. 204-231.

⁹⁷ Guerra. Modernidad e Independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas. 1ª reimp. México: FCE, 2001. pp. 14-15 y María Fernanda G. de los Arcos. “El misterio del pequeño número o sobre la historia del poder: una aproximación a la nueva historia política” en Revista Iztapalapa, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, No. 26, 1992. Estas ideas fueron tomadas por la autora del libro de G. Burdeau, Tratado de ciencia política.

⁹⁸ Carlos Forment. “La Sociedad civil en el Perú en el siglo XIX. Democrática o disciplinaria” en Hilda Sabato. Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina. México: Colmex, FCE, 1999. p. 206

⁹⁹ De los Arcos. “El misterio del pequeño...”, p. 65.

¹⁰⁰ De los Arcos. “El misterio del pequeño número...”, p. 70.

De hecho, la política de los católicos que estudiamos se mostró como la resistencia a los principios liberales que el grupo triunfante trató de imponer sobre otros sectores cuya ideología e imaginario eran diferentes al de ellos. Hilda Sabato explica que ciertos sectores de diverso carácter llegaron a someterse, aceptaron, reinterpretaron o contribuyeron a modificar el liberalismo a través de complejos procesos de relación cultural y política. La “Sociedad Católica” y sus integrantes simbolizaron uno de estos “horizontes” que no compaginaron con el ideario liberal y que se resistieron pacíficamente, y llegaron a constituir una personificación de ideas y de representación política porque tuvo una participación alternativa dentro del nuevo sistema político y social.

Esta reformulación de la política tiene que ver con tomar en cuenta a nuevos “actores sociales reales”, como lo señala Guerra, y por ello, una de las formas de conocerlos es a través de las llamadas sociabilidades porque ellas representaron y constituyeron espacios donde se originaron, difundieron y enraizaron muchas de las nuevas ideas. Se ha definido a estas asociaciones como el conjunto o reunión de voluntades individuales que se adscriben por decisión propia para discutir sobre temas de interés general:

La marcha hacia una nueva manera de pensar al hombre como individuo y la sociedad como una asociación voluntaria, es pues inseparable de la aparición de las nuevas formas de sociabilidad y de sus prácticas societarias (...) las nuevas formas de sociabilidad son ciertamente el lugar social en que se enraízan y el principal medio de difusión de la modernidad.¹⁰¹

Ahora, habría que preguntarse ¿qué son las sociabilidades políticas o qué se entiende por ellas? Numerosos autores afirman que el surgimiento de éstas se debió al desarrollo del pensamiento individualista del siglo XVIII, el cual rechazaba los vínculos de una sociedad jerarquizada y corporativa y abogaba por una comunidad conformada

¹⁰¹ Rosalina Ríos. Formar ciudadanos: sociedad civil y movilización popular en Zacatecas, 1821-1853. México: CESU, Plaza y Valdés, 2005, p. 91.

por individuos “iguales, homogéneos e intercambiables”, características de una forma de sociabilidad moderna y su funcionamiento.¹⁰²

A esta definición, Claudia Guarisco rescata la concepción de Francois Furet, el de ser el “modo de organizar las relaciones entre la sociedad y el poder”; ella va más allá de esta noción y la define como el “conjunto de acciones colectivas recurrentes [participación] desplegadas y justificadas por los miembros de la sociedad, o parte de ella, a propósito del gobierno; es decir de la formación e implantación bajo amenaza coactiva de instituciones funcionales a la integración y seguridad colectivas”.¹⁰³

También sugiere que son reuniones de voluntades individuales en un espacio determinado cuyos intereses, sentimientos e ideas afines y compartidas son llevados a cabo por medio de “comisiones” creadas y dirigidas por los miembros de las asociaciones.¹⁰⁴ Esto nos permite decir con más seguridad que la “Sociedad Católica” fue una forma de sociabilidad que tuvo como base de sus trabajos a este tipo de medios de acción.¹⁰⁵

Ahora, podemos preguntar, ¿una asociación religiosa puede ser considerada como una forma de sociabilidad política de tipo moderna? La mayor parte de los estudios sobre historia política se ha enfocado primordialmente a la primera mitad del siglo XIX, porque el origen de las sociabilidades modernas se ha atribuido al período de transición del Antiguo Régimen a la modernidad; sin embargo, esa barrera del tiempo se ha desvanecido con el estudio de Bastian sobre los protestantes, y también sobre la

¹⁰² Guerra. Modernidad..., p. 86.

¹⁰³ Claudia Guarisco. Los indios del Valle de México y la construcción de una sociabilidad política. México: El Colegio Mexiquense, A.C., 2003, p. 13.

¹⁰⁴ Guarisco. Los indios del Valle de México..., p. 14. Bastian propone que estas sociabilidades centradas en el individuo como actor político y social representaron “verdaderos laboratorios en el seno de los cuales las minorías políticamente activas elaboraron las alternativas sociales y políticas en la revolución de 1789 en Francia y en las reformas liberales decimonónicas en América Latina” Jean-Pierre Bastian. Protestantes..., p. 18.

¹⁰⁵ El trabajo de la “Sociedad Católica” se dividió en las llamadas comisiones. Estas fueron una especie de secciones que trabajaron por el sostenimiento y difusión del culto católico, por la propagación y defensa de una educación católica, por llevar a cabo actos de beneficencia o de carácter caritativos principalmente, como lo explicaremos ampliamente en el siguiente capítulo.

organización obrera y artesanal, la cual representó también, sociabilidades culturales y laborales que se desarrollaron en Francia.¹⁰⁶

En el México de la primera mitad del siglo XIX, la nueva cultura política que se fue desarrollando permitió la aparición de varias sociabilidades (las logias secretas, los pronunciamientos militares, las facciones parlamentarias, los grupos de opinión, las diputaciones provinciales, e incluso, los gobiernos estatales y federales). Este tipo de sociabilidades representaron una transición del antiguo régimen a la modernidad, proceso que permitiría la posibilidad de introducir a la población del México independiente por el camino de la ilustración; el imaginario de esta nueva sociedad que se pretendía construir, debía basarse en las opiniones de una esfera pública y no en el pensamiento de instituciones corporativas virreinales y de los cuerpos estamentales.¹⁰⁷ Estas nuevas sociabilidades permitirían el acceso, ascenso y participación de la élite intelectual como individuos y ciudadanos, en quienes recaía la concentración de la representatividad del “pueblo”; ello mostró que el objetivo era crear un “Estado unido y no una sociedad plural a partir de una amplia dotación de derechos individuales y deberes colectivos”.¹⁰⁸ Sin embargo, la realidad política hizo ver que existían otros grupos sociales excluidos de la ciudadanía y que luchaban por ella a través de movimientos sociales que los grupos ilustrados, contradictoriamente, produjeron y trataron de contener.¹⁰⁹

Un ejemplo de lo anterior fue la actividad de la Sociedad de Amigos en Zacatecas creada en 1824 y en la que sólo tuvieron acceso los miembros de la élite. A pesar de expresar que se constituyeron como una asociación de beneficencia pública, en

¹⁰⁶ Maurice Agulhon. *Historias vagabundas*. México: Instituto Mora.

¹⁰⁷ Rafael Rojas. *La escritura de la independencia. El surgimiento de la opinión pública en México*. México: Taurus, CIDE, 2003, pp. 21-34. Las sociabilidades enumeradas por el autor resultan ser formas de hacer política que son más formales e institucionales que otras que no lo son tanto. Por ello, considera como sociabilidades, las diputaciones provinciales y los gobiernos estatales.

¹⁰⁸ Rojas. *La escritura...*, pp. 14-15.

¹⁰⁹ Ríos. *Formar ciudadanos...*, p. 89.

realidad fue un proyecto político cuyo trabajo sería la formación de un ciudadano moralizado e ilustrado. Esta idea se pretendió llevar a cabo por medio de una educación formal y de “la difusión de las ideas, ritos, símbolos y retórica del republicanismo” fomentada por las publicaciones periódicas y las ceremonias cívicas que pretendieron promover, en la mayoría de la población, las prácticas y la formación del ciudadano:

Esos fines fueron sobradamente cumplidos no precisamente en la asociación misma, sino a través de otros medios que la Sociedad ayudo a promover durante los años que estuvo en activo...La difusión de esos aspectos [formas, símbolos y retórica del nuevo régimen] debió significar, para los públicos que tuvieron acceso a ella, una invitación a la inclusión ciudadana dentro del régimen político republicano, es decir, abrió expectativas por la ciudadanía.¹¹⁰

Francisco-Xavier Guerra plantea que a partir de 1850 empezaron a desaparecer estas sociabilidades políticas o cívicas, que en la primera mitad del siglo fueron activas y radicales, por medio de las cuales las élites pretendieron movilizar a la mayoría. En cambio, cedieron su lugar a “formas de sociabilidad tranquilas” en el sentido de un repliegue sobre sí mismas, cuyas estrategias de influencia fueron distintas.¹¹¹ Entre estas últimas estuvieron los grupos de tipo religioso, así como los que trabajaron en pro de los derechos humanos, los grupos a favor de la Iglesia, las sociedades protestantes, las organizaciones educativas, los gremios, las sociedades de ayuda mutua, los clubes sociales, recreativos y atléticos, los grupos patrióticos, las sociedades literarias, científicas y académicas, los clubes electorales, las compañías de ahorro y préstamo, las mutualidades de obreros y artesanos, las reuniones en cafés u otros sitios e, incluso, las publicaciones periódicas, que representaron lazos sociales que complicaban la vida cívica del lugar e hicieron ver a una “sociedad civil muy vigorosa”, tal y como afirma

¹¹⁰ Ríos. *Formar ciudadanos...*, pp. 102-103.

¹¹¹ Guerra. “Lugares, formas y ritmos de la política moderna” en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, tomo LXXII, Caracas, enero-marzo 1989, no, 285, p. 15.

Forment.¹¹² Por tanto, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, “la intención de estas sociabilidades se basó en la utilización de medios culturales como algo fundamental que se unió a una acción de influencia y opinión”, y no tener como alternativa primaria, la movilización de las masas, aunque podían incidir en lo segundo.¹¹³

Una de las consecuencias de la reunión de los individuos en estas asociaciones fue la creación de “prácticas cívicas”¹¹⁴ que dieron a los “socios” la oportunidad de ser ellos los creadores del “espacio público moderno”; sin embargo, ¿qué era lo que se le llama “prácticas cívicas”? Ríos expresa que las constituían la publicación de periódicos, la filantropía, la promoción de la instrucción pública, la organización y participación de ceremonias cívicas, entre otros; en consecuencia, a partir de estos argumentos podemos decir, que el grupo de católicos organizados a través de la “Sociedad Católica” constituyó una forma de sociabilidad política que creó y utilizó estas “prácticas cívicas”, además de tener muchas de las características que hemos señalado arriba, cuya prueba son las comisiones por las cuales trabajó dicha asociación y de las cuales hablaremos en el siguiente capítulo, y que no sólo correspondieron a la primera mitad del siglo XIX como producto del establecimiento del republicanismo.

Lo que hemos planteado tuvo como objetivo apoyar la idea de Guerra sobre la necesidad de estudiar a las nuevas sociabilidades de la segunda mitad de dicha centuria y contribuir a ampliar el término “política”, el cual no sólo se relaciona con el poder institucionalizado sino que se vincula con una serie de valores, controles, imaginarios, colectividades, etcétera que representaron y forman parte de una política de tipo civil,

¹¹² Carlos Forment. “La Sociedad civil...”, p. 203. Entre las asociaciones religiosas se encontraron las protestantes, que durante el siglo XIX representaron un frente amplio para el catolicismo. Bastian. Protestantes, liberales..., pp. 7-14. Véase Bastian. Los disidentes...

¹¹³ Un estudio que aborda la movilización social es la obra de Rosalina Ríos. Formar ciudadanos...

¹¹⁴ Estas podemos definir las como manifestaciones o representaciones visibles o tangibles de la vida política y cultural, que no sólo consisten en las elecciones, y son llevadas a cabo por los individuos. Ejemplo de estas “prácticas cívicas” son las fiestas o ceremonias cívicas, las distribuciones de premios en las escuelas, la asistencia a reuniones literarias, científicas, religiosas, etcétera.

en la que los católicos que estudiamos, forman parte de este complejo entramado político.

1.7. LOS CATÓLICOS MEXICANOS.

La búsqueda de la consolidación del Estado-nación obligaba a tomar medidas cuyos objetivos fueran, en primera instancia, finiquitar toda posible influencia de la facción vencida; por ello, el gobierno instaurado de 1867 anunció la vigencia del decreto de 16 de agosto de 1863 en el cual, se consideraban “traidores” a quienes, por distinta forma hubieran ayudado al Imperio y al ejército invasor. A esta medida se unió la desorganización y debilitamiento anímico y económico de la Iglesia mexicana y a pesar de la reforma liberal, ésta se mantuvo en pie como una fuerza social basada en la moral cristiana. A través de ésta, los fieles manifestaban su fe y guiaban sus acciones, conformando “algo así como un ‘poder oculto’ que permitió a la Iglesia católica seguir presente, reponerse y continuar siendo la fe hegemónica en México”.¹¹⁵

Fueron muchos los factores que coadyuvaron a dicha presencia, destacando entre ellas, la participación en el púlpito de los párrocos, las tendencias de las escuelas doctrinales, la aparición de asociaciones religiosas,¹¹⁶ y la gran actividad de la prensa “confesional” en donde se vertían todas las ideas opositoras a las liberales,¹¹⁷ de las cuales, cabría decir, no todas tuvieron la misma fuerza e influencia.

¹¹⁵ Alicia Villaneda. “Periodismo confesional: prensa católica y prensa protestante, 1870-1900” en Connaughton. *Estado, Iglesia...*, pp. 325-366.

¹¹⁶ A partir del Concilio Vaticano I (1871) las organizaciones de los fieles cambiaron. Se crearon cofradías como espacios de devoción sustentadas por capitales y propiedades de algunos individuos, especialmente católicos; ellas se convirtieron en lugares en los cuales se formaría una mentalidad y práctica cristiana de hombres y mujeres creyentes que establecerían relaciones de sometimiento a las autoridades eclesiásticas. Para la Iglesia, representaron la oportunidad de seguir influyendo en la sociedad a través del culto religioso. Otro ejemplo de las asociaciones religiosas fue la Sociedad Católica que, a diferencia de las cofradías, no estaba supeditada totalmente a las autoridades eclesiásticas, pero apareció con el propósito de trabajar por cuestiones sociales y educativas, como proyecto político de tipo “informal”. Ma. Alicia Puente. “No es justo...” en B. Connaughton. *Estado...*, pp. 293-323.

¹¹⁷ Las asociaciones religiosas, los trabajos periodísticos y las cofradías, dice Ma. Alicia Puente, mostraron un ambiente de enfrentamiento y demostraron que no aceptaron simplemente el espacio religioso que les designó la reforma liberal, sino su decisión de infiltrarse en otros terrenos que no fueran de la política “formal”.

En este nuevo panorama, el propósito del gobierno juarista fue realizar una política de conciliación para que los conservadores dejaran de ser los “enemigos” y les permitieran expresar planteamientos de tipo social o religioso, sin que ello significara la posibilidad de incorporarlos al nuevo sistema político de gobierno. La política de conciliación promovida por Juárez se efectuó con un decreto de 1870 en donde se planteó la restitución de los derechos a los “traidores”, se permitió que los exiliados regresaran a México y los encarcelados salieran libres. Muchos de estos, se mantuvieron al margen de la vida política gubernamental y algunos de los conservadores tuvieron una actitud “apolítica” de tipo “formal” que mantendrían el resto de su vida debido a su desilusión de la vida pública, decisión lógica porque habían sido derrotados en una guerra cuyo costo fue la muerte de miles de personas civiles y por ello fueron considerados como desleales a la nación. Esto produjo que se dedicaran a otras actividades como la literatura, publicaran textos culturales y educativos, muchos de los cuales fueron leídos y asimilados por jóvenes mexicanos, fueran católicos o no.¹¹⁸

Ante esta nueva situación, en que la se tuvieron que adaptar y desenvolver, algunos conservadores, que se autodenominaron como católicos, se organizaron en la llamada “Sociedad Católica”; ésta representó la primera fase de una acción política caracterizada por la defensa de una doctrina inspirada en los principios morales de la religión católica. Sus miembros fueron conocidos como “católicos conservadores” porque creyeron que su proyecto conservador constituía la moral cristiana aplicada a la vida social y no era contrario a su fe católica, además de que eran fieles que obedecían a las autoridades eclesiásticas y trabajaban por defender los derechos y fomentar los intereses de tipo religioso de la Iglesia católica; por otro lado, se les definió como “conservadores” porque habían sido miembros del partido derrotado. Estos individuos

¹¹⁸ Jorge Adame. El pensamiento político y social de los católicos mexicanos, 1867-1914. México: UNAM, IHH, 1981, pp. 17-18.

anhelaron un orden social basado en el principio de una autoridad divina que tuviera a la moral cristiana como regla de una conducta individual y social.¹¹⁹

Los vencidos se tuvieron que reorganizar y actuar en campos que les permitieran sobrevivir y adaptar sus ideas y proyectos, con el fin de buscar, a largo o corto plazo, la posibilidad de reaparecer en la escena pública como un grupo combatiente por el poder político. Mientras esto pudiera lograrse, aceptaron el nuevo régimen y reconocieron a la Constitución, pero ello no significó que estuvieran de acuerdo con él; sabían que no existían como partido político, por lo que no les quedó más opción que adaptarse al régimen liberal, en primer lugar, se abstuvieron de la política “formal” o institucional, es decir, de la no participación en elecciones o puestos gubernamentales. Trabajaron en espacios académicos, periodísticos, de beneficencia y educativos y colaboraron con la Iglesia en la propagación del culto católico para hacerle frente al protestantismo que poco a poco iba ganando terreno y así contribuir a la reconstrucción de ella para ofrecer una solución católica a la “cuestión social”.¹²⁰

Estas acciones fueron llevadas a cabo por la llamada “Sociedad Católica”. Ella surgió como una asociación religiosa dirigida por civiles católicos, y no por eclesiásticos, quienes abrieron un nuevo espacio para combatir las ideas liberales como el positivismo, el protestantismo, e incluso el socialismo, a través de la promoción de

¹¹⁹ Adame. El pensamiento..., pp. 8-9. Manuel Ceballos. “Los católicos mexicanos frente al liberalismo triunfante: del discurso a la acción”, en Connaughton, Carlos Illades y Sonia Pérez Toledo. Construcción de la legitimidad política en México en el siglo XIX. México: Colmex, Colmich, UAM, UNAM. pp. 399-414. Erika Pani. “Democracia y representación política...” en Modernidad, tradición y alteridad..., p. 144.

¹²⁰ La “cuestión social” para el catolicismo debe entenderse como el interés de la Iglesia católica por la situación social y económica de ciertos sectores, especialmente el obrero, agravada por el desarrollo de la industrialización que los había llevado a su explotación y había producido el malestar social. Dicha institución creyó que el mejoramiento de su condición debía ser religiosa y moral.

Fausta Gantús realiza un acercamiento a la presencia de la “cuestión social” en la caricatura. Su trabajo es interesante porque, como ella misma lo dice, resulta novedoso este tema de estudio poco atendido por la historiografía, además de que da un giro diferente a dicho problema, ya que se orienta a tomar en cuenta puntos de vista secularizados y ajenos al discurso de la Iglesia católica. Plantea que a través de las imágenes se expusieron las repercusiones del desarrollo capitalista y urbano sobre ciertos sectores de la sociedad y que dejaban al descubierto lo que el régimen porfirista quería erradicar. Fausta Gantús. “La ciudad de la gente común. Las caricaturas y la cuestión social: 1883-1896”, pp. 1-28. [Versión manuscrita]

pensamientos que consideraron como los únicos verdaderamente capaces de reformar a una sociedad que, pese a los esfuerzos oficiales y a los deseos de la población, todavía permanecía en el caos, muy lejos de alcanzar el ideal generalizado de paz. Desde su posición, los católicos trabajaban por reorganizarse, fortalecerse, e incidir ideológicamente en la sociedad para recuperar la fuerza perdida y combatir algunos años después por puestos públicos y políticos de carácter gubernamental:

El catolicismo estaba al punto de crear una nueva institucionalidad con un espacio propio, en que si el Estado ya no era la meta, la Iglesia institucional tampoco era el vehículo directo de la actuación ante la sociedad. De este modo, el catolicismo social nacía con la puerta abierta a todos, pero con la brújula claramente orientada a la reconquista de una sociedad mexicana en peligro de definitivamente errar el camino.¹²¹

Los católicos, que trabajaron por la defensa de su pensamiento durante estos años, permitieron el surgimiento, a partir de 1892, de una nueva generación de creyentes, que heredaron las ideas sobre la “cuestión social” de los antiguos conservadores, logrando crecer y florecer con nuevos impulsos, entonces apoyados en una doctrina social que se expandía por todas partes del mundo. Esta generación de católicos de finales del siglo XIX, fueron denominados “liberales” que se ampararon en la política de conciliación y buscaron entenderse con los hombres del régimen y con el permiso de las autoridades de la Iglesia mexicana y romana.

Los católicos que estudiamos fueron aquellos conservadores derrotados en las luchas de años anteriores y representaron el eslabón entre los católicos tradicionalistas¹²² y los “nuevos católicos sociales [quienes] con otros argumentos políticos, con renovados planteamientos teológicos y con inéditas estrategias políticas y sociales formarían una nueva opción dentro de la sociedad mexicana”.¹²³

¹²¹ Connaughton. “Un camino difícil: Antecedentes del catolicismo social, 1770-1867”, pp. 138-139 en Manuel Ceballos y Alejandro Garza Rangel (coord). Catolicismo social en México. Teoría, Fuentes e Historiografía. México: Academia de Investigación Humanística, A.C., 2000. 2 v., v. 1, p. 117.

¹²² Pani califica a estos católicos como dogmáticos, cerrados e intransigentes.

¹²³ Manuel Ceballos. “Los católicos mexicanos...” en Connaughton, Construcción..., p. 400.

La posición de estos últimos fue apoyada con la aparición de la bula Rerum Novarum (1891) expedida por el Papa León XIII; dicho documento, llamaba a los católicos a participar y movilizarse frente a la “cuestión social”. El catolicismo social pretendía remediar la situación de los trabajadores y de aquéllos que estuvieran sujetos a la miseria; se habló de atender a los obreros, de promover el espíritu de asociación y de aliviar la situación de este sector, por ello, la proliferación de muchas asociaciones católicas de obreros y artesanos. No obstante, lo que resalta en el escrito pontificio fue el llamado a la participación activa en la política por parte de lo católicos para resolver este asunto,¹²⁴ llevándolos a crear un proyecto de sociedad basado en la “democracia cristiana”.

Hacia 1909-1914 surgen los demócratas cristianos o también denominados “intransigentes”. Ellos no creyeron en la política de conciliación implantada en el régimen de Porfirio Díaz porque la consideraron como el obstáculo a una reorganización política y social que les permitiera luchar jurídica y electoralmente. Esta nueva posición se fue independizando de la política de conciliación y se transformó en una opción política y democrática que fructificó en la instauración del Partido Católico en 1914.¹²⁵

1.7.1. LA PROPUESTA CATÓLICA EN MARCHA.

Los católicos mexicanos, agrupados en la “Sociedad Católica”, demostraron que no estaban muertos y por lo pronto, no pretendieron inmiscuirse en asuntos de política institucional; en cambio, argumentaron la existencia de una relación entre política y religión, imposible de romper, porque estaban seguros que la base de todas las leyes era

¹²⁴ Manuel Ceballos. El catolicismo social. Un tercero en discordia: Rerum Novarum, la “cuestión social y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1914). México: Colmex, 1991, p. 49.

¹²⁵ Para un estudio más profundo de esta nueva generación de católicos véase Ceballos. En trabajos más extensos analiza la acción social de los católicos de 1892, generación que propuso un proyecto alternativo de nación a principios del siglo XX, y llevó a la creación del Partido Católico Nacional. Véase El catolicismo social...; “Las organizaciones laborales católicas a finales del siglo XIX” en Connaughton Estado, Iglesia...; “Lecturas católicas” en Historia de la lectura en México. México: Colmex, Centro de Estudios Históricos, 198., y Adame. El pensamiento...

la moral cristiana, aunado a la idea de una organización social que estuviera en armonía con la fe religiosa. Aunque los católicos se alejaron del gobierno no dejaron de hablar de éste, ya que en él, decían, dominaban múltiples errores de donde surgían los mayores estragos.¹²⁶

La reorganización católica de 1867 tuvo como discurso y objetivo el establecimiento de la paz y el triunfo de la verdad y la moral en un mundo que consideraban lleno de preceptos impíos e inmorales. A través de una lucha de carácter no armada, sí utilizaron la letra impresa y las acciones políticas informales como armas de combate. Su trabajo se enfocó a la enseñanza y difusión de la doctrina católica conforme al espíritu de la Iglesia para alcanzar la regeneración social y religiosa, “mientras el error, la desmoralización y tantas otras causas obliguen a los adversarios del catolicismo a derramar por el mundo su pestilencia doctrinaria, nosotros los católicos podemos, debemos y queremos oponernos con todas nuestras fuerzas a que sus inicuos intentos se lleven a cabo”.¹²⁷

Esta postura fue tachada por sus opositores como falsa, opinaban que bajo una máscara de buenas intenciones, su verdadero propósito era la destrucción de la libertad y la democracia. La defensa católica ante estas críticas, argumentó que el objetivo de su postura y de su trabajo no eran contrarios al progreso y al adelanto del país, sino al de enfrentar a la impiedad, la desmoralización y el desorden producidos por el olvido de la religión católica. Explicaban, en sus escritos, que su trabajo en el nuevo estado de cosas era enseñar y propagar el dogma católico, el cual consideraron relegado por los intereses materiales e ideológicos. Aunque eran los herederos del partido conservador, no pretendieron, al inicio de sus trabajos, difundir los preceptos de un partido porque se “trataba de defender ‘principios cristianos del orden social’; no proponían una

¹²⁶ (n.a) “La política del católico” en *El Mensajero Católico*, 6 mayo 1875, pp. 65-67 y Miguel Martínez “Las dos potestades” en *La Sociedad Católica*, t. 4, 1871, pp. 345-356.

¹²⁷ (n.a) “Editorial. La sombra de León” en *La Voz de México*, 21 julio 1870, p. 1

plataforma política puntual”, como afirma Brian Connaughton, aunque lo tenían presente para años posteriores.

Ante el apoyo del régimen liberal para la introducción y propagación de nuevos sistemas filosóficos y religiosos, éstos fueron tachados, por los católicos, como armas que destruirían y ponían en duda la fe y los principios del catolicismo, basados en que toda acción y ente era producto de una voluntad divina. Dicho pensamiento resultaba válido, pero era incompatible con las circunstancias del país porque se buscaba la legitimación del Estado en la soberanía popular y en las instituciones legislativas, por lo cual, la idea de un ser divino como creador y dirigente de la sociedad no tenía cabida.¹²⁸

Las nuevas doctrinas que aparecieron fueron el socialismo, el racionalismo y el protestantismo, las cuales fueron consideradas por la Iglesia como heréticas porque rompían el lazo de unión de la sociedad mexicana (religión católica); dicho planteamiento había sido expuesto años atrás sobre la cuestión de la tolerancia religiosa. Todas estas doctrinas, decían los católicos que estudiamos, sólo habían producido la decadencia de las instituciones gubernamentales al pronunciarse como enemigas de la religión católica. Esta posición, argumentaba, ahondaban las divisiones y descuidaban la moral¹²⁹ de la vida social, cuyos frutos habían sido los males que aquejaban a la patria: “lamentaban las consecuencias indeseables del sufragio universal, no menos que la inoperatividad de la separación de poderes, del federalismo y de las garantías individuales otorgadas por la Constitución”.¹³⁰ Declaraban que el país había caído en un “racionalismo grosero” a partir del desconocimiento de Dios y ello había ocasionado la

¹²⁸ Los católicos no creían en la soberanía popular porque ella era “irracional y herética”, y su origen era tan sólo de carácter divino; opinaban que el país debía ser dirigido por personas ilustradas, trabajadoras y honradas, y por ende estaban convencidos de una sociedad jerarquizada en la cual no tuviera cabida una igualdad absoluta. Resulta interesante observar que también tuvieron una concepción de nación, y al igual que todo el orden social, ella debía obedecer a las leyes morales que el cristianismo enseñaba a obedecer a la única autoridad legítima que era la Iglesia; por lo tanto, los integrantes de la nación eran los buenos católicos, obedientes de esa autoridad y de las leyes morales y cristianas.

¹²⁹ En este caso era religiosa porque por parte del gobierno se fomentó una de carácter “laico”.

¹³⁰ Connaughton. “Un camino difícil...”, p. 130.

infiltración de la inmoralidad, “el elemento principal, el combustible poderoso que, [es el] alma de las instituciones actuales, [que] arrastra a México al estado de decadencia a que ha llegado”.¹³¹ Estas ideas muestran un discurso político, en el sentido de proponer una vía alternativa, no gubernamental, pero sí de acción y de intereses específicos de una comunidad o sociedad hacia una dirección determinada para un bien común.

Para el grupo en cuestión, la desmoralización¹³² que ellos creían que dominaba en México, estaba cubierta por el velo de la libertad¹³³ y de la ciencia, pero lo entendían como el origen de los males públicos y privados, lo cual preocupaba a los católicos mexicanos. De esta forma, plantearon como solución a esta situación, el fortalecer la fe religiosa porque la consideraron como la fuente de donde brotaría la virtud de una sociedad sumergida en un mar de vicios. Los católicos de la “Sociedad Católica” tuvieron hondamente impregnadas las ideas dictadas por las escrituras y no iban a permitir que dicho libre albedrío se saliera de los límites que la religión católica había impuesto, además, porque esa retórica respondía a una manipulación ideológica sobre la sociedad, en su mayoría católica, que demuestra el deseo, por parte de la Iglesia y de este sector de individuos, en seguir influyendo sobre las acciones y pensamiento de la gente. Ahora bien, habría que preguntarnos, ¿las personas que ejercían, en aquellos años, el poder político no hacían lo mismo, y no sólo ellos, sino los representantes de

¹³¹ Manuel Rodríguez Filomeno. “Decadencia”, en *La Voz de México*, 2 febrero 1875, p. 1.

¹³² Para los católicos, la desmoralización significaba el olvido y el alejamiento de los preceptos morales; el remedio a ello era acabar con la depravación en los escritos, con la mala educación, con las leyes impías e injustas y difundir los deberes religiosos, que se complementarían con el amor al trabajo, con la sobriedad y con el combate a la ignorancia de la mayoría.

¹³³ La libertad, dentro de la concepción católica, era sinónimo de moralidad, y por esto, “la libertad civil” no podía ser otra que la “libertad moral”, ya que sin ésta no había nada que guiará a los ciudadanos hacia el bien y solamente se producirían malas costumbres; de esta forma, le dieron importancia al acotamiento de la libertad por la justicia porque “el hombre es tanto más digno de libertad, cuanto es más religioso y moral” y ello no conduciría a la violación de los derechos del hombre y del ciudadano. Al igual que la soberanía popular, la libertad tenía como autor a Dios. (n.a) “La libertad y la inmoralidad”, en *La Sociedad Católica*, t. 4, pp. 169-178, y (n.a) “Editorial. La libertad católica”, en el *Semanario Católico*, 16 octubre, p. 1-2.

otra forma de pensamiento? Creemos que sí porque detrás de todo grupo está el interés de una lucha por el poder político, económico y social.

Los integrantes de nuestra asociación religiosa explicaron que los nuevos sistemas filosóficos pretendían descatolizar a México y al mundo para llevar a cabo los objetivos de la moderna filosofía y del error y lograrlo, significaba llevar a la sociedad a la barbarie, a las tinieblas, a la anarquía, a la miseria, a la desmoralización y a la criminalidad. Para combatir esto, propusieron la defensa del catolicismo y de sus principios considerados como regeneradores; estos últimos fueron considerados como los representantes del bien y de lo verdadero, y por ende, tenían una gran importancia social porque de sus postulados, señalaban, dependían el orden, la libertad, el bienestar y la autoridad suprema, los cuales llevarían a la felicidad de las sociedades.

De estas doctrinas, a la que más temieron los católicos fue al protestantismo.¹³⁴ Esta “secta”, como la llamaban, pretendía destruir la doctrina de Jesús y borrar “la moral del Evangelio”, con el fin de obstaculizar la paz, el bienestar, la riqueza y la felicidad. Esta religión, junto con el espiritismo, ateísmo, panteísmo, deísmo, materialismo, socialismo y el liberalismo fueron considerados sistemas basados en la impiedad y la irreligión, cuyo objetivo era combatir al catolicismo, “descatolizar a los pueblos y exterminar en todos ellos el reinado de Dios”.¹³⁵ Por otro lado, el socialismo fue considerado como un sistema que estaba en contra de los “intereses nacionales, contra la propiedad y la familia, contra autoridades civiles y religiosas anteriores al pacto de gobierno y contra la idea de una moral o ley natural superior al régimen

¹³⁴ El miedo por el arribo de grupos protestantes a México no era exclusivo de estos años, sino de décadas anteriores a partir de la expansión de los Estados Unidos; al respecto, Bonifacio Sánchez Vergara decía de las consecuencias de dicha presencia: “¡irreligión, discordia, sujeción extranjera! He aquí la bandera que el protestantismo trae al pisar suelo mexicano”; el miedo se agudizó con la discusión sobre la tolerancia de cultos en el Congreso de 1856, en el cual, los liberales propugnaron por la llegada de grupos protestantes a México con la finalidad de movilizar la economía en ciertos territorios poco explotados, pero tal idea no se llevó a cabo.

¹³⁵ M.F. de C, en *El Mensajero Católico*, 5, 19 agosto y 9 y 23 septiembre 1875

político”.¹³⁶ En cuanto al liberalismo, bien es sabido que era el enemigo público de los católicos, y no sólo de estos años, sino de los anteriores y posteriores. Se le consideró como el conductor que había llevado a México al desorden, acusándole del abandono de la tradición familiar, de honrar a Dios, lo que habían cambiado por errores y desaciertos. Concluían que esta ideología no era más que una simple demagogia que conducía a la rapacidad y al absolutismo.¹³⁷

En cuanto al protestantismo, se le consideró como un mal amenazante para la patria, dado que sus ideas pretendían arrancar del corazón del hombre la fe y la felicidad y poder implantar en él, el veneno de la impiedad. Resulta interesante observar la manera en cómo los católicos y la Iglesia tuvieron fe y esperanza en la sociedad mexicana con respecto a este tema, al argumentar que ella siempre profesaría fidelidad a las creencias católicas y, por consecuencia, rechazaría los progresos del error y la desmoralización, la fuente de la disolución de las costumbres públicas y privadas. Esto es muy comprensible porque la tradición del catolicismo estaba impregnada muy hondamente en la sociedad mexicana, formada bajo estos preceptos. Opinaban que el origen de los principios protestantes era inmoral y resultaban absurdos, sus medios de propaganda ineficaces, y sus resultados prácticos eran funestos para los pueblos que los adoptaban, pero sobre todo, era percibida como antipatriótica,¹³⁸ por ser un sistema de pensamiento ajeno a las costumbres de un país, como lo era México, basado en los preceptos del sistema católico.

Este discurso maniqueo de los católicos, muestra el temor a una nueva forma de entender el mundo que contradijera los principios absolutos del catolicismo y significaba acabar con la influencia y el poder espiritual que por años había tenido sobre

¹³⁶ Connaughton. “Un camino difícil...”, pp. 129-130.

¹³⁷ (n.a). “La revolución”, en El Mensajero Católico, 1876, pp. 209-214 y Connaughton “Un camino difícil...”, pp. 129-132.

¹³⁸ Vicente Salinas y Rivera. “Editorial. El protestantismo”, en La Voz de México, 25 julio, 4 y 23 agosto 1871.

la sociedad. Para evitar estas supuestas “desgracias”, los católicos llamaron a los jóvenes para defender su religión; les solicitaron que no se dejaran seducir por “las falaces y deslumbrantes palabras de que hacen uso los apóstoles del error”. Por consecuencia, harían un frente común para el cual pidieron la cooperación de los padres de familia para remediar esta situación:

...los padres y madres de familia deben desvelarse por evitar que sus hijos se contaminen con los errores que hoy se propalan... Los señores párrocos no necesitan de nuestras indicaciones, pues estamos persuadidos de su afán y empeño en la defensa de los principios religioso, y creemos que redoblarán su celo por librar a las almas que están a su cargo, de las garras de sus enemigos. En cuanto a estos, estén seguros de que, firmes en nuestras creencias y con la confianza en Aquel (Dios) por cuya causa combatimos, hallarán en nosotros unos adversarios decididos y unos impugnadores constantes.¹³⁹

Esta animadversión por las ideas protestantes se debía al temor por una posible descatolización en México, pero principalmente, porque dicha doctrina pudiera llegar a la población analfabeta quien la aceptaría y pondría en duda las bases del catolicismo. Incluso, la defensa de esta última respondió no sólo a un interés de tipo religioso, sino porque ella, en el fondo, fue considerada como una estrategia de control sobre una sociedad que durante siglos había sido sometida, y la amenaza protestante coincidía con un proceso de secularización que también era contraria al catolicismo, y sus jerarcas y defensores no estaban dispuestos a permitir la disminución de su influencia en todos los sentidos. Por ello, el discurso de los miembros de la Sociedad Católica, pretendió poner a la religión católica y sus principios como las únicas ideas salvadoras y regeneradoras de la sociedad, consideradas como los instrumentos capaces de enfrentar al liberalismo, positivismo y protestantismo y acabar con el desorden.

Temerosos por esta serie de nuevas ideas e impulsados por enfrentarlas, los católicos que se conformaron en la “Sociedad Católica de México”, tuvieron como objetivo el de combatir los vicios, los crímenes, la corrupción y la inmoralidad que,

¹³⁹ (n.a) “Alerta a los católicos”, en La Voz de México, 24 agosto 1870, p. 3.

según ellos, reinaban en el país. Por ello, su oposición a las ideas que desde su punto de vista acrecentarían más estos problemas y, especialmente, porque aquellas ideas hacían dudar a la población sobre la doctrina cristiana y su eficacia. Por lo tanto, en el siguiente capítulo plantearemos el surgimiento, los objetivos, organización, trabajos, obras de beneficencia y alcances de esta agrupación, que representaron la reformulación de la actitud y práctica política y social de los católicos quienes plasmaron su interés en la regeneración de la sociedad que, desde su punto de vista, parecía caer en un precipicio. Finalmente creemos que este fue uno de los motivos que los impulsó a rescatar y renovar esa visión alternativa de la vida pública a través de su moralización religiosa, actitud que años antes ya habían expresado.

2. LA SOCIEDAD CATÓLICA DE LA NACIÓN MEXICANA.

El ideal liberal se basó en el restablecimiento del orden para alcanzar el progreso y la paz. Sin embargo, este modelo también lo fue para los otros actores sociales, algunos de los cuales se agruparon en diversas asociaciones políticas de tipo cultural, recreativa, económica o religiosa para llevar a cabo ese fin. Uno de esos participantes fueron algunos antiguos conservadores, autollamados “católicos”, quienes se organizarían en la “Sociedad Católica de la Nación Mexicana”. Esta última imaginó, bajo distintas ideas y reglas, la necesidad de restaurar el orden, y por ende, la pacificación nacional a través de trabajos benéficos de “carácter social”; su objetivo debía ser el combate de la inmoralidad y de aquellas nuevas ideas religiosas y filosóficas que se habían ido implantando y estaban adquiriendo fuerza, como por ejemplo, el protestantismo.

A pesar de plantear una acción de carácter social, esta asociación, como lo planteamos en el capítulo anterior, representó una sociabilidad política que actuaba como tal, es decir, políticamente. Aun más, le asignamos ese calificativo por el simple hecho de haberse constituido por individuos que se unieron a ella por voluntad propia y sin tener alguna característica corporativa y que utilizaban palabras que constituían un pensamiento político definido.

En este apartado intento mostrar cómo se organizaron y trabajaron los católicos de esta asociación, cuyo propósito inicial era el de defender y propagar la fe y la religión católica en el ámbito social, periodístico, cultural entre otros que son totalmente acciones políticas, para poder contrarrestar los supuestos males que, según sus ideas, amenazaban a la sociedad mexicana. Con ello, podemos proponer una segunda intención: este grupo comenzó con la reorganización y movimiento político-

social, cuyo proyecto fue opuesto al propuesto por el régimen liberal encabezado por Benito Juárez.

2.1. UN NUEVO DEFENSOR DEL CATOLICISMO.

En el nuevo régimen político, algunas personas, ardientes católicos, estuvieron preocupados y alarmados por el aumento del “indiferentismo religioso” y por la propagación de nuevas corrientes de pensamiento, que decían, corrompían el corazón y la sociedad mexicana, altamente católica.

Estos individuos¹²² estaban temerosos de que México se llenara de ideas erróneas y falsas creencias, y refutaron a aquellos pensadores que creían que para alcanzar el progreso no hacía falta la fe católica, sino la aceptación de nuevos sistemas ideológicos, como el panteísmo, el socialismo, el racionalismo, el ateísmo, el materialismo, el comunismo, la masonería, etcétera.¹²³ Para impedir el trayecto de México hacia lo que ellos vieron como el sendero de la “desmoralización y la incredulidad”, se fundó una asociación llamada la “Sociedad Católica de la Nación Mexicana”. Su propósito debía ser “defender y avivar por todos los medios que [se] estime prudentes las ideas morales y religiosas para restablecer por su medio la moral pública y la paz de la nación, difundiendo la doctrina que la Iglesia nos enseña y combatiendo con la paciencia y la persuasión los muchos errores que se le oponen”.

¹²² La Sociedad Católica estuvo conformada por los antiguos políticos conservadores y que, en los años de nuestro trabajo, se autonombraron católicos, aunque también habría que decir que muchos no habían participado en la política gubernamental en años anteriores, pero sí eran individuos reconocidos por su trayectoria profesional. Entre estos personajes destacaron José de Jesús Cuevas, Ignacio Aguilar y Marocho, José Ignacio Anievas, José Joaquín Arriaga, Miguel Martínez, Manuel Domínguez, Francisco Abadiano, Alejandro Arango y Escandón, Niceto de Zamacois, Francisco Diez de Bonilla, Joaquín Eguía y Liz, Rafael Gómez, Pedro Gorozpe, José Joaquín Arriaga, Sebastián Segura, Tirso Rafael de Córdova, José María Agreda, Próspero María Alarcón, Juan Rodríguez de San Miguel, Bonifacio Sánchez Vergara, Tomás Sierra y Rosso, entre otros. Para saber quiénes fueron estos personajes véase el ANEXO 1. En el ANEXO 2 se ubica un listado de los socios fundadores de la Sociedad Católica y de sus primeros integrantes.

¹²³ José Joaquín Arriaga. “La religión en México” en *La Sociedad...*, t. 3, 1870, pp. 117-129. Arriaga, junto con otros fundadores y socios de la Sociedad Católica, temieron que estas corrientes de pensamiento combatieran de frente el poder de Dios y pusieran en duda su existencia. Para ellos, el comunismo y el socialismo sólo habían provocado un sin fin de suicidios, duelos y asesinatos; la masonería había trastocado la tranquilidad de los espíritus haciendo a los cristianos unos ateos y finalmente, los materialistas y comunistas tenían como fin el de combatir a la religión católica.

A fines de noviembre de 1868, varios individuos, muchos de ellos antiguos conservadores e imperialistas, platicaron sobre la necesidad de establecer esta grupo de católicos “fuertemente asidos a Dios” y a la Iglesia para propagar y defender los principios del catolicismo y sostener económicamente el culto y difundir como fuera la doctrina cristiana, como ellos así lo plantearon. Las reuniones de creación se llevaron a cabo en el Hotel Iturbide, y el 29 de noviembre se elaboró el proyecto de “Reglamento...”¹²⁴, aprobado como provisional el 20 de diciembre y ésta se haría sin exigir a los asociados algún tipo de juramento, sino tan el de sólo obedecer a Dios; además, se eligió como primer presidente a José de Jesús Cuevas.¹²⁵

Los miembros tenían distintas categorías: activos, cooperadores o bienhechores; los primeros tenían voz y voto en las sesiones de las asambleas mensuales y ayudarían con dinero y con trabajo a la asociación; los segundos no necesariamente concurrían a las juntas y colaborarían regularmente a sus gastos o trabajos; los terceros, ocasionalmente auxiliarían con dinero o de otra forma, pero al igual que los cooperadores, no tenían voz y voto en las decisiones de la Sociedad.

En su discurso se declaraba, continuamente que la asociación estaba constituida por católicos hermanados por la devoción a la religión católica, la única capaz de inspirarlos e ilustrarlos para moralizar el corazón de los individuos; el medio para lograrlo era utilizar a la razón aliada con la fe y el deseo de servir a Dios con el fin de

¹²⁴ Reglamento Provisional de la Sociedad Católica de México. En él se indicaba la forma en cómo debía funcionar la asociación y los trabajos que debía realizar, especialmente en el campo de la enseñanza, en la publicación de escritos de sana doctrina y en la propagación del culto y prácticas católicas. Indicaba quienes podían ser socios y el quehacer de éstos, se determinaban los cargos administrativos, el trabajo de las comisiones especiales y de la Comisión Central de México, centro de todas las asociaciones católicas; se señalaba la forma y los trabajos de las asociaciones foráneas y la de señoras, y también, se refirió a la función de las asambleas generales y a la elección del presidente. Un artículo interesante del reglamento, fue el 6º, el cual convocaba a un Congreso Católico de México como los que se celebraban en Europa.

¹²⁵ Véase ANEXO 3, cuadro de los presidentes de la Sociedad Católica desde diciembre de 1869 hasta diciembre de 1878.

ayudar a los hombres y a la sociedad.¹²⁶ A pesar de tener una intención de devoción y respeto a la religión y a la Iglesia, el manejo de palabras como nación, moral pública, el de llamarse ciudadanos con libertad y trabajar a favor de la enseñanza, de la caridad y de la beneficencia y hacer uso de la prensa, representaron acciones y discursos de carácter público que mostraban una actitud política encaminada a un objetivo cercano o lejano.

Sus miembros se declararon ciudadanos del Estado, con libertad individual para actuar como quisieran en el orden civil y político, pero sabiendo que dejaban de lado las cuestiones políticas institucionales porque reconocieron que tales asuntos representaban el origen de la discordia y de las revueltas, no sólo en el país, sino dentro de la asociación, y ello provocaría las envidias y la desunión en un grupo ansioso de unidad. Ante dicha cuestión, se recalca que el único objetivo de los socios debía ser:

[...]trabajar en ella [Sociedad Católica] por honor de Dios y no para honra nuestra, para que se cumplan los mandamientos divinos y no para que a todo trance realicemos nuestras voluntades; por caridad al prójimo, y no para contentar nuestro amor propio. Evitemos en todo que él [amor propio] se haga móvil de nuestros trabajos, porque indudablemente los haría degenerar.¹²⁷

Podríamos encontrar dos vertientes en su discurso: el público y el oculto; el primero se refería a una actitud caritativa en aras del bien común y de regeneración social sin algún tipo de recompensa. El segundo sugiere el manejo de una retórica de un grupo de élite que busca afianzarse en el poder político, finalidad disfrazada y cubierta por acciones benéficas y caritativas.

No se puede pensar que la Sociedad tuvo un carácter secreto porque sus integrantes supieron que la mejor defensa que podían tener era ampararse bajo la legislación y la Constitución de 1857 que proclamaba la libertad individual y de

¹²⁶ (n.a) “Editorial. La sociedad Católica considerada en sus principios, en su objeto y en su fin” en La Voz..., 8 octubre 1871, p. 1

¹²⁷ Miguel Martínez. “Discurso pronunciado el miércoles 1 de marzo de 1871 en la Asamblea General de la Sociedad Católica de México” en La Sociedad..., t. 4, 1871, p. 252.

asociación. Sus trabajos y reuniones no se hicieron a escondidas; sus reuniones fueron actos abiertos y de expresión a todo el público a quien se le mostraban y difundían sus objetivos, su misión y los frutos alcanzados:

[La Sociedad Católica] puede decir a la faz del cielo y de la tierra, que enarbola el estandarte de la verdadera civilización. Llevando esa enseña gloriosa en una nación libre como la muestra, públicamente se reúne, públicamente habla, públicamente plantea sus establecimientos de enseñanza y beneficencia, públicamente combate los errores, públicamente previene los males. Y ¿por qué se había de ocultar, si su elemento es la luz? ¿Por qué ha de huir de los hombres, si es a ellos a quienes busca? Y ¿cómo podría permanecer en las tinieblas, si los rayos mismos de su gloria la denunciarían a todo el mundo?¹²⁸

No fue, por tanto, una asociación secreta y representó una sociabilidad moderna en donde se intercambiaron ideas y opiniones, cuyos asistentes eran actores políticos modernos que realizaban actos públicos voluntarios. Una muestra de que fue una agrupación de este tipo es su reglamento interior, el cual estructuraba el camino a seguir por los católicos; por otro lado, significó un documento que cualquier asociación civil, política, literaria, eclesiástica y religiosa, por lo regular tenía, como lo adelante señalaremos. El reglamento fue como su constitución, ya que en éste se determinó la forma de repartir los cargos de presidente general, secretario, tesorero, presidente y miembros de las comisiones especiales, a través de una forma que hoy podemos calificar como democrática, porque dichos puestos se obtenían por medio de elecciones internas. Además, entre otras cuestiones, se señalaba la manera cómo debía funcionar, recaudar fondos, etcétera.

Esta organización, funcionamiento, intenciones y metas se asemejan a la estructura y objetivos de las “Sociedades Económicas de Amigos del País”, ideadas en 1822 a petición de Agustín de Iturbide. Estas asociaciones representaron, como sugiere Ernesto de la Torre, formas de integrar la nación para aquel Estado naciente; su finalidad sería el fomento de la educación, de la agricultura, el comercio y la minería,

¹²⁸ (n.a.) “Editorial. La Sociedad Católica considerada...” en La Voz..., 8 octubre 1871, p. 1.

pero sobre todo, el de la instrucción del pueblo porque se percibió que la ignorancia que invadía a México impedía su progreso.¹²⁹

2.1.1. LAS SOCIEDADES CATÓLICAS EN EL MUNDO.

La Sociedad Católica de México era producto de las influencias de algunas asociaciones religiosas establecidas en Europa. En el caso de esta región, tales agrupaciones fueron congregaciones profesantes y difusoras de la religión católica, llevando a cabo varias obras en “nombre de Dios” y en beneficio del hombre, labores consideradas como un deber religioso, e inclusive, patriótico.

En España, se fundó una asociación de católicos con el propósito de divulgar la unidad, la integridad, la libertad de la religión, de las doctrinas, las instituciones y la influencia social de la Iglesia, organizándose bajo el cobijo de las prescripciones legales e informando al gobierno sobre su fundación.¹³⁰ En Roma, sede del catolicismo, se establecieron asociaciones religiosas, especialmente la “sociedad para los intereses católicos”, comprendida dentro de la fe y moral cristiana, principios que sus integrantes debían propagar. Esta Sociedad tuvo como lazo de unión el “amor”, y su sostén, la caridad cristiana para impulsar y proteger con los medios legales y honestos los intereses católicos de Italia.¹³¹

En Barcelona se creó la Sociedad Católica de amigos del pueblo cuyo objetivo debía ser la defensa y propagación del catolicismo a través de la instrucción de niños de la clase obrera y adultos a través de escuelas nocturnas que ayudarán a acabar con la corrupción y desmoralización de la juventud.¹³²

¹²⁹ Ernesto de la Torre Villar. “Las Sociedades de Amigos del País y Juan Wenceslao Barquera” en Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México No. 24, julio-diciembre 2002. Estas sociedades tenían como antecedentes las Sociedad Vascongada que datan de los años ochentas del siglo XVIII.

¹³⁰ (n.a.) “Sociedad Católica” en Semanario Católico, 20 febrero 1869, p. 3.

¹³¹ “Inauguración de la Sociedad Romana para los intereses católicos” en La Sociedad..., 1871, t. 5, pp. 177-184.

¹³² (n.a) “Sociedad Católica en Barcelona” en La Voz de México, 7 octubre 1870, p. 3.

El mencionar este tipo de agrupaciones responde a la necesidad de hacer notar que la fundación de la Sociedad Católica fue influencia de lo que estaba aconteciendo con respecto a la Iglesia y la religión católica en el viejo continente, mostrando de qué formas y medios hacia valer su influencia. Incluso, la importancia que los católicos dieron a la instalación de estas agrupaciones en sus impresos, significaba que el movimiento católico europeo había echado raíces en América y cuyo fruto había sido la asociación que nos ocupa, la cual, trabajaría por llevar a cabo labores semejantes a los realizados en esa parte del mundo.

2.1.2. OCASO DE LA SOCIEDAD CATÓLICA.

Cabe decir que el año en que pudo darse el final de la Sociedad Católica de México no la hemos establecido todavía, pero sí podemos indicar que su ocaso empezó entre 1875 y 1877. Esta última fecha la proponemos porque fue el período en que apareció la Memoria de la Sociedad Católica, documento en el cual, se indicaban los trabajos realizados por la agrupación desde el año de su fundación, 1868, hasta 1877. Según nuestra investigación, de entonces en adelante no existió una publicación oficial de la asociación que pudiera seguir dando a conocer sus labores.

Aunque La Voz de México continuó por treinta años más, este periódico dejó de proporcionarnos noticias importantes sobre el grupo en cuestión a partir de 1875, cuando el diario dejó de ser el portavoz de la Sociedad. No obstante, desde 1871, apenas dos años después de su instalación, José de Jesús Cuevas,¹³³ en la asamblea general, reconoció que a pesar del entusiasmo y de las luchas, “la Sociedad Católica ha decaído”.¹³⁴ Indicaba que ello se debía a los mismos socios, quienes, en su inicio,

¹³³ Para mayor información sobre este personaje y algunos otros que aparezcan a lo largo del trabajo, véase el ANEXO 1. Cabe aclarar que no hemos obtenido datos de muchos otros miembros de la asociación.

¹³⁴ José de Jesús Cuevas. “Discurso pronunciado en la asamblea general de la Sociedad de México el día 8 de diciembre de 1871” en La Sociedad..., 1871, t. 5, pp. 310-318. Este personaje señalaba que el remedio de esta situación estaba en la Virgen, en el origen mismo de Dios. ¿Por qué pedir y estar bajo la

habían jurado luchar por los principios sobre los que se había fundado la Sociedad, pero no habían sostenido con perseverancia su labor:

No sabemos por qué somos tan poco afortunados en las empresas que requieren constancia. Conocemos el fin, y los medios que eficazmente nos conducirían a conseguirlo; más aún, nos levantamos con ánimo varonil, empezamos con un fervor que nos hace concebir las más dulces esperanzas, pero pronto nos cansamos, la tibieza se apodera de nosotros, y no muy tarde vienen el olvido y aún la frialdad de la muerte; somos más constantes en varias que en perseverar, y desgraciadamente no hemos sabido corregir este defecto que redundaba en perjuicio de nuestra religión y de nuestra patria.¹³⁵

En 1874, Manuel Gargollo y Parra, en una asamblea general, hizo notar los resultados obtenidos en cinco años de trabajo, pero contradictoriamente, expresaba que era el momento de descansar, a pesar de las labores que faltaban por hacer. Opinaba que el detener la labor de la asociación se debía a la constante presencia de las falsas promesas y de la incredulidad, elementos propagadores de la desmoralización pagana oculta bajo la máscara del racionalismo. Coincidió con Cuevas en la idea de que en los socios radicaba el decaimiento de la agrupación, ya que habían sido ellos quienes dejaron entrar en sus corazones el error, “pretendiendo combinar un sistema de composición con los enemigos de sus creencias que les permite seguir máximas del mundo sin separarse de la comunión de la Iglesia”.

Es posible que las causas señaladas por estos dos personajes pudieron haber sido posibles motivos para su desaparición. Sin embargo, también podríamos indicar el aspecto económico, ya que la falta de recursos financieros pudieron impedir la realización de los trabajos de caridad, de beneficencia, los de tipo religioso y educativos que se propusieron inicialmente. El Reglamento... indicaba (artículo 12) que eran fondos

protección de la Virgen? ¿Cuáles eran los fundamentos cristianos que guiaban esa protección? Ella era considerada la única capaz de regular el orden y la bondad de Dios. Este planteamiento muestra un discurso providencial caracterizado por la utilización de imágenes santas como la solución a sus problemas, sin ver, que eran asuntos más terrenales que espirituales. Esta retórica se basaba en el amor, la fe y la confianza en la Madre de Dios y era comprensible que los católicos la vieran como el remedio a todos los males y representaba una imagen de unidad religiosa.

¹³⁵ Emeterio Valverde Tellez. Apuntaciones históricas sobre la filosofía en México. México: Hermanos Herrero. pp. 305-306.

de ella, las exhibiciones regulares de los miembros cooperadores, las donaciones de los bienhechores y del rendimiento de los trabajos llevados a cabo por la asociación. Quizá, como se mencionó antes, la falta de entusiasmo de los “cooperadores” y de los “bienhechores”, la disminución de apoyo económico de manera regular y la inasistencia a las sesiones pudieron contribuir al fin de la agrupación.

Aunado a estos elementos, que muestran la intención política de los dirigentes e integrantes de la Sociedad, estuvo lo que ellos llamaron la “alimentación de negocios personales”. Esta frase hacía referencia al afán de aquellos socios por involucrarse en cuestiones de política gubernamental, principio que, supuestamente desde su fundación, la agrupación reprobó porque no se habían constituido como un grupo político a pesar de actuar como tal. La participación de algunos de los miembros en la política nacional se notó clara y frontalmente cuando los redactores de La Voz de México, portavoz oficial de la Sociedad desde 1871, dejaba de serlo en 1875. Declaraban que la situación del país los obligaba a intervenir directamente en la política nacional, a través de sus opiniones periodísticas, sin dejar de dar noticia de los trabajos de la asociación. Esto era un ejemplo de la importancia de la opinión pública en la construcción de proyectos de nación, de formación de una ciudadanía de acuerdo a una ideología.

De este modo, podemos decir que su ocaso se dio entre 1875 y 1877 debido a las causas anteriores, pero ello no significó que sus integrantes dejarán de trabajar por erradicar la desmoralización y los errores que, argumentaban, el sistema liberal y las nuevas ideologías habían producido.

2.1.3. Y, ¿QUÉ OPINAN LOS CONTRARIOS?

La aparición de la Sociedad Católica no fue un hecho desapercibido por las autoridades, y aún menos para la opinión pública, especialmente para las publicaciones periódicas defensoras y propagadoras del nuevo régimen. A través de la prensa se pudo

conocer qué es lo que se pensaba sobre esta “sociabilidad moderna” y qué juicio les merecía. Incluso, no fue extraño encontrarnos con ataques y descalificaciones por parte del grupo en el poder y que nos evidencian la participación política de la Sociedad Católica.

Por ejemplo, La Orquesta (1861-1877) publicó varios artículos en los cuales se consideraba a la agrupación como una reunión de revolucionarios y enemigos del orden liberal imperante; la idea de propagar el catolicismo, decían, tan sólo representaba un pretexto que enmascaraba las verdaderas intenciones de los antiguos conservadores; por último, calificaron a las publicaciones de la Sociedad como armas políticas y órganos de un partido que anhelaba la revolución.¹³⁶

La Voz de México contestaba argumentando que dichas aseveraciones eran una agresión; su defensa fue reafirmar el propósito de la asociación de no constituirse en una amenaza para el gobierno, y mucho menos, preparar un conflicto o una revolución como lo planteaba La Orquesta. Aseguraban que tales ataques estaban impulsados por una pasión partidista, y que tan sólo, los católicos deseaban la pacificación y el ordenamiento, como elementos que ellos veían como la salvación para el país.¹³⁷ Considero que este sentimiento pudo ser bien intencionado porque se percataron que las armas no habían llevado a nada y mostraban su deseo por evadir aquellos campos en donde chocarán los intereses de liberales y de católicos y fueran fuente de una nueva discordia.

Por otro lado, El Monitor Republicano (1846-1896) planteó que esta asociación católica estaba integrada por personas ingratas y altamente adheridas al clero, cuyo objetivo era apoderarse de la patria para “fundar sobre los escombros de la República el

¹³⁶ (n.a.) “La Sociedad Católica” y (n.a.) “La Voz de México” en La Orquesta, 11 mayo 1870, p. 1; 4 mayo 1870, pp. 1-2 respectivamente.

¹³⁷ (n.a.) “Editorial. Delirios de La Orquesta” en La Voz..., 13 mayo 1870, pp. 1-2.

asqueroso dominio del sable y del bonete”.¹³⁸ Sus opiniones reflejaban fundados temores, pues se vivía un momento en el que la paz y el progreso podía ser amenazados por la presencia de ese grupo en el cual desfilaban antiguos imperialistas, lo que significaba que no habían desaparecido de la escena pública. No obstante, dicho diario planteó que éstos no poseían fuerza suficiente para emprender una lucha más. Esta actitud mostraba que no querían perder su influencia sobre la sociedad y realizaban sus labores como actos de resistencia ante un nuevo sistema político contrario a sus intereses. Pero más que una disconformidad, reflejaba dos cuestiones: 1) confrontación total al régimen liberal y 2) un aviso de éste de que no estaban muertos y estaban iniciando la reconfiguración política de los antiguos conservadores, cuyo movimiento social y religioso fue bastante importante e influyente.

En este mar de ataques y reproches por parte de periódicos de tendencia liberal, sobresale el de la Revista Universal, publicación de tinte conservador y clerical que pretendió difundir las doctrinas cristianas y los trabajos caritativos de la Iglesia. Por tal motivo, podríamos pensar que coincidía con los planteamientos, métodos y objetivos de la Sociedad Católica. La Revista... convergió con ella en cuanto a ser católica y por estar integrada por católicos “laicos”, propagandistas de la fe y de la religión. Sin embargo, a los redactores de dicha publicación les molestó que La Voz de México, portavoz de la asociación, fuera concebida como un “periódico político”, es decir, que fuera capaz de entrar en polémica con otras publicaciones sobre cuestiones político – religiosas, ya que consideraba que no era el momento adecuado para abordarse, debido a que las heridas no habían cicatrizado. Los redactores de La Revista... señalaron que si se involucraban en política significaba que estaban en contra del espíritu establecido

¹³⁸ Véase Francisco Bulnes. “La Sociedad Católica” y Alfredo Villasana Campuzano. “Colaboración. Tras de la Cruz, La Voz” en El Monitor Republicano, 15 abril y 1 julio 1870 respectivamente.

por el Evangelio y de la caridad cristiana. Por tanto, estaban convencidos, de la necesidad de no mezclar la religión de Jesucristo con los odios partidistas.¹³⁹

Los católicos, miembros de la Sociedad sabían que la aparición de ésta produciría el surgimiento de detractores y opositores, de los propagadores de las doctrinas “impías y heréticas”, quienes menospreciaban los principios religiosos y morales defendidos por la Sociedad Católica.¹⁴⁰

Ante estos ataques, los católicos de nuestra asociación, se mantuvieron tranquilos, pero expresaron su desacuerdo. A través de La Voz..., manifestaron que a pesar de los ataques calumniosos impulsados por “bastardas pasiones” seguirían con la misma misión, la de “amar a los hombres y destruir sus errores”. Argumentaron que dichos comentarios se basaban en el odio y los ultrajes efectuados sólo provocarían brutales pasiones; sin embargo, declararon hacerle frente a esos improperios, no con calumnias, agravios, violencias ni venganzas, sino con discursos inteligentes guiados por el “respeto a la razón, la ley y la sociedad, por amor a la paz y a la felicidad de todos”.

En estas palabras apreciamos que, los miembros de la Sociedad Católica debían hacer notar que el tiempo de confrontaciones partidistas basadas en las armas había terminado y no les quedaba otra opción mas que enfocar todas sus labores para “hacer triunfar sus ideas con ayuda de la inteligencia y el sentimiento, porque estamos

¹³⁹ (n.a.) “La Sociedad Católica” en la Revista Universal, 27 junio 1870, p. 1. Esta publicación se nombró como representante del partido conservador que ya se había “adaptado” a la situación política; aceptó al gobierno y a sus acciones, pero trabajó por la búsqueda de la unión nacional sin inmiscuirse en las cuestiones sobre la forma de gobierno. Me parece que esta estrategia de pasividad y espera mostró un objetivo político de fondo, al querer ganarse la confianza del partido triunfante para acceder de nuevo a la política pública. (n.a.) “La Voz de México” en Revista..., 2 y 4 julio 1870, p. 2.

¹⁴⁰ El catolicismo fue considerado como una doctrina de partido, sin entender, decían los católicos, que ésta sólo pretendió establecer relaciones entre el dogma y la moral, entre ésta y la política para alcanzar la mejora de una sociedad escasa de virtudes y buenas costumbres. Miguel Martínez. “Discurso pronunciado el miércoles 1 de marzo de 1871 en la Asamblea General de la Sociedad Católica de México” en La Sociedad..., 1871 t. 4, pp. 249-250.

convencidos de que ellas serán nuestra felicidad y la vuestra”.¹⁴¹ Ellos supieron que conspirar contra el régimen establecido no iba a funcionar, y en medio de esa situación, argumentaban no aspirar a otros intereses que no fueran los católicos, excepto a los que menoscabaran el respeto a sus derechos y uno de ellos fue el de criticar los sucesos públicos de interés social y religioso.

Esto último habría que ponerlo en duda porque sabían que era necesario resistir a las acciones implementadas por el gobierno en el ámbito público, lo cual significaba participar en el juego político desde otros terrenos. Veamos ahora cómo funcionaba la Sociedad Católica.

2.2. COMISIONES ESPECIALES.

En el artículo 7 de Reglamento... de la Sociedad Católica de México, se precisaba que “los medios utilizados por la Sociedad para alcanzar sus objetivos serían aprobados por la comisión central” y ellos serían, “la propagación del culto, de las prácticas católicas, [y] por otros medios distintos a las anteriores [instrucción y escritos]”. Para poner en marcha estos recursos, los católicos se valieron de comisiones.¹⁴² Las primeras establecidas fueron cuatro: culto, doctrina, publicaciones y colegios, siendo esta última de la que hablaremos en el capítulo siguiente.

a) Comisión de cultos.

Se creó el 25 de diciembre de 1868, el día de la instalación de la Sociedad Católica. Su objetivo fue claro y puntual: “Nuestra comisión está, además, dispuesta para procurar encender el fervor allí donde se necesite, y acudir a la conservación del culto solemne, si por una desgracia, que esperamos en Dios nunca acontecerá a nuestra

¹⁴¹ (n.a.) “A la altura de nuestra causa” en La Voz..., 14 junio 1870, p. 1.

¹⁴² Reglamento provisional.... En los artículos del 17 a 25 se estableció, entre otras cosas, que dichas comisiones se compondrían de presidente, secretario, recaudador y socios suficientes y los trabajos a desempeñar por estos. Las tareas administrativas de la organización serían: preparar las sesiones y de la realización de una Memoria al fin de año, la cooperación de socios, la reglamentación de las labores y recaudar fondos necesarios para el sostenimiento de las obras.

capital, llegará a faltar en alguno de sus templos”.¹⁴³ Asimismo, debía adornar los santuarios, organizar las solemnidades de la Iglesia, asear los ornamentos para la celebración de las fiestas y los actos religiosos.

También contribuía a la celebración de la Purísima Concepción de María,¹⁴⁴ patrona de la agrupación, el 8 de diciembre, y por lo regular, en ese día se realizaba la Asamblea General de la Sociedad. En algunas ocasiones, dicha función se llevó a cabo con ayuda del cabildo eclesiástico, y la misa era celebrada en la catedral en medio de un gran número de fieles. El Arzobispo a cargo pronunciaba el sermón en el día del evento, e incluso era invitado a presidir la reunión en el salón de actos de la asociación, ubicado en el Hotel Iturbide.

Otra de las fiestas religiosas celebradas y organizada por ella fue la dedicada a los santos apóstoles San Pedro y San Pablo; la primera solemnidad se efectuó en junio de 1869 en el salón de actos de la Escuela de Medicina. La función incluyó discursos, odas, himnos de carácter religioso pronunciadas por los socios. La Memoria... de 1877 indicó que dicho evento se llevó a cabo por cinco ocasiones más.

Esta comisión también se encargó de hacer la liturgia de la semana santa, de las honras fúnebres de algún socio, de las comuniones generales y de las asambleas públicas, que fueron doce a lo largo de su existencia. Las pequeñas organizaciones religiosas que surgieron de ella y destacaron fueron: 1) la asociación de señoras llamada “Del Sagrado Corazón de Jesús”; 2) la “Congregación de la Buena Muerte” y 3) los círculos del “Día Feliz”. Para la primera se construyeron ornamentos y se compraron objetos necesarios para el culto, distribuidos en 32 iglesias dentro y fuera de la ciudad de México. La segunda se estableció el 1 de marzo de 1872 y trascendió más allá de la

¹⁴³ (n.a.) “Comisión de cultos” en Memoria de Sociedad Católica de México, p.28.

¹⁴⁴ La devoción a esta imagen se debió a la creencia de que ella representaba la mujer única, santa, pura y llena de virtud. Creían que ella les daría la fuerza y la resignación necesaria para salir ilesos de los días de prueba, con la esperanza de que con su ayuda pudieran disipar las tinieblas y crear un era de paz y ventura, motivos por los cuales le tributaban su trabajo.

capital gracias a la colaboración de las sociedades foráneas y tuvo la finalidad de realizar la preparación eficaz y fácil de las personas para “lograr una muerte santa” y su patrón principal fue San José; por último, los círculos se instituyeron con el fin de honrar al Sagrado Corazón de Jesús.¹⁴⁵

La de cultos trabajó en la protección y divulgación del culto a la virgen de Guadalupe debido al mal estado, en que, según sus miembros, se encontraban el fondo del “M.I” y del Cabildo de la colegiata, y ante ello, se creyó la necesidad de seguirlo conservando:

Ese constante afán que por el culto en general de María Santísima tiene el pueblo mexicano es su carácter distintivo; y a esta circunstancia, lo diremos con cristiana franqueza y a despecho de los incrédulos, a esta circunstancia debe México su conservación tantas veces amenazada en las recias sacudidas de sus tormentas políticas.¹⁴⁶

La Sociedad Católica creyó como su deber crear una comisión encargada de proponer el método adecuado para colectar, a nivel nacional, sin infringir las leyes civiles, lo que sus integrantes denominaron como el “Centavo de Santa María de Guadalupe”. Se consultó la manera más fácil y económica para remitir esos fondos al Cabildo y fuera el que decidiera la forma de distribuirlo para la protección de dicho culto. Con ese fin, se creó un “Reglamento propuesto por la comisión respectiva de la Sociedad Católica y aprobado por esta para colectar la oblación del Centavo de Nuestra Señora de Guadalupe”. En él, entre otras cosas, se dictó el establecimiento en todo el país, de una suscripción voluntaria con el propósito de atender los gastos de dicho culto; posteriormente, se haría una lista de los cooperadores para que así pudiera ser remitida al Cabildo o se colectarían los donativos a través de los curas.

Estas fueron las principales tareas de la comisión de cultos, cuyo objetivo principal fue la protección y difusión de la fe católica en México. Ahora pasemos a ver

¹⁴⁵ (n.a.) “Comisión de cultos” en Memoria..., 1877, pp. 24-28.

¹⁴⁶ (n.a.) “El Centavo de Nuestra Señora de Guadalupe” en La Sociedad..., t. 1, 1869, p. 271 y (n.a.) “Comisión del Centavo” en Memoria..., 1877, pp. 47-51.

cuáles fueron las labores de una comisión que estaba muy relacionada con la que acabamos de abordar.

b) Comisión de doctrina.

Otra de las primeras comisiones fue la de doctrina. Su creación debía responder a la necesidad de difundir entre los niños y jóvenes los principios del catolicismo, porque en ellos radicaba el futuro de México. Se estableció un mes antes de la instalación de la Sociedad pero, oficialmente, sus trabajos empezaron en enero de 1869. Su labor fue enseñar la doctrina cristiana en algunos templos de la ciudad, como San Sebastián, San Bernardo, Santa Brígida y San Lorenzo con una concurrencia promedio de 95 niños en cada uno, según indica la Memoria.¹⁴⁷

Las clases de doctrina fueron dominicales e impartidas a niños divididos en grupos dirigidos por uno de los alumnos más aplicados o por algún socio, método semejante al practicado por las escuelas de la Compañía Lancasteriana.¹⁴⁸ Antes de las lecciones se cantaba un “himno”, continuaba el catecismo y se finalizaba con el Ave María.¹⁴⁹ La comisión creyó necesario premiar a los asistentes, principalmente a los niños y las niñas, por concurrir a las explicaciones doctrinales; por ejemplo, en la casa de un socio se repartieron vestidos, estampas, libros, rosarios, juguetes y otros objetos a los niños de ambos sexos como “recompensa de la aplicación y exactitud con que habían procurado instruirse en las verdades de nuestra santa religión”.¹⁵⁰ Cabe decir,

¹⁴⁷ Las cifras son tomadas principalmente de la Memoria... de 1877 y de algunas otras noticias publicadas en La Voz de México. Este documento por ser un escrito oficial de la agrupación, las cifras que en él se citan pudieron estar infladas, por lo que hay que tener cierto cuidado y reserva, ya que su elaboración pudo tener la intención de vanagloriarse de sus logros. Sin embargo, su importancia reside en que nos proporciona elementos importantes que nos permitieron la reconstrucción de la vida de la Sociedad Católica.

¹⁴⁸ Anne Staples. Recuento de una batalla inconclusa. La educación de Iturbide a Juárez. México: Colmex, 2005.

¹⁴⁹ (n.a.) “Crónica de las sociedades católicas. La Sociedad Católica de México” en La Voz..., 19 julio 1870, p. 1.

¹⁵⁰ (n.a.) “Editorial. La Sociedad Católica” en el Semanario Católico, 5 junio 1869, p. 1. Los premios se repartieron a través de un sistema de boletaje que representó la prueba de la asistencia y aprovechamiento en la doctrina; cada boleto tenía un valor distinto, desde uno a treinta. En las casas particulares de alguno de las socias o socios se estableció como una especie de tienda que contenía sombreros, sarapes,

que estos festejos estuvieron a cargo de las socias de la Sociedad Católica, de las cuales hablaremos más adelante.

Aunado a la enseñanza teórica de la doctrina católica estaban las comuniones dominicales. En el primer año (1869) los niños comulgados fueron 100; en los siguientes el número creció, aunque la media a lo largo de los años fue de cien. Al terminar la ceremonia religiosa se hacía un desayuno para celebrar a los niños y en ella se obsequiaron vestidos y calzado para ser usados ese día, y el festejo se realizaba en las casas de los socios.

Sus trabajos empezaron en 4 templos de la ciudad de México, pero con los años y la creciente demanda, se impartió en 22. Inició con seis socios y llegó a tener 36 socios activos, 17 cooperadores y 25 bienhechores. La Memoria... sugiere que para 1877 fueron de 900 a 1000 niños asistentes a la doctrina dominical.

Ésta última no se limitó a los niños y jóvenes, sino también se impartió a los adultos, especialmente a los presos de la cárcel de Belén,¹⁵¹ y gracias al éxito obtenido, los miembros de la Sociedad formaron una sección especial (cárceles) aprobada por la Junta Central, la cual fue presidida por José de Jesús Cuevas. La comisión también fue la encargada de la publicación del calendario de la Sociedad en 1872, 1873 y 1874;

pantalones, camisas, lapiceros, juguetes, etc., y los niños canjeaban sus boletos por una pieza de acuerdo al valor del objeto deseado. Se lograron repartir: 312 piezas de ropa, 5737 libros de lectura y religión y 6371 objetos diversos, siendo un total de 15220 las cosas repartidas. (n.a.) "Crónica. Distribución de premios" en La Sociedad..., t. 2, 1870, p. 2 y Memoria..., p. 13. Cabe decir que en los diferentes impresos de la asociación se dio a conocer este tipo de noticias donde el número de niños premiados y comulgados fue alto, llegando a ser, por ejemplo, de 1000 niños y niñas en un solo acto en tan sólo el año de 1870.

¹⁵¹ Elisa Speckman plantea que la creación de la cárcel de Belén en 1863 y en general de las instituciones carcelarias en el siglo XIX fueron producto del proceso de modernización, es decir, de la conformación del Estado-nación y con él, a la del ciudadano. Respondió también al imaginario de la élite política liberal preocupada por la preservación de su condición social y a la protección de sus intereses a través del sostenimiento y control de los grupos populares. Elisa Speckman. Crimen y castigo. México: IHH, Colmex, 2003. Por otro lado, Antonio Padilla agrega que las cárceles fueron producto de esta conceptualización de la élite dirigente sobre la pobreza, asociándola con la criminalidad del individuo y por otro lado, como parte del proceso de secularización de la sociedad como respuesta a la pobreza cuya finalidad sería la promoción de valores, ideas y comportamientos que coadyuvaran a la mejora individual y material del hombre y crear una sociedad igualitaria y sin jerarquías. Antonio Padilla Arroyo. De Belem a Lecumberri. Pensamiento social y penal en el México decimonónico. México: AGN, 2001.

inició la fundación de la “Sociedad de San Luis Gonzaga” y colaboró con la sección femenina de la agrupación para instruir a los niños con el objetivo de aminorar la fuerza y la propagación que iban obteniendo los protestantes.¹⁵² Esta comisión, al igual que la anterior, respondieron a uno de los objetivos principales que se propuso la Sociedad Católica desde sus inicios: la defensa y protección de los intereses católicos.

c) Comisión de publicaciones.

En general, la prensa del siglo XIX representó el espacio donde las posiciones ideológicas de influencia se expresarían para crear la opinión pública. El caso de la prensa católica resulta, dice Pani, un campo amplio y enriquecedor, ya que significa observar que sus ideas y acciones fueron más allá de simples adjetivos y de considerarlos como enemigos de la democratización y de la adversidad, “se trataba de un horizonte político y social mucho más dinámico y complejo, en el que la tradición y la modernidad no representaron dos opciones siempre claras y excluyentes [pero] que insistió en la importancia central del catolicismo dentro de la vida pública”.¹⁵³

La prensa católica estuvo representada por varios periódicos que dieron “la cara” por la religión católica, pero entre ellos existieron ciertos matices ideológicos que los diferenciaban entre sí “porque era elaborada e iba dirigida a lectores que de ningún modo podía conjuntarse en su sólo bloque”.¹⁵⁴ Algunos fueron claros representantes de la Iglesia, como la Revista Universal y otros conformaban la visión de un grupo, como fue el caso de La Voz de México, y no tanto de la opinión popular de los fieles del catolicismo, por lo que, los integrantes de la Sociedad Católica fueron y representaron tan sólo una parte de ese conjunto católico.

¹⁵² Memoria..., pp. 15-16.

¹⁵³ Erika Pani. “Para difundir las doctrinas ortodoxas y vindicarlas de los errores dominante. Los periódicos católicos y conservadores del siglo XIX” en Belem Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra. La República de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico. México: UNAM, 2005, v. II, pp. 119-120.

¹⁵⁴ Alicia Villanada. “Periodismo confesional...”, p. 327.

En este contexto, una sección de gran importancia en la Sociedad Católica fue la de publicaciones. A través de los impresos periódicos, sostenidos por la asociación, se pretendió difundir los principios del catolicismo y combatir lo que consideraron “errores” de la época y eran propagados en algunos impresos, ya fueran opúsculos o libros. Los escritos fueron útiles para la agrupación porque representaron un vehículo en pro de la defensa de las “sanas doctrinas”, para hacer triunfar a la verdad y a la moral sobre la “prensa desenfrenada”, la cual había sembrado en la sociedad “las ideas disolventes que tan frenéticamente sostiene” y difundía ampliamente, como ellos lo planteaban.¹⁵⁵

La prensa católica, argumentaban los dirigentes de esta comisión, no tenía otro objetivo que defender la fe, trabajar a favor de la verdad y luchar contra los ataques de lo que ellos llamaban la “prensa anticristiana”, a pesar de que no lo fuera. Era así como la Sociedad Católica de México fundó en la capital del país varios impresos, de los cuales destacó La Voz de México, cuya vida se extendió desde su fundación en 1871 hasta 1908;¹⁵⁶ también se publicó el Semanario Católico (1869), El Pueblo (1875-1876), La Sociedad Católica (1869-1873) y El Mensajero Católico (1875-1876) y El Ángel de la Guarda (1870). Otras sociedades foráneas también llegaron a publicar periódicos en sus regiones que fueron de importancia para la localidad.

El Semanario Católico se publicó desde el 20 de febrero de 1869 hasta el 20 de diciembre del mismo año y dio paso a El Pueblo (4 enero 1869-15 marzo 1870). El primero estuvo destinado al “pueblo pobre y poco ilustrado como lo revelan su forma, su precio, los asuntos de que se ocupa y la sencillez con que los trata” en palabras pronunciadas por José de Jesús Cuevas en la primera Junta general en 1869. Las palabras del presidente de la asociación reflejan el interés puesto en “las clases

¹⁵⁵ (n.a.) “La prensa católica y la prensa liberal” en La Voz..., 14 junio 1870, p. 3.

¹⁵⁶ Es relevante la vida de este periódico, el cual logró sobrevivir para opinar en un régimen liberal y contribuir a la conformación del Estado mexicano.

menesterosas” que, según él, poca atención habían recibido de los gobiernos anteriores y por el dirigido por Juárez. Este asunto se observa en el contenido de dicha publicación, quien se proclamaba como defensor del bienestar, de la instrucción del pueblo, de los derechos de las “clases proletarias” y por hacer notar los problemas que las afectaban, como la embriaguez, la ociosidad, el duelo y el suicidio.

A través de dicho impreso se intentó propagar el catolicismo para combatir la vacilación y la duda que los lectores y fieles tuvieran sobre la creencia religiosa. Al respecto, la Revista Universal opinó que la aparición de dicha publicación representaba un acto patriótico y de mérito para sus redactores, porque mostraban que eran buenos escritores y “hombres de mundo, pilotos espertos [sic] que conocen el viento que sopla y dirigen la nave cual es conveniente, sin perder rumbo, ni su punto de partida”. Por ello, recomendaron un periódico “tan útil para las familias y para la masa del pueblo”, y recomendaron a sus redactores, que no abandonaran la senda que se han trazado”.¹⁵⁷

La Sociedad Católica hizo su aparición el 29 junio de 1869;¹⁵⁸ pretendió hacer llegar al “pueblo” la literatura católica, es decir, todo escrito que tuviera principios religiosos y propagara las ideas morales y religiosas, lazo de unión de los mexicanos. El propósito de su surgimiento, y por tanto el de sus redactores,¹⁵⁹ fue el deseo de trabajar sin tregua y descanso para el bienestar de las personas, “animados por los ardientes deseos del progreso que en nuestro corazón enciende el santo amor a la patria”; era lo que ellos calificaban como “nuestro programa: humilde como lo serán nuestros escritos;

¹⁵⁷ (n.a.) “El Semanario Católico” en Revista Universal, 29 abril 1869, p. 1.

¹⁵⁸ “Se publicaría dos veces al mes, formando un cuaderno en cuarto mayor de 40 páginas”. El precio fue de dos reales en la capital y dos y medio fuera. Las suscripciones se recibieron en las librerías de Abadiano y Morales en la 1ª calle de Santo Domingo y Portal de Agustinos, también en le Hotel Iturbide número 17. “Avisos. La Sociedad Católica” en El Siglo XIX, 24 junio 1869, p. 4.

¹⁵⁹ Sus redactores fueron muchos y la lista estuvo conformada por: Jesús María Aguilar, Pedro Bejarano, Manuel Bejarano, J. Antonio Cuoto, I. de Jesús Cuevas, Manuel Domínguez, Fr. Pablo del Niño Jesús, Germán Madrid, Octaviano Muñoz Ledo, Bonifacio Sánchez Vergara, Francisco Segura, Cipriano del Castillo, Pedro Covarrubias, Miguel Martínez, Tomás Sierra y Rosso, José I. Anievas, José Joaquín Arriaga, Rafael Castro, Tirso Rafael Córdoba, Diego German y Vázquez, Rafael Gómez, Manuel Gutiérrez, José Sebastián Segura, Manuel de la Hos, José Má. Iturbe, Genaro Raigosa, Niceto Zamacois, Francisco Diez de Bonilla, Nicolás Icaza, José Ulíbarri, entre otros.

sencillo como nuestras intenciones” como lo hacían notar en el prospecto de la publicación.

Su objetivo, decían, no era político de tipo gubernamental, sino literario y religioso, porque sabían que no era el momento de odios promotores de una nueva guerra civil, declarando que hablarían del derecho público sin pasión e ira, pero sí animados por los deseos de progreso, encendidos también por el amor a la patria:

Nos hemos mantenido en la elevada posición en que adrede nos pusimos desde el principio, para no ver ni a los hombres, ni a los poderes, en sus flaquezas y en sus culpas, sino en sus ideas falsas o ciertas. Las contiendas de partido, y hasta lo que pudiese recordarlas no han sido asunto de nuestros escritos.¹⁶⁰

Aunque ello no significaba olvidarse de sus ideas y principios básicos y/o originales, es decir, los conservadores. Esto mostraba un telón que intentaba ocultar sus verdaderos intereses, el de trabajar por la reconstrucción del partido opositor al régimen liberal.

En su inicio constó de cinco secciones: la de religión, la de derecho público, la de literatura y ciencias, la de revista y crónica, la de adiciones y, por último, la de traducciones. En dichos apartados se publicaron composiciones sobre religión, filosofía, política, literatura y crítica, y se insertaron artículos, textos y noticias europeas; se incluyeron varios discursos y escritos leídos en la comisión de lecturas dominicales de la ciudad de México y en las foráneas, como un estímulo para la juventud cristiana y estudiosa para impulsarlos a luchar por la “religión y la verdad”,¹⁶¹ verdad por la que también peleaban los liberales, protestantes u otro grupo ideológico.

Para 1872 y 1873, el programa de dicha publicación fue diferente; se decidió combatir por la “fe y la permanencia del orden social”, ya que los católicos culpaban a

¹⁶⁰ (n.a.) “La Sociedad Católica” en *La Sociedad...*, t. 3, 1870, p. 5.

¹⁶¹ (n.a.) “Nuestro periódico” en *La Sociedad...*, t. 3, 1870, p. 440. Se incluyeron textos literarios como poesías y versos, estudios literarios, como uno dedicado a las señoras de la Sociedad; también hubo traducciones, llamando la atención “La Historia de los Monjes de Occidente” traducida por una señorita de la asociación. Hubo poesías dedicadas a Pío IX y sonetos e himnos dedicados a vírgenes y santos, de los cuales muchos fueron traducciones realizadas por los socios.

los gobernantes de haber desquiciado y desorganizado a la sociedad debido a su “irreligión”. Pretendieron luchar contra la inmoralidad, causa del detrimento nacional, cuya consecuencia habían sido los errores, las discordias y los estragos que habían pervertido a la patria.

Ante esta situación, La Sociedad Católica, y por tanto sus redactores, fueron más explícitos en sus escritos, pues señalaron su reprobación a la guerra civil y a los medios injustos y violentos para alcanzar ciertos objetivos. Para pelear, trataron de utilizar y sugirieron medios pacíficos y recursos legales para remediar los males públicos y proponían que los encargados de la administración de los negocios públicos debían ser personas en quienes se pudiera confiar, pensamientos y propuestas que los orientaban hacia una actitud totalmente política.¹⁶²

Pero sin lugar a dudas, el periódico más importante para la Sociedad Católica fue La Voz de México,¹⁶³ cuyo primer número apareció el 17 de abril de 1870 y en el que se declaraba el portavoz de la asociación. Su primer redactor fue José Joaquín Arriaga.¹⁶⁴ En el prospecto se advirtió la necesidad de combatir el mal gusto que, según ellos, iba corrompiendo a la literatura mexicana, de acabar con los errores y omisiones de la educación pública y todo aquello que requiriera la acción y energía de parte de la prensa católica, como exterminar las tendencias que amenazaban la doctrina, las instituciones de la Iglesia y atacaran la independencia y los intereses de México. Incluso, expresaron que “como buenos cristianos se sentían obligados a procurar el orden, la libertad y la paz de la patria” y como “ciudadanos” esperaban el bien nacional:

¹⁶² Los redactores. “La situación y su remedio” en La Sociedad..., t. 7, 1872, pp. 3-8. Para 1873 siguieron este camino ocupándose de la literatura católica, pero al mismo tiempo, siendo “un censor de las hostilidades cristianas” y trabajando, no sólo en los asuntos religiosos, sino de tipo civil y profano relacionados con el bienestar de “nuestra República”.

¹⁶³ El periódico se publicaba todos los días excepto los lunes; la suscripción mensual era de un peso en la capital y se distribuía a los estados con un pago de un peso y cincuenta centavos.

¹⁶⁴ Véase el ANEXO 1.

La nacionalidad, el orden social y político, la buena administración de los negocios públicos, la sed insaciable de orden y de paz que sienten los pueblos, reclaman a una voz la influencia de la fe católica en la legislación, en la administración, en la educación, en la literatura, en las costumbres de la sociedad mexicana. Por ello trabajará con independencia, con rectitud, con decencia y con tesón La Voz de México.¹⁶⁵

Aunque La Voz... declaraba no intervenir en política, su intención sí lo era y lo ejercía prácticamente, porque la mayoría de los periódicos representaron y produjeron un hecho político como lo sugiere Elías Palti. Podemos argumentar que fue una publicación importante para la vida del país y sus años de vida lo comprueban, aunado al hecho de que algunos otros impresos de los estados tomaban alguna noticia de él o se remitían cartas de algunos lectores del interior del país, dejando ver su alcance nacional.

Sus diversos redactores e integrantes argumentaron no tener la intención de combatir las formas de gobierno, los sistemas administrativos, los puestos públicos, ni agrandar las pasiones partidistas o los intereses privados. Su objetivo, decían, era escribir contra todo lo que amenazara el orden social o atacara los intereses morales y materiales de la nación; asimismo, declaraban que harían frente a los errores religiosos que pretendieran romper con la unidad católica, considerada como el fundamento de la independencia nacional.

Como los demás periódicos católicos, la bandera de La Voz... fue luchar contra lo que calificaba como la decadencia de la moral que se observaba en algunos establecimientos de educación e, incluso, en el seno familiar. Por ello, decían, no podían ser indiferentes a esos “males” que aquejaban a la patria, mostrando lo que ellos veían como una actitud patriota y nacionalista, de la cual dudaron sus adversarios:

No venimos pues ni en pro ni en contra de ningún partido, sino a favor de los grandes intereses legítimos de la nación, a favor de los buenos principios sociales, a favor de todos los derechos de las clases y personas que constituyen la sociedad

¹⁶⁵ “Crónica. México. La Voz de México” en La Sociedad..., t. 2, 1870, p. 319.

mexicana, a favor de la nacionalidad que pelagra en esa combustión de malas pasiones y en es conflagración de perniciosos errores.¹⁶⁶

Era lógico el temor de los liberales al prestar atención en este discurso y actitud de los antiguos conservadores, quienes se estaban reorganizando políticamente de manera rápida y utilizaban esta retórica de trabajar en aras del bienestar nacional y social para justificar su presencia, y con ello, su proyecto de nación.

Los redactores, tanto en el prospecto y en el primer número de la publicación indicaban que abordarían asuntos políticos, sin ánimo y miras partidistas, “sino con la independencia y elevación del filósofo que aplica los principios de la ciencia política en cada suceso que se va ofreciendo, sin apego y sin antipatía, con abstracción de las personas”. Declararon su neutralidad en sistemas de gobierno, pero no fue así porque no dejaron de propugnar por un nuevo programa y reorganización política basado en un apoyo social obtenido gracias a las labores educativas, caritativas, benéficas y periodísticas.

El tono de La Voz... cambiaría y su posición sería abiertamente de confrontación y lucha política a partir de febrero de 1875, fecha en la cual dejó de ser portavoz de la Sociedad Inclusive, podríamos afirmar que este hecho anunciaba el inicio del declive de la asociación porque contribuyó en la disminución de fuerza e influencia al separarse de un periódico que se perfilaba como uno de los más importantes hacia finales del siglo XIX.

En una editorial que daba la bienvenida al año de 1875, los redactores advirtieron una vez más que estaban dispuestos a hacerles frente a los “enemigos de la verdad cristiana”. Agregaron haber sido “obligados” a entrar en cuestiones políticas sin hacer del diario el “órgano de un partido político”. Se justificaron declarando que si

¹⁶⁶ (n.a.) “Editorial. La Voz de México” en La Voz..., 17 abril 1870, p.1. En los años de vida del periódico se expuso que su programa seguiría siendo el mismo, la difusión y defensa de las verdades dogmáticas y morales de la Iglesia, las cuales eran las conservadoras del orden social.

habían entrado en política, lo habían hecho sin tomar principios de partido, con el simple objetivo de discutir el motivo de las agresiones y sin que ello significara salirse de los límites del programa de dicha publicación.

¿Por qué La Voz... dejó de ser portavoz de la Sociedad Católica? En febrero de 1875 se hizo del conocimiento de la opinión pública, que de común acuerdo con Bonifacio Sánchez Vergara (presidente de la agrupación) y de la Junta Central, La Voz... dejaba de ser parte de la Sociedad para convertirse en “una publicación independiente de ella”, que no se adecuaría a las exigencias, respetos e intereses de la asociación que lo había fundado y que tomaría una “posición propia y clara dentro del teatro político”.¹⁶⁷ A partir de entonces, la publicación se convirtió en una empresa particular, representante de las personas que financiaban el periódico, quienes no podían ser indiferentes a las contiendas políticas y deseaban tomar parte en ellas para tener una posición firme y guiada por la fe religiosa. Por lo que vemos, una de las razones poderosas por las cuales La Voz... se independizó fue por cuestiones políticas, en las que los redactores querían participar activamente, y hacerlo como órgano de esa organización, significaba que las opiniones vertidas por ellos serían también las de la agrupación, lo cual los limitaba seriamente, pues desde su nacimiento declaró no inmiscuirse en el campo político institucional o partidista y que se mantendría neutral en todas sus publicaciones.

Al desvincularse de la Sociedad pudieron entrar directamente en cuestiones políticas. No quisieron convertirse en el órgano de alguna facción o grupo político porque pretendieron seguir siendo escritores católicos con opiniones independientes. Se declararon defensores de los derechos de la sociedad mexicana, de las verdades católicas, de los principios sociales y de los intereses del pueblo; todo ello, eran

¹⁶⁷ (n.a.) “Editorial. Nuestro programa” en La Voz..., 20 febrero 1875, p. 1.

objetivos de un grupo político con intereses propios y específicos que se pretendían llevar a cabo por medio de diversos trabajos y con ayuda de varios grupos sociales:

Dejado La Voz... de ser órgano de aquella Sociedad, no deja de ser órgano de la doctrina católica en el periodismo mexicano. En cualquiera posición, siempre seremos netamente católicos, y por consiguiente, netamente conservadores. No es necesario estar uno inscrito en asociaciones benéficas para defender sin tregua en las revueltas regiones de la política, los sublimes principios sociales de la doctrina revelada por Nuestro Señor Jesucristo.¹⁶⁸

Con la separación de La Voz..., la Sociedad Católica se vio obligada a publicar otro impreso que se convirtiera en su nuevo portavoz. Ese sería El Mensajero Católico (1875-1876), cuyo programa sería el mismo que el de la agrupación: la defensa de los intereses católicos, que combatiera la propaganda de las sectas heréticas y las ideas del régimen imperante, y por último, se mantuviera apartado de toda “cuestión política”. Para ello, harían uso de la literatura, las bellas artes, las ciencias y el derecho público y político bajo el punto de vista religioso. Declararon que actuarían sin pretensiones, con la intención de hacer triunfar la verdad.¹⁶⁹ ¿A qué verdad se refirieron? Para ellos, la única verdad sería la católica, porque le temían a las nuevas ideas filosóficas que se fueron introduciendo y fortaleciendo en México y a las cuales nos referimos en el capítulo anterior.

La nueva publicación sólo apareció poco más de un año, de abril de 1875 a julio de 1876;¹⁷⁰ el último día de su aparición (el 27 de julio de 1876), El Mensajero

¹⁶⁸ (n.a.) “Editorial. Ellos y nosotros” en La Voz..., 26 febrero 1875, p. 1. Erika Pani. “Democracia y representación política” en Claudia Agostini y Elisa Speckman. Modernidad, tradición... Pani expresa que La Voz... estuvo constituido, al igual que la Sociedad Católica, por personajes del “conservadurismo derrotado” y ello los obligo a ser más dogmáticos e intransigentes sin comprometerse en política porque no querían nada que ver con un Estado liberal y anticlerical. Los católicos integrantes de la Sociedad fueron los de viejo cuño que se pronunciaron por una “sociedad cristiana separada del mundo”. Por ello, hasta 1886, la prensa católica se erigió como “la observadora no comprometida, incomparable, inmune tanto a las seducciones del régimen del ‘orden y del progreso’ como de las mentiras del liberalismo”. Con el periódico El Tiempo se constituyó una nueva generación de católicos que ante la intransigencia de los viejos quería participar más activamente, ser más aguerrido y participativo en la lucha política, posición mal vista, al principio, por los viejos católicos.

¹⁶⁹ Bonifacio Sánchez Vergara. “Promesa cumplida” en El Mensajero Católico, t. 1, 5 abril 1875, pp. 1-3.

¹⁷⁰ Su desaparición de la vida pública se debió, dijeron los redactores, a las circunstancias nacionales las cuales los habían obligado a dejar de escribir y publicar el semanario; cabe recordar que en ese año,

Católico junto con su redactor y colaboradores,¹⁷¹ expresaron su satisfacción por haber cumplido su promesa: el de no haber tomado parte en la lucha de partidos políticos y haber ayudado a defender al catolicismo. De hecho, su misión primordial fue luchar por desterrar, aunque no lo lograron, a los que ellos calificaban como creadores de la desmoralización, como lo eran el racionalismo y el ateísmo. Entre sus logros, afirmaron, destacaba el haber deshecho la idea de que el católico era el enemigo de la libertad, de las formas republicanas y de las instituciones democráticas, y que el respeto a ellas significaba la felicidad del país:

[somos] mexicanos amantes de nuestra patria y deseosos por lo mismo del verdadero engrandecimiento, del progreso positivo, de la felicidad del país que nos ha visto nacer y al que quisiéramos ver tan adelantado y tan dichoso, tan lleno de bienes y prosperidades, como las que el mejor y más apasionado hijo, desear pudiera para su tierna y adorada madre.¹⁷²

A parte de las anteriores publicaciones, hubo otras sostenidas por la Sociedad Católica, como El Ángel de la Guarda (5 febrero 1870 – 30 diciembre 1871). El objetivo de la asociación, para publicarla y sostenerla fue instruir a la niñez en todos los ramos que pudieran prepararla para su desarrollo físico, moral e intelectual, ya que vieron a los pequeños como las personas que ayudarían a México a obtener la paz y el engrandecimiento del país.¹⁷³ Se publicó quincenalmente y cada ejemplar tenía un

Porfirio Díaz pronunciaba el Plan de Tuxtepec con el cual iniciaba otra lucha armada por el poder político, cuyo triunfo daría pie al período conocido como porfiriato; sin embargo, su finalización pudo deberse también a la falta de fondos de la Sociedad Católica que impidiera el sostén de la publicación.

¹⁷¹ Su redactor y creador fue Bonifacio Sánchez Vergara y entre sus colaboradores estuvieron “Aurora Lista de Milbart, Alejandro Arango y Escandón, José Sebastián Segura, José Simeón, Manuel Gutiérrez Nájera, José González de la Torre, Sebastián Alemán, ‘Ipandro Acaico’ (Andrés Montes de Oca y Obregón), y M. F. de C. (Manuel Fernández de Córdoba)” en Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1856-1876. (Parte I). Guadalupe Curiel y Miguel Ángel Castro (coord.) México: UNAM, Coordinación de Humanidades, IIB 2003. p.377.

¹⁷² M. F. de C. “La situación” en El Mensajero..., t. 2, 23 marzo 1876, p. 177.

¹⁷³ (n.a) “Revista de la prensa. El Ángel de la Guarda” en La Sociedad..., t. 2, 1870, pp. 154-155. a lo largo del siglo XIX salieron a la luz pública otros impresos dirigidos a los niños. Tenían la intención de promover la instrucción informal de estos últimos y de impulsar el contacto y su participación con los editores a través de los juegos, como las llamadas “charadas” o los “saltos de caballo” que eran una especie de crucigramas. El primero de ellos fue el Diario de los niños (1839) considerado el primero periodito infantil; El Correo de los Niños, El Porvenir de la niñez (1870) publicación de la Compañía Lancasteriana. La Edad Feliz (1873), El Protector de la Infancia (1872), La Enseñanza Objetiva, El Periquito (1871), La Biblioteca de los niños (1874), La Enseñanza Moderna (1887), La Ilustración de la Infancia (1879).

costo de tres centavos; sus redactores fueron José de Jesús Cuevas y Tirso Rafael de Córdoba; escribieron en él, Manuel Gutiérrez Nájera¹⁷⁴, Joaquín Pardo y Múgica, J. González Cos, José Ignacio Icaza, Francisco Martínez de la Rosa, Manuel Domínguez, Tomás Sierra y Rosso, José M. Calvo y Arias, José Joaquín Terrazas, Agustín F. Martínez, Josefa Massanes, Alberto Lista; José F. Moreno y Rafael Gómez. Su contenido estuvo constituido por cuentos de carácter religioso, poesías, traducciones de pequeños cuentos infantiles hechas por los mencionados colaboradores, oraciones, anuncios de fiestas religiosas y hasta infantiles de tipo privado, de las llamadas “charadas” que eran una especie de adivinanzas, de canciones, extractos de pasajes de la Biblia y de remitidos de los “pequeños lectores”.¹⁷⁵

También publicaron La Miscelánea Católica cuya finalidad fue sustituir a La Sociedad Católica. Al igual que los impresos anteriores éste estuvo conformado por escritos religiosos producidos y traducidos por los socios de la comisión o por los colaboradores, y su aparición se dio el 1 de febrero de 1874.¹⁷⁶ Cabe mencionar, que la prensa católica fue prolífica en la década de los setentas del siglo XIX y trabajaron, según creían, por la defensa de la fe, por la verdad católica, luchando contra los ataques cometidos por la prensa “anticristiana”, objetivo que no sólo se propusieron las publicaciones de la Sociedad Católica, sino otros que eran independientes de ella.¹⁷⁷

¹⁷⁴María Bertha V. Guillén expresa que Manuel Gutiérrez Nájera fue sobrino de José Joaquín Terrazas quien impulso la carrera literaria del primero. Publicaciones periódicas..., p. 60.

¹⁷⁵ Las suscripciones se recibían en la Administración de la Sociedad Católica en la 2ª calle de San Francisco núm. 7, en las Librerías de los señores Morales, Abadiano y Aguilar; fuera de México se pagarían a través de los corresponsales de la Sociedad. Al inicio fue impresa por la Imprenta de Ignacio Escalante en Bajos de San Agustín núm. 1; a partir del 12 de febrero de 1870 la Imprenta fue la de Francisco Díaz de León y S. White.

¹⁷⁶ (n.a.) “Editorial. La Miscelánea Católica” en La Voz..., 3 febrero 1874, p. 1.

¹⁷⁷ Véase Manuel Ceballos. “Las lecturas católicas: cincuenta años de literatura paralela, 1867-1917” Historia de la Lectura en México. México: Colmex, 1997. Entre los periódicos que sobresalieron estuvieron, La Época de Orizaba, La Verdad de Oaxaca, El Católico y La Antorcha Católica de Zacatecas, La Fe de San Luis Potosí, La Civilización de Guadalajara, La Revista de Mérida, La Revista Eclesiástica de Puebla, la Esperanza de Colima, La Revista Universal, La Idea Católica, El Lábaro del Cristianismo y La Biblioteca Religiosa de la ciudad de México y El Pensamiento Católico de Morelia.

De esta forma, podemos apuntar que las opiniones vertidas en un periódico representaron actos públicos que fueron parte de esta lucha por la implantación de proyectos de nación determinados; por lo tanto, la creación de las publicaciones auspiciadas e impulsadas por la Sociedad Católica, no sólo pretendieron mostrar una actitud inofensiva y desinteresada por la lucha a favor de la fe y la religión católica, sino que dejó ver una posición dirigida a un fin: el advenimiento de la reorganización política de los católicos mexicanos.

Esta comisión, junto con la de colegios, fue una de las más importantes de la asociación porque a través de sus publicaciones se pudieron dar a conocer posiciones ideológicas contrarias con respecto al proyecto llevado a cabo por los liberales y proponer medios y acciones para hacer frente a sus premisas. A esto, se une la idea de que la circulación de impresos representó una estrategia política y social que buscó la consolidación de su influencia y poder social.

2.2.1. Las otras comisiones.

La Sociedad Católica también realizó labores en varios campos: en el cultural, el caritativo y el benéfico y prueba de ello fueron las diversas actividades de las comisiones de lecturas, de cárceles, de pueblos y la de la “Juventud Literaria”.

a) Comisión de lecturas.

Ésta se encargó de organizar una reunión semanal para la lectura de escritos y composiciones literarias de cualquier género compuestas por los miembros de la Sociedad, de la misma comisión o invitados externos a ella. En dicha sesión se leyeron textos sobre filosofía católica, historia natural, derecho público eclesiástico y civil, de antigüedades cristianas, sobre dramas, algunas novelas cortas, traducciones, poesías, entre otras cosas cuestiones.

Dicha comisión se creó con el fin de concebir y propagar una literatura católica que fuera o no original y contribuir al adelanto del saber humano bajo el amparo del catolicismo.¹⁷⁸ Se instaló el 16 de mayo de 1869 y su primer presidente fue el doctor Manuel Domínguez; las sesiones se realizaron los domingos a las diez y media de la mañana en la sala de reuniones de la Sociedad, ubicada en el Hotel Iturbide. Los miembros de la comisión debían asistir forzosamente; los concurrentes podían ser los socios integrantes de la agrupación y los actos fueron públicos y abiertos a todo público. Un hecho interesante fue la oportunidad otorgada a “los jóvenes socios, amantes de las bellas letras [que] han dado ya frutos que anunciaban más exquisitas y luminosas producciones para su mayor edad”.

Entre los miembros de la comisión destacaron José de Jesús Cuevas, Ignacio Aguilar y Marocho, Rafael Gómez, José Joaquín Arriaga, Ignacio Anievas, Miguel Martínez, Manuel Domínguez, Tirso Rafael de Córdoba, Francisco Segura, Tomás Sierra y Rosso, Francisco Diez de Bonilla, José Antonio Couto, José Ponce de León, Niceto de Zamacois, Manuel Fernández de Córdoba y Bonifacio Sánchez Vergara.¹⁷⁹

No sabemos exactamente hasta cuándo existió esta comisión, pero podemos decir que a partir de la segunda mitad del año de 1871 no aparecen más noticias en La Voz... ni en algún otro impreso de la agrupación que diera cuenta sobre sus sesiones.

Esta idea de crear una “literatura católica” tiene que ver con el pensamiento de construir una alterna a la que otras asociaciones estaban proponiendo, con el objetivo de nacionalizar la literatura que, pretendía la “unificación social, de alcanzar una

¹⁷⁸ (n.a.) “Lecturas dominicales” en La Voz..., 2 julio 1870, p. 3.

¹⁷⁹ No tenemos todos los textos que se escribieron y presentaron en estas reuniones, pero algunos de ellos sí fueron publicados por El Semanario Católico y La Sociedad Católica. Esta última, junto con La Voz..., daban noticia de cuál había sido el tema de las composiciones leídas en las últimas sesiones de la comisión de la capital, e incluso, de algunas que habían sido leídas en varias sociedades foráneas. La comisión anunció en septiembre de 1870 que habían planeado publicar en un folletín de La Voz... los trabajos sobre diversas materias de carácter religioso, científico, político, histórico, literario, etcétera, tratadas por los consocios en las reuniones dominicales, pero a ciencia cierta no sabemos si la intención fructifico o sólo quedo en una simple advertencia.

integración cultural nacional, de presentar y estudiar nuestro ser”, como lo apunta Belem Clark de Lara en La República de las Letras. Por ello, la comisión de lecturas de la Sociedad representó la oportunidad de llevar a cabo dicho proyecto, ya que las sesiones públicas permitieron que no sólo los integrantes de ella supieran de los textos que se leían, sino que las ideas expresadas llegaran a otros sectores de la población.

b) Comisión de cárceles y hospitales.

Aparte de las cuatro comisiones más “antiguas” (doctrina, publicaciones, lecturas y colegios) se crearon otras, conocidas como las nuevas. Su propósito fue abrir los horizontes de la Sociedad y difundir la religión para ayudar a resolver las necesidades de los más “desvalidos”. Su origen se dio en el seno mismo de la comisión de doctrina; ésta se propuso extender sus trabajos a la cárcel de Belem a la cual pudieron entrar por primera vez el 5 de enero de 1870.

¿Por qué ocuparse de los presos? Esta preocupación por la conducta de los individuos impulsó a los católicos a actuar y trabajar en esta institución, aunque los liberales también lo estaban haciendo. Sin embargo, el concepto de mejoramiento de la persona era diferente. Para los primeros se debía reformar a la persona a través de un acercamiento con Dios, para que fuera obediente de los preceptos cristianos impuestos por la Iglesia católica y, con ello, formar al ciudadano ideal que tendría que ser, a la vez el buen cristiano. Para los segundos, la reforma del hombre, a través de la cárcel, significaba la posibilidad de imponerles los principios de honestidad, de trabajo, del modo honesto de vivir, de la perseverancia, de la austeridad y la instrucción como factores determinantes del buen ciudadano y factores de ascenso y movilidad social.

Los católicos percibieron que los hombres reclusos en las cárceles habían estado expuestos en gran medida a la desmoralización, sentimiento que juzgaron como causa de su encarcelamiento. Los miembros de esta sección manifestaron que la prisión

sólo producía desesperanza y grandes necesidades morales, las cuales eran difíciles de remediar en su interior, que el individuo se olvidaba de los consuelos de Dios, lo cual los alejaba del verdadero sentimiento de arrepentimiento “porque no se deja[ba]n abiertas las puertas para la esperanza”.¹⁸⁰ La prisión representó, para los católicos de la asociación, un ambiente de arbitrariedad, de injusticia, maltrato y decepción, en donde la ley nada podía hacer por ellos. A esto, se agregaba un sentimiento de odio hacia los sectores más privilegiados, mostrando una actitud ajena a lo que se consideraba un buen cristiano.

No obstante, para el pensamiento liberal, esta institución representó un establecimiento moderno, un espacio donde sólo se ejecutaba la pena de privación de la libertad, así como el propósito de regenerar y reformar a los presos. Fue un medio de control social que garantizaría la seguridad y la vigilancia de las conductas y actitudes de la población que en algún momento representara una amenaza al orden social.¹⁸¹

Entre las labores de la comisión destacaron el pago de las fianzas de algunos presos para devolverles la libertad, les otorgaron ropa y hasta les proporcionaron defensores. Cabe destacar que la comisión tuvo una sección de abogados que trabajaban gratuitamente para algunos reclusos, seleccionados por los miembros, para que pudieran obtener su libertad. Esta sección se encargó de poner a trabajar a los condenados para alejarlos de la ociosidad, por lo que invirtió “tres mil pesos para habilitaciones y herramientas” para fabricar objetos que pudieran ser vendidos y por los cuales obtuvieran algún dinero.

En la cárcel, los socios realizaron la propagación de la fe católica a través de la celebración de ejercicios religiosos como la misa, el festejo de algunos días festivos y la comunión, acto muy aceptado por los presos. La Memoria... plasma que llegaron a ser

¹⁸⁰ Memoria..., p. 30.

¹⁸¹ Padilla. De Belem a Lecumberri..., p. 219.

entre 500 y 600 hombres los que comulgaron o asistieron a los trabajos espirituales, es decir a los actos litúrgicos. Este tipo de actividades, como la eucaristía o la enseñanza de la doctrina cristiana respondieron a un hecho que preocupó mucho a los católicos, la presencia creciente, en esos lugares, del protestantismo.

La comisión tuvo un pequeño periódico que repartió gratis, no sólo a los presos de Belem, sino a 600 talleres de la ciudad; fue sostenido con una cuota voluntaria y con la ayuda de los bienhechores especiales. Entre éstos figuró el arzobispo de México, Pelagio Antonio de Labastida, quien llegó a ir un día a la cárcel, confesó a quien lo solicitaba, realizó la comunión y administró el sacramento de la confirmación y hasta llegó a presidir un desayuno. El resultado de sus trabajos se muestra en la siguiente tabla:

Libros, folletos religiosos y científicos repartidos	6253
Estampas, rosarios y objetos piadosos	27780
Comuniones y confesiones	1750
Matrimonios	47
Hijos legítimos	30 ¹⁸²
Conversiones al catolicismo	50 ¹⁸³
Confirmaciones	193
Reos libres	41

¹⁸² Las cifras fueron extraídas de la Memoria... de 1877. Los miembros lograron que algunos matrimonios fueran legales ante la Iglesia Católica y las leyes civiles, creando para ello una sección especial para que los matrimonios fueran registrados por un juez del Registro Civil y con ellos lograr que los hijos fueran reconocidos ante la ley.

¹⁸³ Una de las acciones por las cuales estuvieron orgullosos los socios fue el de las conversiones de protestantes a católicos. Fueron dos los casos más importantes: la de un jefe protestante de la cárcel, a quien acudió al catolicismo y se retractó públicamente ante los presos; el otro, fue el de un famoso bandido quien se convirtió al catolicismo y para probarlo, entregó las llaves falsas que tardó un año en construir para el asalto de una oficina pública; legitimó su unión y vivió honradamente mientras pudo vigilarlo la comisión. Memoria..., p. 42.

Las obras de dicha comisión se extendieron al hospital de San Pablo porque algunos de los presos iban a terminar ahí sus vidas ya fuera por enfermedad o accidente, o también porque muchos pacientes, argumentaban, necesitaban del consuelo de Dios, y dicho lugar representó el espacio donde se “perfeccionaría la obra comenzada en la prisión”. No obstante, esta actividad les mereció una fuerte crítica por parte de El Monitor Republicano, el cual hizo un llamado a las autoridades para evitar que la asociación continuara enviando misiones a la penitenciaría; dicho diario aseveraba que el ánimo de moralizar a los reclusos sólo cubría la verdadera intención de los católicos, es decir, la posibilidad de poder inmiscuirse en las cuestiones judiciales. Aunado a esta opinión, se encontraba el planteamiento de que dichas acciones contrariaban la tolerancia de culto porque en la cárcel no sólo había creyentes de la religión católica, sino también reos con otras ideas religiosas, a quienes se les obligaba a escuchar máximas que no congeniaban con las suyas.¹⁸⁴

No obstante, sus trabajos en la cárcel continuaron hasta que las críticas de la opinión pública y del gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada fructificaron, ya que se les cerró las puertas de dicho lugar, hecho considerado, por los católicos, como un acontecimiento que protegía la inmoralidad, pero a pesar de ello, no tuvieron más remedio que concluir sus actividades el 13 de diciembre de 1874. Sin embargo, estuvieron orgullosos de los resultados obtenidos porque reconfortó la modestia con que habían trabajado, guiados por el único propósito de “haber socorrido la miseria de muchos desdichados, [de haber] convertido [sus] corazones que parecían incorregibles, [y de haber] quitado del camino del vicio, [a] jóvenes tiernos que empezaban a correr por él”.¹⁸⁵

¹⁸⁴ (n.a.) “La Sociedad Católica y La Voz de México” El Monitor Republicano, 23 diciembre 1870, p. 3.

¹⁸⁵ (n.a.) “Crónica de las Sociedades católicas. La Sociedad Católica de México” en La Voz..., 19 julio 1870, p. 2.

La presencia de los católicos en ese espacio controlado y manejado por el gobierno, sí representó una confrontación a la secularización de las instituciones de beneficencia y de toma de control de la sociedad por parte del Estado; actuar en estos lugares significó que no estaban dispuestos a que su influencia social desapareciera sobre los grupos vulnerables.

a) Comisión de pueblos.

Ésta surgió en una ocasión en que los integrantes de la de cárceles organizaron un día de campo en uno de los pueblos aledaños a la ciudad de México. De acuerdo con la Memoria..., en dicho momento se percataron de la necesidad de hacer llegar la instrucción doctrinal a los lugares poco atendidos y “desdichados”. ¿Cuál fue el propósito de los miembros de la Sociedad por poner más atención a estos “pueblos”? Al parecer, el deseo de propagar la religión católica en estos últimos se debió a que percibieron la fuerte presencia del protestantismo en las afueras de la ciudad y creyeron era el origen de la discordia y la causante de una posible sedición. Tal pensamiento indica que los católicos de la asociación se veían como los “libertadores”, de las garras del protestantismo, de aquellos “ignorantes del catolicismo”, quienes se habían dejado convencer por esa “seudo religión” para alejarse de la influencia de la fe cristiana.

La comisión comenzó informalmente sus trabajos en los pueblos aledaños en enero de 1875, apenas un mes después de que los socios dejarán de ir a la cárcel de Belem. Las primeras labores consistieron en dar instrucción doctrinal y hacer conversiones particulares (de protestantes a católicos) que las informaron a la Sagrada Mitra, para conocer a “los protestantes alborotadores” de dichas poblaciones y acabar con su influencia. Otro de sus trabajos fue la fundación de las obras de los llamados “Tres Círculos del ‘Día Feliz’”; con ese fin organizó, en el primer pueblo que visitó, del que desafortunadamente no sabemos el nombre, una “asociación de niñas dedicadas a

su santificación y al culto a la Santísima Virgen Concepción Inmaculada”, cuyas obligaciones fueron la de cuidar y asear el templo dedicado a ella, realizar la comunión en las fiestas y ceremonias religiosas, así como ayudar a los enfermos.¹⁸⁶

Este hecho nos evidencia que los católicos no sólo tenían que combatir las ideas y prácticas liberales que se propagaban con fuerza en la población mexicana, sino que debían hacerlo, también, contra otra influencia religiosa que se difundía con ímpetu y se hacía de adeptos que se alejaban de una tradición de tres siglos de antigüedad. No bastaba con hacer un llamado a través de la prensa sobre los “peligros” que, según ellos, traería la aceptación del protestantismo, sino que debían actuar pronto para contrarrestar dicha presencia que habían visto manifestarse y con efecto en la cárcel de Belem.

d) Comisión de obreros y artesanos.

Esta comisión fijó su interés en un grupo marginado, el de los obreros, sector que, años después, sería la base del llamado “catolicismo social” de fines del siglo XIX y principios del XX. Al respecto, Manuel Ceballos plantea que esta comisión pretendió “combatir al enemigo en un campo vulnerable y novedoso”.¹⁸⁷ Los católicos de los años 1870 observaron varias cuestiones sobre el estado en que se encontraba este grupo. Antes que nada, estaba el asunto moral, indicando el alto grado de desmoralización de las “masas”, debido a que les estaba siendo arrebatado el remedio a su dolor que era la religión católica. El otro aspecto que percibieron fue la poca atención que el Estado y la Iglesia Católica habían puesto en este grupo. A ello se debió la aparición y la proliferación de agrupaciones católicas en el período antes citado, con lo que se demostró la revitalización y la simpatía de movimientos laborales y católicos promovidos por curas y clérigos, que contaban con la aprobación del episcopado, los

¹⁸⁶ Memoria..., p. 66.

¹⁸⁷ Véase la obra de Manuel Ceballos. Un tercero en discordia..., p. 53.

que pretendieron “equilibrar e incluir ciertas demandas laborales e integrarlas a una visión católica de la cuestión social”.¹⁸⁸

Este interés de la Iglesia y de los miembros de la Sociedad por este grupo mostró la clara intención de cooptarlos y adoctrinarlos en la filosofía católica, para que los obreros defendieran y en su caso pelearan por los intereses de esos sectores de carácter oligárquico. El sector artesanal y obrero fue un grupo importante, no sólo para esta élite, sino también para el gobierno liberal, en especial para el porfirista. Muchos obreros y artesanos se integraron, en esta época, en las llamadas “mutuales”, las cuales en su inicio tuvieron poco vínculo con el Estado; sin embargo, durante el porfiriato, se institucionalizaría dicho nexo. Estas relaciones, indica María Florencia Gutiérrez, fructificaron en una subordinación política de estas asociaciones frente al poder político y los obligó a actuar como un “freno a las sociedades de resistencia y al socialismo”, ya que se pretendió fomentar el amor a la patria, al republicanismo, a la paz y al orden.¹⁸⁹

La cuarta de las llamadas nuevas comisiones se fundó el 29 de junio de 1873 y su primer presidente fue José Joaquín Arriaga. Sus trabajos se enfocaron al campo educativo en el que lograron crear una escuela nocturna cuyas puertas abrieron el 1 de julio del mismo año y en la cual se impartieron clases de religión, de primeras letras,

¹⁸⁸ Manuel Ceballos. “Las organizaciones laborales católicas a finales del siglo XIX” en Connaughton, Estado, Iglesia..., pp. 382, 395. El Primer Congreso Católico Mexicano celebrado en 1903, afirma Ceballos, significó la institucionalización de las agrupaciones mexicanas inspiradas en el catolicismo social y cuyo punto álgido se alcanzó en 1908 con la Unión Católica Obrera. La cuestión social para el catolicismo debe entenderse como el interés de la Iglesia católica por la situación social y económica de ciertos sectores, especialmente el obrero, agravada por el desarrollo del capitalismo que los había llevado a su explotación y había producido el malestar social. Dicha institución creyó que el mejoramiento de su condición debía ser religiosa y moral.

¹⁸⁹ Ma. Florencia Gutiérrez. Mundo del trabajo y el poder político. Integración, consenso y resistencia en la ciudad de México a fines del siglo XIX. (Tesis de doctorado). México: Colmex, 2006, pp. 46-48. Este trabajo tuvo como objetivo analizar las relaciones entre el poder político y el sector artesanal y obrero que implicaron actitudes y actos de negociación, resistencia, asimilación y oposición a los proyectos disciplinarios e integradores del gobierno porfiriano. No obstante, hay que considerar, como lo apunta la autora, que existió otro grupo de artesanos y obreros que no se adscribieron a las “mutuales” y actuaron autónomamente frente al poder político y resistieron y confrontaron a la élite gubernamental, como fue el caso de los obreros católicos.

dibujo de ornato, álgebra y solfeo.¹⁹⁰ Este colegio caminó muy lentamente, y para vigorizarlo, un integrante de la Junta Central propuso que los jóvenes artesanos más activos fueran elevados a miembros de la Sociedad Católica, hecho orientado a que la mesa directiva de dicha comisión estuviera conformada solamente por obreros. De acuerdo con los socios, ello causó que dicha escuela presentara orden, aplicación y entusiasmo en donde se enseñó lectura, escritura, gramática, aritmética, doctrina cristiana, religión, nociones de geometría aplicados a las artes y solfeo. Para 1877, asienta la Memoria..., asistieron 56 discípulos, cuya concurrencia media por noche fue de 40 a 45 artesanos. La comisión logró establecer otra escuela nocturna en San Cosme (1874), con 50 alumnos a quienes se les dieron lecciones de primeras letras, religión, geografía, francés y música, materias canceladas porque el local en donde se había establecido debió repararse e impidió la continuación de las clases.

Una labor ajena a la educativa fue la creación de bancos de avío que ayudaran a los obreros de la Sociedad Católica y apoyaran el trabajo de artesanos y obreros no pertenecientes a la asociación, con la condición de que les donaran parte de sus ingresos; también propusieron la instalación de Círculos de obreros y artesanos en todas las poblaciones, como fue el caso de la Sociedad de Artesanos de San Andrés Chalchicomula en Puebla.¹⁹¹ Esta última es ejemplo de que el llamado “catolicismo social”, a pesar de que como fecha oficial de inicio se da en el año de 1891, tuvo un antecedente de por lo menos quince o veinte años antes cuando florecieron diversas asociaciones laborales gestionadas por los católicos que estudiamos.

¹⁹⁰ La Memoria... proporciona una cifra de 200 alumnos en 1873 y más de 155 en 1874, asistiendo todas las noches; siguieron ese tipo de lecciones todavía en 1875-1876. pp. 55-56.

¹⁹¹ Memoria..., p. 59. Manuel Ceballos enumera que aparecieron otras agrupaciones de obreros no promovidas por la Sociedad Católica pero que su objetivo era el mismo: en 1874 estuvieron la Sociedad de Artesanos Católicos de Morelia y la Sociedad de Artesanos Católicos de Cuernavaca; en 1878, en la ciudad de México se conformó la Sociedad León XIX y la Sociedad Católica de Auxilios Mutuos, y en 1887, el Círculo Patriótico Religioso de Artesanos. En Guadalajara en 1880, la Sociedad de Socorros Mutuos Hija del trabajo y el Círculo Católico de obreros llamado la Sociedad Alcalde; en Durango en 1882, la Sociedad Católica de Artesanos y en 1884 en Oaxaca, la Sociedad de Obreros católicos. Un tercero en discordia..., p. 69.

De esta forma, la comisión se convirtió en un orgullo para toda la Sociedad Católica, especialmente porque sus integrantes fueron jóvenes interesados en devolverles la religión a quienes, según ellos, la habían perdido o se las habían arrebatado. Por sus resultados tan gratificantes, los socios albergaron grandes esperanzas en ella para el porvenir.¹⁹²

e) Comisión de la “Juventud Literaria”.

Parte de los trabajos culturales de la Sociedad fue la propagación de la literatura. Esta comisión fue la última en crearse y se fundó en medio de una incertidumbre financiera por la cual atravesaba la asociación para aquel tiempo, e indicaba un cercano final de sus actividades. Pese a esta situación, la lucha resurgía gracias al señor Bonifacio Sánchez Vergara, presidente de la asociación en 1875, quien se percató de las muchas labores que faltaba por hacer, por lo que propuso la creación de dicha sección.

Su misión fue incorporar a los trabajos de la agrupación a jóvenes quienes pudieran mostrar su talento e ideas a través de sus obras o composiciones dirigidas a “practicar el bien”:

La Sociedad Católica espera grandes bienes de este nuevo plantel, en el que están vinculados las más dulces y halagüeñas esperanzas para el porvenir. Una comisión más que trabajará por los intereses católicos, por lo cual, tendremos una literatura nacional verdaderamente cristiana, y que sea por otra parte la honra de nuestra patria.¹⁹³

En la Asamblea General de la Sociedad Católica celebrada el 29 de junio de 1875 quedó inaugurada la comisión de la “Juventud Literaria”, cuya acta constitutiva fue avalada por el arzobispo Antonio Pelagio Labastida y Dávalos quien presidió el acto.¹⁹⁴ Esto muestra su importancia y los fuertes lazos existentes entre la asociación y

¹⁹² A pesar de no contar con más información acerca de ella, podemos señalar que al parecer la Sociedad Católica de Chalchicomula todavía existía para diciembre de 1885 porque José de Jesús Cuevas leyó un discurso en ella el 28 de diciembre de ese año.

¹⁹³ *El Mensajero...*, 8 julio 1875, t. 1, p. 220.

¹⁹⁴ *El Mensajero...*, 8 julio 1875, t. 1, pp. 219-222. Este prelado de la Iglesia en dicha ceremonia indicó a los integrantes de esta comisión que no importaba los juicios de sus contemporáneos porque lo que importaba eran las personas de la posteridad; los invitó a seguir siendo entusiastas y caminar por el

la jerarquía eclesiástica, es decir, ambos, buscaban la protección y legitimación de sus intereses, que en sí eran los mismos, convencer a la sociedad de las virtudes del catolicismo y de la mala influencia que les traería la aceptación de la doctrina positiva.

El señor Sánchez Vergara tuvo bajo su dirección dicha comisión y su muerte, acaecida ese mismo año, no impidió que la misma continuara con sus tareas, porque se siguieron pronunciando y leyendo discursos y poesías en algunos eventos y fiestas de la Sociedad. La Junta Central quiso avivar el entusiasmo de los jóvenes católicos con el objetivo de que el catolicismo no perdiera vigencia. Además, había otro anhelo expresado por el primer presidente de la agrupación, José de Jesús Cuevas; indicaba que “los literatos estaban llamados para ofrecer ofrendas a la Cruz, quien con su sombra cobijara al poeta e ilustrara al filósofo y encontrará el fervor del cristiano”.¹⁹⁵

Esta comisión refleja dos cuestiones: el primero, el papel jugado por los jóvenes en esta defensa y propaganda del catolicismo, y segundo, contribuir a esta divulgación de la “literatura católica”, de la que hicimos referencia anteriormente, y a la que los muchachos integrantes de la Sociedad Católica, no sólo debían difundir, sino que debían ser parte de ella a través de la elaboración de textos que, contribuyeran al adelanto de las letras amparadas por el catolicismo.

2.3. LAS CATÓLICAS EN PIE DE LUCHA: LA SOCIEDAD CATÓLICA DE SEÑORAS.

En la sección quinta del “Reglamento” de la Sociedad Católica se inscribe el artículo 37 que dice así: “Las señoras que gusten auxiliar a la Sociedad Católica podrán formar asociaciones de personas de su sexo, presididas por una de las socias, conforme

sendero que llevara a la inmortalidad. Los miembros de la comisión fueron el Francisco Guzmán, como primer presidente; José Cortina, vicepresidente, Enrique McGregor, tesorero; Manuel Vertiz, Enrique Quintanilla, Antonio Ulíbarri, Fernando Orvañanos, Joaquín Vertiz, Luis McGregor, Manuel Mazo y Federico Jens, “hombres de la sociedad mexicana, jóvenes estudiosos, amantes de su religión y de la patria”.

¹⁹⁵ Memoria..., p. 68.

al reglamento que para ellas formará la comisión central”. A partir de ello, y a iniciativa de los socios fundadores, el 2 de febrero de 1869 quedaba instalada la Sociedad Católica de Señoras.¹⁹⁶

¿Por qué brindarles un voto de confianza a las señoras? Simplemente porque el carácter femenino, decían, se debía a Dios, quien las había unido al hombre para que fueran “la guía en los combates de la vida, el ángel de su hogar, la madre tierna y amorosa de sus hijos”, como el mismo José Joaquín Arriaga expresaba. Este papel otorgado a las mujeres significó que ellas participarían activamente para defender los valores católicos, parte importante para el orden social de su proyecto político-social.¹⁹⁷

La participación femenina dentro de la asociación fue concebido como un hecho producido por la Providencia y ante este argumento, habría que preguntar, ¿dentro del catolicismo, cómo era imaginada la mujer y por ende, por los católicos? La misión que debía cumplir el sexo femenino dentro de la sociedad era el de “avivar la fe, despertar la piedad y proporcionar al pueblo ciencia y virtud” que eran, según ellos, los dos ejes de la regeneración de las sociedades. En ellas estaba encendida la esperanza para acabar con el escepticismo y el error, propagadas en las escuelas “antirreligiosas” y que representaban lugares en donde se corrompían los corazones y de las inteligencias:

¿Cómo pudiera contenerse el alma poética y sentimental de la mujer cristiana, con las mezquinas promesas de esos pobres materialistas que se arrastran como los gusanos de la tierra, y cuyos pensamientos vacíos y perecederos nada tienen en común con la belleza infinita y los pensamientos inmortales de una religión protectora de su debilidad y defensora de su pudor y de su inocencia.¹⁹⁸

¹⁹⁶ Véase el ANEXO 4 en donde se enlistan los nombres de las primeras socias de la Sociedad Católica.

¹⁹⁷ Algo semejante sucedió en Chile, pero con ideas incluso más liberales por parte de la Iglesia Católica. Ésta, vio en la mujer un frente que combatiera la secularización que se estaba desarrollando y representó, políticamente, un mecanismo para seguir influyendo en la sociedad y poder mantener su autonomía frente al Estado. Incluso, de ella dependía y recaía el futuro de la patria, por lo que no miró con malos ojos la participación femenina, incluso en política. Así, el “lugar de poder” que ocupará dentro del imaginario público y privado se debía a su labor por la defensa de la fe. Ana María Stiven. “Ser y deber femenino: La Revista Católica, 1843-1874”, en Paula Alonso (comp.). Construcciones impresas: panfletos, diarios y revistas en la formación de los estados nacionales en América Latina 1820-1920. Buenos Aires, Argentina: FCE Argentina, 2004. pp. 246-270.

¹⁹⁸ (n.a.) “Crónica. México. Instalación de la Sociedad Católica de Señoras en Oaxaca” en La Sociedad..., t. 2, 1870, p. 275.

La mujer, especialmente la católica, era sinónimo de la mujer nueva y civilizadora, la cual dejaría de serlo, decían, si se perdiese en el tipo de mujer académica o ciudadana. Es claro para los católicos que la mujer valía por su caridad, protección y amor a la religión, y no por una que se dedicara tiempo completo a las ciencias o tuviera derechos ciudadanos. Al respecto, el presidente de la Sociedad Católica en Oaxaca, en un discurso pronunciado en la instalación de la sección femenina, afirmó que el catolicismo estaba interesado en proporcionar una instrucción científica con conocimientos útiles que embellecieran el espíritu femenino, pero siempre y cuando no menoscabara las virtudes de su sexo, su piedad, su bondad y su amable candor. La señorita Carmen Trevilla, contestando a dicho discurso, expresó que la misión femenina era luchar por Dios y por la humanidad para alcanzar el bien individual, familiar y social, aunado a la conservación y fomento del culto católico.¹⁹⁹

Como observamos, la visión católica respecto a la participación de la mujer era que su cooperación debía ser más práctica y de poco esfuerzo intelectual, dejando esta labor a los hombres.

Los católicos pretendieron, o mejor dicho, anhelaron una sociedad totalmente cristiana, una “sociedad civil más religiosa” en la que no predominaran los intereses partidistas. Argumentaban que existía algo más importante que esta cuestión, y era el de luchar por terminar con una sociedad y un mundo desquiciados, corrompidos por doctrinas contrarias a la fe católica e invadida por las revoluciones o por ciertas costumbres inmorales. En esta humanidad devastada y maléfica, concebida así por ellos, exigía una esperanza de regeneración social a través de la creencia en Dios, vigorizada por la fe cristiana.

¹⁹⁹ (n.a.) “Crónica. México. Instalación...”, p. 279.

José Joaquín Arriaga afirmaba que el “halo esperanzador” y el ángel capaz de guiar en medio de la destrucción era la mujer católica; no obstante, cabría cuestionarnos, ¿por qué la mujer era considerada como la salvadora de las sociedades? Ella representaba un ser puro, sin sentimientos contrarios a la fe cristiana y propagadora fiel de las verdades del catolicismo, en quien recaía la responsabilidad de formar a los individuos que conformaban la sociedad, idea también compartida por los liberales.²⁰⁰

La mujer tenía dos papeles en la vida, el de esposa y la de madre. La primera tenía el deber de “salvar” al esposo de una ruina que lo pudiera amenazar; la segunda, debía proteger al hijo de los grandes peligros que lo rodeaban y lo tentaban para conducirlos a la degradación y la miseria. Tanto católicos como liberales coincidieron en el papel virtuoso y regenerador de la mujer, fuera o no católica; en primer lugar, ella representaba un templo de virtudes y excelsos sentimientos. Los liberales de El Monitor Republicano admitieron la labor de las señoras de las “conferencias de San Vicente de Paul” por aliviar la miseria y por curar el infortunio a través de su caridad, pero en general, reconocieron el donativo caritativo que dieron todas las mujeres católicas a través de sus trabajos.²⁰¹

Al igual que la sección masculina, la Sociedad Católica de señoras tuvo un alcance nacional, ya que lograron establecer un buen número de foráneas. La Revista Universal indicó que 87 sociedades se habían establecido en el país y las señoras que se habían reunido ascendían de 8 a 10 mil desde 1869 hasta 1872.²⁰² Sin embargo, gracias a la Estadística de la Sociedad Católica de Señoras del año de 1875, sabemos que para febrero de 1874 existían un total de **182** a lo largo del país, más que las establecidas por los varones. ¿Por qué las mujeres fundaron más sociedades foráneas? Su trabajo en este

²⁰⁰ José Joaquín Arriaga. “Nuestros tiempos. Discurso leído en la velada literaria celebrada en la noche de 24 de febrero de 1873 en la Escuela General Católica” en La Sociedad..., t. 1, 2ª época, p. 54.

²⁰¹ Juvenal. “Boletín del Monitor. Las mujeres mexicanas” en El Monitor Republicano, 16 enero de 1872, p. 1.

²⁰² Para ver cuántas foráneas de la sección femenina de la Sociedad se fundaron véase el ANEXO 5.

sentido fue arduo y de largo plazo, ya que para 1885, año en que la asociación ya no existía. Aunado a esto, muchas de las vecinas de localidades pequeñas en donde se instalaron, vieron la posibilidad de ocuparse de otros menesteres ajenos a las labores del hogar, enfocando sus fuerzas, no sólo a la educación de sus hijos, sino a atender a otros grupos por medio de la doctrina cristiana y la instrucción. Para el año de 1869, tan sólo a un año de fundada la Sociedad Católica de México, el número de socias era de 128 señoras y señoritas pertenecientes a algunas “familias importantes de la ciudad”, y por lo regular, en las foráneas sucedió lo mismo, hecho que muestra que dicha agrupación representaba a un grupo de élite.

Tanto la de México como las establecidas a lo largo del país también dividieron su trabajos en comisiones, las cuales se abocaron a la fundación de colegios, asistieron a las cárceles y hospitales y propagaron y sostuvieron el culto religioso. Visitaron, en las cárceles, a las mujeres, con el objetivo de brindarles auxilio en sus principales necesidades, como darles pan a las más pobres o tan sólo, proporcionarles consuelo ante la situación en que se encontraban. Visitaron e instruyeron en la moral cristiana a enfermos pobres, e incluso, llegaron a socorrerlos con medicinas y médicos en sus propias casas:

(...) esas nobles señoras que han derramado los beneficios de su caridad en los seres desheredados del mundo y que al modo de las piadosas romanas de los primeros tiempos del cristianismo, no las ha arredrado nada para difundir las doctrinas, aliviar las miserias y consolar los dolores humanos.²⁰³

Enseñaron la doctrina cristiana y dieron lecciones a niños desvalidos, quienes fueron recompensados, por asistencia, con la repartición de algunos juguetes, vestidos y otros objetos, acto que se llevaba a cabo cada domingo en las iglesias donde impartían el catecismo. Estas manifestaciones mostraron el empeño por proteger a grupos vulnerables económica y socialmente, de los cuales se ocuparon no sólo los señores y

²⁰³ (n.a.) “Asamblea General” en La Voz..., 4 febrero 1872, p. 3.

las señoras católicas, sino también otras organizaciones de carácter público y liberal o religioso, como fue el caso de los protestantes. Sus labores respondieron a una preocupación siempre latente en su pensamiento: el de hacer frente a las sectas protestantes que, dijeron, trataban de denigrar al catolicismo. Sus actividades también incluyeron la celebración de las funciones religiosas, las pláticas de Adviento, la de Cuaresma, las rogaciones y el establecimiento de congregaciones, como la de “San Luis Gonzaga” y la de la “Buena Muerte”. De este modo, sus trabajos pretendieron mostrar que la caridad católica no era sólo teoría, sino sus preceptos tenían aplicaciones prácticas como lo revelaron las actividades de la agrupación católica en general.²⁰⁴

La Sociedad Católica de señoras llegó a publicar dos periódicos, La Idea Católica y El Pobre, pero ambos no eran redactados por ellas, sino por los señores católicos. Su labor sería la misma que habían venido proclamando los impresos subvencionados por la agrupación desde sus inicios, es decir, la protección, defensa y propagación del catolicismo. Por ejemplo, el objetivo de La Idea... era mostrar a la religión católica como garantía de paz y bienestar social.

La Idea Católica se publicó el 4 de junio de 1871 y su fin aconteció el 13 de octubre de 1876 debido a “la presión ejercida por el gobierno para el cierre de La Idea... y sus publicaciones independientes”. Dicha publicación dio cuenta de los trabajos y estado en que se encontraba la sección femenina de la Sociedad; publicó anuncios de libros, servicios profesionales, funciones teatrales y rifas. Estuvo dirigido a aquellas personas quienes quisieran enterarse de los acontecimientos nacionales e internacionales a través de un “periódico breve y poco costoso”, además de “mostrar al catolicismo como garantía de paz y bienestar social”. Tuvo impresos suplementarios,

²⁰⁴ (n.a.) “La Sociedad Católica” en La Revista Universal, 3 enero 1872, p. 3. Para ver cómo consideraron la presencia de los protestantes por parte de los católicos véase el capítulo anterior.

como El Pobre y su Folletín en el cual se publicaron textos literarios y filosóficos con fines morales.²⁰⁵

En el número uno de El Pobre²⁰⁶ se argumentó que era un pequeño diario dirigido a los “pobres”, cuyo objetivo primordial sería crear un frente al protestantismo, pero no en contra de las personas que lo difundían. Justificaron que la aparición de dicho impreso respondía a la necesidad de combatir las “redes del error” (protestantismo) creadas por la falta de una sólida instrucción religiosa de la población, influencia que cosecharía mayores frutos en este sector llamado “pobre”. Fue una publicación cien por ciento religiosa, es decir, estuvo constituida por escritos entendibles que se refirieran, a partir de un punto de vista católico, a los santos, a la Creación, a los pecados, a la impiedad, a la fe, al trabajo, a la esperanza cristiana, a la pereza, a la caridad, a la redención y la familia. También se dieron noticias de algunas funciones religiosas y de las actividades de la Sociedad Católica de señoras, además de extraer algunos pasajes de la Biblia. Hay que destacar que en varios artículos de la publicación sobresalieron textos en los cuales se llamaba a combatir a las ideas del protestantismo, considerado como una peste, “una religión llana y abonada para favorecer todas las pasiones; veneno que se filtra sin sentirse; y contra el cual no hay más remedio que huir de él”.²⁰⁷

²⁰⁵ La Idea Católica.. Periódico semanal. Por pocos días fueron sus editores J. D. Ulibarrí y Tirso Rafael de Córdoba, mientras que J. M. Fernández de Lara fue su redactor desde noviembre de 1871 hasta el fin de la publicación. Se editó en la Imprenta de Ignacio Escalante en la calle de Bajos de San Agustín núm. 1 y en la de José María Lara y se distribuyó en el despacho de Cadena núm. 22 y en la librería de Francisco Abadiano, calle de las Escalerillas núm. 17 y en los estados del país se adquiría en algunos lugares establecidos por las socias. Curiel. Publicaciones periódicas..., pp. 325-327.

²⁰⁶ El Pobre. Alcance semanal a la Idea Católica para la instrucción religiosa del pueblo. Primer día de publicación fue el 1 de noviembre de 1871 y su fin se dio el 13 de octubre de 1876. Su responsable fue Francisco Abadiano y se publicó los miércoles de cada semana y se repartió gratis a los suscritores de la Idea Católica y se expendió en la imprenta de la calle de la Palma núm. 4 y en la librería de Francisco Abadiano. Desafortunadamente es difícil conocer cuál fue su alcance de distribución, pero podemos suponer que era repartido en aquellas ciudades donde llegaba la Idea Católica, es decir, donde pudiera estar instalada una foránea de la sección femenina de la agrupación. Curiel. Publicaciones periódicas mexicanas..., pp. 450-451.

²⁰⁷ L.C. de O. “A los pobres” El Pobre, 8 noviembre 1871 y 24 enero 1872, pp. 1 y 4.

Otra de las actividades llevadas a cabo por la sección femenina de la ciudad de México y las de provincia fue el establecimiento de colegios, en donde se pretendió enseñar conocimientos útiles, como complementos del culto católico, tema que no abordaremos en este capítulo.

De esta manera, el trabajo de los señores se complementó con las labores realizadas por la Sociedad Católica de señoras, y podemos asegurar que sus alcances fueron de igual o mayor relevancia que lo realizado por los varones, mostrando el valor religioso, moral, social y educativo de las mujeres católicas para la misión emprendida por la asociación. Ellas fueron pieza fundamental para la reorganización católica y jugaron un papel importante en esa lucha por la propagación y defensa del catolicismo contra las nuevas ideas filosóficas y religiosas que iban permeando en el territorio y sociedad mexicana, pero sobre todo, para la reorganización política de los católicos y su propósito de confrontación ante el régimen liberal. Por otro lado, el hacer uso de los obreros y las mujeres mostraba el gran interés de este grupo oligárquico por tener como base y soporte un gran apoyo social y ello indica, acciones que no se hacían ingenuamente sino con la firme intención de proyectar un modelo de nación.

2.4. LAS SOCIEDADES FORÁNEAS.

Como se ha visto, la Sociedad Católica de México no fue solamente una agrupación cuyos trabajos se delimitaron a la capital del país, sino que se extendió a otras regiones de él. Precisamente, uno de los mayores logros alcanzados por sus integrantes fue el haber podido extender sus “actividades” de propaganda social-política, educativa, religiosa y caritativa a muchas poblaciones por pequeñas que fueran. ¿A qué se pudo deber esta extensión de la agrupación? A la necesidad de seguir difundiendo los preceptos de la doctrina cristiana por todo lo ancho de México y así combatir la presencia de doctrinas externas, como era el caso del protestantismo.

Al respecto, el “Reglamento” de la asociación establecía que las sociedades foráneas debían tener la misma estructura y facultades que la de México y estarían sujetas a ella. En dicho documento se estableció la forma de elegir presidente, las obligaciones de cada una de ellas con la Central (la de cada ciudad), la elaboración de una Memoria de sus trabajos y el remitido de propuestas para el nombramiento de sus respectivos presidentes.

A través de las foráneas, se pretendió, argüían sus directivos, hacer frente a los “errores y vicios” que se propagaban en muchos lugares del país sin llegar al extremo de utilizar el fanatismo, la insubordinación y la desobediencia al régimen imperante, y mucho menos incitando al levantamiento. Su espíritu afirmaban, era otro, caracterizado por sus

...tendencias a la paz, a la unión, a la instrucción de los ignorantes, al socorro de los desgraciados, al fomento del culto divino, a la tranquilidad pública, a la difusión de la doctrina cristiana, a la restauración moral de la sociedad, y consiguientemente a la conservación de la religión, de la unión y de la independencia nacional.²⁰⁸

Los alcances de la agrupación católica a través de sus órganos foráneos fueron importantes; se establecieron en distintas localidades, ya fueran en ciudades primordiales o en pequeños poblados. La Memoria... de 1877 enumera tan sólo 37 poblaciones²⁰⁹ en donde se ubicaron aquellas, pero a través de La Voz... llegamos a obtener un total de **115** foráneas establecidas a lo largo del país, aunque muchas veces

²⁰⁸ (n.a.) “Crónica de las sociedades católicas. La Sociedad Católica de México” en La Voz..., 19 julio 1870, p. 1.

²⁰⁹ Las foráneas citadas por La Memoria... son: Xochimilco, Durango, Acatlán (Puebla), Oaxaca, Toluca, Guadalajara, Colima, Río Verde, Zacatecas, Tlacotalpan, Jalapa, Tulancingo, Jilotepec, Tenancingo, Villa de Guadalupe-Hidalgo, Irapuato, Villa de los Reyes (Michoacán), Guadalupe (Zacatecas), Guanajuato, Villa de Marín (Nuevo León), Villa de San Felipe (Guanajuato), Linares (Monterrey), Izúcar de Matamoros, Villa de San Francisco (San Luis), Contreras de San Ángel, San Luis de la Paz, Monterrey, Aguascalientes, Mérida, Sierra Hermosa (Zacatecas), Puebla, San Juánico (Estado de México), San Andrés Chalchicomula, Izamal (Yucatán), Villa de Muna (Yucatán), Tlalquiltengo, Malinalco. Véase ANEXO 6.

no se daba a conocer la fecha exacta de su instalación y mucho menos quién era su fundador o su primer presidente.²¹⁰

Cabe señalar que no hemos encontrado información precisa sobre las actividades de muchas de estas, sobre todo de las ubicadas en lugares pequeños. No obstante, creemos que algunos de sus trabajos no debieron ser diferentes a los realizados por la mayoría de las foráneas o que incluso, tan sólo se dedicaban a alguna de las funciones de las más grandes, como la propagación del culto, la enseñanza de la doctrina cristiana a niños y adultos, el interés por la instrucción formal a través de la creación de colegios, la publicación de periódicos sostenidos por la Sociedad, la organización de algunas obras religiosas, la difusión de los principios de moralidad, el afán por crear una “literatura católica”, por propagar y sostener las contribuciones a el “Centavo de Nuestra Señora de Guadalupe”, el de brindar protección, consuelo o ayuda material a los presos y los enfermos.

Fueron, como ya lo mencionamos, **115** las sociedades establecidas y habría que decir que muchas de ellas pudieron tener un tiempo de vida muy corto o muy largo, información que no sabemos exactamente por falta de fuentes. A pesar de este vacío de datos, como la fecha de instalación, los nombres de su primer presidente y los trabajos llevados a cabo por ellas, sería muy largo enumerar las actividades que realizaron. A manera de ejemplo, a continuación, haremos saber las tareas y frutos alcanzados por tres sociedades foráneas, que consideramos importantes y fueron cabeza de muchas otras pequeñas establecidas en sus respectivos estados, y ellas fueron: la de Colima, Oaxaca y Toluca.²¹¹

La **Sociedad Católica de Colima** se instaló el 18 de junio de 1870 bajo la presidencia del canónigo José Ramón Arzac. Sus trabajos se enfocaron a la visita de

²¹⁰ Véase ANEXO 6.

²¹¹ Cabe decir que la primera sociedad foránea fundada por la Sociedad Católica fue la de Xochimilco, instalada el 22 de octubre de 1869 y su primer presidente fue Miguel Celada.

presos y enfermos a través de la comisión de cárceles y hospitales. Sus esfuerzos en estos lugares estuvieron encaminados a proporcionar la doctrina cristiana a reclusos y enfermos para que realizaran su primera comunión y comulgaran, además de lograr varias uniones legítimas.²¹²

Sus miembros se ocuparon de la propagación del culto y de la doctrina cristiana a los niños pobres, colectaron para el “óbolo de la Iglesia”, auxiliaron a algunos templos con su mantenimiento o compraron varios objetos necesarios para el culto, como fue el caso de la adquisición de un solar para edificar una capilla bajo la advocación de Nuestra Señora de la Merced y de una casa para destinarla a la tanda de ejercicios espirituales, con el objetivo de moralizar a la gente, siendo la primera foránea que lo logra. Se encargó de celebrar la fiesta de la Inmaculada Concepción el 8 de diciembre y fundó varias asociaciones benéficas. Su comisión de publicaciones alcanzó notables frutos, pues compró en la ciudad de San Francisco, California, una imprenta con la cual logró fundar el periódico La Esperanza, a través del cual, se pretendió combatir a “la prensa impía y animar a los católicos a confesar su fe públicamente”.²¹³

Dicha foránea tuvo una sección de señoras, instalada el 19 de junio de 1870; trabajó para complementar y contribuir a las labores llevadas a cabo por los señores. Se dedicaron, con el auxilio de las damas de las conferencias de San Vicente de Paul,²¹⁴ a reunir fondos para construir un hospicio de niños pobres bajo la advocación de “Nuestra Señora de Guadalupe”. Establecieron la doctrina para ellos en un templo,

²¹² La Memoria... proporciona cifras sobre los frutos alcanzados desde la fundación de esta foránea acaecida en 1870 hasta 1877; sin embargo, esto no nos permite hacer una comparación que nos ayude a observar cuáles fueron los verdaderos alcances de ella en cada año y saber si disminuyeron o aumentaron sus trabajos, y por ende los resultados obtenidos; no obstante, la fuente no deja de ser importante porque es una de las pocas con las que contamos para saber las labores de toda la Sociedad Católica.

²¹³ Memoria..., p. 97 y (n.a.) “Colima” en La Voz..., 24 diciembre 1870, p. 3.

²¹⁴ Las Hermanas de San Vicente de Paul son también conocidas como Hijas de la Caridad. Ellas llegaron a México en 1844 después de que Santa Anna autorizara su establecimiento en cualquier punto de la nación en octubre de 1843. Fundaron escuelas y se ocuparon de hospitales, hospicios, visitaron las cárceles, a los expósitos y casas de locos. Sebastián Lerdo de Tejado decretó su expulsión en 1874 y para el siguiente año, estaban fuera del país todas las comunidades de las Hijas de San Vicente de Paul.

abrieron una escuela de niñas e instalaron una comisión de moralidad para promover y costear tandas de ejercicios espirituales.²¹⁵

Con respecto a cuántos socios la constituyeron, la Memoria... indica que en sus asambleas públicas llegaron a asistir de 3 a 4 mil personas, y esta cantidad de personas se debió a los retiros espirituales de cada mes, con los cuales lograron un gran progreso en la cuestión del culto. Por último, en el campo educativo, tan sólo fundó una escuela gratuita dedicada a Pío IX, con una asistencia de 100 alumnos. Por estas operaciones, la Sociedad Católica de Colima fue reconocida por su empeño en “acercar a las personas a Dios”.

La otra foránea de relevancia y considerada por los católicos como la más activa, fue la **Sociedad Católica de Oaxaca** fundada el 2 de enero de 1870, cuyo primer presidente fue Manuel Iturrigarria. Al igual que la de México, estuvo organizada por cuatro de las primeras comisiones principales. La de doctrina se encargó, todos los domingos, de la instrucción doctrinal a los niños en varios templos de aquella ciudad, a quienes se les estimuló con la repartición de premios o de ejemplares de la obra La Joya de la juventud y de catecismos del Padre Ripalda, con la condición de que hicieran su primera comunión.

Su comisión de publicaciones logró imprimir (26 de febrero de 1870) La Verdad, un “nuevo campeón del catolicismo”. Fue un periódico semanal y religioso dirigido al “pueblo oaxaqueño”. En su prospecto²¹⁶, indicó que su aparición sería vista con malos ojos por sus enemigos porque ellos consideraban a la fe divina como una paradoja y una antagonista de la civilización. Por su parte, los católicos argumentaban que ellos no eran los enemigos del régimen y que su intención era:

²¹⁵ (n.a.) “Editorial. Memoria de los trabajos de las Sociedades Católicas de la República durante el año de 1870, formado por la secretaría general de la Sociedad Católica de México” en La Voz..., 14, 19 enero y 3 febrero 1871, p. 1.

²¹⁶ (n.a.) “La Verdad” en La Sociedad..., t. 2, pp. 195-197.

escribir sobre religión en provecho del pueblo, lo haremos con placer, porque placer es para los corazones católicos, exponer sus creencias, su moral, su doctrina, especialmente cuando se encuentran amenazadas por las empeñadas sugerencias de la impiedad, que revestidas de aparentes y seductoras formas, derraman por todas partes el sopor del indiferentismo, y la gangrena del error.²¹⁷

En la mayoría de las publicaciones subsidiadas por la agrupación oaxaqueña, los católicos manifestaban que escribían con la finalidad de buscar el perfeccionamiento de la sociedad para poder alcanzar el progreso y la “verdadera libertad”, tomando como bandera la defensa de la fe católica. Los católicos de la asociación vieron en la moral cristiana la solución a los problemas que, según ellos, aquejaban a la sociedad mexicana, y la aparición de La Verdad en este ambiente de lucha respondía al deseo de un proyecto al que aspiraban:

[la] conservación de nuestras creencias religiosas, la propagación de las verdades católicas, la morigeración de las costumbres como bases indispensables de verdadero progreso y perfeccionamiento de todas nuestras facultades físicas, intelectuales y morales, a la vez y en concierto.²¹⁸

La fundación de las sociedades foráneas y el éxito de sus trabajos debió atemorizar a algunas autoridades de corte liberal que daba por muerto a este tipo de grupos considerados como retrógrados. ¿A qué se pudo deber este temor? Sabían que los católicos estaban vivos, adaptándose y reorganizándose muy rápido a un régimen que no aceptaban, pero respetaban. Manuel Payno argumentaba, respecto a la Sociedad Católica de Oaxaca, que ella era muestra de la tolerancia de opiniones políticas o religiosas y de la libertad otorgada por el gobierno a todos los ciudadanos y asociaciones establecidas legalmente, que no interrumpieran el poder político público establecido y reconocido. Por otro lado, argüía que dicha foránea había actuado mal, por no haberse limitado a la discusión religiosa y al trabajo en la caridad, y haber preferido mezclarse en cuestiones políticas.²¹⁹ Payno consideró a dicha asociación y sus actividades como un obstáculo a los deseos de pacificación del régimen republicano;

²¹⁷ (n.a.) “La Verdad” en La Sociedad..., t. 2, p. 196.

²¹⁸ (n.a.) “La Verdad” en La Sociedad..., t. 2, p. 197.

²¹⁹ Manuel Payno. “Editorial. La Sociedad Católica de Oaxaca” en El Siglo XIX, 13 agosto 1874, p. 1.

pensó que las controversias provocarían pasiones exageradas que se convirtieran en motivo para la creación de nuevos trastornos de los que todos estaban cansados.

Cabe resaltar un suceso como ejemplo de la preocupación de los mandos políticos por este tipo de asociaciones dirigidas por curas o por católicos laicos. Esta sociedad foránea tuvo problemas con autoridades de la localidad, uno de ellos acaeció en 1870 y el otro en 1875; estos hechos eran muestra de que sus trabajos no agradaron a muchos, entre ellos a los gobiernos regionales. El primero se efectuó en julio de 1870 cuando algunas personas molestaron a la asociación con amenazas, insultos, calumnias, diatribas y burlas. Los agresores, dijeron los católicos, eran liberales republicanos; los integrantes de la agrupación cuestionaron a estos últimos, arguyendo que cómo gente que se decía demócrata, liberal y progresista eran los protagonistas y productores de semejantes actos, los cuales representaban una deshonra para al partido al que pertenecían.²²⁰ Cabe señalar que esta es la versión de los “agredidos”, la cual puede o debe ser parcial y desafortunadamente no tenemos la otra versión que nos evidencie lo que realmente pudo pasar.

El otro suceso ocurrió en el año de 1875 cuando se atentó contra el presidente y presidenta en turno de dicha foránea, José Zorrilla y Merced Santaella de Llanes, respectivamente. La agresión fue efectuada por las autoridades de la ciudad, con el pretexto de que la reunión del 8 de diciembre realizada por la asociación no había sido una asamblea privada sino pública y religiosa, hecho penado por la ley. Los funcionarios interrumpieron el acto y rompieron algunos adornos de la calle, lo cual provocó el enojo de los vecinos y representó el comienzo de una “paliza” o pelea. Finalmente, este suceso causó la molestia de las autoridades, quienes impusieron una multa de 200 pesos y de quince días de cárcel a los respectivos presidentes, y se

²²⁰ (n.a.) “Oaxaca” en La Voz..., 22 julio 1870, p. 3.

calificó, a la junta celebrada al interior del edificio que pertenecía a la Sociedad de varones, como un acto religioso que infringía el artículo quinto de la ley orgánica en la que se prohibía toda ceremonia fuera de los templos.²²¹

Por último, la Sociedad Católica de Señoras de Oaxaca obtuvo grandes éxitos con su comisión de colegios, pero este tema lo retomaremos en el capítulo cuarto.

Otra de las foráneas fue la **Sociedad Católica de Toluca**, establecida el 6 de febrero de 1870, cuyo primer presidente fue Feliciano Sierra y Rosso. En su instalación, éste indicó el objetivo de la Sociedad Católica: enseñar, defender y avivar las ideas morales y religiosas como fundamentos de una sólida civilización.²²² Planteó, además cuáles serían los trabajos en que laborarían los socios e indicó su actuar a través de su comisión de cárceles y hospitales, con la finalidad de apartar del crimen a aquellas personas que habían caído en él por causa de la ignorancia de los preceptos religiosos. Se ayudó a los presidiarios con la enseñanza del catecismo dos días por semana, con la repartición de silabarios por los cuales aprendieran a leer y escribir. Incluso, se sugirió a los que tuvieran estos conocimientos primarios que instruyesen a los demás, y por último, procuró “aliviar sus miserias, y los domingos a expensas de la Sociedad, se les aumentó la comida”.²²³ En cuanto a los enfermos, intentaron llevarles la doctrina católica porque la consideraron el medio que “les enseñara a soportar sus dolores con paciencia y resignación”.

No pudieron faltar las actividades de la comisión de doctrina y culto; la primera se ocupó de enseñar la doctrina cristiana a los niños en varios templos de la

²²¹ (n.a.) “Crónica. México” en *El Mensajero...*, t. 1, 16 y 23 diciembre 1875. Cabe decir, que este hecho fue conocido y narrado a través de unas “cartas enviadas desde Oaxaca, en donde describen lo acaecido” y pudieron ser o no objetivos, pero tan sólo los tomamos como precedente.

²²² Feliciano Sierra y Rosso. “Discurso pronunciado en la solemne instalación de la Sociedad de Toluca, el 6 de febrero de 1870 por el presidente de la misma sociedad” en *La Sociedad...*, t. 2, pp. 198-200.

²²³ (n.a.) “Editorial. Memoria de los trabajos...” en *La Voz...*, 14, 19 enero y 3 febrero 1871.

población;²²⁴ la segunda se ocupó de financiar las funciones religiosas como la de Semana Santa, la de la Inmaculada Concepción y las misas en la cárcel los días festivos, entre otras. Contribuyó a la mejora material de algunos templos, a la compra y a la donación de objetos para el culto.

Su comisión de lecturas dominicales, que en 1870 tenía 30 socias, tuvo el encargo de realizar cada quince días, sesiones en donde se leyeran poesías moralizadoras y discursos sobre religión, filosofía y derecho público, textos que “confirma[n] que nuestra sociedad es al mismo tiempo religiosa y literaria, y que con sus trabajos ganarán la moral pública y la literatura nacional”.²²⁵ La Memoria... apunta que todas sus actividades sirvieron bien, pero por diversos motivos se suspendieron.

La comisión de publicaciones fundó La Fe del Pueblo, semanario consagrado a la propagación de las ideas religiosas y El Criterio. También se ocupó de circular La Sociedad Católica, El Ángel de la Guarda, La Voz de México, La Revista Eclesiástica y algunas obras como el Catecismo de Perseverancia, Instrucción Popular y la Biblioteca religiosa. Esta labor de difusión de obras de carácter religioso tuvo como objetivo combatir con la palabra los males y prejuicios que ellos consideraban nocivos y que eran divulgados en libros irreligiosos e inmorales corruptores del corazón de la juventud. indicó

La de fomento trabajó porque la Sociedad llegara y se estableciera en otros poblados. Creó otras comisiones que resultaron singulares, que incluso la de México no creó, como lo fueron la de policía y la de biblioteca; la primera se abocó a proporcionar locales adecuados para los trabajos de las comisiones de la agrupación, y procuró que en las reuniones reinara el orden, el aseo y la decencia. La segunda debía reunir libros y

²²⁴ En 1870, esta foránea indicó que a la clase de doctrina habían asistido 245 niños quienes llegaron a comulgar. (n.a.) “Editorial. Memoria de los trabajos de las Sociedades católicas de la República” en La Voz..., 14, 19 enero y 3 febrero 1871, p. 1. la Memoria..., aunque no indica un año preciso, reveló que la comisión de doctrina se estableció en cinco templos en donde instruyó a 200 niños.

²²⁵ (n.a.) “Sociedad Católica de Toluca” en La Voz..., 24 junio 1870, p. 2.

textos interesantes que fueran leídos por los socios y personas deseosas de instruirse en temas religiosos. Una labor interesante y peculiar fue la formación de una orquesta integrada por los jóvenes socios activos que tocaban durante las funciones de la Sociedad.²²⁶

Como se puede observar, los trabajos de la Sociedad Católica de México a través de sus comisiones y de sus foráneas representaron asuntos de importancia para la reacción católica y significaron un antecedente para el llamado “catolicismo social”, resultado de esa organización política de los católicos. Tan sólo, sus actividades significaron una gran labor en pro del mejoramiento de la condición moral de grupos poco atendidos por los gobiernos locales y liberales, con la finalidad de poder aleccionarlos bajo los preceptos de la religión católica considerada como el arma regeneradora de la civilización. Incluso, este restablecimiento muestra una lucha sin sangre ni revoluciones contra la desmoralización y el error, el protestantismo y otras nuevas ideas filosóficas. Representó la posibilidad de adoctrinarlos en la égida del catolicismo y cooptarlos para instaurar un apoyo social en aras de la legitimación del grupo católico durante el porfiriato. Por otro lado, estuvo lo realizado en el campo educativo, el cual pasaremos a exponer enseguida y que, sin duda, representó una actitud totalmente de confrontación política al sistema educativo gubernamental y/o liberal.

²²⁶ (n.a.) “Memoria de los trabajos...” en La Voz..., enero-febrero 1871 y (n.a.) “Sociedad Católica de Toluca” en La Voz..., 24 junio 1870, p. 4. Otras fueron las comisiones creadas, como la de obreros, la del Centavo y Óbolo de Nuestra Señora de Guadalupe. La primera se estableció ya muy tarde, a fines de 1874 y se inauguró con 50 obreros como miembros; la segunda dispuso suscripciones a las familias y colocó cepos en los templos para recoger las contribuciones que ayudarán a la propagación y protección de esta virgen. Finalmente, estuvo también la de colegios, cuyos alcances e importancia lo abordaremos más adelante.

3. LA EDUCACIÓN Y LA SOCIEDAD CATÓLICA DE MÉXICO.

Los liberales, vencedores en 1867, se percataron de la necesidad de asegurar el triunfo político, y que para fortalecerlo era menester homogeneizar las conciencias de los futuros ciudadanos por medio de la instrucción. La reorientación de la educación nacional que ellos emprendieron respondió al deseo de combatir la ignorancia, a la que consideraban como la principal causa de los males políticos y sociales del país y para remediarlo, se necesitaba de una “emancipación mental, caracterizada por la gradual decadencia de las doctrinas antiguas, y su progresiva sustitución por las modernas”, como lo proclamaba Gabino Barreda en su “Oración Cívica”.

Para esta generación, la educación debía ser la piedra de toque que formara a hombres libres, a los futuros ciudadanos conscientes de sus derechos y obligaciones y fueran éstos, la base del Estado moderno. Al respecto, el gobierno republicano de Juárez determinó avanzar hacia lo que habían pretendido anteriores regímenes, por lo que se propuso consolidar el sistema educativo para ponerlo a tono con los nuevos aires modernos.¹

Para ello, se necesitó establecer un orden duradero, en el que la influencia del clero sobre algunos aspectos de la vida pública debía desaparecer o al menos disminuir; así, se organizó la educación, de tal forma, que ésta favoreciera los intereses liberales, y

¹ Un sistema educativo mexicano como tal no existió durante la primera mitad del siglo XIX. A pesar de que surgieron diversas instituciones educativas que buscaron remediar los males de la instrucción pública, éstas no lograron constituirse en una unidad organizada y efectiva que tuviera importantes triunfos. Con esto no queremos apuntar que dichos establecimientos no funcionaran individualmente, sino que su creación respondió al interés e iniciativas de los gobiernos estatales. Tal fue la fundación, en algunos estados, de los Institutos Literarios dedicados a impartir la segunda y tercera enseñanza. Por otro lado, tenemos a la Compañía Lancasteriana, asociación de tipo particular que buscó extender al mayor número de individuos la instrucción elemental; aunque se constituyó en Dirección General de Instrucción Pública primaria por algunos años, no logró consolidarse en un órgano nacional que señalara las directrices de esta enseñanza.

Asimismo se proclamaron diversas leyes de instrucción que no lograron consolidarse por las afrentas políticas y militares por las que pasó el país. Fue hasta 1867 cuando se da inicio al fortalecimiento de un sistema educativo oficial, subvencionado por el Estado y que abarcaría desde la instrucción elemental hasta la superior o profesional. Para esta última se establecería la creación de varias escuelas que buscaban formar en ello a los futuros dirigentes de la nación. A pesar de que dicha ley, modificada en 1869, tan sólo tuvo vigencia en el Distrito Federal y territorios (Baja California), los gobiernos estatales tomaron como ejemplo dicha legislación para organizar la instrucción regional.

en donde la reconstrucción educativa se sentaría bajo las doctrinas positivistas. Por lo tanto, el establecimiento de una nueva enseñanza, subvencionada por el Estado, debía ayudar a México para iniciar una etapa progresista donde los moldes tradicionales de corte religioso debían limitarse al ámbito privado y familiar.

Sin embargo, pese a que la ley de 2 de diciembre de 1867 sólo incluiría a las instituciones que sostendría el Estado, el artículo 3º de la Constitución permitía que diversos establecimientos educativos de tipo confesional siguieran existiendo. Tal fue el caso de los Seminarios Conciliares,² los cuales habían tenido gran importancia durante la primera mitad del siglo XIX y que para este último año seguían siendo una opción en educación superior, aunque no con el mismo impacto de tiempos anteriores. En la retórica de los liberales, estos espacios educativos, así como la Universidad, representaban lugares donde la exigencia de conocimientos modernos no tenía cabida y eran lugares en los cuales se incitaba a la rebelión contra las autoridades civiles, como así lo expresa Anne Staples.³

Asimismo, algunos colegios particulares no tendrían cabida en el proyecto educativo liberal, como sucedió con la Escuela Preparatoria y las Escuelas de Jurisprudencia católicas y los colegios de instrucción elemental subvencionados por la Sociedad Católica de México. Es por ello, que en este capítulo pretendemos mostrar que los integrantes de dicha asociación propusieron un proyecto de educación que difería notablemente de la visión oficial, ya que para ella la religión católica debía ser la base de la regeneración moral de la sociedad, la cual, según ellos, aún no se había alcanzado.

² Los Seminarios Conciliares fueron diseñados de acuerdo a los mandatos del Concilio de Trento y debía existir uno por cada diócesis. Su objetivo era formar al clero secular. Hasta mediados del siglo XIX fueron una opción de educación superior tanto para la población civil como para la eclesiástica. Más al respecto, Staples. Recuento de una batalla inconclusa. La educación de Iturbide a Juárez. México: Colmex, 2005.

³ Staples. Recuento de una batalla inconclusa..., pp. 59-63. Hay que mencionar que aunque eran concebidos como establecimientos de corte tradicionalista, algunos de sus dirigentes impulsaron programas de estudio acorde con los conocimientos requeridos por los nuevos tiempos.

Observaremos que estas acciones representaron un franco enfrentamiento político al sistema educativo de corte positivista sostenido por el gobierno liberal.

3.1. UNA DEFENSA FERREA DEL CATOLICISMO.

En los impresos de la Sociedad Católica se proclamaba la defensa de la religión católica contra quienes la criticaban y “atacaban”. Se argumentaba que era preciso obedecerla en lo que prescribía hacer o prohibía practicar porque ella era sinónimo de amor, conocimiento y servicio a Dios. En cambio, sus oponentes liberales recriminaban en El Siglo XIX que el catolicismo era enemigo de las luces y lo calificaban como un sistema oscurantista; tales acusaciones, decían los católicos, se debían a la gran euforia y “fe” que se tenía por las ciencias comprobables y rebatían que la religión católica representaba y reflejaba bondad, grandeza, hermosura y consuelo. Para contrarrestar la posición oficial, argüían que la Iglesia también había trabajado en beneficio de la enseñanza popular y reconocían la labor de aquellos hombres, como los jesuitas, que habían luchado en beneficio del progreso de las ciencias humanas. Alababan su labor y rechazaban la idea de que la religión católica había sido enemiga de las luces y había favorecido la ignorancia de los pueblos. A su juicio, por su origen, el catolicismo amaba a las ciencias y deseaba su difusión por lo que, para una sociedad cuyo fundamento y guía fuera Jesucristo, las luces y la ciencia serían sus máximas y guías.

No, la Iglesia Santa de Jesucristo no es enemiga de la ciencia: antes por el contrario es su protectora y guía. En ella está el origen, la fuente y todo saber...no es el catolicismo el que está en oposición con la verdad manifiesta en los hechos, sino la malicia, la soberbia y la ignorancia de los hombres los que les hace tergiversar esos hechos y sacar partido de apariencias engañosas y seguir el camino torcido que los halaga y seduce.⁴

Por otro lado, los liberales luchaban para que la enseñanza de la ciencia no se mezclara con el conocimiento de la religión porque no lo necesitaba.⁵ Contra esta forma de pensar, los integrantes de la Sociedad Católica expresaban que la ciencia y la fe no

⁴ (n.a.) “Oculos Habent et non videbunt”, en El Mensajero..., 16 y 30 abril 1875, p. 405.

⁵ (n.a.) “Editorial. La ciencia atea”, en El Siglo XIX, 25 noviembre 1877, p. 1.

estaban separadas sino unidas, y argumentaban que quienes poseyeran la ciencia sin la fe propagarían una ciencia falsa, incompleta, desquiciada, viciosa, materialista, sensualista y pervertidora, que entregaría a los jóvenes al error y los alejaría de la verdad y de la felicidad. Entendieron que la ciencia era equivalente a religión y la “ciencia atea” haría desaparecer todo orden moral y toda idea religiosa, primero en la juventud, después en la familia y por último en la sociedad. Los católicos tenían que reaccionar así para defender sus creencias religiosas, y al expresarlo en la prensa tenían la intención de impactar y convencer, con este tipo de términos a la población mexicana mayoritariamente católica. Pretendían inculcar temor a quienes mandaban a sus hijos a la Escuela Nacional Preparatoria y a las demás escuelas oficiales, en donde la enseñanza de la religión no tenía cabida, pero sí la fe y el estudio de las ciencias para lograr un presente y futuro mejores.

Consideraban como una necesidad prioritaria regresar al “buen camino” a aquellos jóvenes saturados de doctrinas e ideas nuevas que, según ellos, eran las causantes de los estragos que prevalecían en la sociedad, por lo que era menester enseñarles la verdad, con el objetivo de mostrarles los errores en los que habían caído, uno de ellos, quizás el más grave, asistir a las escuelas oficiales de corte positivista.⁶ Insistían que la Iglesia, y por lo tanto la religión católica, nunca había estado en contra del progreso y de la ilustración del pueblo y la impulsaba un sentimiento y deber religioso para amar y propagar la ciencia. Esta idea llevó a los católicos a afirmar que su misión estaba inspirada no sólo por el deseo de instruir a las “altas clases sociales” en las ciencias, sino también de irradiarla a aquellos sectores “pobres”, porque

...la religión católica es la dulce amiga del pueblo, es buena para él y para todo lo que es débil, para todo el que sufre, para la muchedumbre, en fin, desdeñada por la

⁶ La libertad de pensamiento ayudó a la introducción y propagación de nuevos sistemas filosóficos y religiosos, como el protestantismo, tachados, por los católicos, como armas que destruirían y pondrían en duda la fe y los principios del catolicismo.

ciencia moderna. El catolicismo es el amigo del pueblo, y el primero que vino a darle la más grande riqueza, la luz de la inteligencia.⁷

Ante los ataques de los liberales contra los trabajos realizados por la Iglesia en el campo educativo, los católicos salen a la defensa de esta institución, mostrando con ello una relación recíproca y estrecha que veremos más adelante. Por supuesto tenían que hacer ver que la institución eclesiástica y ellos estaban interesados en propagar la instrucción a aquellos sectores marginados para asegurar un grupo de apoyo y legitimación que compartiera sus ideales religiosos y sociales.

Así, los católicos pretendieron combatir y poner “remedio” a los males que, en su opinión, habían provocado los “errores filosóficos”, como el socialismo, el protestantismo, entre otros. Pero ¿cómo lograrían esto?, pues a través de una “buena educación católica”, que fuera la base de la formación personal y profesional de niños y jóvenes en quienes estaba el futuro del país. A ello aunarían una instrucción científica que no estuviera divorciada de las ideas y obligaciones que Dios había impuesto para ser un buen hombre y buen cristiano.

3.2. LA EDUCACIÓN CATÓLICA EN MARCHA.

Bien es sabida la gran importancia que al restaurarse la República tuvo el impulso de la educación para el progreso del país y de esto estaban conscientes todos los grupos políticos, aunque diferían en el método y las vías para lograrlo. Para los católicos, la educación debía estar basada en los preceptos cristianos, porque bajo estas premisas habían sido formados la mayoría de los integrantes de la sociedad mexicana y era el único camino por el cual se podía alcanzar el progreso. Ahora, cabría preguntarnos, ¿qué significaba para ellos la enseñanza y cuál era su importancia? Ésta

⁷ (n.a.) “¿Es el catolicismo...”, en *La Sociedad...*, t. 1, 2ª época, 1873, p. 352. El ideal de un “pueblo” ilustrado no fue sólo un pensamiento que defendiera uno u otro grupo ideológico o político, ya que, al igual que los liberales, los católicos no querían una “masa” ignorante, sino ilustrada que ayudara a consolidar la paz y el orden nacional, objetivo del gobierno juarista. Lourdes Alvarado. “Tiempos de cambios...” pp. 3, 7. (En prensa).

fue considerada como la única capaz de satisfacer las exigencias del entendimiento humano, la que daría fuerzas al ser humano contra su debilidad natural y lo impulsaría a hacer frente al “error”; incluso, representaba el medio por el cual se podía alcanzar el progreso, idea a la que también aludían:

La enseñanza católica es la única infalible, porque sus órganos son miembros autorizados de un cuerpo incorruptible, cuya alma es Dios que le asiste y le asistirá hasta la consumación de los tiempos, y porque no hacen más que transmitir sus inspiraciones...la enseñanza católica es accesible a todas las inteligencias, y todas las supera. [Es] como el sol que alumbra las montañas más altas y las más bajas llanuras...por eso se le ha comparado a una lámpara que resplandece en medio de la oscuridad.⁸

En la concepción de los católicos, enseñar era sembrar la verdad en las inteligencias de niños y jóvenes, comunicarles las ciencias y acercarlos a la sabiduría. Estos individuos tenían que utilizar en su discurso para atraer al público, una serie de conceptos que estaban muy en boga, por ejemplo, el de la ciencia. Sin embargo, ¿de qué tipo de ciencia hablaban?, ¿de la moderna, es decir, de la que tanto hacían mención los liberales? ¿Estaban interesados en propagar estos conocimientos? Creemos que ponían atención en enseñar nuevos conocimientos científicos porque sabían que los tiempos en que vivían así lo requerían, pero podemos apuntar que tenían más reservas que los liberales sobre lo que podían enseñar. En su caso porque implicaría derrumbar o consolidar los preceptos explicados por la Iglesia católica durante tres siglos de dominio y significaría contradecir las creencias que intentaban defender.

Como podemos observar, estas ideas resultan bastante radicales para el catolicismo que debía ser el único eje y directriz de la educación y no dejaban espacio para otro tipo de educación, que fuera neutral religiosamente y se impartiera a los jóvenes y niños mexicanos. De este modo, resultaba una desaprobación para la educación positivista, sostenida y propagada por el Estado.

⁸ Gómez, “Enseñanza”, en La Sociedad..., p. 129.

Una de las misiones más importantes propuestas por dicha asociación fue brindar a la población una sólida educación de carácter cristiano, que abrazará tanto la transmisión de conocimientos y destrezas (enseñanza) como complemento para la formación moral del hombre. Mostraron un claro desdén a los establecimientos oficiales, en los que, afirmaban, se atacaba las creencias católicas y se difundían “doctrinas nocivas” al individuo, la familia y la sociedad. No aceptaron la exclusión de los preceptos religiosos en los colegios oficiales, la introducción de “sistemas filosóficos contradictorios” y de aquellas “funestas innovaciones del espíritu moderno” que minaban, según ellos, los fundamentos del orden social.⁹ A su parecer, éstos diferían de los principios del catolicismo y hacían caer a la sociedad en un mar de inmoralidad y de irreligión.

Los católicos creían que la solución a estas cuestiones sería conservar la fe y buscar la verdad, trabajo que no sólo dependía de los ministros del culto católico, sino de los padres de familia, quienes debían apartar a sus hijos de aquellas escuelas en donde se excluían la educación moral y religiosa. Por tanto, concluían que era necesario difundir la enseñanza religiosa por cuantos medios fueran necesarios, no sólo a través de los establecimientos escolares, sino haciendo uso de la prensa, de la tribuna y de asociaciones de todo género.¹⁰

Una vez más, el discurso católico pretendía hacer ver a las autoridades liberales como las perseguidoras de la religión que profesaba la mayoría de la sociedad mexicana. Para ello, insistían en hacer un frente católico común, capaz de combatir las supuestas arbitrariedades en que habían caído los mandos gubernamentales y que tan sólo habían herido los sentimientos religiosos de la población, de la que los miembros de la Sociedad Católica y la Iglesia se proclamaban representantes y defensores. Esto

⁹ (n.a) “Editorial. Deberes de los católicos”, en La Voz..., 21 septiembre 1883, p. 1.

¹⁰ (n.a) “Editorial. Deberes...”, en La Voz..., 21 septiembre 1883, p.1.

debe entenderse como el medio de defensa ante los ataques de sus intereses y del control social que tradicionalmente habían ejercido.

Por otro lado, para justificar la necesidad de una educación católica, también utilizaron la idea de patriotismo y de nación. Los católicos habían sido considerados por sus detractores como antipatrióticos; se les acusó de no estimular el amor a la patria, por no enseñar a acatar la Constitución, las Leyes de Reforma y por no reconocer a las autoridades legalmente establecidas, lo cual había sido cierto, pero, tras el triunfo republicano no tenían otra más que obedecer y respetar el régimen en que vivían, aunque ello no significaba que lo aceptaran. Se defendieron, de dichos ataques diciendo que ellos, también pretendían desarrollar la virtud del patriotismo a través de la enseñanza católica. Utilizaron el argumento de que pretendían el fortalecimiento de la nación por medio de una buena educación de carácter cristiano, ya que al igual que todo el orden social, debía obedecer a las leyes morales enseñadas por el cristianismo y a la única autoridad legítima que era la Iglesia. Por lo tanto, los integrantes de la nación eran los buenos católicos, sumisos a esa autoridad y a las leyes morales y cristianas.

Los integrantes de la Sociedad Católica se asumían como víctimas, aunque no lo eran, pero constantemente lo hacían notar cuando expresaban que no entendían, por ejemplo, el por qué se les imputaba la falta de patriotismo y de no proteger a las “nacionalidades”. Obviamente tenían que refutar esas recriminaciones arguyendo que el sentimiento religioso era de suma importancia para la conservación de estos sentimientos y valores y bastaba con echar una mirada al pasado de México para mostrar que, a través del tiempo, muchas naciones se habían fundado y cobijado en el catolicismo y al respecto afirmaban:

Y nosotros, que tenemos la dicha de profesar la religión verdadera, ¿habríamos de renegar de su enseñanza, cuando a su sombra se proclamó nuestra independencia, y

a su sombra se consumó? Si enseñarla es fanatismo, ¡bendito fanatismo que dio y conservó a la patria que tenemos, asiento en el consejo de los pueblos libres!¹¹

Parte de esta idea sobre la necesidad de consolidar a la nación y a la patria fue la de formar a los ciudadanos. Uno de los preceptos del plan positivista de educación fue el de conformar a la generación dirigente del futuro, con ideas y ambiciones creadas por este sistema filosófico encaminados a un bien común y a la necesidad social. A los positivistas no les interesó el dogma de cada individuo, porque les preocupó más la idea de forjar a buenos ciudadanos es decir, a hombres en su individualidad, útiles a la sociedad, ilustrados y leales a la nación.¹² No era una guerra contra el catolicismo, la cuestión era la concepción sobre la sociedad y el ciudadano.

Los católicos también se interesaron por la formación del ciudadano, sólo que para ellos, éste debía ser un buen católico, que cumpliera con los deberes impuestos por la ley de Dios y la ley social, la cual indicaba los deberes que llenar y los derechos que reclamar.

Esta estrategia discursiva de querer el bienestar en México puede ser creíble o no, pero que los católicos hablaran de estas cuestiones muestra, el manejo de conceptos políticos que los mismos liberales utilizaban para legitimarse. Sin embargo, es criticable que se proclamaran como los individuos salvadores de la sociedad mexicana tan sólo porque la religión católica era su guía y máxima.

Concordaron con los liberales en la necesidad de formar el tipo de hombre capaz de ayudar al progreso de la patria. Para los católicos, los buenos cristianos unirían la ciencia y la piedad para promover el progreso y consolidar el bienestar de México. Como hemos apuntado anteriormente, esta idea de conciliar la ciencia y la religión fue constantemente utilizada por estos últimos. Creemos que su intención sí fue ésta, pero limitada siempre por los preceptos religiosos que sobreponían a los conocimientos

¹¹ (n.a.) "Editorial. A La Patria", en *La Voz...*, 12 septiembre 1883, p. 1.

¹² Francisco Xavier Guerra. *Del Antiguo Régimen a la Revolución*. México: FCE, 1992. pp. 204-206.

científicos, ya que si no lo hacían podrían sembrar dudas en el pensamiento del grupo de aquellos que querían formar para que legitimara sus futuras acciones; es decir, no iban a permitir que el control social que ejercían a través de la religión se les fuera de las manos. Por ello, promovían fuertemente la escuela católica, considerada como el único lugar en que se enseñaba a creer, esperar, respetar, obedecer y amar, elementos esenciales en su orden social. Esta escuela, decían, sí formaba a buenos ciudadanos y hombres útiles, buenos padres de familia, mientras que en los establecimientos oficiales se formaban a hombres egoístas, incapaces de sujetarse a las leyes.¹³

De este modo, la creación de colegios que tuvieran como base la religión católica respondió a la confianza de los integrantes de la Sociedad Católica en la educación. Este imaginario¹⁴ pasó a ser tangible y material cuando se establecieron diversos colegios sostenidos por la asociación, los cuales representaron espacios de adoctrinamiento y formación de individuos bajo las ideas del catolicismo, y que en décadas posteriores lograron gran presencia política, social y económica.

3.3. LA COMISIÓN DE COLEGIOS DE LA SOCIEDAD CATÓLICA DE MÉXICO.

El trabajo en el ámbito educativo por parte de los católicos en la década de los setentas del siglo XIX fue fructífero e importante porque abarcaron desde la enseñanza de las primeras letras impartida a niños, adultos y obreros; el nivel secundaria tanto a varones como a señoritas, y los establecimientos de enseñanza superior o profesional. Todas estas fueron escuelas donde se enseñó y se transmitió, no sólo “conocimientos útiles”, sino que constituyeron espacios políticos para la formación de individuos y/o ciudadanos bajo una doctrina distinta a la liberal, aspecto que representó una continua confrontación y resistencia total a la instrucción pública de corte positivista impartida en

¹³ (n.a.) “Editorial. Deberes de los católicos”, en *La Voz...*, 21 septiembre 1883, p. 1 y José Joaquín Díaz. “Discurso sobre la influencia de la civilización en el bienestar de la humanidad”, en *La Sociedad...*, t. 3, 1870, pp. 261-275.

¹⁴ Sobre este concepto véase el capítulo primero.

los planteles oficiales. De esta forma, a continuación veremos cuáles y cómo fueron los trabajos de los miembros de la Sociedad Católica en el campo educativo.¹⁵

La comisión de colegios nació en febrero de 1869 y tuvo como primer presidente a Manuel Carmona.¹⁶ Su objetivo inicial fue apoyar a algunos colegios sostenidos por particulares que no pertenecían, precisamente, a la asociación o a miembros de ella. En ellos se dieron lecciones nocturnas a los niños y adultos pobres, quienes no podían recibir otro tipo de instrucción elemental y religiosa. Por otro lado, se propusieron fundar nuevos colegios de nivel elemental, secundario, superior y profesional, por supuesto, dirigidos a las clases medias y altas.

La comisión trabajó por propagar la instrucción primaria, considerada como la base de la prosperidad material y como la formadora de los seres humanos. En la buena educación de los niños y de la juventud residía el porvenir de la nación, y por ello había que comenzar con una adecuada enseñanza elemental cuya base fuera la educación religiosa, ya impartida en el seno familiar y que se consolidaría en el espacio educativo. Afirmaban, en sus diversos escritos, que una educación que careciera de formación religiosa se privaría de luz y sería más fácil que la mente de niños y jóvenes se llenara de la incredulidad, fanatismo, inmoralidad e indiferentismo. Los colegios católicos se convertirían en el lugar donde se proporcionaría la inteligencia y se perfeccionaría el corazón de los infantes, con el objetivo de combatir la ignorancia y de protegerlos de los

¹⁵ Contados son los trabajos que abordan cuál era el fin que se propusieron los católicos con sus trabajos en este terreno. Uno de ellos son los de Evelia Trejo “Educar para la justicia o educar para la libertad: Una disyuntiva de fin de siglo” en Manuel Ceballos y Alejandro García Rangel (coord). Catolicismo social en México. Teoría, fuentes e Historiografía. México: Academia de la Investigación Humanística, A.C. 2000. Esta última investigadora sólo revisa las ideas educativas de los católicos a partir de la publicación de la Rerum Novarum, mencionando a la Sociedad Católica como un antecedente en el cuál se deben buscar las propuestas católicas. Lourdes Alvarado, “La educación ‘secundaria’ femenina desde las perspectivas del liberalismo y del catolicismo, en el siglo XIX” en Perfiles Educativos, vol. XXV, no. 102, 2003 y “La otra cara de la moneda. Las propuestas de educación ‘superior’ del catolicismo. 1868-1896” presentada en el 3er. Congreso sobre Historia de las Universidades y Educación Superior en noviembre de 2004. (En prensa).

¹⁶ Mayor información sobre este personaje, véase el ANEXO 1 de este trabajo.

corruptores que, según ellos, se adueñaban de la sociedad y eran la causa del desorden imperante:

...apoderados el ateísmo, el indiferentismo y el racionalismo religioso de la enseñanza popular están casi sistemáticamente preparando a la Iglesia y al Estado una generación funesta, tanto más perniciosa, cuanto fuere más ilustrada, en la esfera de la ilustración meramente material y humana; porque la ilustración sin Dios, sin los fundamentos religiosos, sin moralidad y sin amor al orden; sin subordinación, y sin la conformidad cristiana, es en realidad una dote fatal que lleva como por la mano a la insurrección y a todos los crímenes.¹⁷

Para mediados de 1870, tan sólo a 6 meses de la fundación de la Sociedad, la comisión de colegios¹⁸ había establecido cinco planteles.¹⁹ El primero abrió sus puertas en mayo, en Portillo de San Diego núm. 18, dirigida a niños de 9 a 15 años, a quienes se les impartía lecciones de lectura, escritura y religión católica. Las clases eran gratuitas de siete a ocho de la noche.²⁰ El segundo y el tercero también eran gratuitos y a ellos podían asistir niños de la misma edad que al anterior; uno de ellos se estableció en la calle de la Soledad de Santa Cruz, núm. 9 y estuvo dirigido por el “profesor Ventura López”. El otro colegio fue el de San Rafael ubicado en San Miguel núm. 17 y a cargo del presbítero bachiller Rafael Jiménez y en él se admitieron pupilos. En ambos, se

¹⁷ “Discurso pronunciado por el Sr. Manuel Gutierrez en la distribución de premios de las escuelas gratuitas de la Sociedad Católica” en *La Voz...*, 18 diciembre 1872, p. 1.

¹⁸ Esta comisión, al igual que las otras con las cuales funcionó la Sociedad Católica fueron financiadas y sostenidas por ella a través de las aportaciones que recibían de sus socios, de la venta de sus impresos, etc. Para más información al respecto, véase el Reglamento General de la Sociedad Católica.

¹⁹ Cabe indicar ciertos planteamientos sobre la utilización de la palabra “colegio” para designar a ciertos planteles, fueran o no sostenidos por la Sociedad Católica. En el Antiguo Régimen, se entendía como la “comunidad o reunión de personas”, acepción que hacía referencia a un sentimiento corporativista o gremial y no necesariamente sus integrantes debían ser estudiantes. Posteriormente, el término se identificó con el edificio en donde se hospedaban los colegiales que tenían vida en común. Víctor Gutiérrez Rodríguez. “Hacia una tipología de los colegios coloniales” en Leticia Pérez-Puente (coord.) De maestros y discípulos. México, siglos XVI-XIX. México: CESU, 1998, pp. 81-89. Para el siglo XIX y dentro del proceso modernizador, la utilización de este vocablo para referirse a los centros escolares fue sustituido por la denominación de liceos, academias, gimnasios, institutos y escuelas. Incluso, esta resemantización del término “colegio” respondió a este proceso de secularización en el que una educación laica requería de nuevos establecimientos en los cuales los conocimientos tradicionales debían ser sustituidos por los científicos. Por ello, se entiende la designación de los católicos a sus planteles de educación con ese nombre, es decir, todavía querían mantener rasgos de un antiguo régimen, a pesar de que la época requería lo contrario.

²⁰ (n.a.) “Avisos. Sociedad Católica. Comisión de colegios” en *La Voz...*, 29 mayo 1870, p. 4.

otorgaron a los niños, libros, papel, plumas, etc.²¹ El cuarto de estos establecimientos se ubicó en la calle de Santa Clara núm. 4 y se dieron clases de francés, religión y aritmética de siete a ocho de la noche.

Otro colegio fue el de Nuestra Señora de la Luz en la segunda calle del Rastro núm. 3, en el cual se impartieron clases de lectura, escritura y religión, también por la noche. Asimismo, se crearon otros colegios dirigidos a jóvenes de 15 años en adelante, como el colegio de San Juan Bautista, en Santa Clara núm. 4; el Colegio Universal y el Liceo de Santo Tomás. En todos ellos se impartieron lecciones básicas y se incorporó la enseñanza del francés y de aritmética.²²

Hubo otro establecimiento al que asistieron personas que ya contaban con una instrucción elemental y deseaban adquirir conocimientos superiores a éstos. Tal fue el caso de Nuestra Señora de Guadalupe y otro más en San Felipe de Jesús núm. 2. En ambos se enseñaba teneduría de libros, inglés y física aplicada a la industria,²³ es decir, se preparaba a los alumnos para capacitarlos para el trabajo.

Las tareas de la comisión de colegios de la Sociedad Católica no sólo se enfocaron a este nivel, sino también se ocuparon de la educación superior, cuestión que abordaremos más adelante. Habría que indicar que se fundó otra sección que se confundió con la de colegios y fue la de “Escuelas gratuitas”; su creación se debió a la recomendación del arzobispo Pelagio Antonio de Labastida expresada en la asamblea general de la asociación en enero de 1872. Dicho prelado hizo notar la necesidad de atender la instrucción religiosa y elemental de los niños pobres porque era en los sectores menos atendidos, en los que el indiferentismo de la religión católica abría la

²¹ (n.a.) “Escuelas católicas gratuitas” en *La Voz...*, 8 junio 1870, p. 3.

²² (n.a.) “Avisos. Sociedad Católica” en *La Voz...*, 3 agosto 1870, p. 3. En el colegio Universal también se dieron clases de taquigrafía de siete a ocho de la mañana los martes y sábados.

²³ (n.a.) “Avisos. La Sociedad Católica” en *La Voz...*, 3 agosto 1870, p. 3.

puerta a nuevas filosofías e ideologías, como era el caso del protestantismo.²⁴ Una vez más, los católicos hacían un llamado a poner interés en ciertos sectores poco atendidos, como lo anotamos en el capítulo anterior, porque ellos vieron la posibilidad de controlar a un grupo que posteriormente apoyaría sus acciones. Incluso, este tipo de preocupaciones mostraba que la asociación quería estar en todo, impulsados por el deseo de difundir el catolicismo en diversos frentes.

Para resolver estos problemas se creó esta última comisión compuesta de seis personas, quienes tuvieron su primera sesión el 6 de febrero de 1872, en la cual fijaron como primer objetivo el establecimiento, de manera inmediata, de escuelas en varias parroquias de la ciudad. El hacer uso de espacios manejados por la Iglesia revela las relaciones estrechas entre ésta y la Sociedad Católica, además de que les convenía desde el punto de vista económico, pues esta última ya no tenía que invertir capital para establecer sus planteles.

La primera se abrió el 22 de abril de 1872 y se ubicó en la casa núm. 9 de la plazuela de San Sebastián. Su inauguración fue un suceso público en el que participaron miembros de la Sociedad Católica, algunos niños, alumnos de dicho colegio quienes leyeron algunos textos literarios y se congratulaban por lo que esta escuela representaba para la niñez desvalida.²⁵

En este mismo año, el 22 de mayo para ser más preciso, la comisión implantó otra escuela en el barrio de San Cosme, en el edificio anexo de su templo. Para ello se

²⁴ Las varias asociaciones protestantes instaladas en México pusieron atención en la educación del “pueblo”, entendido como el “conjunto de individuos-ciudadanos”, quienes, como actores sociales debían ser responsables y útiles a la patria. El proyecto educativo protestante fue paralelo a la implantación de las agrupaciones en varias regiones del país, por ello, plantea Bastian, no fue raro que las escuelas primarias protestantes se hayan desarrollado en zonas rurales. El interés por la educación secundaria y profesional estuvo presente entre estos grupos. A partir de la década de 1880, lograron instaurar escuelas secundarias, preparatorias y normales para mujeres y hombres. Las de instrucción superior fueron organizadas siguiendo el modelo de los establecimientos de Estados Unidos, teniendo como docentes, a profesores normalistas de este país que fueron reclutados por las sociedades misioneras en México. Bastian. Los disidentes, p. 143-171.

²⁵ (n.a.) “Escuela gratuita” en La Voz..., 28 abril 1872, p. 2.

contó con el apoyo de la conferencia de “San Vicente de Paul”²⁶, la cual trabajaba en esa parte de la ciudad, y con la labor del presbítero licenciado Andrés Davis y un vecino del lugar, Carlos Sánchez Navarro. El profesor encargado fue Juan Herrera. La Voz... se congratulaba por la apertura de dicho plantel y decía:

Damos el parabién a la clase menesterosa que este nuevo plantel de enseñanza que se abre exclusivamente para ella, en donde a la vez que recibir una sólida instrucción científica, adquiere los sanos principios de la moralidad que sólo el catolicismo le puede dar.²⁷

Habría que preguntarnos nuevamente, ¿en realidad los integrantes de dicha comisión se preocuparon por proporcionar una sólida instrucción científica a los niños, o tan sólo fue parte de su discurso para atraer a la gente a sus colegios? Nos inclinamos por esta segunda posibilidad, porque como lo hemos apuntado anteriormente, no permitirían que los conocimientos modernos pusieran en duda la base de sus ideas, es decir, la “bondad de la religión católica” y el lugar ocupado por ella dentro de la sociedad mexicana. Sin embargo, tampoco debemos dudar que estaban conscientes de la necesidad de instruir a las masas, siempre y cuando fueran encaminadas bajo sus intereses e ideales. De hecho sobresale una cuestión y es la idea de la instrucción como medio para crear hombres servidores y amantes de Dios, más que formar individuos con conocimientos útiles y prácticos en bien del país:

[la comisión de escuelas gratuitas] apenas ha establecido la enseñanza literalmente elemental; más ha procurado que tenga por base la enseñanza religiosa; cuidando de preferencia, más de la idoneidad en esta materia y de las buenas costumbres de sus preceptores, que de la riqueza o abundancia de sus conocimientos profesionales.²⁸

²⁶ Las Hermanas de San Vicente de Paul son también conocidas como Hijas de la Caridad. Ellas llegaron a México en 1844 después de que Santa Anna autorizara su establecimiento en cualquier punto de la nación en octubre de 1843. Fundaron escuelas y se ocuparon de hospitales, hospicios, visitaron las cárceles, a los expósitos y casas de locos. Sebastián Lerdo de Tejado, apoyado en el voto de un artículo de ley de septiembre de 1874 en el que se abolía en México dicha agrupación, decretó su expulsión en y para 1875, estaban fuera del país todas las comunidades de las Hijas de San Vicente de Paul.

²⁷ (n.a.) “Escuela gratuita” en La Voz..., 15 mayo 1872, p. 2. Ver también, (n.a.) “Remitidos” en La Voz..., 30 mayo 1872, p. 2; (n.a.) “Escuela gratuita” en La Voz..., 2 junio 1872, p.3.

²⁸ “Discurso pronunciado por el Sr. D. Manuel Gutiérrez...” en La Voz..., 18 diciembre 1872, p. 1.

El 18 de agosto del mismo año se inauguró otra escuela gratuita destinada para “niños pobres” de la Parroquia del Sagrario Metropolitano; ésta se instaló en el núm. 18 de la 2ª calle de San Lorenzo. Al acto inaugural asistieron el presidente de la Sociedad Católica, el Lic. Manuel García Aguirre, el presbítero Vicente Salinas y Rivera, presidente de dicha comisión, los miembros de esta última, el presidente de la subcomisión de la parroquia y el benefactor del plantel, Juan N. Andrade, además de algunos integrantes de la asociación; el director encargado fue Luis Olvera.²⁹

La creación de escuelas no sólo muestra interés por la regeneración y progreso de los sectores más pobres a través de la educación, sino fue toda una estrategia política, consistente en la consolidación de una base social que se conformara en un elemento de apoyo para un grupo político, como sucedió con la “cuestión social”³⁰ del catolicismo de fines del siglo XIX.

Estos planteles, sostenidos por la Sociedad Católica, fueron de carácter gratuito, aunque hubo otros en los que los alumnos pagaban por asistir, pero no eran sostenidos por dicha agrupación. Como era costumbre en la época, todos los establecimientos de educación, públicos y privados, llevaban a cabo distribuciones de premios³¹ y los subvencionados por la asociación así lo hicieron también. Se reconocía a los alumnos más destacados a quienes se recompensaba con ropa, libros y diplomas que personalmente les entregaba el arzobispo de México, Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos. La presencia y participación de altos dignatarios eclesiásticos respondía al

²⁹ (n.a.) “Sociedad Católica de México” en La Voz..., 21 agosto 1872, p. 2.; (n.a.) “Sección religiosa” en La Voz..., 17 agosto 1872, p. 1.

³⁰ Sobre esta cuestión véase la cita número 120.

³¹ En la fiesta de distribución se leían discursos y poesías pronunciadas por algunos alumnos; se tocaban piezas de música y participaban algunos integrantes de la comisión y de la misma Sociedad. La Memoria... de 1877 apunta que la primera ceremonia de este tipo llevada a cabo por la comisión de “escuelas gratuitas” se efectuó el 16 de diciembre de 1872, en la cual se regalaron 12 trajes y 8 libros. De hecho, estos actos siguieron realizándose en los años siguientes hasta 1876. Estas ceremonias eran precedidas por los exámenes de los alumnos o por actos públicos de las materias impartidas en las escuelas.

interés de la Iglesia por intervenir políticamente a través de actividades de beneficencia y caridad, y no sólo en esos campos, sino en todo.

En cuanto a la asistencia a estos colegios, las tres últimas escuelas que enumeramos, la del barrio de la Candelaria, la de la parroquia de San Cosme y la del Sagrario Metropolitano tuvieron una concurrencia de 550 niños de ambos sexos a lo largo de 1872. Las escuelas gratuitas que para 1877 todavía existían y las que habían sido clausuradas lograron tener una concurrencia de entre 500 y 600 niños por años entre 1872 a 1876 y para 1877 ésta había disminuido a 350 alumnos, como lo consigna la Memoria... de 1877. Este dato es muestra de la decadencia no sólo de dicha comisión, sino de la Sociedad Católica en general, ya fuera por falta de fondos o por el desinterés mostrado por los integrantes.

No obstante, con toda razón, los miembros de la asociación se enorgullecían de su labor y hacían hincapié en los obstáculos económicos que tenían que enfrentar; agradecían el apoyo de algunas personas y excitaban la cooperación de los católicos para poder sostener tales establecimientos.³²

Para 1874 continuaba el esfuerzo de la comisión por establecer una escuela en cada una de las parroquias de la ciudad de México. Logró abrir dos colegios más; uno se fundó en enero gracias a los esfuerzos de Bonifacio Sánchez Vergara, en la parroquia de San José, aunque posteriormente fue clausurado. El otro se situó en la parroquia de Santa Ana, que junto con la de San Cosme dejó de ser sostenida por la Sociedad Católica y su dirección quedó en manos de otros católicos, aunque no eran miembros de

³² Este hecho no sólo se reflejó en las escuelas fundadas por la Sociedad, también en otras de carácter católico no dependientes y sostenidas por otros particulares. Tal fue el caso de la Escuela General Católica fundada por Tomás Sierra y Rosso, integrante de la asociación. También sobresalieron la de la Purísima Concepción, el Colegio Tláhuac, el Franco Mexicano y la escuela del señor Rode. María del Carmen Garduño considera como sinónimos la palabra particular y privada, entendida o caracterizada “por la participación e inversión capital privado”; de hecho, hacer notar la utilización legal de escuelas particulares y no privadas. Ma. del Carmen Garduño Gutiérrez. “La instrucción para las niñas ricas. Los colegios particulares en la ciudad de Toluca, 1867-1910” en Ma. Adelina Arredondo. Obedecer, servir y resistir. La educación de las mujeres en la historia de México. México UPN, Migue Ángel Porrúa, 2003. p. 197.

la agrupación en cuestión. Desafortunadamente no sabemos los motivos de dicho cambio.³³

En 1875 se fundó una escuela más, la de Santa María, instalada en un local ocupado por las Hermanas de la Caridad, pero tras la expulsión de estas religiosas, el espacio sirvió para erigir un colegio protestante. Hubo un último plantel creado por la comisión en 1877 para estudios matemáticos,³⁴ del cual no hemos obtenido mayor información.

Esta comisión también se ocupó de que los niños y jóvenes asistieran a las ceremonias religiosas, como las de cuaresma o la fiesta del 8 de diciembre, día de la Inmaculada Concepción, patrona de la asociación. También se estableció, en los últimos meses de 1877 “una comunión mensual” para ganar indulgencias a quienes se dedicaran a la enseñanza de la niñez y juventud, las cuales serían concedidas por el Papa Pío IX y por el arzobispo Labastida. El día indicado, comulgaban un grupo de niños de diferentes escuelas, los profesores de todas ellas y los miembros de la comisión con el objetivo de ganar indulgencias.

Para 1877, la comisión de escuelas gratuitas contaba con 5 socios activos, un cooperador y 114 bienhechores y sólo sobrevivían cuatro escuelas: la de la Candelaria, la de San Sebastián, el Sagrario Metropolitano y la de Santa María. Para que éstas no decayeran y pudieran continuar proporcionando una “instrucción cristiana”, los socios pidieron la colaboración económica de los católicos, ya que decían, de ellos dependía la supervivencia y aumento de estas escuelas, pero sobre todo, el “progreso y porvenir de las nuevas generaciones”:

Quien os pide una limosna hoy, es el que mañana elevará quizá vuestro nombre en alas de su genio, hasta las regiones del éter; está vestido con el simpático traje del

³³ (n.a.) “Escuelas gratuitas” en *La Voz...*, 8 febrero 1874, p. 3.

³⁴ *Memoria...*, p. 54 y (n.a.) “Crónica. México” en *El Mensajero...*, 26 agosto 1875, p. 381.

pueblo, y recuerda al Dios Niño, en cuyo nombre, y en el de su madre Santísima os pide con instancia una limosna de porvenir de fe ¡por amor de Dios!³⁵

Este llamado desesperado indica que la difícil situación económica en que se hallaba la comisión ponía en peligro su futura labor y la posibilidad de perder los frutos cosechados durante cinco años de trabajo. Pero lo que más les preocupó a los directivos de la agrupación era conservar su influencia sobre aquellos sectores que ya le habían dado su apoyo y que le garantizaban una fuerza social para su causa.

La labor educativa de la Sociedad Católica necesariamente despertó las inquietudes del ala liberal, la cual no vio con buenos ojos la creación de escuelas de carácter religioso. Éstas fueron consideradas como inferiores en cuanto a sus programas y métodos pedagógicos que, representaban tan sólo un intento del “partido católico” para apoderarse y utilizar a la educación como un medio idóneo para sostener la lucha contra las “ideas del siglo y del progreso social”. Hilarion Frías y Soto expresaba en El Siglo XIX que estos esfuerzos habían sido vanos, gracias al “pueblo mexicano”, el cual ha preferido las “escuelas de la nación que han preparado a la generación que continuará la obra de la reforma”,³⁶ es decir, según este escritor, el pueblo se decidía por las escuelas oficiales.³⁷

Por supuesto, ambas posiciones se oponen entre sí y pretenden refutar lo expresado por el bando contrario. Desde nuestro punto de vista resulta entendible la posición de uno y otro grupo, quienes buscaban por todos los medios posibles ganar ese “combate por la educación”.

Pero no todos reprobaban la labor de la Sociedad Católica. Ignacio Manuel Altamirano reconocía el trabajo de esta última en el campo de la educación, lo que

³⁵ Memoria..., p. 55.

³⁶ Hilarion Frías y Soto. “La educación oficial” en El Siglo XIX, 12 enero 1875, p. 1.

³⁷ Las escuelas sostenidas por el Estado superarían el número de creadas y subvencionadas por asociaciones o particulares. José Díaz Covarrubias apunta que 378 planteles eran dirigidas por corporaciones o individuos particulares, mientras que 5240 eran de las municipalidades

obligaba al Estado a superar esos esfuerzos con el objetivo de hacer más generales y populares las ideas del liberalismo y lograr que “la enseñanza pública sea liza a que combatamos, y la gratitud del pueblo otorgue el premio al que sepa vencer con mayor número de beneficios”.³⁸

Por el contrario, “Monacal” expresaba que las escuelas católicas representaban otra opción para que los padres de familia educaran a sus hijos como mejor les pareciera. Además, reconocía que la labor educativa de esta Sociedad y de otras asociaciones, como la Compañía Lancasteriana, reflejaban un trabajo muy bien organizado que a veces daba mejores resultados que el efectuado por el gobierno.³⁹ Opinaba que la asociación “[es] muy benéfica porque instruye y moraliza al pueblo y mientras que sus directores se limiten a enseñar y consolar al pobre, sin hacer de ella un arma de partido, merecerán de ella el respeto y consideración de todos los hombres verdaderamente liberales”.⁴⁰

Sin embargo, creemos que el trabajo educativo de la Sociedad Católica fue una aportación importante para este rubro, pero también tenía otro propósito, como ya lo hemos indicado líneas arriba, y su intención era la de consolidar un apoyo social para ese entonces y para el futuro también, es decir, saber y poder van de la mano para llevar a buen término proyectos políticos específicos, en este caso el de la asociación en cuestión.

Pero la Sociedad Católica no sólo se enfocó a la creación de escuelas de instrucción elemental dirigidas a los niños pobres de los barrios de la ciudad. También

³⁸ Ignacio M. Altamirano. “Editorial. Revista de la Semana. Instrucción pública” en El Siglo..., 16 febrero 1870, p. 1.

³⁹ Por un lado, el Estado se propuso la propagación de la instrucción al mayor número de personas y para ello creó numerosas escuelas a lo largo del país, las cuales, pudieron tener o no éxito. Por otro, el trabajo de la Sociedad Católica se constituyó en una iniciativa regida por intereses particulares, pero que también buscó la propagación de la educación a aquellos sectores poco favorecidos.. Sin embargo, también apunta que esos intentos son “síntomas públicos a favor de la instrucción primaria”. José Díaz Covarrubias. La instrucción pública en México. México: Miguel Ángel Porrúa, CONACYT, 1993, pp. LXIV-LXVII.

⁴⁰ “Monacal”. “Documento parlamentario. Discurso por el C. diputado “Monacal” en la sesión del día 12 de diciembre de 1872” en El Siglo..., 2 enero 1873, p. 1.

se interesó por la educación de los adultos. Destaca su labor por la enseñanza de los obreros, como vimos en el capítulo anterior, cuya incorporación a las filas del catolicismo resultaba necesaria. Por ejemplo, la Sociedad Católica de Morelia abrió un colegio gratuito en donde se enseñarían los ramos elementales a los adultos. El día de su apertura el 8 de septiembre de 1872, asistieron un total de 44 alumnos, cifra que fue aumentando posteriormente, lo que obligó a sus dirigentes a buscar un local más amplio.⁴¹ Por su parte, el 4 de junio de 1875, la Sociedad Católica de Chalchicomula abrió una escuela nocturna más para la “instrucción de los adultos pobres e ignorantes, especialmente de la clase de artesanos dignos por mil títulos de mejor suerte”. El acto, que enorgulleció a este sector, estuvo presidido por varios socios y del párroco de la región, el licenciado Fructuoso Ponton.⁴²

Cabe apuntar que las sociedades foráneas no se quedaron atrás en la creación de escuelas gratuitas para niños pobres; es claro que los católicos estaban por todo el territorio nacional adoctrinando a niños, jóvenes, adultos y mujeres, integrándolos a sus filas para apuntalar su reorganización, control y poder social en esos momentos.

Por ejemplo, la Sociedad Católica de Guadalajara abrió en los barrios dos escuelas de instrucción primaria de carácter privado. Pensaban que algunas personas podrían realizar un esfuerzo económico para pagar su educación, con el fin de hacer frente a:

otras [escuelas públicas que] en vez de alimento sano producen otro ponzoñoso que amenaza introducir o aumentar la epidemia de indiferentistas en religión y de revolucionarios en política, que es la llaga pestilente que carcome la nación mexicana”.⁴³

Con este tipo de palabras se tenía el objetivo de atemorizar a la población, expresando los “males” que pudiera sufrir si no llevaban a sus hijos a los colegios

⁴¹ (n.a.) “Escuela para adultos” en El Monitor..., 13 septiembre 1872, p. 3.

⁴² (n.a.) “Escuela nocturna gratuita” en La Voz..., 16 junio 1875, p. 3.

⁴³ El corresponsal. “Revista de los Estados. Jalisco” en La Voz..., 30 diciembre 1873, p. 2.

católicos, los cuales pretendían combatir a la supuesta desmoralización e indiferentismo religiosos contra los cuales combatía la Iglesia, el catolicismo y por supuesto, la Sociedad Católica.

En esta labor no sólo participaron las asociaciones religiosas de carácter laico y/o civil, sino también la Iglesia. Por ejemplo, en Jalisco se crearon escuelas parroquiales gratuitas costeadas por la Mitra. Este trabajo se proponía contar con una escuela de niños y niñas en cada uno de los curatos en que estaba dividida la ciudad capital, pero también, se propuso mostrar que la institución eclesiástica seguía viva y estaba decidida a buscar el apoyo de todos los sectores, incluidos los que se consideraban más vulnerables, como por ejemplo, las mujeres.

3.4. PROPUESTA CATÓLICA ENFOCADA A LAS MUJERES.

Los planes educativos de la Sociedad Católica enfocados a las mujeres serían distintos. Como lo apuntamos en el capítulo anterior, la mujer, para el catolicismo, se había convertido en la salvadora y rehabilitadora de la sociedad porque ella era la única capaz de infundir en la familia las virtudes y valores del buen hombre.⁴⁴ Para el Estado liberal, la educación de la mujer debía enfocarse a la formación de madres capaces y leales a los valores republicanos que se querían difundir, pero sin que ellos las impulsaran a ser una competencia directa al trabajo del hombre. Podemos tan sólo decir que coincidían en algo, en educar a una mujer que fuera capaz de educar a los futuros hombres, pero los ideales y contenidos bajo los cuales funcionarían unos y otros

⁴⁴ En la Nueva España, la formación religiosa debía ser el principal objetivo dentro de la educación de la mujer, dejando en segundo plano la adquisición de conocimientos que la hiciera una persona útil a la sociedad. Se pensaba que primero era protegerlas y subordinarlas para mantener las jerarquías sexuales y el control social. Por otro lado, debía ser el modelador de las formas de convivencia y las relaciones sociales, como lo apunta Pilar Gonzalbo. Este planteamiento tiene que ver con el ideal de mujer que se tenía, caracterizado por la laboriosidad y la piedad, el recogimiento y la clausura, el ejercicio de las virtudes y la obediencia al marido o al padre. Después de la independencia, esta concepción no se olvidaría en los establecimientos formales, fueran estos laicas o confesionales, ya que se buscó seguir enseñando las condiciones de obediencia y de aceptar un lugar subordinado. Véase. Arredondo, Obedecer, servir y resistir.

proyectos serían la diferencia de toque, es decir, los unos defendían una educación laica y científica, y los otros tendrían como base la religión católica.⁴⁵

La formación que se le daba a la mujer por parte de la Iglesia, de la Sociedad Católica y otras asociaciones iba enfocada a la educación de los buenos cristianos, mientras que para los liberales, era a los futuros ciudadanos. De este modo, la creación de varias escuelas de carácter privado y confesional tuvo como objetivo combatir la inmoralidad y a la irreligión a través de la formación de buenas madres de familia. La Iglesia creía que la regeneración moral y social de México estaba en la familia y la dirigente de ella era la mujer, claro, bajo las pautas que el catolicismo imponía.⁴⁶

El papel que debía jugar en la sociedad y por lo tanto, su educación en el siglo XIX no se basaba en el desarrollo de su intelecto, aunque desde la primera mitad de dicha centuria, los más progresistas debatieron y abogaron por la posibilidad de ofrecerles una formación más amplia en instituciones educativas de nivel más elevado, como lo apunta Lourdes Alvarado.

Para los educadores católicos de la primera mitad del siglo XIX, la importancia de la educación de las mujeres consistía en formar al eje creador de la familia que transmitiera las bases morales y religiosas y fuera capaz de crear a los buenos ciudadanos, los que deberían ser buenos católicos.⁴⁷ Esto último muestra la intención de

⁴⁵ La propia Lourdes Alvarado realiza una historia crítica del desarrollo de las instituciones de educación secundaria o superior sostenidas por el Estado y dirigidas a las mujeres. Su libro aborda diversas etapas. Arranca en los inicios del siglo XIX y finaliza en los primeros años del XX. En cada período hay condiciones distintas y en las conclusiones se notan los diversos tipos de educación que contemplaban los liberales y los católicos. Este tipo de escuelas se empezaron a configurar desde 1856 en el gobierno de Ignacio Comonfort. Entre las vicisitudes políticas, este proyecto llegó a consolidarse hasta la década de los setentas del siglo XIX, cuando se fundó la “Escuela Secundaria para personas del Sexo Femenino” y la “Escuela de Artes y Oficios para mujeres”, en 1871. Véase Lourdes Alvarado. “La educación ‘secundaria’ femenina desde las perspectivas del liberalismo y del catolicismo, en el siglo XIX” en Perfiles Educativos, vol. XXV, no. 102, 2003 y La educación “superior” femenina en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental. México: UNAM, CESU, Plaza y Valdés editores, 2004.

⁴⁶ Lourdes Alvarado. “La educación ‘secundaria’ femenina...”, p. 50.

⁴⁷ Valentina Torres Septién. “La educación informal de la mujer católica en el siglo XIX” en Arredondo, Obedecer, servir..., p. 119.

formar a un grupo unido por la religión que pudiera ser manejable y movilizado política, social e ideológicamente.

En el ámbito informal y formal de su educación, la moral y la religión debían ocupar un lugar determinante porque sin ellas no existirían virtudes sólidas como la caridad, la humildad, la economía, la prudencia, la resignación y el pudor. Coincidían, con la ideología liberal, en que la educación formal femenina debía servirles para formar al buen ciudadano, pero no para que ellas pudieran competir intelectualmente con los varones. Para el catolicismo no era indispensable que la mujer tuviera una instrucción científica y literaria alejada de las bases de la religión cristiana, sólo se le debería proporcionar aquella que le permitiese ejercer sus funciones en la familia, porque se creía que estos conocimientos no se los transmitiría a sus hijos. Además, se confiaba esa labor a la escuela.⁴⁸ Para el liberalismo se trataba de “una educación práctica, útil socialmente, ya para el desempeño óptimo de la función maternal o para el trabajo externo, pero nunca para el ejercicio de alguna de las profesiones liberales”, como apunta Lourdes Alvarado,⁴⁹ aunque no por ello se negaron a ofrecerles una educación “superior”, y prueba de esto son los diversos planteles creados para ellas. Hacia la década de los ochenta del siglo antepasado empezaron a abrirse las puertas de la Escuela Nacional Preparatoria a las mujeres y, posteriormente, éstas iniciaron a transitar por el ámbito de los estudios profesionales.

En 1867, las posturas de católicos y liberales no coincidirían respecto a la educación religiosa de las mujeres. Durante la primera mitad del siglo XIX, la educación que se proporcionaba a las mujeres tenía como rasgo común la enseñanza de la doctrina católica. El primer intento de creación de la Escuela Secundaria para niñas propuesto en el gobierno de Comonfort, no desechó a la religión católica de su plan de

⁴⁸ Torres Septién. “La educación informal...”, p. 120.

⁴⁹ Lourdes Alvarado. “La educación ‘secundaria’ femenina...”, p. 42.

estudios, pero miró a una instrucción más allá de los conocimientos elementales y guiada de un espíritu laico y sentido práctico.⁵⁰ Posteriormente, en 1861, la ley de instrucción pública promulgada tras el triunfo juarista, establecía que toda la instrucción subvencionada por el Estado, incluso la de las mujeres, debía permanecer alejada de cualquier tipo de enseñanza religiosa. Aunque dicha legislación no llegó a funcionar formalmente si sentó las bases de la laicidad en la educación.⁵¹

La ley de 2 de diciembre de 1867 dio un impulso a la educación “superior” de las mexicanas, se fundó la Escuela Secundaria para mujeres, cuyo eje sería el “ideal enciclopedista del positivismo”, excluyendo de su organización, la doctrina cristiana. En dicho plantel, se pretendía que las mujeres no cayeran en las redes de la indigencia y la prostitución, pero también, que fueran formadas más allá de ser simples esposas y madres abnegadas. Para ello, se creó también, la Escuela de Artes y Oficios, en la cual se buscó que ellas tuvieran una posición social diferente, es decir, asumieran un papel activo económicamente, siempre y cuando no se convirtiera en una competencia para el hombre.⁵²

Por su parte, para los católicos era fundamental la presencia de la religión en su instrucción y total su rechazo a los planteles educativos oficiales para hombres y mujeres donde no se brindaba este tipo de formación, lo cual provocó que se crearan escuelas privadas, en donde se decía que se les enseñarían “conocimientos científicos” a la par de los preceptos religiosos impuestos por la Iglesia, porque creyeron que esa era la mejor educación que se les podía impartir a los niños, niñas y jóvenes de ambos sexos. Hay que apuntar que las muchas escuelas y/o colegios de carácter religioso

⁵⁰ Lourdes Alvarado plantea que la Secundaria para niñas ideada en 1856 representó la primera propuesta formal para incorporar a las mujeres a un proyecto educativo oficial. Alvarado. La educación “superior” femenina..., pp. 82-86.

⁵¹ De esta legislación no sólo sobresale el carácter laico que Juárez debía imprimir a la educación, sino su interés por la formación práctica de las mujeres para su incursión al campo laboral, siempre y cuando no rebasara los límites que natural y socialmente se le habían encomendado.

⁵² Alvarado. La educación “superior”..., pp. 150-156, 222.

fundados por la Sociedad Católica y algunos particulares ajenos a ella tuvieron una intención clara y directa: convertirse en un frente de combate a la política educativa de carácter laico y positivista promovido por el gobierno liberal.

En el caso de la Sociedad Católica, a través de la sección femenina se obtuvieron muchos logros en este rubro. En primer lugar se pudieron establecer escuelas de instrucción primaria, las cuales fueron de carácter gratuito para niñas en distintos barrios de la ciudad. Este trabajo fue importante porque lo vieron como el “mejor medio para consolidar los preceptos de la ley de Dios en los tiernos corazones de las niñas, a la vez que procurar sus adelantos intelectuales”.⁵³ En dichos planteles eran impartidas las primeras letras, los ramos de costura, de bordado y “otras labores femeniles”.

Como podemos observar, la educación que se les daba a las niñas en estos establecimientos siempre se orientó al desarrollo de habilidades manuales y domésticas enfocadas a formar niñas con buena conducta moral. Poco o contadas fueron las ocasiones en que aceptaron darle a la mujer una instrucción sólida, pues no estaban de acuerdo con enseñarles conocimientos de todas las disciplinas científicas y dudaban aún más, cuando las escuelas no tenían como base a la religión católica, la cual, decían, debía constituirse en el único saber que necesitaba la mujer.⁵⁴

Ahora bien, su mayor logro en el ámbito de la educación femenina fue la creación del “Colegio de la Sociedad Católica para Señoritas” fundado el 15 de enero de 1870 y ubicado en el núm. 11 de la 2ª calle de la Monterilla.⁵⁵ La fiesta de inauguración del plantel se dio en medio de la presencia del presidente de la asociación, José de Jesús Cuevas, la presidenta de la sección femenil, Margarita Galinié y el presbítero Joaquín

⁵³ (n.a.) “Informe de la Sociedad Católica de señoras” en *La Voz...*, 21 julio 1887, p. 2.

⁵⁴ Alvarado. *La educación “superior” femenina...*, p. 156.

⁵⁵ Lourdes Alvarado realizó el primer estudio sobre este establecimiento católico dirigido a las mujeres en el artículo “La educación ‘secundaria’ femenina desde las perspectivas del liberalismo y del catolicismo, en el siglo XIX” publicado en *Perfiles Educativos*, vol. XXV, no. 102, 2003.

Palacios.⁵⁶ En dicho acto, la señora Antonia Marín de Castro leyó un discurso en el que apuntaba la “urgente necesidad de dar una buena educación a nuestras hijas” para formar a mujeres instruidas para ser buenas esposas, virtuosas madres de familia que formarían a los futuros ciudadanos. Con estas cualidades las mexicanas podían ayudar a regenerar a la sociedad mexicana.

La discrepancia del plantel católico con el oficial se basaba en el carácter religioso de sus planes de estudio, pues en el fundado por la Sociedad Católica, la enseñanza religiosa era considerada como la base de toda la educación femenina. Consideraban que sólo a través de ella, las jóvenes podían hacer frente a la inmoralidad, al indiferentismo religioso que, argüían, invadían a las familias y a la patria.

Las desgraciadas circunstancias que nos afligen y los días turbulentos en que nos ha tocado vivir, nos inspiran el pensamiento de buscar en una educación sólida y profundamente cristiana, la regeneración de nuestra sociedad herida en el corazón por la inmoralidad que la pervierte.⁵⁷

No obstante, este colegio, como bien lo apunta Lourdes Alvarado, fue producto de la intención católica por “contrarrestar la creciente influencia ejercida por el aparato educativo oficial”.⁵⁸

También se diferenció de las escuelas oficiales para señoritas en una cuestión, el público a quién iba dirigido. A ella asistían las hijas de personas que podían pagar sus estudios, es decir, las pertenecientes a las principales familias de la capital, las que

⁵⁶ Para ver la descripción de este acto, ver “Colegio para señoritas establecido por la Sociedad Católica” en Revista Universal, 20 enero 1870, p. 2 y “Discurso” en Revista..., 22 enero 1870, p. 3. hay que apuntar que dicho colegio fue establecido en un inicio por la Sociedad Católica de Señoras y dirigido por Antonia Marín de Castro, pero para 1872 el plantel dejó de ser sostenido por la asociación y pasó a ser propiedad de Antonia Villamil, profesora del anterior. A partir de entonces se llamó “Colegio Católico de Señoritas”. (n.a.) “Colegio Católicos de Señoritas” en La Voz..., 21 diciembre 1872, p. 2.

⁵⁷ (n.a.) “Avisos. Colegio de la Sociedad Católica para señoritas. Prospecto” en El Pueblo, 4 enero 1870, p. 4.

⁵⁸ El objetivo de los establecimientos sostenidos por el Estado tuvieron el objetivo de dar una formación más amplia para que pudieran “abrirse paso en el campo laboral, pero nunca al grado de que pudiese competir con los varones”. Este tipo de escuelas se empezaron a configurar desde 1856 en el gobierno de Ignacio Comonfort. Por las vicisitudes políticas, este proyecto llegó a consolidarse hasta la década de los setentas del siglo XIX, con la fundación de la “Escuela Secundaria para personas del Sexo Femenino” y la “Escuela de Artes y Oficios para mujeres” en 1871. Véase Lourdes Alvarado. La educación “superior”...

además eran fervientes católicas y descalificaban aquellos planteles que, creyeron, estaban dominados por el libertinaje y causaban la inestabilidad social y familiar. Pero estudiar en el establecimiento católico no sólo respondía a la cuestión económica,⁵⁹ sino que “el pivote ideológico que la impulsaba era contrarrestar los efectos a corto y largo plazo de la educación pública y laica, instituida por el gobierno de Juárez, no sólo para los varones, sino también para las mujeres”.⁶⁰

De esta forma, la escuela de la Sociedad Católica representó otra opción educativa para quienes así lo desearan y estaba vinculada con el ideal femenino católico. A pesar de que en su discurso se argumentaba que la mujer era capaz de tener una educación científica, se enfatizaba constantemente en el principal elemento de su formación:

El conocimiento de la religión católica graduado según los diversos estados y la situación particular de las jóvenes, es la única ciencia indispensable que necesitan saber, porque debiéndose cumplirse en la familia la vocación intelectual de la mujer, una madre debe sacar de las doctrinas del catolicismo las luces que haya de transmitir a sus hijos...si queréis dar a un joven una potencia de unidad, fuerza lógica y gran rectitud de juicio, sacad todos los conocimientos que debe adquirir, del elemento revelado depositado en su alma por la educación de su niña, e iniciadla en la ciencia de Dios y de las cosas por una noción más profunda de los dogmas católicos.⁶¹

En esta clase de discursos se nota la utilización de conceptos como “conocimientos científicos útiles” los que no tenía otra intención que atraer a jóvenes estudiantes de las escuelas oficiales, pero ello no significaba que sí se les enseñara, sobre todo, las ciencias modernas por las que abogaba el Estado liberal. De hecho, Ma. Del Carmen Gutiérrez ha planteado que educarse en una escuela privada no garantizaba

⁵⁹ En el prospecto del colegio en enero de 1870, se indicaban las condiciones de admisión. Las externas pagarían cinco pesos mensuales por la primaria, por la secundaria diez y por la superior quince. Las medias pupilas pagarían diez pesos más que se aumentaría a la cuota por cada curso, mientras que las pupilas darían veinte pesos extra a lo establecido por cada curso. (n.a.) “Avisos. Colegio de la Sociedad Católica para señoritas. Prospecto” en *El Pueblo*, 4 enero 1870, p. 4. Los pupilos eran los que tenían manutención y alojamiento por precio, mientras que los medio pupilos eran aquellos alumnos y alumnas que pertenecía en el colegio hasta la noche, haciendo en él la comida de mediodía. *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Real Academia de la Lengua, 2001.

⁶⁰ Alvarado. *La educación “superior”...*, pp. 214.

⁶¹ (n.a.) “Editorial. La ciencia en la mujer” en *La Voz...*, 4 junio 1870, p. 1.

la adquisición y perfección de conocimientos; incluso, a veces, sus alumnas y alumnos estaban muy mal instruidos en varios ramos.⁶² En el fondo de su retórica discursiva, los católicos no estaban interesados en la propagación de la ciencia moderna, sino en una “ciencia” que no dudara de Dios y de los preceptos que la Iglesia obligaba obedecer.

Es importante observar la organización del plan de estudios del plantel católico para percatarnos de la importancia dada a ciertas materias. La escuela estuvo dividida en “educación primaria rudimental” y “primaria superior”. La primera estuvo constituida por lectura, caligrafía, aritmética (matemáticas y contabilidad), geografía política, cronología, historia y mitología, inglés y francés, costura en blanco, bordados, tejidos, solfeo, piano y una materia llamada “clases de análisis”, de la cual no sabemos a que se refería.⁶³

Es necesario conocer qué materias se enseñaban en la Escuela Secundaria para mujeres sostenida por el Estado con el objetivo de observar el por qué de la creación del plantel católico y las diferencias escolares entre ambas. En aquel se impartiría escritura, lectura y gramática castellana, correspondencia epistolar, rudimentos de álgebra y geometría, cosmografía, geografía política, lenguas extranjeras, teneduría de libros y artes y oficios.⁶⁴ Todas estas asignaturas tuvieron la finalidad de formar a jóvenes con una cultura general que estuvieran al tanto de los adelantos de la época, es decir, de proporcionarles conocimientos prácticos que les permitieran tener posibilidades laborales; por otro lado, los deberes en sociedad y como madre de familia no se olvidarían, ya que el Estado necesitaba formarlas cívicamente, elemento fundamental para consolidar el régimen liberal recientemente instalado.

⁶² Ma. del Carmen Gutiérrez Garduño. “La instrucción para las niñas ricas. Los colegios particulares en la ciudad de Toluca, 1867-1910” en Arredondo, *Obedecer, servir...*, pp. 204-205.

⁶³ Los ramos de adorno como música y dibujo, e incluso los libros, las partituras y el material para el dibujo, se pagarían por separado. Esto mostraba, junto con las cuotas a pagar, que la instrucción impartida en este colegio no resultaba barata y sólo podían dar la colegiatura los gastos extras quienes tuvieran una buena solvencia económica.

⁶⁴ Alvarado. *La educación “superior”...*, pp. 151-152.

Al parecer, el plan de estudios del colegio católico fue más atractivo para ciertas personas, lo cual lo convirtió en una “buena opción educativa para alguno que otro liberal, no tan convencido de las novedades cuando estaba en juego la formación de las mujeres”, como bien apunta Lourdes Alvarado.

Aunado a esta educación católica que debía desarrollar la conducta femenina ideal (buena madre y esposa), estuvieron la enseñanza de “conocimientos útiles”, como lo hizo el plan de estudios de el colegio católico femenino. Entre las materias impartidas en él estuvo la geografía y la historia, incluso una “clase de análisis”, como la llamaron. En esta formación no podían faltar el solfeo y el piano, que al igual que el dibujo y la pintura eran un “adorno necesario” que proporcionaba ideas y sentimientos elevados. Todas estas materias pretendían, por un lado, educar a una mujer que no olvidara el papel que naturalmente debía ocupar, a pesar de venderle la idea de instruir la en la ciencia, pero siempre la de Dios. En opinión de Valentina Torres Septién:

[a la] mujer se le educa, pero no mucho; se le permite leer, pero no todo; se le permite soñar, pero sólo lo permitido, se le acerca al mundo de la ciencia en tanto que esto no cambie su forma de percibir la realidad circundante; se le pone en contacto con el arte, siempre que éste no desvíe su virtud.⁶⁵

Lo contrario sucedió con la escuela oficial. Claramente tuvo un objetivo que sí se llevó a cabo sin contradicciones. La Escuela Secundaria para niñas buscaba que éstas tuvieran en el futuro, una ocupación social, más allá de ser madres y que las alejara de la prostitución, especialmente, a las de los sectores marginados. A pesar de los ataques de los católicos imputándole el olvido de la religión en sus planes de estudio, los liberales tuvieron claro el no desechar la idea de educar a las “fieles esposas” y “dignas

⁶⁵ Torres Septién. “La educación informal...”, p. 132.

madres” encargadas de formar a hombres virtuosos y honrados. Pero, había una segunda intención, la de educar a las futuras profesoras y elevar su nivel intelectual.⁶⁶

Los colegios católicos para mujeres no lograron igualar las propuestas educativas gubernamentales porque los instructores católicos se aferraron a los moldes tradicionales de enseñanza, a tan sólo cultivarles el refinamiento y la exaltación de las virtudes femeninas. Ello mostraba su clara intención de no instruir las para que en el futuro trabajaran o desempeñaran una profesión, sino para que consiguieran un buen matrimonio:

La educación de las niñas de clase alta estuvo orientada a cultivar este tipo de artificios tan necesarios en ellas, y para ello estaban los institutos privados que no fueron otra cosa que la extensión del refinamiento y la exaltación de las virtudes, contemplado a través de los diferentes programas escolares.⁶⁷

En cuanto a la Secundaria católica, en el cuadro no. 1 presentamos una lista de las educandas que asistieron a ella con la intención de destacar que muchas de estas alumnas pudieron ser hijas de algunos integrantes de la Sociedad Católica, como por ejemplo Dolores Escandón y Arango. Este hecho muestra su empeño de no enviarlas al plantel oficial y por ello la determinación de impulsar este proyecto. También creemos que estas jóvenes pertenecían a familias de buena posición social y económica, capaces de pagar las altas cuotas exigidas en dicho establecimiento.

A ello, se aunaba que era dirigido por “señoras respetables de las principales familias de México”, pero al mismo tiempo, reconocidas en el campo educativo; no obstante, señala Lourdes Alvarado, la Sociedad Católica echó mano de este argumento para garantizar el prestigio de la escuela y de esta forma ganarse la confianza de los posibles padres y madres interesados en sus servicios.

⁶⁶ Alvarado. *La educación “superior”...*, pp. 166-180.

⁶⁷ Gutiérrez Garduño. “La instrucción para las niñas ricas...”, p. 212.

CUADRO NO. 1

MUJERES QUE ASISTIERON AL COLEGIO DE SEÑORITAS DE LA SOCIEDAD CATÓLICA DE MÉXICO⁶⁸

Agea, Guadalupe	Osio, María
Carvajal, Carolina	Padilla, María
Castillo, Concepción	Palomo, Angelina
Castro, Isabel de	Pérez, Ángela
Cordero, Dolores	Pérez, Dolores
Cosío, María	Pesado, Aurelia
Cuevas, Carmen	Pesado, Trinidad
Escandón y Arango, Dolores	Pimentel, Mariana
Escandón y Barrón, Guadalupe	Plauchu, Celsa
Escurdia, Dolores	Roa, Concepción
Fuente, Emilia de la	Saviñón, Juana
García, Paz	Teruel, Manuela
González, María	Tornel, Luz
Henderson, Lina	Tornel, Manuela
Landa, Guadalupe	Tornel, Paz
Moreno, Luz	Torre, Concepción de la
Moreno, Manuela	Torre, Esperanza de la
Muñoz, Isabel	Torre, Susana de la
Muñoz, Mariana	Vértiz Concepción
Ortiz, Luisa	

Por último, las niñas y/o jóvenes que asistían a las escuelas privadas recibían una instrucción enfocada a desarrollar sus habilidades y aptitudes de adorno o artísticas

⁶⁸ Esta lista se elaboró a partir de la información mostrada en la distribución de premios del año de 1870 y en la cual se enumeran los nombres de aquellas jóvenes que obtuvieron premio en las clases de religión, lectura, caligrafía, aritmética, solfeo, piano, geografía, inglés, francés, gramática, clase de análisis, historia de México, costura en blanco, bordados y tejidos, buena conducta y aplicación. Es probable que no fueran las únicas estudiantes del colegio, pero es toda la información con la que contamos.

que eran sinónimo de mujeres prudentes, aseadas, económicas, tiernas, obedientes, respetuosas, refinadas y altamente virtuosas, pero no preparadas intelectual y científicamente. Incluso, la importancia de la enseñanza de la religión fue otro aspecto por el cual giró y se guió, no sólo el colegio de la Sociedad Católica, sino los múltiples establecimientos sostenidos por particulares, ya que a través de ellos se “formaban las conductas morales con el uso de los catecismos”.⁶⁹

3.5. LA ESCUELA PREPARATORIA DE LA SOCIEDAD CATÓLICA DE MÉXICO.

El triunfo liberal en las guerras de Reforma e Intervención (1861 y 1867) significó una de las oportunidades para implantar un Estado-nación fuerte, laico y abierto a los progresos que la modernidad traía consigo. Para ello, el impulso de la educación pública debía ser una pieza fundamental, porque sería a través de ella por la cual se crearía una conciencia social homogénea que permitiera incursionar en el camino de la civilización.

Por tanto, se procedió a reestructurar la instrucción pública bajo los estatutos del liberalismo y del positivismo, y para ello, se creó una comisión especial para proponer y establecer una reforma educativa.⁷⁰ Producto de sus trabajos fue la ley del 2 de diciembre de 1867 (reformada en mayo de 1869 y vigente hasta 1896). De ella destacó la creación de numerosas escuelas, una de estudios preparatorios y otras de

⁶⁹ Gutiérrez Garduño. “La instrucción para las niñas ricas...”, p. 212.

⁷⁰ La historiografía tradicional siempre ha destacado a Gabino Barreda como el presidente de dicha comisión, pero Lourdes Alvarado ha revelado que Eulalio María Ortega fue quien originalmente fungió en ese cargo. El primero se incorporó a éste después de un mes de labores por orden presidencial. También sobresalieron, Francisco Díaz Covarrubias, Ramón G. Alcaraz, Pedro Contreras Elizalde, Leopoldo Díaz de la Loza, entre otros, quienes se caracterizaron por tener lazos en común, siendo uno de ellos, el ser simpatizantes del positivismo y de creer incondicionalmente en los efectos que la ciencia podía producir. Véase sobre este asunto, Lourdes Alvarado. “Tiempo de cambios...”, pp. 3-6.

estudios superiores dirigidas a hombres y a grupos marginados, como las mujeres y los sordomudos.⁷¹

La Ley de 2 de diciembre de 1867 planteaba la gratuidad y obligatoriedad de la instrucción elemental y reorganizaba la “educación secundaria”, concepto que integraba los actuales niveles medio y superior. Entre otros aspectos, uno de los más destacados de dicha norma fue el establecimiento de la Escuela Nacional Preparatoria. Pero el hecho de mayor significado fue el de establecer de una vez por todas, el laicismo. El principio laico de la educación fue considerado como una solución definitiva ante las posiciones conservadoras que desdeñaron y atacaron la educación liberal. De esta forma, la pretensión de asegurar el orden social era reconocer el principal derecho del hombre a vivir y procurar su desarrollo y bienestar material.

La creación de la ENP no sólo respondió al deseo de reorganización de la instrucción, sino a los afanes liberales por establecer una nación a la altura de la “civilización y la modernidad”, que desde tiempo atrás se perseguían, caracterizada por la libertad y el bienestar material. Para ello se necesitaba de una nueva generación de jóvenes que llevaran a cabo estos ideales de bienestar y progreso. Estos principios

⁷¹ Esta ley debía ponerse en vigor en el Distrito Federal y territorios porque ellos dependían directamente del Ejecutivo. Sin embargo, varios estados dispusieron ordenamientos similares. Estas legislaciones estatales en el ámbito educativo pretendieron crear establecimientos en donde no los había y reformar los estudios en otros en los cuales los Institutos Literarios habían funcionado desde muchos años atrás. Por ejemplo, la Ley Reglamentaria de Instrucción de Coahuila del 11 de julio de 1867 contemplaba la creación del Ateneo Fuente, instituto público en el que debía impartirse la enseñanza superior y secundaria. Para ese mismo año se erigió el Instituto Literario en Yucatán. En Sinaloa se fundó en diciembre de 1872 el Liceo Rosales. En Querétaro se promulgó la Ley Orgánica de Instrucción Secundaria y Profesional en 1870 que estableció los estudios preparatorios para las carreras profesionales que se fue modificando de acuerdo a los requerimientos que se necesitaban para mejorar la instrucción, dando origen al Colegio Civil del estado. Otro de los estados en que influyó la ley de 2 diciembre fue en Sonora en donde se establecieron dos colegios de secundaria, tanto para varones como para mujeres. Asimismo sucedió en Chiapas, Morelos, Michoacán, Guanajuato, entre otros. Los establecimientos ya existentes y reformadas fueron el Instituto de ciencias de Jalisco en diciembre de 1868, el Instituto Civil en Aguascalientes que había funcionado siete años antes de la ley estatal en 1869. Por supuesto, los Seminarios Conciliares también fueron lugares destinados a estos niveles de enseñanza, pero el papel privilegiado del que habían gozado habían decaído, dando paso a la consolidación de los Institutos civiles en provincia. Para saber más sobre los establecimientos de enseñanza secundaria y superior impartida en los estados, véase David Piñeira Ramírez (coord.). La educación superior en el proceso histórico de México. México: SEP, Universidad Autónoma de Baja California, ANUIES, 2001, 3 t., t. 2 y Díaz Covarrubias. La instrucción pública en México.

tuvieron como norma complementaria el alcanzar el orden, por lo que la tarea del nuevo liberalismo fue mantener y garantizar este precepto. Para llevar a cabo tales metas se necesitó de una reforma en el campo educativo, y dicho trabajo fue encargado a una comisión especial dirigida por Eulalio María Ortega e integrada por otros personajes. A ella se integraría poco después, Gabino Barreda quien habría de dominar ideológicamente los trabajos y frutos del grupo en cuestión.

Por su parte, la comisión de colegios de la Sociedad Católica no sólo se enfocó a la instrucción primaria gratuita en los barrios de la ciudad de México, sino se propuso la creación de una Escuela Preparatoria, cuyo objetivo debía ser contrarrestar la influencia de los establecimientos de enseñanza oficiales y laicos sostenidos por el gobierno juarista. Ésta debía representar una alternativa educativa para los padres y jóvenes católicos que encontraron en sus aulas la manera de defender la religión y sus convicciones morales, atacadas por las publicaciones “impías e inmorales” de nuevo cuño y por los organismos de instrucción pública sostenidos por el gobierno liberal y dominados por la filosofía positivista.

¿Por qué tanta animadversión al positivismo? En primer lugar, porque los católicos rechazaban aquellas corrientes de pensamiento que no tenían como base del conocimiento a Dios, y en el caso del positivismo, esta imagen era sustituida por la ciencia, es decir, lo que se hacía y producía tenía una explicación científica y no divina o religiosa. Los positivistas luchaban por saberes comprobables que contribuyeran al desarrollo de la nación. Para los católicos, la ciencia positiva enseñada en la Escuela Nacional Preparatoria era una “blasfemia montada sobre la ignorancia” y así lo hacían notar siempre que pudieran.⁷²

⁷² (n.a.) “Editorial. La Escuela Preparatoria” en La Voz..., 30 septiembre 1877, p. 1.

Era lógico que reaccionaran de esta manera, tenían que hacer ver a la población el supuesto error en que caerían los padres de familia si enviaban a sus hijos a la Escuela Nacional Preparatoria, tachándola de corruptora de la sociedad. Iban en contra de la ciencia positiva porque supusieron que ésta alejaría de la mente de los jóvenes católicos el pensamiento acerca de Dios y de toda la creación, pues eran acontecimientos divinos y no científicos. Tenían que mantener el control social y para hacerlo, debían proteger las enseñanzas tradicionales con ciencias que no hicieran dudar de los preceptos de la Iglesia.

Por otro lado, habría que contrarrestar la versión del bando contrario. La exclusión de las aulas preparatorias, y en general de la instrucción pública oficial de la enseñanza religiosa era más que obvia y fue otro de los motivos por los cuales se fundó la escuela preparatoria católica. Esta clase de educación basada en la religión fue considerada –por los positivistas– como innecesaria dentro de los planteles oficiales porque se pretendía crear una mentalidad uniforme que propiciara un ambiente de paz y progreso, por lo cual la consideraban como parte del ámbito doméstico y personal. La creencia en las ciencias y en la comprobación fueron aspectos contra los cuales el catolicismo no podía competir porque sus principios no podían ser comprobados por ser conceptos abstractos sin demostración alguna, y que, para los positivistas podían obstruir la marcha del progreso y la civilización.

El deseo de establecer un nuevo colegio enfocado a la impartición de la instrucción preparatoria para las carreras profesionales, como lo establecía el programa del establecimiento publicado en La Voz..., en abril de 1870, estuvo presente en el pensamiento de los católicos mexicanos. Su ardua labor educativa rindió frutos, como lo señalamos antes, y pronto vieron la posibilidad de establecer una escuela que constituyera una opción diferente a la que ofrecía la recientemente creada Escuela

Nacional Preparatoria, plantel que por su filosofía y características preocupaba hondamente a los sectores más tradicionalistas de la población.

Como en todas sus acciones, la Sociedad Católica tuvo como máxima principal la protección de sus creencias religiosas, y la instalación de la Escuela Preparatoria respondió a dicha preocupación, a pesar de las arduas dificultades que tuvieron que enfrentar, tal y como lo afirmaron algunos de sus miembros. Considerada como un “sueño de oro”, la escuela por fin pudo establecerse muy pronto, el 2 de febrero de 1870, pocos años después de instaurarse la Escuela Nacional Preparatoria, lo cual indicó la capacidad de reorganización y reacción de este grupo ante las acciones del gobierno liberal. ¿Por qué fue tan rápida la respuesta de los católicos, sobre todo cuando recordamos que esta agrupación apenas tenía cerca de dos años de establecida?

La creación de la Escuela Preparatoria Católica respondió a los afanes de los miembros de la comisión de colegios, como lo hizo notar su presidente en la primera junta general, celebrada el 29 de junio de 1869.⁷³ El plantel se instalaría como “un lugar donde la ciencia se desarrollaría, pero siempre bajo el cobijo y de la mano de la religión católica”, característica opuesta a la filosofía de la Escuela Nacional Preparatoria, abiertamente partidaria del laicismo y del método positivo. ¿De qué tipo de ciencia hablaban los católicos? ¿De la moderna? Por supuesto que no porque ella negaba los preceptos que la Iglesia ordenaba obedecer para ser un buen cristiano. Abogaban por una ciencia que fuera útil y benéfica para el progreso de las sociedades, siempre y cuando ésta no minara los intereses ideológicos por los cuales luchaba la Sociedad Católica.⁷⁴ Enseñada Ahora bien, habría que preguntarnos, ¿era posible llevar

⁷³ Mayor información sobre este personaje, véase el ANEXO 1.

⁷⁴ A partir de la segunda mitad del siglo XIX, en América Latina surgen varias iniciativas para defender el papel de la Iglesia y el catolicismo ante el proceso de secularización de la sociedad. Una de ellas fue impulsar la educación católica en todos los niveles, proponiendo la unión de la religión y la ciencia. En Argentina, se planteó que en la enseñanza primaria se impartirían materias científicas basadas en las “verdades de la revelación”, es decir, el fundamento del conocimiento debía ser la religión y no la ciencia,

de la mano a la religión católica, cuyas premisas eran consideradas como metafísicas, y a la ciencia, la cual buscaba la verdad a través de la comprobación? ¿No existía una contradicción discursiva? Creemos que así lo era.

En una carta enviada a Benito Juárez y redactada por José de Jesús Cuevas, presidente de la Sociedad Católica, Manuel Carmona, presidente de la comisión de colegios y Tomás Sierra y Rosso, primer director de la Preparatoria católica, se explicaba la organización del plantel, tanto académica como administrativa. En ella, también se aludía al interés de la asociación por la educación del “pueblo”, considerada como base para alcanzar la felicidad individual, la de la familia y la de las naciones y se dejaba en claro, el gran apoyo que habían obtenido de los padres de familia.⁷⁵ Esto último no resultaba raro para una parte de la sociedad mayoritariamente católica y para uno que otro liberal que vio con buenos ojos la creación de dicho colegio.

Resulta interesante el aviso de estos personajes a Juárez sobre la instalación de este colegio. Ahora bien, ¿qué significó en realidad este documento? Más que un mensaje de buena voluntad, concordia y conciliación, fue una advertencia al Ejecutivo

porque se creyó que la exclusión del dogma católico provocaría un derrumbe social. Incluso, en la ciudadanía republicana difundida en los planteles públicos, los preceptos de la moral católica fueron válidos para formar al ciudadano. Lucía Lionetti. “La educación pública: escenario de conflictos y acuerdos entre católicos y liberales en la Argentina de fines del siglo XIX y comienzos del XX”. Anuario de Estudios Americanos, 63, 1, enero-junio, pp. 77-106, 2006. En Colombia, al igual que en otros países, la educación debía formar al ciudadano y estaría a cargo del Estado; empero, la enseñanza de la religión católica permaneció como “eje rector”, ya que ésta debía formar a “hombres rectos” a través de la moral. Por ello, en 1886 se estableció que el sistema educativo debía organizarse de acuerdo a los dogmas y moral de la religión. Angélica Orozco Idárraga. “Historia y tendencias de la formación en valores en la educación superior en Colombia” en Pensar y formar en la educación. Abril-junio 2005, Núm. 3. <http://www.unisimonbolivar.edu.co/revistas/aplicaciones/doc/169.pdf>

En Uruguay se efectúa un proceso de redefinición de la actitud de la Iglesia frente al mundo moderno, dirigiendo todos sus esfuerzos en fundar establecimientos de educación. Ejemplo de ello, fue la fundación del Liceo de Estudios que se propuso formar a jóvenes católicos, armonizando la fe y la ciencia.

En la década de los setentas, el partido conservador en Chile se propone decretar la libertad de exámenes para que las escuelas sostenidas por la Iglesia estuvieran libres de la supervisión del Estado, mostrando el interés de este sector por consolidar la educación confesional y privada. De esta idea surge la Universidad Católica en 1885, cuyo objetivo debía ser preparar a los católicos para la vida pública y defender su doctrina. Francisco A. García Naranjo. “Conservadurismo católico y “maldad liberal” en Chile a finales del siglo XIX” en Historia y Espacio, Fascículo 22. Universidad del Valle, Colombia. <http://historiayespacio.univalle.edu.co/>

⁷⁵ Manuel Carmona, José de Jesús Cuevas, Tomás Sierra y Rosso. “Sr. D. Benito Juárez, Presidente de la República Mexicana”, 25 enero 1870, Fondo Reservado, Biblioteca Nacional.

Federal sobre la supervivencia del grupo vencido, el cual estaba dispuesto a enfrentarse al régimen y a su sistema educativo de corte positivista que, según ellos, contrariaba los principios del catolicismo.⁷⁶

Los promotores de la preparatoria católica consideraron al plantel como un “recinto encantado de la sabiduría y de la virtud”,⁷⁷ únicas armas capaces de combatir la ignorancia y la impiedad. Siempre insistían en crear una escuela en donde la adquisición del conocimiento científico y literario no estuviera enfrentada con las ideas morales y religiosas, Al respecto argumentaban:

En verdad que apenas se concibe pueda creerse de buena fe que haya educación sin el fundamento de la instrucción religiosa, y que los hijos del pueblo, lo que la pobreza de sus padres obliga a enviar a las escuelas gratuitas o colegios sostenidos con los fondos públicos reciban en ellos la educación que ha de moralizarlos y abrirles un porvenir honesto y tranquilo en provecho de sus familias y de su patria, sin la parte más importante, la que forma el espíritu e inspira el amor a los deberes; la que infunden en el corazón los buenos sentimientos, la que, en fin, cumple únicamente a los deberes religiosos no puede haber verdadera moralidad.⁷⁸

Los católicos creían que la educación de la juventud no se alcanzaría sin la enseñanza de las ideas cristianas que promulgaba la religión y la Iglesia católica. Este fue el punto medular del programa de los católicos, el de crear una escuela cuyas bases fueran la “ciencia”, la religión y la moralidad, interés magno por el que se fundó la Escuela Preparatoria católica. En cambio el plantel oficial tenía otros ideales, el estudio se basó en la ciencia y no en el conocimiento y acercamiento a Dios, como lo estableció el sistema positivista. En esta última regiría una tolerancia limitada, ya que no se permitiría el paso a las fuerzas conservadoras o del “retroceso”, de acuerdo con los términos utilizados por el propio Gabino Barreda.

⁷⁶ Los católicos manejaron un contra discurso. Por un lado, no reconocían a la Constitución como documento legítimo del país; por el otro, se basaban en él para legalizar sus acciones, en este caso en el campo educativo. Harían uso del artículo 3° de la Constitución que establecía la libertad de enseñanza, la cual los amparaba para intervenir en la educación. Sin embargo, la instrucción impartida por ellos no sería reconocida oficialmente. Por ello, sus alumnos se vieron obligados a verificar exámenes correspondientes a los estudios preparatorios y profesionales, de acuerdo a los reglamentos de las respectivas escuelas en donde se presentaren, en este caso, en la Escuela Nacional Preparatoria.

⁷⁷ La Sociedad Católica, tomo I, 1869, p. 6-16.

⁷⁸ “Editorial. La instrucción religiosa”, La Voz..., 29 diciembre 1872, p. 1.

El colegio católico, establecido el 2 de febrero de 1870, se instaló en la segunda calle de San Francisco núm. 7,⁷⁹ local en el que anteriormente estuviera funcionando la administración de las publicaciones de dicha Sociedad. Su primer director fue el Lic. Tomás Sierra y Rosso,⁸⁰ hombre instruido quien tuvo a su cargo el echar a andar la Escuela Preparatoria de los católicos y fue el encomendado para elegir al grupo de profesores que lo habían de acompañar en esta misión:

Bajo su sabia y prudente dirección y apoyado en la buena voluntad de los profesores, llegará a conseguir que ese colegio de nuestra Sociedad produzca muy pronto óptimos frutos y abundantes frutos de ciencia y virtud.⁸¹

Al decir del director, los profesores elegidos eran personas ilustradas, quienes trabajaban en los principales colegios de la ciudad de México. Asimismo, eran miembros de la Sociedad, y en opinión de sus integrantes y del propio Sierra y Rosso, fueron ellos quienes mantuvieron a flote el nuevo establecimiento: “el director ha hecho bien poco; todo se debe a los profesores. Ellos fundaron la Escuela Preparatoria de la Sociedad Católica, ellos la conservan, ellos en gran parte son su porvenir”.⁸² En repetidas ocasiones se reconocía la labor de los catedráticos, a quienes se les debía los adelantos de los alumnos; a ellos, que con “con tanto afán como desinterés se han consagrado a la sólida enseñanza de la juventud, preparándole el porvenir honroso en los sanos principios de una moral intachable”.⁸³

En los primeros años de vida del plantel, los catedráticos no recibieron remuneración alguna a petición de ellos mismos, ejerciendo en “nombre de Dios las obras de misericordia”, y gratificados únicamente por el deseo de “proporcionar un

⁷⁹ Al iniciar el ciclo escolar de 1872, la escuela cambió de local, ocupando otro localizado en la en la calle de San Bernardo núm. 5, “introduciendo mejoras materiales, pero sobre todo académicas”.

⁸⁰ Sierra y Rosso estuvo a cargo de la dirección del colegio hasta diciembre de 1871, año en que renunció, por lo que la junta central de la Sociedad tuvo que nombrar al Lic. Bonifacio Sánchez Vergara como director interino del plantel preparatorio.

⁸¹ “Escuela Preparatoria de la Sociedad Católica de México”, *La Voz...*, 24 junio 1870, p. 3.

⁸² Tomás Sierra y Rosso. “Editorial. Reseña de los trabajo de la Escuela Preparatoria de la Sociedad Católica durante el año de 1870...”, *La Voz...*, 14 diciembre 1870, p. 1.

⁸³ (n.a.) “Escuela Preparatoria de la Sociedad Católica”, *La Voz...*, 17 diciembre 1873, p. 3.

bien a la religión y a la patria”, de acuerdo a las palabras del Sr. Rosso. El cuadro de profesores llegó a 30 académicos en el año escolar de 1871. Con su participación ganaban prestigio, reconocimiento social y un exclusivo ámbito de relaciones, es decir, se integraban a un grupo con una fuerza social importante.

CUADRO NO. 1 *

PROGRAMA CURRICULAR DE LA ESCUELA PREPARATORIA DE LA SOCIEDAD CATÓLICA DE MÉXICO		
	MATERIAS	PROFESOR
PRIMER AÑO	<ul style="list-style-type: none"> - Aritmética - Álgebra - Geometría plana - Francés - Dibujo lineal y natural 	José Rego <u>Ibíd</u> <u>Ibíd</u> José R. de Castro Vicente Heredia
SEGUNDO AÑO	<ul style="list-style-type: none"> - Geometría en el espacio y general - Trigonometría con nociones de cálculo infinitesimal - Inglés - Dibujo 	Miguel Ma. Ponce de León <u>Ibíd</u> Joaquín de Agreda ⁸⁴ Vicente Heredia
TERCER AÑO	<ul style="list-style-type: none"> - Nociones de Mecánica racional - Física - Cosmografía - Gramática española - Raíces griegas - Inglés - Teneduría de libros - Música 	José Joaquín Arriaga <u>Ibíd</u> <u>Ibíd</u> José R. de Castro Bonifacio Sánchez Vergara Joaquín Agreda Francisco Mora ⁸⁵ Pedro Murguía
MATERIAS COMPLEMENTARIAS		
- Lectura		Fernando Mirando y Merino
- Escritura		<u>Ibíd</u>
- Urbanidad		<u>Ibíd</u>
- Gramática castellana		<u>Ibíd</u>
- Aritmética y sistema métrico decimal		José Joaquín Terrazas
- Historia y geografía		Francisco Diez de Bonilla
- Francés		José M. Noriega y Malo
- Religión católica		Dr. Próspero Ma. Alarcón

*Elaboración propia a partir de “Avisos” en La Voz..., 17 abril 1870, p. 4 y de la reforma “parcial” que se realizó en junio de 1870.

⁸⁴ Joaquín Agreda no sólo era profesor en este establecimiento. Asimismo ofrecía clases particulares de francés, alemán e inglés. También, brindaba sus servicios como traductor de documentos y obras publicadas en esos idiomas y se le podía localizar y tratar con él en la administración de la Sociedad Católica.

En el **CUADRO NO. 1** se muestra el programa curricular que siguió la preparatoria católica y quiénes fueron los personajes que participaron en el desarrollo de este proyecto educativo.⁸⁶

El programa de estudios inicial⁸⁷ se conformó por tres de los cinco años que debería tener la instrucción preparatoria; apenas en los últimos meses del primer año escolar se ocuparon de crear los dos últimos años, tal y como lo establecía la Ley de Instrucción Pública. Los estudios de la Preparatoria católica tenían la función específica de formar jóvenes para las carreras profesionales de abogado, ingeniero, arquitecto, ensayador, beneficiador de metales, médico, farmacéutico, agricultor y veterinario.

El resto del cuerpo de profesores estuvo conformado por el director, por el catedrático y el capellán de religión, el Dr. Próspero María Alarcón, quien en años posteriores sería arzobispo de México y actor importante en la política de conciliación entre la Iglesia católica y el gobierno de Porfirio Díaz. También contaban con el prefecto de estudios, Fortunato Soto; el subprefecto, Fernando de Mirando y Merino; el sustituto de clases, Fausto Acedo y Somera, y el secretario, Agustín Noriega Malo.

El plan de estudios que se estableció en la ENP tuvo como objetivo la enseñanza del método científico a través del cual se obtendría la verdad. Se deseaba que todos los fenómenos naturales se estudiaran y analizaran teórica y prácticamente. ¿Qué era lo que el proyecto preparatorio de Barreda pretendió proporcionar? Fueron tres objetivos: 1) la enseñanza de materias que completaran una visión de las ciencias, y con ello, ayudar a elegir una profesión sin equivocarse; 2) crear una cultura general que permitiera, posteriormente, cursar los estudios profesionales y 3) impartir materias ajenas a la

⁸⁵ Para el año escolar de 1874, la cátedra de teneduría sería impartida por Bernardino del Raso, quien dirigía la Academia Mercantil establecida el 15 de octubre de 1872 en la casa núm. 12 de la calle Oleado y en la que se daba la enseñanza de teneduría de libros mercantil y fiscal y la aritmética mercantil.

⁸⁶ Mayor información sobre estos personajes veáse el ANEXO 1.

⁸⁷ Avisos. *La Voz...*, 17 abril 1870, p. 4.

profesión que complementarían la ilustración y la cultura de los jóvenes⁸⁸ y fundamentalmente, formar integralmente a los individuos, dotarlos de una formación general que les permitiera enfrentarse a la vida. No era una institución exclusivamente propedéutica, es decir, preparatoria para las carreras profesionales, como bien lo apunta Lourdes Alvarado en “Tiempos de cambios...”

Con el **CUADRO NO. 2** podemos observar una gran diferencia entre los planes curriculares de estos dos planteles, aunado a los ejes ideológicos bajo los cuales giraban cada uno de ellos.

CUADRO NO. 2 *

PROGRAMA CURRICULAR DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA	
1. Gramática española y raíces griegas	2. Latín
3. Griego, de estudio libre	4. Francés
5. Inglés	6. Alemán
7. Italiano	8. Aritmética y álgebra
9. Geometría y trigonometría, concluyendo con nociones rudimentales de cálculo infinitesimal	10. Física experimental
11. Química general	12. Elementos de historia natural
13. Cronología, historia universal y especialmente de México	14. Cosmografía y geografía física y política, especialmente de México
15. Ideología, gramática general, lógica y moral	16. Literatura
17. Dibujo	18. Métodos de enseñanza para los que quieran ser profesores

* Elaboración propia a partir de la modificación de la ley de 2 de diciembre de 1867, de mayo de 1869.

Esta comparación curricular comprueba que a pesar de que los católicos propagaban su plantel como un espacio donde la ciencia y la religión podían ir de la mano, su programa era menos completo que el del establecimiento oficial y, por supuesto no seguía el orden lógico de asignaturas que era básico en aquel. Por ejemplo, en el católico nunca se enseñaron química, y biología o elementos de historia natural.

⁸⁸ Meneses. Tendencias educativas..., pp. 237-238

En cambio, en la ENP estas materias fueron consideradas como la base de una instrucción que crearía un sistema cognoscitivo que partiera de lo simple a lo complejo, de lo general a lo particular.

Estas ideas poco les importaban a los católicos, sobre todo porque veían a la religión católica como el centro de donde podían obtener el conocimiento necesario para actuar y convivir. Incluso, nos indica una cuestión más, la clase de individuo que querían formar ambos establecimientos. La ENP debía “formar ciudadanos, de ofrecerles una educación integral que les permitiera enfrentar el futuro con mayores posibilidades de éxito”;⁸⁹ que tuvieran conocimiento de sus derechos y obligaciones, unidos al conocimiento de saberes necesarios que formaran a hombres ilustrados.

De manera contraria, la preparatoria católica debía educar a jóvenes cristianos que hicieran frente a los preceptos modernos que ponían en duda los principios del catolicismo. Por otro, pretendían seguir consolidando su base social que siguiera constituyendo un grupo de resistencia y enfrentamiento político.

Otra diferencia fue que a decisión del cuerpo de profesores y del director se dispuso incluir en el programa de estudios algunas clases de enseñanza primaria y/o elemental para niños y jóvenes que desearan perfeccionar dichos conocimientos. Se impartieron las materias de aritmética, sistema métrico decimal, urbanidad, rudimentos de historia, geografía y por supuesto, la religión católica. A partir de 1871, la educación impartida por los católicos abarcó desde los conocimientos básicos hasta los de educación superior, y de acuerdo con el director Sierra y Rosso, fueron los padres de familia quienes insistieron en que se instituyera la enseñanza básica en la preparatoria católica, con el fin de que, posteriormente los escolares estuvieran muy bien formados bajo las reglas del cristianismo, dejando en segundo plano la enseñanza de nuevos

⁸⁹ Alvarado. “Tiempo de cambios...”, p. 14 en González y González. Estudios y estudiantes de Filosofía..., (en prensa).

conocimientos que los ayudara a explorar el mundo en aras de su progreso social y material. Por ello apuntaban:

[pudieran] comprender más tarde todo lo escrito y que llegará[n] a tener en estas [sus manos] por primera vez la pluma, que había de proporcionarles luego la inapreciable felicidad de transmitir sus pensamientos a largas distancias, a conocer el prodigioso mecanismo de la numeración, y sobre todo, a pronunciar el sacrosanto nombre de Dios; a ilustrar sus nacientes inteligencias con la luz esplendorosa del cristianismo y asignar sus candorosas frentes con la señal de la santa cruz.⁹⁰

Tomás Sierra y Rosso planteaba en este último año que en uno de los artículos del reglamento interior de la escuela se excitaba a los profesores a elaborar textos propios para el estudio de sus materias y se enorgullecía de anunciar que ya estaban listos los de religión, historia, lógica y aritmética. Sin embargo, declaraba que, si ellos no habían visto la luz pública era “porque sea dicho con franqueza, el establecimiento que dirijo carece de los elementos indispensables para su impresión”.⁹¹ Esta última declaración deja a la vista una cuestión, la falta de recursos para impulsar al plantel, el cual no sólo se refleja en la no edición de estos textos, sino en la carencia de laboratorios para enseñar la ciencia por la que tanto abogaban.

Como hemos apuntado, la preparatoria católica surgió como respuesta y contraataque a la ENP y su organización, claro está, de alguna manera debía basarse en el plan de estudios de la escuela oficial. No obstante, esta actitud y decisión resulta contradictoria porque siempre renegaron de esta última institución en todos sus aspectos. Por ejemplo, los requisitos de ingreso al plantel católico consistieron en realizar un examen en el que los interesados debían demostrar que contaban con una instrucción primaria sólida y se debía efectuar ante un profesor designado por el director. Para inscribirse en el segundo y tercer años, los alumnos estaban obligados a

⁹⁰ “Escuela Preparatoria de la Sociedad Católica” *La Voz...*, 11 y 12 diciembre 1871, p.2

⁹¹ Tomás Sierra y Rosso. “Escuela Preparatoria de la Sociedad Católica. Reseña de sus trabajos, leída por el señor director D. Tomás Sierra y Rosso, en la noche de distribución de premios” en *La Voz...*, 11 y 12 diciembre 1871, p. 2.

presentar un certificado expedido por los colegios en los que habían sido examinados en años anteriores. Se manejaría el sistema de internado, pero también se aceptaron externos, los cuales pagarían 8 pesos al mes por el perfeccionamiento de los ramos de instrucción primaria. El internado fue una diferencia significativa entre el plantel católico y el público,⁹² pues este sistema fue rechazado por los liberales progresistas quienes creían que la libertad debía dominar en la época moderna, además de que dicho asunto remontaba a lo antiguo y tradicional. Su implantación en la escuela católica respondía, por una parte, a atraer la atención de familias de otros estados de la república que quisieran enviar a sus hijos a estudiar y no tuvieran un lugar para vivir. Para convencer a los padres de familia, los católicos argumentaban que si enviaban a sus hijos a la Escuela Nacional Preparatoria caerían en el libertinaje y en la inmoralidad, aunque en ésta, por la demanda de los padres, se tuvo que establecer el internado, convirtiéndose en un punto muy debatido a lo largo del siglo XIX y principios del XX.

El costo por los siguientes tres años, sería de 12 pesos mensuales, es decir, 144 pesos anuales. En la Nacional Preparatoria los estudios serían gratis porque el Estado pretendió la consolidación de un sistema educativo subvencionado y controlado totalmente por el poder gubernamental, pero contradictoriamente tenían que pagar si vivían en el plantel como internos. El precio por asistir al plantel católico significaba una cuestión más, quiénes eran capaces de pagarlo. Por supuesto, no un hijo de campesino o artesano, sino un joven perteneciente a la élite o a una familia

⁹² Los liberales y positivistas consideraron este sistema como una cuestión retrógrada y tradicional no acorde con los nuevos tiempos que hacían énfasis en la libertad individual, además de concebirlo como un “factor antisocial por naturaleza” como bien apunta Lourdes Alvarado. Por ello, se procuró prohibirla, al menos en las escuelas oficiales para los alumnos que residían en la ciudad de México, pero no para aquéllos provenientes de los estados que llegaban al Distrito Federal para realizar sus estudios preparatorios y profesionales. Lourdes Alvarado. “Formación moral del estudiante y centralismo educativo. La polémica en torno al internado (1902-1903)” en Renate Marsiske (coord). Los estudiantes. Trabajos de historia y sociología. México: CESU, 1989. pp. 101-138. Este trabajo resulta ser uno de los pocos que estudian este tema que suscitó importantes debates en torno a la necesidad o no de implantarlo durante la segunda mitad del siglo XIX y en los primeros años del XX. La autora recupera esas voces a favor y en contra que mostraron un tamiz moral, ideológico, económico y político sobre el asunto.

suficientemente acomodada, creyente, totalmente en los preceptos de la religión. Sin embargo, la colegiatura de este último establecimiento resultaba más barato a comparación de la oficial, ya que la anualidad costaba 200 pesos.⁹³

Cabría destacar un dato interesante sobre los orígenes de los alumnos. Tomás Sierra y Rosso, hacia finales de 1871, afirmaba que más de las dos terceras partes de los alumnos del colegio eran de familias “de la buena sociedad de México”, pero que no tenían para pagar la instrucción de sus hijos, por lo que habían suplicado y demandado al plantel “la instrucción religiosa y literaria de sus niños”.⁹⁴ Los integrantes de la asociación e incluso los padres de familia no abogaban por la ciencia, sino por los conocimientos tradicionales y de adorno. La opinión y posición respecto a la educación de los hijos de estas familias ricas venidas a menos no cambiaría; no permitirían que fueran a los establecimientos sostenidos por quienes consideraban los responsables de su desastre económico, político y social.

Por otra parte, no podían faltar las fiestas de distribución de premios tan comunes en la época. La primera de este colegio se efectuó el 6 de diciembre de 1870 en el Teatro Nacional, días en los que se llevaban a cabo la mayoría de los festejos de fin de cursos de las escuelas públicas y privadas. En un ambiente totalmente religioso, los exámenes se verificaron del 2 al 5 de diciembre en la sala de sesiones de la Sociedad Católica. La ceremonia estuvo presidida por el director Rosso, quien indicó los notables adelantos que en tan sólo un año habían demostrado los alumnos a través de la realización de exámenes generales sobre las materias estudiadas y en los que los alumnos habían merecido honrosas calificaciones.⁹⁵ Este tipo de eventos, a pesar de la insuficiencia económica con la que contaba la comisión respectiva, mostraba a los

⁹³ En el Reglamento de la Ley Orgánica de instrucción pública en el Distrito Federal de 1867 establecía en su artículo 77 lo siguiente: “La pensión que deberán pagar todos los alumnos internos, que no tuvieren dotación de gracia, será de **doscientos pesos anuales** y se pagará por trimestres adelantados”.

⁹⁴ Sierra y Rosso. “Escuela preparatoria...”, en *La Voz...*, 11 y 12 diciembre 1871, p. 2.

⁹⁵ *La Voz...*, 7 y 14 diciembre 1870, p. 3.

padres de familia que no habían errado en enviar a sus hijos a estudiar en el establecimiento católico, además de que, demostraban a las autoridades liberales y a los impulsores de la ENP, que el plantel estaba funcionando y continuarían luchando por ello.

Como era usual en esos años, los reconocimientos otorgados a los alumnos iban desde libros hasta diplomas, entregados por el director del plantel. En esta primera conmemoración, el señor Sierra y Rosso insistía una vez más sobre el eterno tema de la unión que debería existir entre ciencia y religión y declaraba que esa fiesta era ejemplo de la ilustración y de los progresos realizados por los jóvenes, educados bajo los preceptos del catolicismo, nunca opuestos, decía, a los principios de la ciencia.⁹⁶ Como puede observarse, nunca ignorarían en su retórica discursiva el tema de la ciencia.

En las distribuciones de premios de cada año, los católicos justificaban y refrendaban la importancia de dicho plantel. Afirmaban e insistían reiteradamente que, sólo en él se ponía atención en la educación del corazón de los niños porque pensaban que si a éste se le desatendía, se crearían hombres con malos sentimientos, sin respeto a los padres y sin temor a Dios, actitudes que los llevarían por el camino del vicio y la perdición. De no ser así, las consecuencias serían muy negativas.

Así marcha la juventud, absorbiendo gradualmente las maléficas doctrinas de la inteligencia, de la razón y de la ciencia, y por lo mismo, no debe extrañarnos el que Pelletan [sic] haya dicho: “a medida que la ciencia avanza, Dios se aleja”.⁹⁷

Sierra y Rosso estuvo a cargo de la dirección del colegio hasta diciembre de 1871, año en que renunció, aunque desconocemos el motivo. De este modo, la junta central de la Sociedad tuvo que nombrar al Lic. Bonifacio Sánchez Vergara como director interino del plantel preparatorio. Al parecer, gracias a este último se

⁹⁶ La Voz..., 7 y 14 diciembre 1870, p. 3.

⁹⁷ Enrique McGregor. “Discurso pronunciado por el Sr. Enrique McGregor en la Asamblea General del 29 de junio de 1875”, en el El Mensajero..., t. I, 8 julio 1875, p. 215. Véase, Luis Elguero, “Discurso leído en los premios de la Escuela Preparatoria de la Sociedad Católica” en El Mensajero..., t. II, 6 enero 1876, pp. 6-8. El tono de este discurso era idéntico al del Sr. McGregor acerca de la educación religiosa como garante del buen comportamiento y como virtud y base del bienestar social.

introdujeron mejoras a la Escuela Preparatoria. La Memoria... consigna que el colegio no tenía los materiales necesarios para enseñar algunas materias y gracias a dicho personaje, para el año escolar de 1873 se adquirió un piano para la clase de música, una caja de sólidos, esferas, compases, un atlas para las clases de matemáticas y geografía, entre otros objetos pedagógicos. También se establecieron clases de violín y de gimnasia que, según se asienta en dicho documento, “significaron un progreso considerable”. Estas últimas materias fueron un aspecto que diferenció a esta escuela de la oficial, ya que ellas fueron una especie de “adorno” a la educación que se impartía y que no tenían una utilidad práctica que ayudará a los jóvenes a ser buenos profesionales servidores de la patria.

Cabe destacar el trabajo de Bonifacio Sánchez Vergara en la preparatoria católica, el cual le valió ser reconocido como un hombre que veló por los intereses y progresos de la escuela, al grado de argumentar que, tras su muerte acaecida en mayo de 1875, la desanimación invadió al plantel y a sus integrantes. A él se le debió la incorporación de “profesores reconocidos”, como fue el caso de Bernardino del Raso, el Dr. Caripe para la clase de historia de México, Courtnez de inglés, Mr. Jena para francés, José María Velasco para dibujo y José A. Rodríguez para escritura, lectura, aritmética, geografía y gramática, el Sr. Noreña para gimnasia y el presbítero Lic. Victoria como capellán del colegio, tras haber ocupado el puesto Próspero Ma. Alarcón. La incorporación de estos nuevos instructores se unía a los talentos de José Joaquín Arriaga, José Joaquín Terrazas, entre otros, personajes renombrados, no sólo por su labor en el establecimiento católico, sino dentro del ámbito educativo en general, y que creía, el nuevo director, contribuirían al progreso y engrandecimiento del plantel.⁹⁸

⁹⁸ José Joaquín Arriaga escribió y publicó La Ciencia Recreativa, impreso que tuvo como objetivo la propagación de la ciencia entre la niñez y la clase trabajadora de una manera amena y atractiva pero instructiva. La obra estuvo constituida por leyendas o cuentos ligeros con toques científicos para quitar a la ciencia la aridez que tiene su enseñanza. A través de la instrucción informal de física, geografía,

La participación de José María Velasco como catedrático en este plantel nos indica su adhesión y aceptación al proyecto educativo de la Sociedad Católica, el cual, no sólo se mostró en su colaboración en dicho establecimiento, sino por haber sido un miembro fundador de la asociación, desde 1869.

Tras la muerte de Sánchez Vergara, la Escuela Preparatoria de la asociación quedó en manos de la Junta Central de la misma, lo que duró en esas funciones hasta 1876, pero la tarea se llevó a cabo con “muchos esfuerzos”. Por ejemplo, un socio invirtió muchos recursos para la conservación y mejora del colegio; además se tomaron “medidas enérgicas” como la contratación de “profesores muy dignos”, pero se expresaba que no había servido gran cosa, porque los resultados no habían sido los esperados, “ni mucho menos en proporción de los sacrificios que se hacían”, por lo que se decidió clausurarla.

Para 1875, El Mensajero Católico declaró la necesidad de reformar el plan de estudios de esa institución, tanto académica como administrativamente. El primer

mecánica aplicada, agricultura, cosmografía, astronomía, geografía, historia natural, artes e industria, Arriaga pretendió proporcionar una “instrucción gradual y metódica para levantar a las regiones donde está la ciencia y tenerlas al tanto de los descubrimientos modernos”. También propuso en el prospecto de la publicación que cada vez que se publicara una leyenda científica se otorgaría a los suscriptores un cuaderno con recetas útiles de artes y oficios extraídos de obras científicas llamado El Industrial Práctico, o incluso, inventadas por artesanos mexicanos que mostraran el deseo de dar a conocer de esta manera los adelantos en las artes y la industria. (n.a.) “La Ciencia Recreativa” en El Siglo XIX, 29 marzo 1871, p. 3. Véase los artículos. “Juvenal”, “Boletín del Monitor. La Ciencia recreativa” en El Monitor Republicano, 29 marzo 1871, p. 1; Nathaniel. “Editorial. Mosaico. La ciencia recreativa” en El Siglo XIX, 2 abril 1870, p. 1.

Por su parte, José Joaquín Terrazas escribió en 1869, el Tratado elemental de aritmética como producto de un curso de matemáticas. Sobre esta obra, José María de Rego reconocía que el propósito del texto fue “allanar el camino a aquellos de sus lectores que quieran estudiar el álgebra y proporcionar a los que no la estudian la ventaja de poder resolver ciertos problemas” y por ello hacía un llamado al gobierno a apoyar y proteger esta clase de obras didácticas caracterizadas por una gran “claridad, concisión y buen método”. (n.a.) “Tratado de Aritmética” en La Voz..., 14 mayo 1871, p. 3. Para observar cómo fue recibido este texto por parte de la prensa y el público en general, véase los artículos: (n.a.) “Tratado de Aritmética” en La Voz..., 14 mayo 1871, p. 3; Juan N. Tercero, “Nuevo Libro” en La Voz..., 6 marzo 1875, p. 2; (n.a.) “Avisos. Tratado elemental de aritmética por J. Joaquín Terrazas” en La Voz..., 19 octubre 1875, p. 4; (n.a.) “La aritmética del Sr. Terrazas” en La Voz..., 9 octubre 1875, p. 3; (n.a.) “La Aritmética de Terrazas” en La Voz..., 11 marzo 1876, p. 3; (n.a.) “Remitido” en La Voz..., 7 marzo 1870, p. 3.

cambio fue designar a un director que tuviera el “título de profesor”.⁹⁹ Otra de las modificaciones afectó al cuadro de profesores, al exigirles que comprobaran contar con experiencia en “pedagogía”, ya que como afirmaban sus directores, no bastaba poseer conocimiento sobre la materia que se pretendía enseñar, pues ello no era suficiente para garantizar la formación del corazón del educando y, mucho menos, la obtención de buenos frutos educativos.¹⁰⁰

También se planteó exigir a los futuros alumnos del plantel que acreditaran sus estudios elementales por medio de un certificado emitido por un profesor titulado, recurso del que echaban mano para evitar la charlatanería de supuestos profesores sin título. Se estableció que la Sociedad Católica tuviera más injerencia en las decisiones académicas del colegio. Este trabajo fue encomendado a uno de sus miembros, quien recibió el nombramiento de “presidente de la obra especial de la escuela”.

Para 1876, la labor en aras del establecimiento católico continuó, pero orientándola a los sectores pobres de la ciudad. La Memoria... asienta que los socios al ver que niños pobres asistían entusiasmados a las escuelas gratuitas sostenidas por la comisión respectiva, la Junta Central se interesó en que sus “talentos no fueran

⁹⁹ En España, a partir de la reforma educativa de 1857 se estableció crear la Facultad de Filosofía y Letras cuya función específica debía ser el de formar profesores de enseñanza media, con el objetivo de establecer una red de institutos y colegios que ayudaran a configurar un Estado-nación. Para el caso mexicano, el papel del maestro fue muy importante y su certificación también lo fue. Con la creación del “gremio del noble arte de leer y escribir” durante el antiguo régimen, se establecía que para ser maestro, los candidatos debían someterse a examen en el cual comprobaran que sabían leer, escribir, las cinco reglas elementales de la aritmética, así como la doctrina cristiana. Con la Ilustración, el Ayuntamiento de México sería la institución capaz de examinar a los maestros y darles el título. Para el México independiente, existieron esfuerzos por fundar lugares en que se perfeccionarían las habilidades de los que se dedicaban a la enseñanza. A lo largo del siglo XIX, el Ayuntamiento siguió siendo la instancia a la cual se debía recurrir para obtener la certificación de sus conocimientos y validarlos, principalmente, como maestros de primeras letras. Sin embargo, no sabemos a ciencia cierta si también se acreditaron personas para la enseñanza secundaria o simplemente los maestros en este nivel de instrucción eran individuos reconocidos por sus trabajos en estas áreas o eran profesionales en ellas, lo cual no aseguraba que tuvieran el título como profesores, como así sucedió en España. Marc Baldó. “Esbozos de biografía colectiva” en Enrique González y Leticia Pérez-Puente (coord). Colegios y universidades. México: CESU, 2001, v. I, pp. 187-214. Georgina Flores Padilla. “La certificación de primeras letras en el Colegio de San Ildefonso. Siglo XIX” en Pérez Puente. De maestros y discípulos..., pp. 167-192 y Staples. Recuento..., pp. 371-379.

¹⁰⁰ El Mensajero Católico, 19 agosto 1875, p. 314.

desperdiciados”, pero sobre todo en que no se encaminarán a la vía del positivismo que tanto se difundía por las aulas de la ENP.¹⁰¹

¿Qué pretendían con este proyecto? Creemos que era un salvavidas para un gran barco que iba en picada. Esta idea de incluir en la preparatoria católica la enseñanza primaria tenía la intención de que esos sectores se alejaran, no sólo de los establecimientos de enseñanza primaria sostenidos por el Estado, sino de la preparatoria oficial. Por ello, los católicos se vieron obligados a atraer la atención de aquellos sectores pobres y marginados que eran fervientes creyentes del catolicismo, para convencerlos de que sus hijos asistieran a sus planteles. Por un lado, muestra dos cuestiones más: una derrota política, es decir el declive de este proyecto educativo alternativo que vería su fin poco después, lo cual indicaba que los esfuerzos de la Sociedad Católica poco valieron para seguir enfrentándose al programa liberal en el campo de la instrucción. Por otro, estaba la cuestión económica, es decir, carecían de los fondos necesarios con los cuales sostener el plantel; las colegiaturas no bastaban y se necesitaba seguir atrayendo a aquellos quienes creyeran en su propuesta. Consideraron necesario impartir una enseñanza sencilla y básica que no requiriera infraestructura y materiales especiales cuyos costos no pudieran cubrir para proporcionarla, por lo que tuvieron que voltear su mirada a niños de pocos recursos.

Impulsados por esta idea, se propusieron hacer de la Escuela Preparatoria, tan sólo una escuela gratuita más, sostenida por la asociación y en la que sólo se enseñaran matemáticas, materia útil para desempeñar distintos oficios técnicos. Sin embargo, este proyecto quedó en eso porque no bastaba la enseñanza de esta asignatura para formar y preparar adecuadamente a los niños. Su verdadero objetivo pudo ser el de crear un

¹⁰¹ Memoria..., pp. 18-19. En 1871 Tomás Sierra y Rosso planteaba la apertura de clases nocturnas para “artesanos pobres y honrados” para el año escolar de 1872. Se les instruiría de manera gratuita en religión, lectura y escritura, aritmética, elementos de geometría y en los idiomas inglés y francés.

grupo uniforme, sólido e identificado tan sólo con la religión y no con los progresos que la enseñanza de la ciencia pudiera proporcionarles:

[La Sociedad Católica] impulsa cualquiera pensamiento que tenga por objeto la propagación de los sentimientos católicos, para que siempre estén agradecidos los señores socios, director y profesores de la escuela, quienes elevarán sus plegarias al Todopoderoso, para pedirle que bajo el amparo de su Señoría Ilustrísima, se levante una generación vigorosa que mantenga el culto católico; que combata con ardimiento los errores de nuestros enemigos, y que una vez vencidos, proclamen los principios sublimes de nuestra religión, para que nuestra sociedad prospere, y la nación mexicana se admire por las virtudes de sus hijos.¹⁰²

Se quería a una base social que no dudará ni cuestionará los preceptos del catolicismo. Por ello se entiende su animadversión por la ciencia positiva impartida en la ENP, cuyo programa de estudios excluía todo principio religioso como materia de enseñanza dejando fuera cualquier otra que obstruyera la marcha del progreso y la civilización.

No obstante, este deseo no alcanzó los frutos deseados, ya que para 1877, tan sólo algunos niños pobres habían cursado matemáticas de forma gratuita en dicho plantel. A pesar de ello, los católicos se enorgullecieron de este trabajo, no por “amparar a los más desdichados”, sino porque protegerían al catolicismo en el futuro, idea que habían venido exclamando desde la fundación del plantel.

Podemos apuntar que no sabemos cuántos alumnos asistieron al plantel a lo largo de su existencia, pero una noticia publicada en La Voz... de 1871 sólo hace referencia a “un número considerable”; si bien esto pudo ser relativo, el portavoz de la asociación debía hacer notar su posible éxito, aunque no hubiera tal.

Por último, el surgimiento de la Escuela Preparatoria de la Sociedad Católica creó grandes expectativas entre sus impulsores y colaboradores que poco a poco se fueron desvaneciendo, a pesar de sus esfuerzos por hacer que permaneciera como un

¹⁰² Diego Álvarez de la Cuadra. “Discurso pronunciado por el Lic. Diego Álvarez de la Cuadra la noche de la distribución de premios de la Escuela Preparatoria de la Sociedad Católica” en La Voz..., 20 diciembre 1872, p. 1.

plantel importante dentro de los establecimientos de la capital. Por otro lado, demostró el interés de los católicos porque ésta se convirtiera, no sólo en un centro de formación de jóvenes en la ciencia, en la moral y en la religión católica, sino principalmente representara una sólida competencia a la también recientemente creada Escuela Nacional Preparatoria.

3.5.1. OTRAS ESCUELAS SECUNDARIAS Y PREPARATORIAS CATÓLICAS.

No hay que olvidar la atención que algunos estados de la República le habían puesto a la “enseñanza secundaria” desde los primeros años de vida independiente. Esos anhelos se vieron reflejados en la creación de varios Institutos Literarios, como el de Oaxaca, el de Toluca y Zacatecas principalmente. A pesar de las vicisitudes políticas acaecidas en la primera mitad del siglo XIX, estos establecimientos pudieron sobrevivir hasta el triunfo liberal de 1867. A partir de entonces, estos y otros que se crearían después en otros estados continuaron recibiendo el apoyo de sus respectivos gobiernos locales, con el objetivo de constituir instituciones públicas que se consolidaran y atendieran el hueco educativo existente en la enseñanza secundaria y superior, y con ello, impulsar el desarrollo económico y social en las diversas regiones del país.

Por su parte, la Sociedad Católica, a través de sus sociedades foráneas, también se dedicó a la instrucción secundaria en algunos estados del país. Resulta interesante apuntar en qué regiones se propusieron llevar a cabo dichos proyectos, porque resultan ser acciones políticas que pretendieron convertirse en una competencia a planteles cuya tradición educativa de corte liberal los atemorizaba. A pesar de haberse establecido planteles católicos, en la práctica no constituyeron una competencia clara ante la infraestructura y apoyo gubernamental, tanto político como económico; no obstante, representaron los primeros intentos de tipo privado por la educación secundaria y profesional a lo largo del país.

Cabe destacar la importancia que tuvo el “Colegio de la Sociedad Católica. Instrucción primaria, secundaria y profesional” instalada por la foránea de Oaxaca.¹⁰³ La creación de este establecimiento dejó claro el interés por crear un plantel semejante al de la ciudad de México, lo cual indicaba una actitud de confrontación político-educativa contra el régimen liberal y su sistema de instrucción pública, a pesar de que argumentaban que su instalación respondía a su deseo de colaboración con el Estado para propagar la instrucción al “pueblo”.

Ahora cabría preguntarnos ¿cuál era la escuela oficial de esa ciudad regida e influenciada por el liberalismo? El Instituto de Ciencias y Artes del estado de Oaxaca, cuyo objetivo debía ser formar a los dirigentes regionales quienes trabajaran en aras del progreso local y posteriormente nacional. Su creación, en 1827, pudo responder a muchos factores, entre ellos, la modernización de los planes de estudio, el desarrollo regional e incluso a las demandas de grupos sociales que reclamaban otro tipo de educación más progresista. También pudo deberse al deseo de combatir a la Iglesia, cuyo representante educativo era el Seminario Conciliar. En el primero se proporcionaría una educación totalmente cívica y moderna con la cual se transmitieran los valores del liberalismo a los futuros ciudadanos. El año de 1868 significó el inicio de la consolidación del Instituto y para 1885 se adoptaría el plan positivista de la ENP con la intención de crear no sólo juristas o médicos, sino profesionistas que contribuyeran al desarrollo material del estado principalmente.¹⁰⁴

¹⁰³ Sólo tenemos noticia de ella gracias a un anuncio publicado en La Voz... el 29 de abril de 1871 en el que se notificaba la creación, los objetivos y la organización académica de dicho colegio y también, a la Memoria... de 1877.

¹⁰⁴ Annick Lempèriere. “La formación de las élites liberales en el México del siglo XIX: Instituto de Ciencias y Artes del estado de Oaxaca” en Secuencia, no. 24, Instituto Mora. pp. 57-94. José Díaz Covarrubias en su obra de 1875 señala que en el Instituto se cursaban las materias preparatorias generales, los ramos profesionales de jurisprudencia y medicina, así como los estudios preparatorios especiales para ingenieros civiles o de minas.

Mientras seguía funcionando este establecimiento, el colegio católico se fundaba el 19 de febrero de 1871 en la calle de San Pablo núm. 1 de la ciudad de Oaxaca, un año después de instituido el de la capital. Sus creadores los consideraron como “una fuente de ilustración para la juventud católica de Oaxaca” y una opción para aquellos jóvenes que no podían ir hasta la capital del país para cursar sus estudios profesionales, lo cual beneficiaba a la población de la región.

La instrucción primaria tendría como fin instruir a los educandos en los “ejercicios de la agricultura, las artes y el comercio”. La secundaria debía prepararlo en otras carreras diferentes a las de abogado, medicina o a la eclesiástica y dirigirlos a los “ejercicios de la industria”. La profesional debía encaminarlos a las tareas de los “ingenieros topógrafos, agrimensores, hidromensores, mecánicos y geógrafos, todo con el objetivo de contribuir el provecho, paz, riqueza y progreso del país, como exclamaban los católicos oaxaqueños. Éstos se interesaron no sólo por una instrucción que proporcionara conocimientos, sino ayudara a los jóvenes para alcanzar su progreso material, y al mismo tiempo, ellos favorecieran al desarrollo de su región.

El director general fue el Lic. Manuel Iturribarria, el vicedirector Dr. Manuel Llanes; el canónigo Ignacio Merlín fue el rector, el Presb. Anastasio Santaella asumió el cargo de vicerrector, mientras que el secretario fue José M. Ocampo.

Las clases para la instrucción primaria estaban divididas en cuatro secciones. La primera estaba conformada por lectura, escritura y doctrina cristiana impartidos por Anastasio Santaella. La segunda la constituían la aritmética, historia sagrada y urbanidad impartidos por el mismo presbítero Santaella. La tercera consistió en elementos de gramática castellana a cargo de Salvador Calderón; geografía descriptiva por Pascual Santaella y elementos de religión por el Presb. Francisco Figueroa. La

cuarta sección la constituyó dibujo, a cargo de Manuel Maza, música por Cosme Velásquez y teneduría de libros por Anacleto Milícua.

En la sección de secundaria se impartían clases de lengua castellana, enseñada por José María Ocampo; latín por Romúlo Castillejos y Rafael Hernández; francés por el Lic. Antonio Nuñez; inglés, por Anacleto Milícua; matemáticas elementales, mecánica racional, geografía y física a cargo de el Presb. Antonio Gay. También se instruía en uranografía, por el presbítero Luis G. Santaella, y lógica, metafísica y moral, por Manuel J. Palacios.

La instrucción profesional se dividió en ciencias naturales, ingeniería, ciencias sociales y jurídicas y bellas letras. La primera se subdividió en cuatro secciones; en la primera se enseñaban zoología, botánica, mineralogía en relación con la medicina impartidas por el Dr. Francisco Hernández. En la segunda sección se daban las mismas ciencias en relación con la geología proporcionadas por el Dr. José A. Domínguez. La tercera estaba constituida por química, a cargo del Dr. Manuel Llanes, y la cuarta por farmacia, cuyo responsable era el Dr. Ramón Bolaños.

La de ingenieros se subdividió en cuatro secciones; en la primera se impartían matemáticas superiores a cargo de M. de Anda, quien también impartió las cátedras de la segunda y tercera sección; en la segunda estaban mecánica aplicada, dibujo lineal, de ornato y topográfico; en la tercera, topografía, agrimensura, hidromensura y levantamientos de planos, y en la cuarta geología y geodesia, enseñadas por el Dr. José A. Domínguez.

La de ciencias sociales y jurídicas se relacionaba con la Escuela de Jurisprudencia de dicha ciudad y de la cual haremos mención más adelante. Finalmente en la de Bellas letras se impartieron principios generales, especiales de elocuencia, oratoria, historia general e historia de México, enseñados por el Lic. Manuel Iturribarria.

Al igual que otros colegios católicos sostenidos por la Sociedad, los catedráticos de este establecimiento no cobraban por sus servicios, pero el vicerrector y algunos profesores de instrucción primaria sí lo hicieron. Los alumnos serían externos e internos; los primeros pagarían 3 pesos mensuales por la instrucción primaria, pero no lo harían para la secundaria y profesional. Para 1874, asienta la Memoria..., los estudiantes llegaron a ser 359; “92 de ellos pagaban pensión y 18 contribuían con una pensión insignificante; el resto, 267 eran de gracia”. Por su parte, Díaz Covarrubias registra que para 1875 contaba con 151 alumnos, mientras que la anterior fuente menciona que “a pesar de las dificultades, cuenta con “centenares de alumnos” y ratificaban los objetivos de la Sociedad Católica de Oaxaca:

Tomar al niño desde que tiene algo de razón, lo vigilan cuando emprende su camino a la juventud, y no lo abandona hasta que ven frente de sí el horizonte de la vida [para] enfrentarla con los medios que proporcionan la “ciencia, la virtud y la religión”. La Sociedad [Católica] de Oaxaca procura de este modo a la patria buenos ciudadanos, e hijos ilustrados a la Iglesia, rodeando al catolicismo con la aureola que siempre le ha iluminado y le iluminará siempre: la del saber.¹⁰⁵

Cabe destacar que la organización académica de este plantel resulta más atractiva que la de la preparatoria católica de la ciudad de México. Creemos que ello pudo responder a que sus creadores estaban conscientes de la tradición e historia con las que contaba el Instituto de Ciencias o a que la sociedad oaxaqueña era más tradicional y lo por ello, lo apoyo más. Al igual que el colegio católico de la capital mexicana, la de este estado debía atraer a un mayor número de jóvenes para constituirse prontamente en una verdadera competencia. Sin embargo, como bien apunta Annick Lemperiere, la apertura del colegio católico en 1871 no constituyó una real amenaza al establecimiento oficial.¹⁰⁶ La fundación del plantel católico oaxaqueño indica el constante trabajo de la

¹⁰⁵ Memoria..., p. 87. A pesar del optimismo, Díaz Covarrubias nos señala algunos de los problemas por los cuales ya se enfrentaba el colegio católico en 1872, a tan sólo un año de su fundación. Para dicho año, filosofía y medicina ya no se enseñaban y se impartía la instrucción primaria y en la secundaria se daban las materias de dibujo, teneduría de libros, geografía, música y religión. Incluso, para 1875, aún no contaba con gabinetes y laboratorio. Díaz Covarrubias. La instrucción pública..., pp. 114-116.

¹⁰⁶ Lemperiere. “La formación de las élites...”, p. 72.

Sociedad Católica a lo largo del territorio nacional en aras de la consolidación de un grupo homogéneo a través de la educación.

Por otro lado, tenemos otro colegio creado por la Sociedad Católica de Toluca y su respectiva comisión. De nuevo nos preguntamos, ¿por qué instalar un plantel de instrucción secundaria en dicha ciudad? Los integrantes de esta foránea sabían muy bien que debían colaborar en el campo educativo y hacer frente a los embates del gobierno estatal de corte liberal. El Instituto Literario del Estado de México, al igual que las otras escuelas de este tipo, tenían el objetivo de formar a los futuros líderes locales bajo los principios de las ciencias y no bajo la fe religiosa. Al igual que el oaxaqueño, contaba con una historia y tradición iniciada desde los primeros años de vida independiente. A partir de 1867, el Instituto presenta modificaciones con el propósito de acabar con los problemas académicos y con la poca afluencia de alumnos que lo habían caracterizado en años anteriores. Para ello, implantó el plan de estudios de la ENP en el que la ciencia, la observación y experimentación debían ser el eje y la base por la cual debía funcionar el Instituto.¹⁰⁷

La creación del plantel católico en Toluca se tenía planeada desde la fundación de esta foránea el 3 de febrero de 1870, pero el proyecto pudo llevarse a cabo hasta el 24 de marzo de 1873, fecha en que se inauguró el plantel. En él se impartieron materias correspondientes a la instrucción primaria y secundaria, como latín, francés, metafísica y moral; un primer curso de matemáticas, física y “religión cristiana demostrada”. En su inicio contó con 108 alumnos, 72 de ellos se inscribieron en la instrucción primaria y el resto recibió la instrucción secundaria, pero hacia 1877 sólo tenía 68 estudiantes. Esta disminución pudo deberse, entre otros motivos, a que no pudo competir contra el

¹⁰⁷ Margarita García Luna. El Instituto Literario de Toluca. (Una aproximación histórica). México: Universidad Autónoma del Estado de México, 1986, pp. 151-165. Antonio Padilla Arroyo. Tiempos de revuelo: juventud y vida escolar. (El Instituto Científico y Literario del Estado de México, 1910-1920). México: Miguel Àngel Porrúa, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2004, pp. 10-15.

Instituto que enseñaba, a los jóvenes, conocimientos novedosos, los cuales los ayudaría a manejar su realidad de forma práctica. Por su parte, el católico no pudo renovarse académicamente y continuaba con una enseñanza tradicional, que se mantenía rezagada de los requerimientos de los tiempos modernos. Con todo, se anotaba que desde la fundación del plantel católico de Toluca, más de 369 jóvenes habían recibido instrucción, unos con becas de gracia como recompensa a su aplicación. Esta cifra resulta significativa porque indica que muchos padres de familia preferían enviar a sus hijos al plantel católico.

Otro colegio fue el de la Sociedad Católica de Texcoco, ubicado en el ex - convento de San Francisco y el que garantizaba una “buena educación religiosa y científica”. Se tenía que pagar colegiatura, pero se advertía que podían ingresar alumnos que por sus circunstancias económicas no pudieran cubrir este requisito. Su director fue el Dr. Luis Malo, y su instalación se llevó a cabo en la segunda mitad del año de 1872.¹⁰⁸ Desafortunadamente no contamos con más información sobre la vida de este colegio.

En la ciudad de México existieron muchos otros planteles que pretendieron dar la enseñanza secundaria, pero no fueron fundadas o sostenidas por la Sociedad Católica, sino por particulares. Suponemos que estas escuelas surgieron al ver la aceptación que tuvieron los fundados por dicha asociación, ya que su organización era parecida a ésta y no se excluía de sus planes de estudio la doctrina cristiana. Por supuesto, utilizaron un discurso retórico que intentaba llamar la atención de los padres de familia, pero ello, no indicaba necesariamente que lo hubieran llevado a cabo. Tal fue el caso del “Colegio Franco-Mexicano” dirigido por Pedro Dalcour y ubicado en el Portal de Mercaderes núm. 6. En él se daba instrucción primaria y secundaria, y sus clases iniciaron el 12 de

¹⁰⁸ (n.a.) “Avisos. Escuela Preparatoria de la Sociedad Católica de Texcoco” en *La Voz...*, 12 septiembre 1872, p. 3.

enero de 1871; se planteaba que al final de cada año escolar, los alumnos presentarían examen en la Escuela Nacional Preparatoria para validar oficialmente sus estudios, lo cual era básico para acceder a alguna de las escuelas nacionales o profesionales fundadas por la Ley de Instrucción Pública de 1867.

Otro fue el “Colegio Katthain”, el cual también tenía “instrucción primaria, secundaria y cursos preparatorios” en matemáticas, cosmografía, física y química elementales, astronomía, dibujo lineal, topografía y nociones de agrimensura. El director fue Emilio Katthain; se instaló en diciembre de 1870 en la calle de San Juan de Letrán núm. 13.

Por su parte el Instituto Lafont se presentaba como una escuela que seguía los mismos postulados de la ENP, pero sólo era un simple discurso publicitario, pues no debió tener los recursos que garantizaban que realmente así lo hiciera. En él se impartió la “instrucción primaria elemental y primaria superior y estudios preparatorios con los mismo ramos que prevenía la ley de instrucción pública”. Asimismo, proyectó un curso especial de comercio e industria, es decir, se mostró interés por una educación más práctica. También se instaló en diciembre de 1870.

El “Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe” tenía un programa semejante al de la Preparatoria de la Sociedad Católica; cubrió dos niveles, instrucción primaria y estudios preparatorios para las carreras profesionales, las que constarían de cuatro años.

En el “Liceo Católico de Santo Tomás” dirigido por el Presb. Dionisio Gómez, se impartió instrucción primaria y secundaria, pero también ofreció estudios preparatorios para las carreras profesionales, “satisfaciendo la instrucción de los jóvenes en aquel grado de aptitud y suficiencias que requieren la ley sobre la materia y los estatutos de la Escuela Nacional Preparatoria para el examen correspondiente”. Finalmente, tenemos al colegio dirigido por Rafael Villanueva, ubicado en la calle de

Santa Clara núm. 2. Se ofrecía instrucción primaria, estudios preparatorios para las carreras profesionales y cátedras especiales de comercio y “educación recreativa”.

3.6. EL EMBATE CATÓLICO POR UNA EDUCACIÓN “SUPERIOR”.

El trabajo de la Sociedad Católica no sólo se enfocó a crear escuelas de primeras letras, sino miró más alto y logró, no sólo establecer planteles de educación “secundaria”, sino de estudios profesionales de Jurisprudencia. Para los liberales como para los miembros de la asociación, el instituir esta última clase de establecimientos respondía a su interés por la formación de una élite capaz de contribuir a consolidar un sistema legislativo que fuera la base del Estado-nación que se quería implantar. Sin embargo, sus respectivos proyectos diferían en la forma de llevarlo a cabo. La historiografía se ha encargado de mostrar cómo era la educación de corte liberal, pero, como bien lo apunta Lourdes Alvarado, son poco conocidas las propuestas educativas de nivel “superior” llevadas a cabo por otros grupos, como las de los católicos.¹⁰⁹

El objetivo de estos últimos en el campo educativo tuvo un objetivo principal, sobre el cual Francisco de Icaza apunta que:

La educación para la Sociedad Católica no era pues sólo una forma de cumplir con las exigencias de los fieles que reclamaban una educación religiosa, sino un imperativo en la defensa y conservación de la fe frente a los embates de la educación oficial, que no sólo era laica, sino positivista y atea”.¹¹⁰

Por ello, la fundación de Escuelas de Jurisprudencia respondió al deseo de que éstas pudieran competir con los planteles oficiales, como los Institutos Literarios y las

¹⁰⁹ El primer trabajo que aborda la creación de escuelas de instrucción superior sostenidas y promovidas por la Sociedad Católica es el de Francisco de Icaza Dufor, “La Sociedad Católica y sus Escuelas de Jurisprudencia” en *Memoria del III Congreso de Historia del Derecho Mexicano* (1983). México: UNAM, IJ, 1984. Aunque este artículo cuenta con más de 20 años, resulta importante porque es uno de los pocos autores que hace mención no sólo a la asociación, sino a sus trabajos en el campo educativo. El texto de Lourdes Alvarado, “La otra cara de la moneda...” de 2004 da a conocer por primera vez que otras escuelas de carácter confesional se crearon para finales del siglo XIX, las cuales respondieron a una cuestión: enfrentar y combatir lo que estaban ofreciendo las escuelas oficiales sostenidas por los gobiernos liberales. Entre esas instituciones estuvieron las Escuelas Católicas de Jurisprudencia, la Universidad de Yucatán y la Universidad Pontificia de México establecida en abril de 1896. Hasta donde tenemos noticias, estas son las únicas investigaciones que abordan dicho tema del que ahora nos ocupamos en este trabajo.

¹¹⁰ Icaza. “La Sociedad Católica y sus Escuelas de Jurisprudencia” en *Memoria del III...*, p. 356.

recién creadas Escuelas Nacionales. ¿A qué respondió este interés por este tipo de instrucción? Creemos que fueron tres razones: 1) al temor de que los jóvenes católicos se formarían bajo la filosofía positivista. 2) una clara confrontación política de los antiguos conservadores con el régimen educativo liberal y 3) la creación de una generación a la cual se le imbuyera todos los valores, ideas y preceptos de los miembros de la asociación católica y cuya futura participación política, social, cultural y económica fuera favorable a sus intereses.

La primera escuela católica de Jurisprudencia fue creada por la Sociedad Católica de Guadalajara, a cargo de Manuel Mancilla e inaugurada en 1870. Aunque sufrió las trabas de la administración de dicho estado, en 1872, el Congreso local promulgó un decreto en materia educativa, en el cual se imponían “requisitos gravosos” para validar los estudios preparatorios y los cursos profesionales.¹¹¹ Para reconocer los estudios hechos en colegios privados se exigía realizar un examen general de la carrera o materia correspondiente. También se obligaba a efectuar un examen de todas las materias, desde gramática hasta el último de facultad mayor. Esto provocaba que los jóvenes del Seminario y de la Sociedad no pudieran “alcanzar gracia ante los establecimientos oficiales que parece desean monopolizar la enseñanza en las profesiones seculares”.¹¹²

Este problema perduró años, por lo que obligó a los católicos a proponer reformas al decreto de 1872 con el objetivo de acabar con las trabas a la educación no

¹¹¹ Estos obstáculos pudieron deberse a que el gobierno estatal, de corte liberal, quiso consolidarse en todos los campos de acción y demostrar que ellos eran los vencedores y su gobierno debía ser obedecido por todos. Sin embargo, la creación de una escuela de estudios superiores subvencionada por la Sociedad Católica representaba una afrenta política al gobierno estatal y al recién reabierto Instituto de ciencias de dicho estado. Asimismo, pudo responder a que en tan sólo dos años, el plantel católico tuvo una buena aceptación y contó con una matrícula numerosa, que indicaba la preferencia y aceptación a comparación del establecimiento oficial.

¹¹² El corresponsal. “Revista de los Estados. Jalisco” en *La Voz...*, 1 diciembre 1872, p. 1. El corresponsal. “Prensa de los estados. Jalisco” en *La Voz...*, 10 mayo 1874, p. 2. Este problema, como mostramos, perduró años después, por lo que creó la necesidad del sector católico de proponer reformas al decreto con el objetivo de acabar con las trabas a la educación privada, no sólo católica.

oficial, incluyendo la católica. Esas propuestas fueron dos: 1) que a aquellos que comenzaran su carrera se les dieran por válidos los estudios realizados hasta el año que hubieran cursado, según el reglamento del 25 de marzo de 1868, es decir, que con el examen del último curso y sus certificados, los alumnos pudieran entrar al siguiente grado o se les expidiera el título si fuese el caso. 2) Que todo establecimiento “gratuito”, con un programa conocido y profesores titulados diera por válidos los estudios hechos conforme al plan general que ellos siguieran y fueran comprobados con certificados fehacientes, además del examen general obligatorio.¹¹³

Estas propuestas mostraban una clara confrontación a las medidas legislativas que intentaban poner freno a las actividades educativas de la Sociedad Católica, la cual estaba dispuesta a seguir luchando por llevar a cabo su proyecto sociopolítico. Su reacción fue presentar estas sugerencias, pero ello no significaba que fueran aceptadas por el gobierno liberal que buscaba consolidar un sistema educativo controlado por el Estado o por las administraciones locales. ¿Por qué no fueron tomadas en cuenta? En primer lugar la asociación proponía dar títulos, labor a cargo del Estado desde 1857. Recordemos que el artículo 3º de la Constitución decía así, “la enseñanza es libre. La ley determinará qué profesiones necesitan título para su ejercicio o con qué requisitos debe expedirse”. Por tanto, la asociación quería apropiarse de una parte de ese poder e influencia, hecho que no permitió el régimen liberal.

No obstante, había otro asunto relevante y significativo; esta medida legislativa, decía “El corresponsal”, pretendía atraer a los jóvenes de las escuelas confesionales a las oficiales a través de la facilidad de reconocer sus estudios anteriores. Esto, al parecer, funcionó porque muchos abandonaron los establecimientos católicos para aprovechar esta oferta, observándose que las propuestas antes mencionadas ni siquiera

¹¹³ El corresponsal. “Revista de los Estados. Jalisco” en La Voz..., 1 diciembre 1872, p. 1. El corresponsal. “Prensa de los estados. Jalisco” en La Voz..., 10 mayo 1874, p. 2.

fueron tomadas en cuenta, porque lo prioritario para el gobierno era afianzar el régimen liberal, por lo que aceptar las reformas propuestas por los católicos significaba una tregua que alentaría a estos últimos a reintentar organizarse y constituirse en un grupo con fuerza política importante. El gobierno no necesitaba más enfrentamientos civiles, y en cambio, estaba en busca de apuntalar un Estado-nación moderno donde las formas tradicionales de vivir y regirse no tuviera cabida.

En el establecimiento católico las clases eran gratuitas y los profesores ofrecían su trabajo sin sueldo alguno, como sucedió en varias escuelas sostenidas por la asociación. Su orientación era clara: “conjugar los ‘principios del catolicismo’ con los conocimientos de la ciencia del Derecho y de la profesión de abogado”, como lo apuntó Lourdes Alvarado. Su objetivo era conducir a la sociedad por el camino de las buenas costumbres y de la buena moral y alejarlos del racionalismo, del indiferentismo religioso y de la criminalidad que, según sus ideas, hacían a las sociedades retroceder en su camino.

Entre las materias impartidas estuvieron introducción al derecho romano (que comprendía su historia), derecho civil en concordancia con el romano, derecho público, derecho canónico, procedimientos y derecho internacional.

A pesar de que hacia 1881 la Sociedad Católica de México ya había desaparecido, dicho establecimiento continuó funcionando y formando a los abogados, no sólo de Guadalajara, sino de México: “[para 1885] se había formado a aproximadamente 150 abogados, la mayoría de los cuales ocupaba puestos en las legislaturas, magistraturas y otras funciones públicas, lo que da cuenta del impacto político y social que el plantel llegó a tener”.¹¹⁴

¹¹⁴ Alvarado. “La otra cara...”, p. 6.

Su vida finalizó para principios del siglo XX, pero el Obispo de Guadalajara, José de Jesús Ortiz, proponía para 1909 la reapertura de este colegio, el cual se había distinguido por su prestigio, tanto en sus estudios como en el profesorado que la había conformado.¹¹⁵

La segunda escuela de Jurisprudencia fue la de Puebla de la cual sólo tenemos la noticia publicada con motivo de su inauguración, en 1876. Fue auspiciada por la Sociedad Católica de Puebla y dirigida inicialmente por el Lic. Tirso Rafael de Córdoba, católico bien conocido e integrante de la Asociación. En la nota mencionada se decía que entre los asistentes había más de 50 alumnos, y que pronto admitirían a internos. Las cátedras que conformaban su programa de estudios eran: derecho natural, civil, romano y patrio; derecho canónico, penal y constitucional; francés y bellas letras. El Lic. Francisco de P. Marín estuvo a cargo de la materia de derecho penal y constitucional; el Lic. Mariano Rivadeneira y Lemos impartió derecho civil y el Lic. Tirso R. de Córdoba derecho natural, prolegómenos, francés y literatura y el Lic. Antonio Encinas fue el titular de la asignatura de cánones.¹¹⁶

El tercer plantel fue el de Oaxaca; De Icaza menciona que no logró tener mayor información al respecto, pero nosotros hemos logrado conocer algo más sobre el tema. Los estudios de jurisprudencia estaban insertos en el “Colegio de la Sociedad Católica. Instrucción primaria, secundaria y profesional” instalado por la foránea de Oaxaca el 19 de febrero de 1871. En este caso sólo hablaremos de la instrucción profesional que se daba en dicho plantel y que era la de Jurisprudencia, ya que líneas arriba hicimos alusión al colegio en lo referente a la instrucción primaria y secundaria.

La enseñanza de la Jurisprudencia pertenecía a la subdivisión de ciencias sociales y jurídicas del plan general de estudios. Consistió en seis secciones; en la

¹¹⁵ Francisco de Icaza. “La Sociedad Católica y sus escuelas...”, p. 357.

¹¹⁶ (n.a.) “Escuela de Jurisprudencia” en *La Voz...*, 17 marzo 1876, p. 3.

primera se enseñó, derecho natural, geografía política, derecho internacional, público y privado y derecho administrativo a cargo del Lic. Gregorio Fernández Varela; en la segunda se dio derecho civil y penal, patrio y romano por el Lic. José A. Noriega; en la tercera, legislaciones especiales y legislación comparada por el Lic. José María Aguirreola; en la cuarta, principios de legislación y codificación por José B. Santaella y economía política a cargo de Luis Santaella; en la quinta, derecho público, general y particular también expuestos por el anterior; en la sexta, derecho eclesiástico, público y privado por el Lic. Rafael Tátua.¹¹⁷

La instrucción profesional de Jurisprudencia, al igual que la de secundaria se impartiría a los alumnos externos sin pagar colegiatura, oferta muy atractiva para los jóvenes oaxaqueños, pero más que ello, como un medio para competir con el Instituto de Ciencias y Artes del estado y atraer, quizá, a algunos de sus alumnos. Sin embargo, los internos sí tenían que pagar 12 pesos y 50 centavos por su habitación, mesa y lavado, educación e instrucción. La Memoria... de 1877 aplaudía los esfuerzos de dicho establecimiento por introducir a los jóvenes en la ciencia y reconocía el trabajo de los profesores de quienes los futuros abogados aprendían a “no sacrificar su conciencia de partido, ni los intereses materiales”.¹¹⁸ A pesar de estos esfuerzos, Annick Lemperiere indica que, “la reapertura de un colegio católico en 1871, seguida pronto por la del Seminario, no logró amenazar seriamente la permanencia del Instituto”.¹¹⁹

El último establecimiento de este tipo se fundó en la ciudad de México el 7 de enero de 1878, llamado “Escuela Católica de Jurisprudencia”;¹²⁰ se ubicó en la casa núm. 5 de las calles de los Córdobaes. Este esfuerzo no fue del todo idea original de la

¹¹⁷ (n.a.) “Oaxaca” en La Voz..., 29 abril 1871, p. 3.

¹¹⁸ Memoria..., p. 86.

¹¹⁹ Lemperiere. “La formación de las élites...”, p. 78

¹²⁰ Como lo apuntamos anteriormente, Francisco de Icaza primero y Lourdes Alvarado más tarde, han sido los únicos que han realizado estudios sobre este establecimiento, el cual pretendió constituirse en un proyecto educativo contrapuesto al ofrecido por el régimen liberal.

Sociedad Católica de la capital, sino que se creó con la ayuda de la llamada Academia Católica de Jurisprudencia fundada por el arzobispo Pelagio Antonio de Labastida.¹²¹

Las materias impartidas en los primeros años de vida de esta escuela se muestran en el

CUADRO NO. 3.

CUADRO NO. 3 *

	MATERIAS ¹²²	PROFESOR
PRIMER AÑO	<ul style="list-style-type: none"> - Derecho romano - Historia del Derecho romano - Derecho natural 	Lic. Francisco de Paula Tavera Lic. Andrés Cervantes Silva <u>Ibídem</u>
SEGUNDO AÑO	<ul style="list-style-type: none"> - Segundo año de Derecho romano - Primer año Derecho civil patrio 	Lic. Agustín Rodríguez Lic. Juan B. Alamán
TERCER AÑO	<ul style="list-style-type: none"> - Segundo año Derecho civil patrio - Derecho penal 	Lic. José Antonio Couto y Couto Lic. José M. Larrondo
CUARTO AÑO	<ul style="list-style-type: none"> - Derecho constitucional y administrativo - Derecho Internacional - Primer año Derecho canónico - Economía política 	Lic. Luis Gutierrez Otero <u>Ibídem</u> Lic. Juan de D. Villarelo Lic. José M. Diez Leal
QUINTO AÑO	<ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos civiles - Legislación comparada - Segundo año Derecho canónico 	Lic. Isidro Díaz Lic. Esteban Calva Lic. Javier Cuevas
SEXTO AÑO	<ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos criminales - Medicina legal - Oratoria forense 	Lic. Joaquín Arous Dr. Luis Hidalgo Carpio Lic. Alejandro Arango y Escandón
	<ul style="list-style-type: none"> - Academia Teórico-práctico para los años quinto y sexto - Lógica 	Lic. José Linares Canónigo de la catedral, Gil Alamán

* Elaboración propia a partir del artículo “Escuela Católica de Jurisprudencia”, tomado de La Voz de México, del 10 enero 1878.

¹²¹ (n.a.) “Academia Católica de Jurisprudencia” en La Voz..., 23 diciembre 1882, p. 3.

¹²² Para 1881 la mayoría de las materias eran las mismas, (como lo veremos en el **CUADRO NO. 5**); algunos de los profesores ya no formaban parte del cuerpo académico del plantel. En ese mismo año se incluyeron los textos que se llevaban en cada una de las asignaturas, pero desconocemos si también lo fueron para este primer año de funciones. Un dato interesante sobre este asunto fue que las obras utilizadas debían ser aprobadas por la Iglesia, y se obligaba al profesor a dar a “conocer los textos de las Escuelas Nacionales y poner a sus alumnos en estado de poder surtir examen en estos planteles”. (n.a.) “Academia...”, en La Voz..., 23 diciembre 1882, p. 3.

Por la información con que contamos, al parecer la Escuela Católica de Jurisprudencia era una extensión de la Academia, pero al pasar de los años estos colegios fueron considerados como uno solo.

El primer director de aquella fue el Lic. Isidro Díaz y para 1879 lo fue Alejandro Arango y Escandón; entre 1880-1881 ocupó el puesto Próspero María Alarcón, como lo apunta Francisco de Icaza.

En el **CUADRO NO. 4** observemos cuál fue el plan curricular de la Escuela Nacional de Jurisprudencia con el objetivo de observar las similitudes o diferencias entre estos dos planteles.

CUADRO NO. 4 *

PRIMER AÑO	<ul style="list-style-type: none"> - Derecho natural - Primer curso de derecho romano
SEGUNDO	<ul style="list-style-type: none"> - Primer curso de derecho patrio y civil y penal - Segundo curso de derecho romano
TERCER AÑO	<ul style="list-style-type: none"> - Segundo curso de Derecho patrio y civil y penal - Derecho eclesiástico - Economía política
CUARTO AÑO	<ul style="list-style-type: none"> - Derecho constitucional y administrativo - Derecho internacional - Derecho marítimo
QUINTO AÑO	<ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos civiles y criminales - Principios de legislación civil, penal y economía política - Práctica de estudio
SEXTO AÑO	<ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos civiles y criminales - Legislación comparada, sobre todo en derecho mercantil, en el penal y en régimen hipotecario
<p>A partir de 1877, se introdujeron derecho penal, medicina legal complementario del derecho civil y del primitivo, derecho mercantil dentro del civil y en un solo curso, el derecho internacional público y privado. José Díaz Covarrubias asienta que en los dos últimos años se realizan prácticas en los tribunales, en el bufete de un abogado y en la academia teórico-práctica del Colegio de abogados.</p>	

* Elaboración propia a partir de Manuel Dublán y José Ma. Lozano, Legislación Mexicana, 1878, t. X, pp. 193-205.

Como podemos observar, al parecer el plan de estudios del plantel católico parecía más atractivo que el oficial, ya que se impartieron materias que el segundo no

ofrecía. Tal fue el caso del derecho penal, el segundo año de derecho canónico o eclesiástico, la medicina legal no como complementaria, la oratoria forense y la lógica. Tan sólo una era la asignatura con la que no contaba, el derecho marítimo que sí ofreció la Nacional de Jurisprudencia.

CUADRO NO. 5*

	MATERIAS	PROFESOR	TEXTO
PRIMER AÑO	- Derecho romano - Derecho natural	Lic. José Ma. Bustos Lic. Rafael Martínez del Campo	Ortolán, M. <u>Explicación histórica de las instituciones del emperador Justiniano</u> [No tenemos el nombre del texto que se utilizaba]
SEGUNDO AÑO	- Segundo año Derecho romano - Primer curso Derecho civil y patrio	Lic. Pedro Cueto Lic. José Antonio Cuoto	Ortolán, M. <u>Explicación histórica de las instituciones del emperador Justiniano</u> <u>Código Civil, Ordenanzas de Minería</u> y la obra de Bilbao [No sabemos el título del texto]
TERCER AÑO	- Segundo curso Derecho civil y patrio - Derecho penal	Lic. Joaquín Salazar y Murphy Lic. Manuel Nicolin y Echánove	<u>Código Civil, Derecho mercantil</u> y Padrie Foderé, <u>Cours de droit diplomatique á l'usage des agents politiques du ministere des affaires étrangères des états européens et americanis</u> Ortolán, M. <u>Código Penal</u> y <u>Tratado de Derecho penal</u>
CUARTO AÑO	- Primer curso Derecho canónico - Derecho constitucional y administración - Derecho internacional - Economía política	Canónigo Lic. José Ma. García y Álvarez Lic. Higinio Lelo de Larrea Lic. Luis Gutiérrez Lic. José Ma. Díaz Leal	Craison. <u>Elementa juriscanonic</u> Castillo Velasco. <u>Constitución, Derecho constitucional y administrativo</u> <u>Tratados vigentes</u> y Pasquale Fiore, <u>Le droit international codifié et sa sanction juridique.</u> Bathie, A. <u>Tours d'Economie politique</u>
QUINTO AÑO	- Segundo curso Derecho canónico - Procedimientos civiles - Legislación comparada	Lic. Juan de Dios Villorelio Lic. Ignacio Álvarez e Icaza Lic. José Javier Cervantes	[No tenemos el nombre del texto que se utilizaba] <u>Código Civil, Leyes Vigentes</u> y Manuel Ortiz de Zúñiga, <u>Elementos de derecho administrativo</u> <u>Constitución de la República Mexicana</u> y Carlos Mexia, <u>Manual de la Constitución de los Estados Unidos</u>

SEXTO AÑO	- Procedimientos criminales	Lic. Joaquín J. de Araoz	<u>Leyes vigentes</u> y el <u>Código de la Reforma</u>
	- Medicina legal	Dr. Joaquín Vértiz	[No tenemos el nombre del texto que se utilizaba]
MATERIAS COMPLEMENTARIAS			
-	Primer curso de Matemáticas	José Ma. Rego	Manuel Ma. Contreras, <u>Tratado de álgebra elemental</u>
-	Francés	Lic. José Vivanco	Noël y Chapsal, <u>Abrége de la grammaire francaise ou extrait de la nouvelle grammaire francaise</u>
-	Segundo curso de Matemáticas	Felipe Briceño	Manuel Ma. Contreras, <u>Tratado de álgebra elemental</u>
-	Inglés	Lic. Miguel Saldunr	José de Urcullo, <u>Gramática inglesa reducida a 22 lecciones</u> y T. Robertson, <u>Nuevo curso práctico, analítico, teórico y sintético de l idioma inglés</u>
-	Lógica metafísica	[¿?]	[¿?]
-	Elementos de Filosofía	Lic. Andrés Cervantes	González de Apodaca, <u>Ildephonsus, Philosophia antiqua peripatetica clarissima</u>
-	Historia Universal	Lic. Sebastián Alaman	Drioux y Courval, <u>Compendio de la historia moderna y de la contemporánea</u>
-	Historia de México	[¿?]	La obra de José del Paso y Troncoso
-	Latín	Próspero Ma. Alarcón	Juan de Iriarte, <u>Gramática latina escrita con nuevo método y nuevas observaciones en verso castellano con su explicación en prosa</u>
-	Química	Tomás Noriega	La obra de Froast

* Elaboración propia a partir del artículo “Escuela Católica de Jurisprudencia”, tomado de en La Voz de México del 26 enero de 1881.¹²³

En el **CUADRO NO. 5** podemos apreciar los cambios en el plan de estudios de la escuela católica para el año de 1881, en el cual ya no tuvo cabida la historia del derecho romano. Incluso, se insertaron la oratoria forense como disciplina obligatoria desde el primer año para todos los alumnos de las clases de Derecho y se incluyeron

¹²³ Algunos de los autores y títulos de las obras fueron complementadas con la información que brinda José Ma. Vigil, Catálogo de la Biblioteca Nacional. México: Secretaria de Fomento, 1895.

algunas materias complementarias. También se asientan las obras que sirvieron como texto de cabecera en determinada asignatura.

Por ser una “escuela confesional” no podían faltar las clases de religión y las misas obligatorias todos los domingos y días festivos, los rosarios diarios y la comunión mensual. Para este año, el plantel se ubicaba en la casa núm. 9 de la calle de Seminario.

¹²⁴

Como bien apunta Lourdes Alvarado, los católicos se propusieron atraer a los jóvenes a sus planteles educativos, y con ello, hacer frente a las instituciones públicas sostenidas y promovidas por el Estado, en este caso a la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Entre esas estrategias católicas estuvo la académica. Como mostramos en líneas anteriores, el programa original de la Escuela era muy básico y la introducción de nuevas materias respondió a que su organización escolar debía basarse en el plan de estudios de las Escuelas Nacionales, “siguiendo los mismos cursos, estudiando las mismas signaturas de la ley vigente de estudios, adoptando los mismos textos” para facilitar a los alumnos que estudien en ella la aprobación de sus exámenes presentados en el establecimiento oficial y obtener así, sus títulos profesionales:

De esta manera la Academia proporciona a los padres de familia la manera de dar a sus hijos una instrucción sólida, cristiana y enteramente a la altura de la época, con la ventaja de poder obtener, además, sus respectivos títulos profesionales, sin exponerlos al gravísimo peligro de caer en el error.¹²⁵

Por último, en el **CUADRO 6** señalamos cuáles eran las materias impartidas en dicho plantel en 1882 y los profesores que las impartían, con el objetivo de ver los pocos cambios introducidos, además de que también resultaba atractivo que la “enseñanza [era] absolutamente gratuita”.

CUADRO NO. 6 *

¹²⁴ (n.a.) “Escuela Católica de Jurisprudencia” en *La Voz...*, 26 enero 1881, p. 3.

¹²⁵ (n.a.) “Academia...”, en *La Voz...*, 23 diciembre 1882, p. 3.

	MATERIAS ¹²⁶	PROFESOR
PRIMER AÑO	- Derecho natural y principios de legislación - Primer curso de Derecho romano	Lic. Miguel Martínez Lic. Andrés de J. Barquin
SEGUNDO AÑO	- Segundo curso Derecho romano - Primer curso de Derecho civil patrio	Lic. Pedro Cueto Lic. Higinio Lelo de Larres
TERCER AÑO	- Segundo curso de Derecho civil patrio - Derecho penal	Lic. Ignacio Álvarez e Icaza Lic. Manuel Nicolín Echanove
CUARTO AÑO	- Derecho constitucional y administrativo - Economía política - Derecho internacional	Lic. Rafael Gómez <u>Ibídem</u> Lic. Luis Gutierrez Otero
QUINTO AÑO	- Derecho canónico - Legislación comparada - Procedimientos civiles	Lic. Antonio Morán (interino) Lic. Francisco de P. Cosío Lic. Joaquín Salazar Murphy
SEXTO AÑO	- Procedimientos criminales - Medicina Legal	Lic. Joaquín J. de Araoz Lic. Joaquín Vértiz

CLASES COMPLEMENTARIAS Y PREPARATORIAS

- **Academias teórico-prácticas para los alumnos de 5º y 6º año** **Lic. José Linares**
Lic. Andrés Cervantes Silva
- **Filosofía** **Lic. Rafael Dondé**
- **Oratoria forense** **Lic. I. del Paso y Troncoso**
- **Historia universal** **Lic. Vicente César**
- **Primer curso de Matemáticas** **Lic. Isidro Díaz y Lombardo**
- **Segundo curso de Matemáticas** **Dr. Próspero Ma. Alarcón**
- **Latín** **Lic. José Vivanco y Sanz**
- **Francés** **Lic. Miguel M. Garduño**
- **Inglés**

¹²⁶ Dentro del plantel se creó una asociación de jóvenes estudiantes llamada “Sociedad de la Juventud Católica”. Era como la sucesora de la “Juventud literaria” porque en ambas, los jóvenes leían algunos de sus escritos, con el objetivo de “cultivar los varios ramos de los conocimientos humanos. Véase, (n.a.) “Sociedad de la Juventud Católica” en La Voz..., 5 noviembre 1882, p. 2.

* Cuadro elaborado a partir del artículo “Academia Católica de Jurisprudencia”, tomado de La Voz de México del 23 diciembre de 1882.

Francisco de Icaza plantea que, por noticias encontradas en La Voz de México, este colegio funcionó hasta 1895. Esta fecha nos indica un hecho importante, a pesar de que la Sociedad Católica de México ya no existía para entonces, las semillas plantadas en el territorio nacional habían rendido fruto a lo largo de varios años y señala que la presencia y el trabajo de los católicos no sucumbió en 1878. Por el contrario, representó una opción de educación superior para aquellos padres de familia que no querían que sus hijos fueran formados bajo los preceptos de corte liberal que presentaban los establecimientos oficiales.¹²⁷

Icaza señala que las escuelas católicas de Jurisprudencia fueron importantes porque representaron “las primeras escuelas libres en este país, por ser instituciones independientes del poder público”. Sin embargo, más que escuelas libres, fueron, especialmente, proyectos políticos-educativos los cuales pretendían formar jóvenes católicos que combatieran por los principios liberales que se estaban imponiendo. Se pretendía fomentar una ciencia jurídica apoyada en la religión, asunto inconcebible para aquellos propugnadores de un Derecho positivo.

Por último, apuntaremos que, según los católicos, estas escuelas respondieron a otra cuestión, la importancia de los principios católicos en el estudio del Derecho porque opinaban que cualquier ciencia desligada de la religión dañaría al individuo y a las sociedades, conduciéndolos al abismo, al crimen y a la barbarie. Por supuesto, esta posición sólo era aceptable para algunos católicos; para otros, aunque

¹²⁷ Es necesario apuntar que existieron otras escuelas que se enfocaron a la enseñanza de la Jurisprudencia, y que por los datos obtenidos, sólo tenemos referencia del Colegio Católico de Jurisprudencia ubicada en la casa núm. 2 de la calle del Espíritu Santo y establecida en 1874. En ella, se indicaba que se impartían las mismas cátedras que enseña la Nacional de Jurisprudencia y sus profesores eran “abogados ilustrados”. (n.a.) “Colegio Católico” en La Voz..., 17 enero 1878, p. 3.

también creyentes, confiaban en el Derecho como el camino para obtener la justicia social.

Finalmente podemos cerrar este capítulo señalando que la propuesta educativa de carácter católico, en este caso subvencionada por la Sociedad Católica representó una opción para aquellas personas que no permitirían que sus hijos e hijas se formaran bajo la ideología impulsada por el Estado liberal. Asimismo, respondió también a la necesidad de crear un espacio en el cual se luchara contra la inmoralidad, la incredulidad y la irreligión, que según ellos, podían implantar las nuevas corrientes de pensamiento. Incluso, va más allá y respondía a un proyecto mayor, el de sentar las bases de lo que se llamaría la “cuestión social” impulsada por los católicos durante el Porfiriato.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Hasta este momento, la Sociedad Católica de México era poco conocida dentro de la historiografía. Su presencia y desarrollo resultan trascendentales en unos años en los cuales, los antiguos conservadores parecían haberse desvanecido de la escena pública. Su aparición significó la oportunidad de poner en marcha, no sólo un proyecto educativo dirigido a varios sectores de la sociedad, sino el de crear todo con un movimiento socio-político cuyos alcances verían el plano nacional. Ahora bien, habría que preguntarnos ¿qué representaron la Sociedad Católica y sus “combates por la educación”? y ¿qué es lo que nos deja su estudio?

Responderemos a la primera pregunta. Nuestra hipótesis inicial fue que las acciones educativas de la Sociedad Católica pretendieron hacer frente a los embates del positivismo difundido en las escuelas oficiales, y así lo fue. Sin embargo, el desarrollo de la tesis nos condujo a formular una segunda conjetura que también nos indicara los verdaderos alcances y objetivos, no sólo de la Sociedad, sino de los hombres que la conformaban. Esto nos llevó a cuestionarnos constantemente, ¿los “combates por la educación” emprendidas por dicha agrupación fueron acciones de carácter político? o ¿en verdad se abstuvieron de ello como así lo afirmaron?

Al principio de la investigación asentábamos con seguridad que los católicos no se inmiscuyeron en política porque así lo habían expresado muchos estudiosos y porque los mismos protagonistas de esta historia así lo aseveraban en sus impresos. No obstante, nos vimos obligados a preguntarnos, ¿qué era la política? y nos percatamos que, hoy día, la historiografía sobre la política del siglo XIX ha resemantizado tal noción o vocablo y lo ha alejado de conceptualizaciones tradicionales que siempre la refieren a las acciones gubernamentales, partidistas o electorales. Ahora, debemos entenderla como el proceso de organización de fuerzas sociales en una determinada

dirección, llevado a cabo por individuos o por colectividades. En este sentido las actividades educativas de la Sociedad Católica representaron toda una avanzada con la intención de contrarrestar la influencia que el grupo triunfante trató de imponer sobre la sociedad mexicana a través de sus instituciones educativas. Aunado a esto, surgió la idea de concebirla como una sociabilidad, cuya política fue resistirse a los principios liberales, permitiéndonos observar el funcionamiento del poder y de la política a través de otras formas de manifestación, en esta caso pacífica, pero activa.

De esta manera, las labores de la agrupación constituyeron toda una estrategia político, social y religiosa que buscaba la consolidación de su poder social, y para ello hicieron uso, no sólo de la educación, sino de otros medios de acción, para acercarse a varios sectores de la sociedad, como las mujeres, los obreros, los niños, los jóvenes e incluso, los presos, con la intención de hacerse de su apoyo y confianza utilizando como discurso la búsqueda de su bienestar moral.

Tales mecanismos se efectuaron a través de las comisiones especiales, dedicadas a la caridad, la beneficencia, la difusión y defensa de la doctrina católica y de la protección del culto con el objetivo de mostrar las virtudes que proporcionaba el catolicismo. De todos estos, destacó el papel jugado por la comisión de colegios y de publicaciones. En este último caso sobresale el rol desempeñado por La Voz de México, periódico de suma importancia en este último tercio del siglo XIX, y el cual, se alzaba con la bandera de la defensa del catolicismo y de los intereses de los miembros de la Sociedad Católica, propugnando sus objetivos, sus trabajos, anhelos, éxitos, intereses, entre otros aspectos. En dicho impreso, junto con otros que subsidiaron, difundieron la idea acerca de los errores que traería, por ejemplo, la difusión de las nuevas ideologías y formas de pensamiento, -protestantismo, socialismo, materialismo- las cuales ponían en duda los preceptos que la Iglesia había enseñado y ordenaba obedecer, arenga que le

permitía a la asociación y a sus integrantes, controlar a un sector de la sociedad mexicana mayoritariamente católica.

La educación representó un instrumento eficaz para combatir los embates de la enseñanza positivista defendida y promovida por el régimen imperante. En este último sentido, la creación de numerosas escuelas de carácter católico tenía la intención de formar a un grupo de hombres que, para el futuro, fueran los dirigentes, no sólo de la nación, sino de nuevas prácticas político-religiosas que hicieran frente a las premisas y planes promovidos por regímenes contrarios a sus intereses. Lograron construir una pequeña red de educación basada en el catolicismo e iba desde la instrucción primaria hasta la profesional, pasando por la Escuela Preparatoria católica hasta las cinco escuelas de jurisprudencia que se fundaron en varios estados de la república, las cuales mostraron el éxito y aceptación de estos proyectos, cuyos frutos, alcances, éxitos o fracasos pretendimos mostrar y rescatar.

Estos planteles resultan ser los principales logros de la reorganización católica después de 1867, cuya intención fue utilizar como armas el conocimiento intelectual y los principios morales y religiosos. No obstante, el discurso católico sobre lo qué debía ser la educación fue un alegato válido, pero poco probable para llevarse a la práctica en las escuelas oficiales, en las cuales, la apología científica, con un carácter imparcial en cuanto a ideologías religiosas, debía imperar. Los establecimientos privados creados por particulares o por la misma Sociedad Católica representaron una alternativa educativa contraria a la liberal, así como el de constituir un proyecto político con objetivos claros: la incorporación de jóvenes y niños a las filas del catolicismo, para que en el futuro se instituyeran en un grupo de gran fuerza e influencia social y política.

Ahora bien, ¿qué es lo que nos deja el estudio de la Sociedad Católica de México? Nos brindó la oportunidad de abrir las puertas a nuevos temas de

investigación, ya que emergieron varios cuestionamientos que serán necesarios responder en estudios posteriores.

Por un lado, rescatar la participación de otros actores cuyos proyectos de diverso tipo se hicieron presentes en México, los cuales resultan poco conocidos para la historiografía de hoy día. Por ejemplo, valdría la pena acercarnos a las sociedades de obreros católicos, ya sugeridas anteriormente por Ceballos, para conocer las relaciones y demandas laborales empapadas de una visión religiosa. La falta de información de muchos de los integrantes de la Sociedad Católica, nos impulsa a rastrear su vida personal y profesional para mirar su posible participación en la vida pública del país. En el ámbito educativo, las numerosas escuelas promovidas por particulares y dirigidas a hombres y mujeres parecen ser campos propicios para observar bajo qué tipo de educación eran instruidos. Por supuesto, el estudio de qué otros grupos o asociaciones religiosas pudieron existir, fueran o no católicas, y cómo se entretejieron y relacionaron entre sí, se convierte en un campo abierto en donde podemos sembrar una semilla que fructifique en nuevas pistas para conocer más sobre otros procesos de la historia educativa, social, cultural y política del México decimonónico.

Finalmente, reflexionemos sobre una última cuestión. El año de 1867 brindó la oportunidad de llevar a cabo la tan ansiada separación de la Iglesia y el Estado. En este proceso, la Sociedad Católica, no sólo fue un proyecto de cierto grupo de individuos que buscaba la difusión de la religión católica, sino que simbolizó toda una ofensiva para proteger los intereses de la institución eclesiástica. Ello indicaba que esta última no estaba dispuesta a alejarse del panorama nacional, y el medio para hacerse presente fue, inicialmente, con esta asociación.

Actualmente la Iglesia católica no sólo se vale de asociaciones de este tipo que trabajan en la caridad y la beneficencia o son promotoras del culto católico. Su

participación es más fuerte y evidente y de ello todos somos testigos. Es cierto que sigue haciendo uso de impresos o folletos para hacerse propaganda, pero ahora utiliza los elementos que la tecnología le ha brindado, como la televisión, la radio y el internet. En estos medios podemos observar que su intervención en la política nacional es más clara e innegable. Sus dirigentes se presentan constantemente en estos espacios de difusión y opinan sobre los asuntos civiles de los cuales no debería ocuparse.

Por ello, finalizaremos preguntándonos, ¿la premisa liberal de la separación de la Iglesia de los negocios temporales es vigente en nuestros días? Es evidente que no. Es preciso mirar a proyectos como el de la Sociedad Católica para percatarnos de las diversas formas de que ha echado mano la institución eclesiástica para seguir influyendo en el plano social y político del país en diferentes momentos de nuestra historia más reciente.

ANEXO 1¹

INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD CATÓLICA DE MÉXICO

<p>Abadiano, Francisco (¿? – 1883)</p>	<p>Fue hermano de Dionisio Abadiano (librero y aficionado a la arqueología). Ambos fueron dueños de la librería de los Abadiano, ubicada en la calle de las Escalerillas (hoy calle de Guatemala). La librería era considerada una de las más antiguas de México, ya que fue fundada por el padre Jáuregui en el siglo XVIII. Francisco Abadiano fue autor de <u>Quetzalcoátl</u>. En su librería se podían adquirir los impresos de la Sociedad Católica. Fue socio fundador de la Sociedad Católica.</p>
<p>Agreda y Sánchez, José María (2 julio 1837 – 17 enero1916)</p>	<p>Abogado. Nació y murió en México y fue aquí donde realizó sus estudios de instrucción primaria y al finalizarla ingresó al Colegio Seminario donde efectuó la carrera de abogado. Fue el encargado de la Biblioteca Pública de la Catedral Metropolitana, subdirector de la Biblioteca Nacional en 1882 y bibliotecario del Museo Nacional. Escribió las <u>Noticias Biográficas del Beato Bartolomé Gutiérrez, mártir mexicano</u>.</p>
<p>Aguilar y Marocho, Ignacio (15 septiembre 1813 – 28 marzo 1884)</p>	<p>Nació en Valladolid, Morelia. Estudio la primaria con los agustinos y la educación secundaria en el Seminario Conciliar de esa misma ciudad, en el que tuvo como compañero a Clemente de Jesús Murguía. Fue profesor de gramática castellana, de latinidad, de filosofía, de derecho patrio y canónico y presidió una Academia de Procedimientos civiles en dicho establecimiento. Representó a Morelia como diputado en el Congreso en 1846; colaboró con algunos textos en los inicios de <u>El Universal</u>. En el régimen de Antonio López de Santa-Anna fue secretario de gobernación, y tras la derrota y exilio de este último, fue perseguido y partió hacia París de donde regresó para ser aprendido y después liberado. Durante el II Imperio, fue miembro de la “Junta de los treinta y cinco” que se convirtió posteriormente</p>

¹ La información de estos individuos se localizaron en el Fondo Silvino González del Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional, en el Diccionario Porrúa y en Antonio García Cubas. Diccionario geográfico, histórico y biográfico de México de los Estados Unidos Mexicanos. México. 1899. Fondo Reservado, Biblioteca Nacional,

	<p>en la de Notables. Tras la caída Maximiliano en 1867, fue uno de los fundadores e impulsores de la Sociedad Católica de México y de sus impresos: <u>La Sociedad Católica de México</u> y <u>La Voz de México</u>. Sus trabajos políticos, literarios y periodísticos representaron, como expresa Antonio García Cubas, un “patriotismo puro y sincero, teniendo honradez política, intachable y digna de encomio, y su amor al engrandecimiento y bienestar de México... [fue] un escritor satírico. Su crítica es siempre fina, delicada, incisiva y de buen gusto... contenida en los límites de la decencia y la caballerosidad”.²</p>
<p style="text-align: center;">Alarcón y Sánchez de la Barquera, Próspero María (1825 – 1908)</p>	<p>Arzobispo de México. Nació en Lerma, México y estudió latín en el colegio de Amecameca con su tío, el cura Guillermo Sánchez de la Barquera y González. En 1842 pasó a la Universidad de México como colegial del Seminario de México. En 1855 se ordenó sacerdote e ingresó al cabildo de Guadalupe. Fue profesor y vicerrector del Seminario y ocupó el cargo de vicario general en 1890, y a la muerte de Pelagio Antonio de Labastida, quedó como vicario capitular. En 1891 fue preconizado arzobispo de México. Contribuyó a la política de conciliación de Porfirio Díaz con la Iglesia católica. Logró instituir la Universidad Pontificia y trabajó por la enseñanza pública con la creación de varias escuelas. Murió en la ciudad de México. Fue uno de los miembros fundadores de la Sociedad Católica y fungió como catedrático de la escuela preparatoria subvencionada por ella, así como ser el impulsor de la Escuela Católica de Jurisprudencia en 1881.</p>
<p style="text-align: center;">Anievas, José Ignacio (¿? – 12 febrero 1875)</p>	<p>Empleado y funcionario público, literato periodista y dramaturgo. Escribió las piezas tituladas: <u>Valentina</u> y <u>La hija del Senador</u> que se presentaron en México con poco éxito. Prestó sus servicios a las filas de la facción conservadora y fue subsecretario de gobernación y de relaciones exteriores en la administración de Miguel Miramón. Sus más grandes obras de teatro fueron “Valentina” que se estreno en el Gran Teatro Nacional el 14 noviembre de 1849 y “Seducción” el 15 abril de 1855.</p>

² García Cubas. Diccionario geográfico..., p. 81.

Arango y Escandón, Alejandro**(10 de julio de 1821 - 28 de febrero de 1883).**

Abogado, literato. Nació en Puebla y murió en la ciudad de México. Estudio humanidades en Madrid; en 1836 se fue a París a continuar sus estudios y en 1837 regresó a México e ingreso al Seminario Conciliar en donde estudió las cátedras de derecho civil-romano y canónico; se matriculo en la Academia de San Juan de Letrán en donde se recibió de abogado en agosto de 1844. Tuvo a su cargo la cátedra de humanidades en la Universidad, fue miembro jurisconsulto en el Colegio de México, del Tribunal Supremo de Justicia, ejerció como síndico del Ayuntamiento de la ciudad de México, secretario de la Asamblea que eligió a Maximiliano para ser Emperador del país, formó parte de la Junta de Notables en la que combatió la posición de Bazaine respecto a la abdicación de Maximiliano. Después de 1867 fue considerado traidor a la patria y por ello se le encarceló durante tres meses, se le confiscaron sus bienes y se exilió en el extranjero hasta 1868. Fue traductor de obras del francés y del italiano y se le conoció como un gran latinista y poeta religioso. Publicó en La Cruz un ensayo histórico de Fray Luis de León titulado El Proceso del Maestro Fr. Luis de León. Miembro, primer bibliotecario y segundo director de la Academia Mexicana de la Lengua en 1875 gracias a su Ensayo histórico sobre Fr. Luis de León, de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y del Liceo Hidalgo. Fue socio fundador de la Sociedad Católica.

Arriaga, José Joaquín**(11 junio 1831 – 10 septiembre 1896)**

Ingeniero, periodista y escritor. Nació en Puebla el 1 de junio 1831; realizó sus estudios de instrucción primaria en Zacatlán en una escuela lancasteriana que dirigía el profesor José María de la Vega. En Puebla, sus padres confiaron su instrucción a maestros particulares, entre los cuales estuvo el latinista Fray José Roldán, excapellán en el ejército Libertador de México de Agustín de Iturbide. Su carrera en las ciencias matemáticas y físicas fue impulsada por el ingeniero Miguel M. Ponce de León, quien se propuso enseñarle todas las asignaturas que se estudiaban en el Colegio de Minería para que pudiera presentar el examen profesional en esa institución, el cual aprobó en 1859, obteniendo el título de topógrafo y agrimensor. Con este título, regresó a Puebla, donde realizó trabajos topográficos e

hidrográficos con los que se creó un reconocimiento de ingeniero distinguido. En agosto de 1863, José Salazar Ilarregui le encargó la realización del camino entre Puebla y Perote, trabajo por el cual, Maximiliano de Habsburgo le otorgó la condecoración de Caballero de la Orden de Guadalupe; en octubre de 1865 fue nombrado inspector del Centro de Puebla.

Tras la derrota del II Imperio se trasladó a la ciudad de México y logró fundar en agosto de 1867 La Revista Universal de la que se separó a mediados de 1869, cuando ésta cambió de dueño. Fungió como redactor responsable en varias ocasiones de La Voz de México, pero después de dejar el puesto de redactor de este último diario a finales de 1870, ofreció sus servicios como ingeniero topógrafo e hidromensor y como profesor particular de niños y jóvenes en la enseñanza de cursos completos de filosofía, de matemáticas, de física y mecánica, de topografía y geodesia, geografía, historia universal y de México, historia natural y bellas letras. En 1872 creó El Defensor Católico y a principios de 1873 fue solicitado para dirigir El Minero Mexicano. El 3 de mayo de 1896 publicó el semanario católico El Apostolado de la Cruz y escribió en él estudios sobre antigüedades cristianas.

De mayo de 1882 a abril de 1884 fungió como director de la Escuela Nacional de Agricultura nombrado por el Ministerio de Fomento, establecimiento donde también impartió la cátedra de topografía.

Fue socio fundador de la Sociedad Mexicana de Historia Natural y colaboró en el periódico La Naturaleza, órgano de esta asociación; también fue residente de la Sociedad Humboldt y socio honorario de la Sociedad de Geografía y Estadística. El 23 marzo de 1892 fue nombrado socio colaborador del Instituto Médico Nacional cuyo objetivo fue estudiar la fauna, la flora, la climatología y la geografía médica del país. En 1895 fue nombrado Académico numerario del Congreso Nacional Agrícola;

	miembro corresponsal de la Academia de Ciencias Naturales de Filadelfia y fue autor de la <u>Ciencia Recreativa</u> . ³
Carmona del Valle, Manuel (1831 – 1902)	Introdujo en México el empleo del oftalmoscopio y fue presidente de la Academia de Medicina en dos ocasiones (1882 y 1891). Ocupó el cargo de director de la Escuela de Medicina de 1882 a 1902. Fue autor de <u>Lecciones sobre clínica</u> . Participó en el movimiento estudiantil de 1875 impartiendo cursos libres y gratuitos de la cátedra de patología. Fue presidente de la comisión de colegios de la Sociedad Católica.
Castillo, Cipriano del (1801-1888)	Abogado. Nació y murió en Guadalajara; fue profesor de Derecho de la Universidad de Guadalajara y se distinguió en su juventud por sus ideas liberales expuestas en el periódico <u>La Estrella Polar</u> en 1824. Fue ministro de relaciones interiores y exteriores de 1841 a 1842 en el gobierno de Antonio López de Santa-Anna e integrante de la Junta de notables en 1843. Socio fundador de la Sociedad Católica.
Córdoba, Tirso Rafael de. (28 de enero de 1838 - 14 de diciembre de 1889)	Abogado, periodista, literato, poeta y sacerdote. Nació en Zinapécuaro, Michoacán y falleció en Puebla. Fue alumno del Seminario de Morelia, estudiante de Derecho en Puebla, Morelia y México y se recibió como abogado en 1864. Fungió como redactor de <u>El Siglo XIX</u> junto con Manuel Payno. Político interino del Distrito de Teziutlán, Puebla en enero de 1872. Como jefe local logró establecer una academia nocturna para enseñar y perfeccionar a los adultos en los conocimientos elementales y en el mismo poblado publicó <u>La Oliva</u> (1872). Fue profesor del Seminario Palafoxiano; en el Liceo Carpio y en el Seminario de Morelia impartió la cátedra de derecho natural y en Zacapoaxtla fundó un Colegio Preparatorio. Ya en México fue colaborador de Teodosio Lares, de Pedro Escudero y Echánove, de Joaquín Velázquez de León y de Fernando Ramírez. Enviudó en 1878 y ello lo lleva a ordenarse como

³ Para conocer un poco sobre esta publicación, véase el capítulo tercero, en el apartado titulado, “La Escuela Preparatoria de la Sociedad Católica de México, p. 148.

	<p>sacerdote en Morelia. Posteriormente colaboró en <u>El Tiempo</u> y ofreció sus servicios como abogado particular en la calle de Cadena núm. 22. Escribió, <u>Cartas críticas</u>, <u>El sitio de Puebla</u> (1863), <u>Poesías</u> (1874), <u>Manual de Literatura Hispano-Mexicana</u> (1879) escrito para “sus discípulos y en general para la juventud estudiosa de la nación” como aclara Emeterio Valverde Téllez. También le debemos la <u>Historia elemental de México</u> (segunda edición, 1892). Ingresó en la Academia el 29 de marzo de 1881. Fue tesorero y administrador de la comisión de publicaciones de la Sociedad Católica, a la que renunció en 1871, pero siguió colaborando en los periódicos subvencionados por ella.</p>
<p style="text-align: center;">Cuevas, José de Jesús (12 enero 1842 – 14 noviembre 1901)</p>	<p>Abogado, nació en la ciudad de México y murió en Cuautla, Morelos. Estudió las primeras letras en Toluca y la educación superior en el Colegio de San Ildefonso y obtuvo su título de abogado en 1863. Colaboró en el gobierno de Maximiliano ocupando el cargo de auditor del Consejo de estado. Durante la presidencia de Sebastián Lerdo de Tejada fue electo diputado en tres distritos de los estados de México, Guerrero y Michoacán, pero el partido imperante decidió no admitirlo en la cámara porque no realizó el juramento a la Constitución como nuevo diputado electo. Como consecuencia de este hecho, realizó un viaje a los Estados Unidos, Europa, Tierra Santa y Egipto. A su regreso, se dedicó al ejercicio de su profesión y a otros negocios diversos.</p> <p>Fue uno de los fundadores de la Sociedad Católica de México y de sus impresos oficiales: <u>La Voz de México</u>, <u>La Sociedad Católica</u>, <u>El Amigo del Pueblo</u>, <u>El Ángel de la Guarda</u> y la <u>Hoja Semanaria</u>. Victoriano Agüeros editó en 1898 en un solo volumen los discursos de Cuevas. Entre sus opúsculos filosóficos más importantes se encuentra el titulado: <u>El positivismo en México</u> publicado por primera vez en <u>La Voz...</u> el 29 octubre de 1885. El <u>Proyecto de Tratado internacional</u> fue uno de sus opúsculos de tipo político que se une a los tantos discursos de carácter religioso y filosófico y en el cual hizo un llamado a la unión de los países latinoamericanos ante el expansionismo norteamericano. Escribió también algunas piezas teatrales que fueron representadas y publicó la obra denominada <u>Vida de Sor</u></p>

	<u>Juana Inés de la Cruz,</u>
<p style="text-align: center;">Domínguez, Manuel (1830 – 1910)</p>	<p>Médico, nació en Querétaro. Estudió en San Ildefonso y en 1849 ingresó al Hospicio de San Hipólito como practicante de donde fue expulsado con el resto de los alumnos por Santa-Anna para convertir el lugar en cuartel. En 1854 obtuvo el título de médico y en 1871 ganó por oposición, la cátedra de materia médica en la Escuela de Medicina. Fue director de la Casa cuna, de la Academia Nacional de Medicina a la cual perteneció desde 1868. Además tuvo cargos públicos a lo largo de su vida, figurando su puesto como prefecto de San Juan del Río, diputado del Congreso General, senador, presidente del ayuntamiento y gobernador del Distrito Federal. Murió en la ciudad de México. Dentro de la Sociedad Católica ejerció el cargo de presidente de la comisión de lecturas.</p>
<p style="text-align: center;">Eguía y Liz, Joaquín (17 agosto 1833 – 1917)</p>	<p>Abogado, nació en la ciudad de México. En 1856 obtuvo una beca para estudiar en el Colegio de San Ildefonso. Ejerció como profesor de matemáticas, física, filosofía y jurisprudencia siendo estudiante, pero se tituló como abogado en 1861. Durante el II Imperio se le nombró rector de San Ildefonso. Fue catedrático de derecho patrio y canónico en la Escuela de Jurisprudencia y colaboró en la elaboración del <u>Código Civil</u> de 1871 y del de <u>Procedimientos Civiles</u>. Fue integrante del Colegio de Abogados y de la Sociedad de Geografía y Estadística, el primer rector de la Universidad Nacional a partir de su fundación en septiembre de 1910 hasta septiembre de 1913. Murió en la ciudad de México. Socio fundador de la Sociedad Católica.</p>
<p style="text-align: center;">Gómez, Rafael (22 septiembre 1835 - 15 de mayo de 1908)</p>	<p>Abogado y poeta. Nació en la hacienda de Chapultepec en las inmediaciones de Patzcúaro, Michoacán y murió en la misma localidad. En 1853 ingresó al Seminario de Morelia para estudiar abogacía cuyo título recibió el 4 abril de 1860. El emperador Maximiliano lo condecoró con la Cruz de la Orden de Guadalupe y figuró como oficial mayor de la Secretaría de Gobierno y como alcalde municipal durante el II Imperio. Colaboró en varias publicaciones como <u>La Lealtad</u>, <u>La Rosa de Michoacán</u>, <u>La Razón Católica</u>, <u>El Oriente</u>, <u>La Unión</u>, <u>La Sociedad Católica</u> y <u>La Voz de México</u> desde su fundación y en</p>

	<p>muchas de las cuales fungió como redactor en jefe en varias ocasiones. Escribió <u>La Nigromancia resucitada</u>, o sea el magnetismo, el somnambulismo y el espiritismo en 1874 editado por la imprenta de <u>La Voz de México</u>, <u>El catecismo del P. Ripalda</u> (1871), el cual está constituido por una colección de artículos escritos en la defensa de este autor, el prólogo a las <u>Poesías de Tirso Rafael Córdoba</u>. edición de Chalchicomula de 1874 y edición de Puebla en 1878 y <u>Cristóbal Colón</u> o el <u>Descubrimiento del Nuevo Mundo</u> (1892). Ingresó en la Academia Mexicana de la Lengua en 1887. Socio fundador de la Sociedad Católica.</p>
<p>Gorozpe, Pedro (¿?)</p>	<p>Fue un conservador simpatizante del Imperio de Maximiliano. Durante este período, su hacienda, “la Gavia” estuvo en manos de los republicanos. Su esposa, Guadalupe Morán de Gorozpe, fue nombrada dama del palacio, título que el señor Gorozpe rechazó al principio, pero tras el descontento de los emperadores tuvo la “obligación social” de aceptarlo porque “debían mostrarse fieles imperialistas”.⁴ Socio fundador de la Sociedad Católica.</p>
<p>Iglesias, Ángel (1829 – 10 mayo 1870)</p>	<p>Nació en la ciudad de México y fue nieto del corregidor Domingo Ortiz y de Josefa Ortiz de Domínguez. Hizo sus estudios en el antiguo Colegio de San Gregorio y en 1847 se alistó al batallón de voluntarios llamado de Hidalgo para pasar al hospital militar; después de la guerra de 1847 partió para Europa para perfeccionar sus estudios; pasó a la Escuela de Medicina y obtuvo el título de médico cirujano el 15 de noviembre de 1853. En 1856 dio a conocer el oftalmoscopio y en <u>La Unión Médica</u> escribió sobre las investigaciones de enfermedades de los ojos. Fue el encargado durante varios años del Hospital de Jesús. Durante el II Imperio fue el médico del Emperador Maximiliano, por lo que al restablecerse la República, fue perseguido y obligado a emigrar a París, en donde trabajo en varios hospitales. Fue miembro de la Sociedad Humboldt, de la Sociedad de Historia Natural Mexicana, de la Compañía</p>

⁴ Sobre este pequeño incidente entre Pedro Gorozpe, su esposa y los emperadores, véase Erika Pani. “El proyecto de Estado de Maximiliano a través de la vida cortesana y del ceremonial público” en Historia Mexicana, XLV:2, 1995.

	Lancasteriana, de la Academia de Medicina de Francia, del Congreso Médico Internacional de París, oficial de la Legión de Honor de Francia y comendador de la Orden de San Gregorio de Roma. Socio fundador de la Sociedad Católica.
Lara, Mariano (1800 – 1892)	Impresor. Tuvo su taller en Palma número 4 en la ciudad de México. Imprimió libros, programas, calendarios, etcétera. En 1843 publicó <u>Pablo y Virginia</u> , además de las obras completas de Larra (Fígaro). De su taller salieron importantes obras como las <u>Disertaciones sobre la Historia de la República Mexicana</u> (1844-1849, en tres volúmenes), la <u>Historia de Mejico</u> , de Lucas Alamán (1849-1852 en cinco volúmenes); <u>Ironías de la vida</u> , <u>Atlas Geográfico, Estadístico e Histórico</u> de Antonio García Cubas. En 1848 imprimió en Querétaro el <u>El Tratado de Paz entre México y los Estados Unidos</u> . Socio fundador de la Sociedad Católica.
Martínez, Miguel (1821 – 1885)	Escritor. Nació en Tuxpan, Michoacán y murió en la ciudad de México. Realizó sus estudios en el Seminario de Morelia de donde se graduó de abogado en 1843. Militó en las filas conservadoras al lado de Ignacio Aguilar y Marocho y de Rafael Gómez. Fue autor de <u>Monseñor Murguía y sus escritos</u> en 1870, del cual sólo se publicó el primer tomo. Fue uno de los fundadores de la Sociedad Católica de México y de sus publicaciones oficiales, como <u>La Voz de México</u> .
Muñoz Ledo, Octaviano (1815 – 1874)	Abogado, nacido en Guanajuato. Estudió la carrera de leyes y bajo el gobierno de Miguel Miramón se le nombro secretario de fomento y encargado del Despacho de Relaciones Exteriores (7 julio 1859 al 12 agosto 1860). Fue gobernador del estado de Guanajuato y murió en la Hacienda del Mayorazgo, Guanajuato.
Rodríguez de San Miguel, Juan (1808 – 18 mayo 1877)	Abogado, nació en Puebla y muere en la ciudad de México. Desde 1827 comenzó a desempeñar puestos públicos de importancia; en 1840 fue oficial mayor en la secretaría del Ayuntamiento de México y en 1842 fue nombrado miembro de la junta que expidió las Bases Orgánicas. Tuvo el cargo de diputado y senador y fungió como procurador general de la república en tan sólo dos meses durante 1853. Fue

	<p>integrante de la Junta de Notables durante la intervención francesa y ocupó el cargo de Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia durante el Imperio de Maximiliano. Tras el triunfo republicano en 1867 fue encarcelado por haber ayudado al II Imperio y por ello se le sentenció a un año de confinamiento. Al salir de la prisión se retiró a la vida privada. Escribió <u>Pandectas hispanoamericanas</u> (1845). Socio fundador de la Sociedad Católica.</p>
<p>Sánchez Vergara, Bonifacio (1841 - 1 mayo 1875)</p>	<p>Abogado, literato, escritor y traductor. Estudio en el Seminario Conciliar de México, en San Gregorio y en el colegio de San Ildefonso. Durante el rectorado del Dr. Basilio Manuel Arrillaga en este último establecimiento impartió las cátedras de latinidad y filosofía siendo estudiante. Fue colaborador en algunos periódicos bajo el seudónimo de “El Fabricio Vega de Rosan”. Dominaba el griego, latín, francés e italiano e hizo traducciones de artículos escritos en esos idiomas. Participó como miembro de varias agrupaciones de beneficencia como las conferencias de San Vicente de Paul y de la Junta Protectora de cárceles. Fue socio fundador de la Sociedad Católica de México, miembro de las comisiones de cárceles y hospitales, publicaciones y presidente de la de doctrina y fungió como director y catedrático de la Escuela Preparatoria de la Sociedad Católica. Como presidente de la asociación logró fundar la comisión de obreros y de la Juventud literaria católica y trabajó arduamente por la propagación de las obras de la asociación.</p>
<p>Segura, Francisco de Paula (¿? – 1902)</p>	<p>Abogado. Escribió algunos estudios sobre jurisprudencia y en 1900 se le designó ministro de la Suprema Corte de Justicia. Muere en la ciudad de México ocupando ese cargo. Socio fundador de la Sociedad Católica.</p>
<p>Segura, José Sebastián (1822 – 1889)</p>	<p>Ingeniero y poeta que nació en la ciudad de Córdoba, Veracruz. Cursó sus estudios superiores en la Escuela Nacional de Ingenieros. Al enviudar, se apartó de la vida pública y se ordenó sacerdote en 1887. Fue creador de versos religiosos sobre temas bíblicos; tradujo al castellano los primeros cantos de la <u>Divina Comedia</u>, algunas odas de Horacio y las Eglolas de Virgilio. Asimismo tradujo poemas de</p>

	<p>Schiller Krummacher, Milton y Dante que le dieron la fama de un brillante traductor. Murió en la ciudad de México y su obra poética se recopiló en <u>Poesías</u>. Fue socio fundador de la Sociedad Católica de México.</p>
<p>Sierra y Rosso, Tomás (¿? - ¿?)</p>	<p>Licenciado. Jalapa, Veracruz. Hermano de Ignacio Sierra y Rosso, quien, en agosto de 1840, solicitó le otorgaran una beca a su hermano. Concurso para la cátedra de Artes en el Colegio de San Ildefonso en 1849. En 1852 se le da el nombramiento como profesor de filosofía y para 1855 lo es para la asignatura de jurisprudencia. Fue catedrático de la Academia de Humanidades de dicho establecimiento. Fue socio fundador de la Sociedad Católica y director de la Escuela Preparatoria subvencionada por ella. Instauró un plantel llamado la Escuela General Católica.⁵</p>
<p>Terrazas, José Joaquín (¿? - ¿?)</p>	<p>Fue escritor, profesor de matemáticas, periodista, autor de <u>Aritmética diminuta</u> (1879), obra utilizada en la primera enseñanza en los colegios de niños y niñas y dirigido a aquellos que no necesitaban un conocimiento extenso de la aritmética. Entre sus libros estuvieron: <u>Tratado elemental de aritmética</u>⁶ que fue declarado como libro de texto en la Escuela Nacional Preparatoria, en la Escuela de Bellas Artes, en el Colegio católico de San Fernando en 1875, en algunos Seminarios, como el de Tulancingo, Zacatecas y Guadalajara y en el Instituto de Pachuca. Su contenido consistió en una colección de problemas algebraicos con sus respectivas soluciones obtenidas a través de “métodos sencillos y puramente aritméticos” que fueron creados por el propio Terrazas. También escribió <u>Tratado elemental de álgebra</u> impreso por José Joaquín Terrazas e Hijas Impresores. Fundó el <u>Reino Guadalupano</u> el 19 de abril de 1888 cuyo fin se dio un año después; constituyó un impreso de tipo confesional y político y por ello se le considera como el iniciador del movimiento patriótico guadalupano. Fue socio fundador de la Sociedad Católica y profesor de la Escuela Preparatoria Católica.</p>

⁵ Nada se sabe de este individuo y por ello agradecemos a la Lic. Georgina Flores por ayudarnos a rastrear algunos datos de la vida de este interesante personaje.

<p>Velasco, José María (1840 – 1912)</p>	<p>Pintor paisajista que nació en Temascalcingo, México. Ingresó a la Academia de San Carlos en 1858 y en 1868 fue profesor de esta institución. Viajó a Europa y asistió a la Exposición Universal de París donde, en 1889, fue exhibida su obra. Recibió la condecoración de caballero de la legión de Honor y en 1890 regresó a México y a sus clases. Fue uno de los integrantes fundadores de la Sociedad Católica y fungió como catedrático de dibujo en la Escuela Preparatoria de la asociación.</p>
<p>Zamacois, Niceto (1820 – 1885)</p>	<p>Historiador, novelista y poeta, nacido en Bilbao, España, pero se estableció en México en donde se le conoció por sus poesías y novelas. Dirigió <u>La Espada de Don Simplicio</u> durante los años de 1855 y 1856. Regresó a España en 1858, pero retornó a México en los años del II Imperio. Fue redactor de <u>El Cronista</u> y de la <u>Sociedad Mercantil</u>, y tras la derrota del Maximiliano, regresó a España, donde redactó su <u>Historia de México</u> (18 volúmenes en 20 tomos, 1877-1882). Fue autor de obras teatrales como <u>Los misterios de México</u> (1851), <u>Testamento de ‘El Gallo Pitagórico’</u> (1855), <u>El músico y el poeta</u> (1861), <u>El Járabe</u> (1861). Entre su poesía se encuentra <u>Los ecos de mi lira</u> (1849) y entre sus novelas destacan <u>El Méndigo de San Ángel</u> (1852), <u>El capitán Rossi</u> (1860) y uno de sus relatos fue <u>El ángel desterrado del cielo</u> (1885).</p>

ANEXO 2

MIEMBROS INICIALES DE LA SOCIEDAD CATÓLICA DE MÉXICO, 1869.

José de Jesús Cuevas, Presidente de la Sociedad Católica y socio fundador

Primeros presidentes de las comisiones

- José Dolores Ulíbarri, presidente de la comisión de doctrina y socio fundador.
- Nicolás de Icaza, presidente de la comisión de cultos y socio fundador.
- Crispiniano del Castillo, presidente de la comisión de consultas.
- Miguel Martínez, presidente de la comisión de redacción y publicaciones.
- Manuel Carmona, presidente de la comisión de colegios
- Manuel Domínguez, presidente de la comisión de lecturas.
- Pablo Vergara, presidente de la comisión de fomento.

Socios y miembros fundadores

- | | |
|---------------------------------------|-----------------------------------|
| - Francisco Abadiano, socio fundador | - Francisco Valenzuela |
| - Luis Landa, socio fundador. | - Juan Rodríguez |
| - German Landa, hijo, socio fundador. | - Ignacio Vivanco |
| - Bonifacio Sánchez Vergara | - José María Rodríguez Villanueva |
| - Francisco Carvajal Espinosa | - Agustín García, Tesorero |
| - Agustín Noriega, padre | - Manuel Calderón |
| - Agustín Noriega, hijo | - Mariano Pérez |
| - Octaviano Muñoz Ledo | - Diego German y Vázquez |
| - Manuel de la Hoz | - Pánfilo Carranza |
| - Niceto de Zamacois | - Victoriano Marticorena |
| - Mariano Lara | - Ignacio González de Cosío |
| - Antonio Crespo y Monjardin. | - Agustín Flores Alatorre |
| - Juan Cardona | - José de la Paz Álvarez |
| - José M. López Monroy | - Francisco Villalón |
| - Antonio Moran | - Joaquín J. de Araoz |
| - Joaquín Noreña | - Higinio Lelo de Larrea |
| - Antonio Campos de la Vega | - Francisco Guzmán |
| - Carlos Carpio | - José Antonio Couto |
| - José María Rego | - Mariano Berruecos |
| - Francisco Diez de Bonilla | - Juan de Mier y Terán |

- Francisco Bonilla
- Miguel Cortazar
- José Torres Torija
- José María Iturbe
- Tomás Morán Crivelli
- José Collado
- José María Gutiérrez
- Tadeo Romero
- Paulino Pérez
- Juan Felipe Rubiños
- Francisco Algara y Cervantes
- Ignacio Borbolla
- Fernando Domec
- Victor J. Martínez
- Luis G. Palam
- Feliciano Marín
- Carlos Campos
- José María Ponce de León
- Francisco de P. Castro
- José Posa
- Luis Rivera Melo
- José Joaquín Arriaga
- Prisciliano Díaz González
- Juan Villanueva
- Agustín Tomás Martínez
- Mariano Soto
- Leonardo Fotuño
- Diego Álvarez de la Cuadra
- Pomposo Patiño
- Jesús María Aguilar
- Manuel Morales
- José María Mirafuentes
- Joaquín Eguía y Liz
- Antonio Martínez del Villar
- Manuel Monterrubio
- Manuel Flores Alatorre
- Jesús Ortiz
- Francisco de P. Segura
- Pedro Covarrubias
- Mariano Villanueva
- Agustín Rodríguez
- Pedro Bejarano
- Manuel Berganzo
- Manuel Galan
- Luis Sicilia
- José María Alvear
- Agustín Alvear
- Pedro Gorozpe
- Miguel Cordero
- Juan Alva
- Ignacio Reyes.
- Juan Ricoy
- Clemente Sanz
- Fr. Pablo del Niño Jesús
- Román Romero
- Leonardo Cardona
- Manuel Monte y Arrillaga
- Manuel Bustillos
- Antonio Morán
- Pedro Gómez de la Vega
- Urbano Tovar
- Rafael Gómez
- Francisco Saviñon
- Gabriel Icaza
- Bernardo Villareal
- Luis G. Duarte
- Vicente Velasco
- Ramón del Llano

- Luis Castillo
- José María González
- Fermin González Cosío
- Miguel Miranda
- Manuel Esquino
- Guillermo Hay
- José Sebastián Segura
- Anacleto Polidura
- José Rafael de Castro
- Miguel López
- Ignacio Feria
- Juan Cervantes Estanillo
- Juan Rossell
- Luis Barbedillo
- Ignacio Beltrán
- Ignacio Terroba
- Fernando Miranda
- Ignacio Cosío
- José J. Zuñiga
- German Madrid y Ormaechea
- Tomás León
- Julian Sierra
- Celestino Díaz Domínguez
- Antonio Ferreiro
- Francisco Segura
- Francisco Castro
- Nicolás Lozano
- Ignacio Aguilar y Marocho
- José María Figueroa
- Antonio Domínguez
- Domingo Dávalos
- Miguel Ponce
- Manuel Cervantes Imas
- Lorenzo Aduna
- Miguel Piña
- Agustín Olmedo y Fuentes
- Genaro Raigosa
- Néstor Rivera
- Agustín Norma
- Miguel Lecuona
- José González
- Tomás Sierra y Rosso
- Manuel María Herrera
- Joaquín Terrazas
- Adrián Ruiz
- José Careaga
- Faustino Chimalpopoca
- Adrián Fournier
- Joaquín Varela
- Tirso Rafael de Córdoba
- José María Quiñones
- Eulogio Gregorio Lozano
- Francisco Orvañanos
- Maximiano Madariaga
- Guillermo Galey
- Manuel María Lagarreta
- Isidro Pacheco
- Fr. Agustín Ambía
- Manuel Ruiz Dávila
- Carlos María Patiño
- Manuel Fernández de Córdoba
- Francisco Arriaga
- Luis Zaldivar
- José Cortina é Icaza
- Manuel Manterota
- Juan Echave
- Pedro Rodríguez
- Francisco Arce

- Luis Anzorena
 - José María Enciso
 - Ruperto Medina
 - José Recolons
 - Francisco Cosío
 - Sebastián Alamán
 - Antonio Espinosa
 - Ignacio Diaz Triujeque
 - Genaro Ortiz
 - Carlos González
 - Agustín Monterde
 - Dr. Luis Malo
 - José I. de Anievas
 - Presb. José Mariano Dávila
 - Jacinto Guerrero
 - Aniceto Legarreta
 - Roman Araujo
 - José María Velasco
 - Rafael Villanueva
 - José Genaro Martínez
 - José Catalino G. Marin
 - Fernando Orvañanos y Dosal
 - Amado Osio
 - Fausto Acedo
 - Antonio Martínez Cañizo
 - Francisco San Martín
 - Ángel Iglesias
 - Juan Iglesias
 - Justo Galvan
 - Eduardo Cosío
 - Vicente Santón
 - Pedro Labastida
 - Juan Ramírez
 - Ignacio Fernández
- Emilio Subyaga
 - Francisco Iglesias
 - José María Vayaza
 - Francisco Salcido Carvajal
 - Próspero María Alarcón
 - José María Ruiz
 - Eduardo Argumosa
 - José María Zaldivar
 - José María Ocampo
 - Manuel Iturribarría
 - Manuel Llanes
 - José Aguilar y Ortiz
 - Tomás Murphy
 - Domingo Calderon
 - Dionisio Corchado
 - Bernardino del Raso
 - Domingo Ponce de León
 - José Orvañanos
 - Juan E. Uriarte
 - Francisco Jainaga
 - José María Padilla
 - Javier Cuevas y Estanillo
 - Guadalupe Victoria Jordan Mier
 - Ramón Murguía
 - Javier Rodríguez de S. Miguel
 - Fernando Rodríguez de S. Miguel
 - Juan Rodríguez de S. Miguel
 - Francisco Iturbe
 - Manuel Illanes
 - Antonio Ulíbarri
 - José María Cervantes
 - Basilio Rodríguez
 - Julián Mondragón
 - Pedro Suinaga

- Hipólito Roldán
- Juan N. Flores
- José María Enrique
- José María Bassoco
- Rafael Ortiz de la Huerta
- Manuel Cuevas
- Joaquín Ortiz de la Huerta
- Eduardo Cuevas
- Ignacio Cortina Chávez
- Emilio Dondé
- Carlos González
- Genaro Cruz
- Agustín Monterde
- Antonio Mancera
- Fr. Joaquín Ruiseco
- Carlos Godard
- Eustaquio O’Gorman
- Luis Cuevas Morán

- Miguel Rufo
- Manuel G. Arredondo
- José Cuevas Estanillo
- Agustín Laroche
- José Cornelio Camacho
- José Aparicio
- Carlos Robles
- Francisco de P. Flores Caballero
- José de Jesús Pruneda
- Florentino Morales
- Miguel Guerrero y Paniagua

Socios honorarios

- General William Rosenckranz
- Illmo. Sr. Silvestre Rosenckranz,
obispo de Columbus, Ohio

ANEXO 3

PRESIDENTES DE LA SOCIEDAD CATÓLICA DE MÉXICO.
DICIEMBRE 1869 - DICIEMBRE 1878

PRESIDENTE	PERÍODO DE CARGO
José de Jesús Cuevas	Diciembre 1868 – Diciembre 1869
José de Jesús Cuevas (reelecto)	Enero 1870 – Diciembre 1870
Manuel Carmona y Valle. ¹	Enero 1871 – Diciembre 1871
Manuel García Aguirre. ²	Enero 1872 – Diciembre 1872
Bonifacio Sánchez Vergara. ³	Enero 1873 – Diciembre 1873
Bonifacio Sánchez Vergara. ⁴	Enero 1874 – Diciembre 1874
Bonifacio Sánchez Vergara	Enero 1875 – Mayo 1875
Joaquín J. de Araoz ⁵	Julio 1875 – Diciembre 1876
Joaquín J. de Araoz (reelecto)	Enero 1877 – Diciembre 1878.

¹ Pedro Gorozpe había sido el elegido para ocupar dicho puesto para ese año, pero renunció poco después. Tras una segunda elección, Manuel Carmona y Valle compitió con Miguel Martínez resultando ganador el primero.

² Pedro Gorozpe compitió de nuevo para este año junto con Manuel Carmona y Miguel Martínez, pero al igual que en el año anterior, 1871, volvió a renunciar, por lo que Manuel García Aguirre, Miguel Martínez y Rafael Rojas compitieron para ocupar su lugar.

³ En un primer inicio, José de Jesús Cuevas contendió con Pedro Gorozpe y Miguel Martínez resultando ganador el primero. Al renunciar éste como presidente para ese año, Bonifacio Sánchez Vergara contendió para ocupar dicho puesto.

⁴ En la Asamblea General de diciembre de 1873 se acordó un proceso de reelección para la presidencia de la asociación, por lo que se fijó en dos años la duración de dicho puesto. Por ello, Bonifacio Sánchez Vergara fungió en ese cargo a partir de 1874 hasta 1876. En el año de 1875 contendió junto con Higinio de Larrea y Manuel Gargollo y Parra resultando de nuevo el ganador. "Asamblea General" en *La Voz...*, 25 diciembre 1873, p. 3.

⁵ Joaquín J. de Araoz fue elegido el 4 de julio de ese mismo en asamblea extraordinaria como reemplazo de Bonifacio Sánchez Vergara debido a que éste falleció en mayo de 1875.

ANEXO 4

MUJERES INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD CATÓLICA DE MÉXICO, 1869.

Margarita Galinie, presidenta de la Sociedad Católica de señoras.

Primeras presidentas de las comisiones.

- Ana Galinié, vicepresidenta
- Antonia Marin de Castro, presidenta de la comisión de doctrina
- Luisa Mier de la Torre, tesorera
- Agustina M. de Salazar, segunda tesorera
- Rafaela Núñez, secretaria
- Luz Murphy, presidenta de la comisión de hospitales

Socias fundadoras

- | | |
|---------------------------------|--------------------------------------|
| - Esther Pesado de Villaurrutia | - Dolores Portilla |
| - Ángela Galinié | - Adelaida Castillo |
| - Catarina Barrón de Escandón | - Guadalupe Algara |
| - Luisa Martínez de Rodríguez | - Rosario Llamas |
| - Remedios Iglesias | - Manuela Labastida |
| - Magdalena Domínguez | - Guadalupe Ramirez |
| - Luz Arriaga | - Luz Nájera |
| - Josefa Ponce | - Luz Romero |
| - Guadalupe Ponce de Arriaga | - Luz Priani |
| - Soledad Soto | - Guadalupe Echeverría de Riva |
| - Dolores Galán | - Francisca Escandón de Landa |
| - Joaquina Cadena | - Consolación L. de Lasourain |
| - Francisca Barragán | - Tomasa G. de Núñez |
| - Carlota Martínez | - María Hizaliturri de Sandoval |
| - Josefa Rivas | - María Lascurain de Ortiz Izquierdo |
| - Concepción Echave | - Josefa Borbolla de Borbolla |
| - Brígida Echave | - Soledad M. de Berazueta |
| - Ángela Icaza | - Saturnina N. de Carpio |
| - María Pasalagua | - Jesús P. g. de Fagoaga |
| - Carmen Fontecha | |

- Manuela E. de Mendizábal
- Magdalena Escapacino
- Concepción Rodríguez de S. Miguel
- Refugio Rodríguez de S. Miguel
- Josefa M. de Collado
- Manuela Pozo de Blanco
- Rafaela Beraza
- Magdalena Beraza
- Concepción de Landa
- Francisca González Buch
- Ángela González Buch
- Luisa Vértiz
- Paula Vértiz
- Ángela Gonzalez Bossero
- Rosa Galvez
- Rosa de la Hoz
- Carmen de la Hoz
- Rosario Garrido
- Loreto Carrillo
- Ángela Miramon
- Dolores Rusi
- Josefa Coterá
- Juana Coterá
- Luz Coterá
- Merced Coterá
- Amalia Castro
- Carmen Cuevas
- Sofía Berazueta
- Josefa Delhanty
- Elena Delhanty
- Adelaida Delhanty
- Ignacia Delhanty
- Merced Delhanty
- Romana Uscola
- Dolores Rosas
- Brígida Cortazar
- Ana Fagoaga
- Romana Camacho
- Guadalupe Alva
- Brígida Pérez Palacios
- Amparo Diaz Triujeque
- Isabel de maría Campos
- Rómula Molinos de Beístegui
- Genoveva Beltran
- Margarita Portela
- Julia Perea
- Paula Chavez
- Loreto Chaparro de Lazcano
- Soledad Gómez Iriarte
- Josefa Somellera
- Josefa Ordaincivía
- Dolores Muñoz
- Ramona Montero
- Cesárea Zamora de Gutierrez
- Guadalupe Corral
- Josefa Quibrales
- Concepción Cordero
- Guadalupe Cordero
- Ángela Cordero
- Ángela Sánchez Trujillo
- María de Jesús Jainaga
- Ángela Jainaga
- Rita Cervantes
- Clotilde Cervantes
- María de Jesús Camiña
- Virginia Lodoza
- María de Jesús Lodoza

- Carmen León
- Dolores Mondragón de León
- María de Jesús Morán
- Josefa Echeverría
- Magdalena Gómez de Ramirez
- Manuela Solares de García
- Luz Pimentel
- Soledad Gutierrez
- Nieves Chavero
- Anastasia Chavero
- Carmen Peñúñuri de Dodoy

ANEXO 5¹

CUADRO DE SOCIEDADES CATÓLICAS FORÁNEAS FUNDADAS POR LA SOCIEDAD CATÓLICA DE SEÑORAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

	LUGAR	FECHA DE INSTALACIÓN	PRESIDENTE ²
1	Ciudad de México ³ En 1871 tenía 79 activas, 107 cooperadoras, 74 bienhechoras y 36 bienhechores. Para 1872 contaba con 69 activas, 139 cooperadoras, 104 bienhechoras y 43 bienhechores. En 1873 tenía 69 activas, 166 cooperadoras, 116 bienhechoras y 40 bienhechores.	2 febrero de 1869	Esther Pesado
2	Guadalupe, México En 1872 contaba con 24 activas y 4 bienhechoras. Para 1873 contaba con 23 activas.	Abril 1869	[¿?]
3	Tacuba, México En 1872 tenía 15 cooperadoras, 216 bienhechoras y 40 bienhechores	Junio 1869	Josefa Somellera, sustituida por el cura Hernández y Orihuela
4	Tizapan, Estado de México Para 1871 contaba con 8 socias activas y 4 bienhechoras. Para 1873 tenía 15 socias activas	12 septiembre 1869	Paula Chávez
5	Texcoco, Estado de México	12 enero 1870	Manuela García Figueroa de Espejo ⁴
6	Cocotilan, Guadalajara	5 marzo 1870	[¿?]
7	San Jerónimo, México Para 1871 6 socias. En 1872 tenía 5 activas y 9 cooperadoras. En 1873 contaba con 5 activas y 9 cooperadoras.	17 marzo 1870	Norberto Alarcón, sustituida por Francisca Alarcón
8	Toluca, Estado de México Para 1871 contaba con 57	31 marzo 1870	Ramona Hinojosa de Díaz

¹ Elaboración propia a partir de la Estadística de la Sociedad Católica de Señoras del año de 1875. El anexo está formado por 8 cuadros; el primero contendrá las sociedades fundadas por la Sociedad Católica de Señoras de la ciudad de México. Los siguientes serán las foráneas fundadas por otras centrales del interior del país, como Monterrey, Zacatecas, Zamora, Morelia, Guadalajara, Veracruz, San Luis, Oaxaca y Puebla.

² Se colocó el nombre de la que fuera la primera presidenta de cada una de las sociedades foráneas; algunas fueron reelegidas para el siguiente año. En ciertos casos, tenemos el nombre de algunas presidentas en años posteriores a la respectiva fundación de las foráneas.

³ La Sociedad Católica de México desde su fundación y de acuerdo al artículo 23 del "Reglamento....", fue el Centro de todas las Sociedades Católicas, tanto de varones como de señoras.

⁴ Ejerció el cargo de presidenta de dicha sociedad durante el año de 1871 y registramos su nombre debido a que no contamos con el de la primera presidenta.

	bienhechoras. en 1872 tenía 20 activas y 186 bienhechoras		
9	Colima	19 junio 1870	Ramona Llerenas
10	Chignahuapan, Tulancingo En 1871 contaba con 375 socias. En 1872 eran 76 activas, 359 cooperadoras y 4 bienhechoras. Para 1873 tenía 76 activas, 359 cooperadoras y 4 bienhechoras.	26 junio 1870	Manuela Romero López
11	Guanajuato En 1872 contaba con 41 activas, 90 bienhechoras y 44 bienhechores. Para 1873 contaba con 44 activas, 90 bienhechoras y 40 bienhechores.	2 julio 1870	Antonia del Moral
12	Aquistla, Puebla ⁵	Julio 1870	Vicenta Bonilla
13	León, Guanajuato Para 1871 contaba con 30 socias activas y bienhechoras. En 1872 tenía 22 activas, 3 bienhechoras y 4 bienhechores	4 agosto 1870	Ignacia García
14	Silao	8 diciembre 1870	Ana Reinoso de García
15	Zacatecas Para 1871 contaba con 40 socias activas y 30 bienhechoras. en 1872 tenía 60 activas y 65 bienhechoras	8 diciembre 1870	Carmen Castrillon de Hoyo
16	Jerécuaro, Guanajuato	1870	[¿?]
17	Tulancingo, Hidalgo Para 1873 contaba con 30 activas, 136 cooperadoras, 1 bienhechora y 1 bienhechor	1870	Rita Ricaño
18	Cacolomacan, Estado de México	5 enero 1871	María de Jesús Bernal
19	Mineral del Monte, Hidalgo En 1872 tenía 16 activas, 78 bienhechoras y 5 bienhechores. En 1872 tenía 14 activas, 90 bienhechoras y 9 bienhechores	26 enero 1871	Josefa Téllez de Girón
20	Veracruz Para 1871 contaba con 55 socias activas, 4 cooperadoras, 135 bienhechoras y 46 bienhechores	12 febrero 1871	Bernardina Troncosa
	Atotonilco el Grande, Tulancingo		

⁵ La información de las sociedades de señoras de Aquistla, Patzcuáro, Jerécuaro, Jerez, Pueblo de Tlalmanalco, Tepetlaxtóc, Ayotla, Ixtapaluca y San Gregorio Cuautzingo, Silao, Acaxochitlan, Villa de San Francisco de los Adame, Tuxtilla, Mineral de Minillas, Huichapan, Jiquilpam, Tlayacapan fueron extraídas de *La Voz de México*, el cual dio cuenta de la fundación de éstas. Los datos del resto de las sociedades que se enumeran en este cuadro, y que van desde 1871 a 1874, fueron extraídas de la *Estadística de la Sociedad Católica de Señoras*, publicada en 1875, aunque también tenemos noticias aparecidas en dicho periódico sobre muchas sociedades que enumera esa fuente.

21	En 1872 contaba con cinco socias activas y 103 cooperadoras. Para 1873 tenía 4 activas, 42 cooperadoras y 2 bienhechoras.	29 febrero 1871	Francisca Ramírez
22	Cosalá, Sinaloa	Agosto 1871	Victoria Gómez de Iriarte
23	Tepozotlan, Estado de México Para 1871 contaba con 8 socias, 15 cooperadoras y 193 bienhechoras. En 1872 tenía 12 activas, 17 cooperadoras, 133 bienhechoras y 12 bienhechores. Para 1873 tenía 12 activas, 17 cooperadoras, 133 bienhechoras y 12 bienhechores.	27 marzo 1871	Luz Leguísamo
24	Morelia, Michoacán 90 socias activas y más de mil cooperadoras.	1 septiembre 1871	Mariana Mesa de Vélez
25	Ciudad Victoria, Tamaulipas En 1872 contaba con 25 socias activas, 160 cooperadoras y 26 bienhechoras.	17 septiembre 1871	Manuela Sevilla de Iguera
26	San Antonio de la Noria, Sinaloa	1 octubre 1871	Leonor Ozuna de Ozuna
27	Patzcuáro, Michoacán	15 octubre 1871	[¿?]
28	Tlalnepantla, Estado de México Para 1871 contaba con 10 socias activas, 17 cooperadoras y 2 bienhechoras	19 octubre 1871	María de Jesús Anievas. de Manero, sustituida por la sra. Loreto Franco de Zubieta
29	Tula, Hidalgo Para 1871 contaba con 20 socias activas, 4 cooperadoras, 61 bienhechoras y 22 bienhechores. En 1872 tenía 20 activas y cooperadoras, 66 bienhechoras y 12 bienhechores. Para 1873 tenía 15 activas, 9 cooperadoras, 75 bienhechoras y 12 bienhechores.	31 octubre 1871	Leonor Fernández de Duprat
30	Hacienda de San Mateo, Zacatecas	1 noviembre 1871	Bartola Colón
31	San Juan Bautista de Tabasco, Yucatán Para 1873 contaba con 40 activas y 10 bienhechoras.	8 diciembre 1871	Virginia Payró de Maldonado
32	Purúandiro, Michoacán 554 socias.	10 diciembre 1871	Francisca Lozano de Ponce
33	Pueblo de Tlalmanalco, Estado de México	16 febrero 1872	[¿?]
34	Amecameca, Estado de México Para 1873 contaba con 100 socias	25 febrero 1872	Cleofás Vera Castro
35	Irapuato, Guanajuato En 1872 tenía 8 activas, 26	26 febrero 1872	Rita Aguilar de Suárez,

	cooperadoras y 42 bienhechoras		reelegida para 1873
36	Matamoros de la Frontera, Tamaulipas En 1872 tenía 17 activas, 25 cooperadoras y 32 bienhechoras y bienhechoras. Para 1873 tenía 12 activas, 8 cooperadoras y 5 bienhechoras	16 junio 1872	Delfina Hale de Cavazos
37	Tampico, Tamaulipas En 1872 tenía 10 activas, 15 cooperadoras, 216 bienhechoras y 40 bienhechores. Para 1873 tenía 12 activas, 168 bienhechoras y 32 bienhechores.	22 junio 1872	Carolina Velasco de Pacheco
38	Tlayacapan	1 julio 1872	[¿?]
39	San Sebastián, Concordia En 1872 tenía 15 activas y 1 bienhechor. Para 1873 tenía 27 activas y 1 bienhechor	12 septiembre 1872	María de Jesús Valdés
40	Mineral del Monte de San Nicolás, Guanajuato	1 diciembre 1872	Juana Farías
41	Mineral del Tominil, [Sinaloa]	1872	Dolores Figueroa
42	Mineral del Monte de San Nicolás, Sinaloa	1872	Dolores Figueroa
43	Tepetlaxtoc, Estado de México	1872	[¿?]
44	Ayotla, Estado de México	1872	Rosa López de Pasos
45	San Gregorio Cuautzingo, Estado de México	1872	Josefa Ortiz
46	Guaymas, Sonora	19 febrero 1873	Amparo Arema de Aguilar
47	Mineral de Calderones, Guanajuato	8 abril 1873	Teresa Soria
48	Villa de San Francisco de los Adame	21 julio 1873	María Adame
49	Tuxtilla	24 julio 1873	Sixta Vaca de Vidal
50	Mineral de Minillas	2 agosto 1873	Manuela Escobedo de Ríos
51	Huichapan [¿?]	15 agosto 1873	Vicenta Guerrero
52	Jerez, Zacatecas	8 octubre 1873	[¿?]
53	Acaxochitlan, Estado de México	7 diciembre 1873	Luisa Castillo
54	Cuernavaca, Morelos Para 1873 contaba con 21 socias	12 diciembre 1873	Jacoba C. de Castro
55	Ixtapaluca, Estado de México	[¿?]	Dolores Santa Cruz

FORÁNEAS CREADAS POR LA SOCIEDAD CATÓLICA DE SEÑORAS DE MONTERREY

	LUGAR	FECHA DE INSTALACIÓN	PRESIDENTE
1	Monterrey ⁶ Para 1872 tenía con 41 activas, 80 cooperadoras y 11 bienhechora. En 1873 tenía 40 activas, tres bienhechoras y 20 bienhechores.	25 marzo 1871	Octaviana Gajá de Rivero
2	Saltillo En 1872 contaba con 32 activas, 68 cooperadoras y 5 bienhechores. Para 1873 tenía 34 activas, 105 cooperadoras y 5 bienhechoras.	19 septiembre 1871	Guadalupe Campos de Ortega
3	Cadereita Jiménez En 1872 contaba con 18 activas, 24 cooperadoras y 4 bienhechoras. En 1873 tenía 17 activas, 46 cooperadoras y 13 bienhechores	17 enero 1872	Cenobia Salazar de Sadas
4	Linares En 1872 contaba con 14 activas, 23 cooperadoras y 10 bienhechores. Para 1873 contaba con 16 activas, 41 cooperadoras y 14 bienhechores	18 octubre 1872	Juana García de Doria
5	Villa García Al momento de su fundación contaba con 14 activas, 8 cooperadoras y 10 bienhechores. Para 1873 tenía 16 activas, 22 cooperadoras y 13 bienhechoras.	16 enero 1873	Tomasa González
6	De María Para 1873 contaba con 25 activas, 3 cooperadoras y 50 bienhechoras.	20 febrero 1873	Martina González
7	La Fama	6 julio 1873	María Andrea Peña de Rodríguez
8	San Juan de Allende Para 1873 contaba con 15 activas, 80 cooperadoras y 50 bienhechores	24 agosto 1873	María Juana Mata
9	Villa General Bravo Al momento de su fundación contó con 29 activas	26 octubre 1873	[¿?]
10	Villa de Apodaca Al momento de su fundación contó con 22 socias	1 enero 1874	Piedad Elizondo

⁶ La Sociedad Católica de Señoras de Monterrey fue establecida por la central de México. El Consejo Central de México la declaró Sociedad Central, de todas las fundadas y fundarse en años posteriores, el 7 de noviembre 1872, Estadística..., 1875.

FORÁNEAS CREADAS POR LA SOCIEDAD CATÓLICA DE ZACATECAS

	LUGAR	FECHA DE INSTALACIÓN	PRESIDENTE
1	Zacatecas ⁷ En 1873 tenía 70 activas y 102 bienhechoras.	8 diciembre 1870	[¿?]
2	Tlaltenango En 1872 tenía 127 activas y 11 bienhechoras. Para 1873 tenía 120 activas	12 octubre 1871	Sra. Silvestre Hernández
3	San Mateo Para 1873 tenía 37 activas, 59 cooperadoras y 54 bienhechores	1 noviembre 1871	Bartola Colon
4	Fresnillo, Zacatecas En 1873 tenía 18 activas, 34 cooperadoras, 60 bienhechoras y 40 bienhechores	2 febrero 1872	Sra. Jesús Márquez
5	Guadalupe, Zacatecas Para 1872 tenía 300 socias	8 octubre 1872	Francisca Gallo de Mazorra
6	Ojo Caliente Para 1873 tenía 60 activas, 85 cooperadoras y 20 bienhechoras	6 julio 1873	Trinidad Revilla
7	San Francisco Adame Para 1873 tenía 60 socias	21 julio 1873	María Adame
8	Minillas Para 1873 tenía 14 activas, 58 cooperadoras y 22 bienhechores	2 agosto 1873	Manuela Escobedo de Ríos
9	Valparaíso En 1873 contaba con 64 activas y 105 bienhechoras	5 agosto 1873	Margarita Pulido
10	Mazapil	15 agosto 1873	Anastasia López de Espino
11	Sauceda Para 1873 tenía 43 activas y 20 cooperadoras	19 octubre 1873	Mercedes Clamon
12	Veta Grande	19 octubre 1873	Pilar Jaramillo

⁷ La Sociedad Católica de Señoras de Zacatecas fue establecida por la central de México. Fue declarada por el Consejo Central de México el 12 de marzo de 1873 como una Sociedad Central. Estadística..., 1875.

FORÁNEAS CREADAS POR LA SOCIEDAD CATÓLICA DE SEÑORAS DE ZAMORA

	LUGAR	FECHA DE INSTALACIÓN	PRESIDENTE
1	Zamora ⁸ En el año de su fundación contó con 69 activas y 50 bienhechoras	2 febrero 1873	Josefa Plancarte de Paz
2	Cotija, Guadalajara ⁹ Para 1871 cotaba con 76 socias activas. En 1872 eran 84 socias. Para 1873 tenía 87 activas	15 mayo 1871	Maclovia Oseguera
3	Coalcoman, Guadalajara Para 1871 contaba 19 socias activas, 200 cooperadoras y 170 bienhechoras	2 junio 1871	Leonarda Santoyo, sustituida por Salomé Mendoza
4	Chavinda Para 1873 contaba con 12 activas	25 octubre 1873	Guadalupe del Río
5	Santiago Tangamandapeo Para 1873 contaba con 40 activas y 11 cooperadoras	23 mayo 1873	Eutimia García
6	Tancítaro	15 agosto 1873	Ignacia Urbina
7	Jiquilpam	8 septiembre 1873	Margarita Villaseñor de Betancourt

⁸ El 20 de enero 1874 fue declarada por el Consejo Central de México como una Sociedad Central. Estadística..., 1875.

⁹ Aunque Cotija y Coalcoman se ubicaban en Guadalajara y se fundaron mucho antes que la de Zamora, esas sociedades foráneas pasaron, a partir de 1874 con la declaración de esta última (Zamora) como una Sociedad Central, a ser dirigidas y vigiladas por ella.

FORÁNEAS CREADAS POR LA SOCIEDAD CATÓLICA DE MORELIA

	LUGAR	FECHA DE INSTALACIÓN	PRESIDENTE
1	Morelia ¹⁰ Para 1872 tenía 40 activas y 700 bienhechoras. En 1873 tenía	1 septiembre de 1871	Mariana Mesa Velez
2	Maravatío En 1872 tenía 59 activas y 54 cooperadoras. En 1873 contaba con 25 activas, 50 cooperadoras y 5 bienhechores.	12 diciembre 1869	Josefa G. Palacios
3	San Miguel En 1872 tenía 19 activas y 50 cooperadoras.	10 enero 1870	Cipriano Juárez
4	Barrio de San Nicolás En 1872 tenía 18 activas y 25 cooperadoras. En 1873 contaba con 10 activas, 25 cooperadoras y 3 bienhechores	25 septiembre 1870	Sra. Jesús P. de Rivera
5	Purúandiro En 1872 tenía 43 activas y 55 cooperadoras.	10 diciembre 1871	Francisca Lozano de Ponce
6	Uruapan En 1872 tenía 60 activas y 107 cooperadoras. En 1873 contaba con 30 activas, 60 cooperadoras y 10 cooperadores.	5 junio 1872	Genoveva Izazaga
7	Tacámbaro	Noviembre 1872	Antonia Padilla de Magaña

¹⁰ La Sociedad Católica de Señoras de Morelia fue fundada por la establecida en México. El Consejo Central de México la declaró como Sociedad Central el 8 agosto de 1872, *Estadística...*, 1875. Cabe aclarar, que muchas de las foráneas que se enumerarán en este cuadro no fueron establecidas por la de Morelia, sino por la Central de la ciudad de México, como es el caso de Barrio de San Nicolás, Maravatío y San Miguel, las cuales pasaron a ser vigiladas y dirigidas por la de Morelia una vez que se convirtió en Sociedad central.

FORÁNEAS CREADAS POR LA SOCIEDAD CATÓLICA DE SEÑORAS DE GUADALAJARA

	LUGAR	FECHA DE INSTALACIÓN	PRESIDENTE
1	Guadalajara En 1871 contaba con 200 socias. Para 1872 tenía 108 activas y 27 cooperadoras. En 1873 tenía 85 activas y 32 cooperadoras.	18 abril de 1870	Rosalía N. Negrete de Fernández
2	Zapopan	8 octubre 1870	Soledad Morales
3	Zacoalco Para 1872 tenía 500 socias.	10 octubre 1870	María Torres
4	Huachinango Para 1872 tenía 45 socias. Para 1873 tenía 10 activas, 171 cooperadoras y 16 bienhechores.	9 noviembre 1870	Nicolaza Arreola de Martínez
5	Tlajomulco Para 1872 tenía 20 socias. En 1873 tenía 21 activas y 6 cooperadoras.	2 febrero 1871	Trinidad Hernández
6	Ixtlahuacan Para 1873 tenía 160 socias.	4 marzo 1871	Inés Sánchez
7	Calvillo En 1871 contaba con 957 socias, entre activas y cooperadoras. Para 1872 tenía 60 activas y 1200 cooperadoras. En 1873 tenía 40 activas y 150 cooperadoras.	31 marzo 1871	María Gordillo
8	San Gabriel Para 1872 tenía 50 activas y 138 cooperadoras. Para 1873 tenía 40 activas y 147 cooperadoras.	16 abril 1871	Canuta de la Fuente
9	Tecolotlan Para 1872 tenía 27 activas. Para 1873 tenía 69 socias.	24 mayo 1871 ¹¹	Ignacia Medina
10	Lagos	8 agosto 1871	[¿?]
11	Ahuacatlan Para 1872 tenía 68 activas, 159 cooperadoras y 50 bienhechoras. En 1873 tenía 67 activas y 226 cooperadoras.	17 agosto 1871	Juana G. Ibarra
12	Ocotlan Para 1872 tenía 21 activas y 58 cooperadoras.	Agosto 1871	Esther Tapia de Castellanos
13	Tepic Para 1873 tenía 89 activas.	8 septiembre 1871 ¹²	Antonia Martierena de Zuazo

¹¹ Durante el informe de 1872 a 1873 se asevera que la fecha de instalación se dio el 11 de febrero de 1871.

14	Asientos	11 septiembre 1871	Trinidad Arellano
15	Arandas En 1871 contaba con 30 activas y 90 cooperadoras. En 1873 tenía 107 activas y 8 cooperadoras.	30 septiembre 1871	Fernanda Hernández de Ibarra
16	San Miguel el Alto	30 septiembre 1871	Trinidad Arellanos
17	Zapotitlan	21 diciembre 1871	Francisca Contreras de Castro
18	Zapotiltic Para 1872 tenía 385 activas, 18 bienhechores en la cabecera y 350 bienhechores en rancherías.	21 diciembre 1871	Francisca Contreras de Cortina
19	Jesús María En 1873 tenía 40 activas y 70 cooperadoras.	1871	Juana Rico de Ornelas
20	Yahualica En 1871 tenía 35 socias.	1871	[¿?]
21	Atotonilco	1871	[¿?]
22	Jala	1871	[¿?]
23	Tepatitlan	1871	[¿?]
24	Chapala	1871	[¿?]
25	Jacotepec	1871	[¿?]
26	Tamazula	1871	[¿?]
27	Tizapan	1871	[¿?]
28	Compostela	1871	[¿?]
29	Tototlen	1871	[¿?]
30	Zapotlanejo	1871	[¿?]
31	Etzatlan	1871	[¿?]
32	Mascota	1871	[¿?]
33	Teocaltiche, Aguascalientes	1871	[¿?]
34	Cajititlan Para 1872 tenía 12 activas	Abril 1872	Mónica Cárdenas
35	De la Barca Para 1873 tenía 79 activas y 160 cooperadoras.	15 agosto 1872	María del Refugio Mora
36	Cuquio Para 1872 tenía 30 socias. Para 1873 tenía 78 activas, 23 cooperadoras y 24 bienhechoras.	8 diciembre 1872	Faustina de Jesús González
37	Teocuitlan Para 1873 tenía 265 activas.	Marzo 1873	Juana Jiménez
38	San Cristóbal	8 mayo 1873	Asunción Aguayo

¹² Aunque la *Estadística...* sugiere que la fecha de instalación se dio en dicho año, en periódico “oficial” de los católicos, se sostiene que es de 1870. (n.a) “Tepic” en *La Voz de México*, 24 diciembre 1870, pp. 3.

39	Zapotlan	8 octubre 1873	Francisca de Cortina
40	Aguascalientes Para 1873 tenía 93 activas y 108 cooperadoras.	11 noviembre 1873	Martha Aldana de Camarena

FORÁNEAS CREADAS POR LA SOCIEDAD CATÓLICA DE VERACRUZ

	LUGAR	FECHA DE INSTALACIÓN	PRESIDENTE
1	Veracruz ¹³ Para 1872 tenía 260 socias, entre activas, cooperadoras y bienhechoras. En 1873 tenía 271 socias y 103 bienhechores.	12 de febrero de 1871	[¿?]
2	Tlaliscoyan	9 junio 1870	Francisca Tomasa Sánchez
3	Orizaba En 1872 tenía 100 activas, 91 bienhechoras y 34 bienhechores.	15 agosto 1870	Concepción Arellano de Sabih
4	Jalapa, Veracruz Para 1871 contaba con 70 activas, 13 cooperadoras y 24 bienhechoras. En 1872 tenía 80 activas, 20 cooperadoras y 24 bienhechoras. Para 1873 tenía 136 socias y 10 bienhechores.	3 enero 1871	Monserate Pérez de Quiroz
5	Tlacotalpan, Veracruz Para 1871 contaba con 37 socias activas, 168 cooperadoras y 17 bienhechoras. En 1872 tenía 30 activas, 176 cooperadoras y 15 bienhechoras. En 1873 tenía 54 activas, 168 cooperadoras y 3 bienhechores.	6 noviembre 1871	Luisa Morteo
6	Medellín En 1872 tenía 12 activas y 1 bienhechor	4 marzo 1872	Merced García de Mazón
7	Boca del río En 1872 tenía 13 socias. En 1873 contaba con 9 socias.	5 mayo 1872	Dolores Ruiz de Zamudio
8	Estanzuela	1 junio 1872	Tatiana Solís
9	Pacho Nuevo	1 junio 1872	Juana Rodríguez
10	Santa María del Chico	1 junio 1872	Rafaela López
11	Quimiapa	10 junio 1872	Plácida Contreras
12	Cosamaloapan En 1872 tenía 31 activas y 74 cooperadoras. En 1873 tenía 39 activas, 19 cooperadoras y 405	15 agosto 1872	Teodora Palacios de Villa

¹³ La Sociedad Católica de Señoras de Veracruz fue establecida por la central de México. A pesar de haber sido declarada por el Consejo Central de México el 8 agosto de 1872 como una Sociedad Central, las primeras que se organizaron en esa región fueron la de Tlaliscoyan, Orizaba y Jalapa fundadas por la Sociedad Católica de Señoras de la ciudad de México. Posteriormente, la central de Veracruz se hizo cargo de vigilar sus trabajos y empezó a fundar sociedades en la región a partir de 1872. *Estadística...*, 1875.

	auxiliares.		
13	Pacho viejo	18 agosto 1872	Sebastiana Báez de Contreras
14	De la Soledad En 1872 tenía 8 activas, 21 cooperadoras y 4 bienhechoras. En 1873 tenía 33 socias.	15 septiembre 1872	Mariana Bonzo de García
15	Corral de Piedra	1872	Soledad Vela
16	Alvarado En 1873 tenía 99 socias.	13 marzo 1873	Rosario Hernández
17	Perote En 1873 tenía 25 socias.	21 abril 1873	Ana Rugama de Cruz
18	Coatepec En 1873 tenía 33 activas, 6 cooperadoras y 12 bienhechores.	10 mayo 1873	Dolores Camarillo
19	Amapa	23 junio 1873	Rafaela Barrientos
20	Tuxtilla	24 junio 1873	Sixta Vaca de Vidal

FORÁNEAS CREADAS POR LA SOCIEDAD CATÓLICA DE SEÑORAS DE SAN LUIS POTOSÍ ¹⁴

	LUGAR	FECHA DE INSTALACIÓN	PRESIDENTE
1	San Luis Potosí En 1871 contaba con 26 activas, 18 cooperadoras y 53 bienhechoras. Para 1872 tenía 27 activas, 18 cooperadoras y 28 bienhechoras. En 1873 tenía 32 activas, 46 cooperadoras y 7 bienhechoras.	26 mayo 1870	Jerónima P. de Pittman
2	Santa María del Río En 1873 tenía 31 activas y 26 bienhechoras.	6 diciembre 1869	[¿?]
3	Río Verde Para 1872 tenía 47 activas, 52 cooperadoras, 27 bienhechoras y 36 bienhechores.	22 junio 1870	José María Morales
4	Villa de San Francisco En 1871 contaba con 44 activas, 60 cooperadoras y 112 bienhechoras. En 1873 tenía 60 activas y 5 bienhechoras.	27 agosto 1870	Concepción Navarro
5	La Hacienda de las Cruces En 1871 contaba con 18 activas y cooperadoras.	24 marzo 1871	[¿?]
6	Moctezuma En 1871 contaba con 40 activas, 70 cooperadoras y 10 bienhechoras. Para 1872 tenía 40 activas, 70 cooperadoras y 10 bienhechoras. En 1873 tenía con 40 activas, 70 cooperadoras y 10 bienhechoras.	15 mayo 1871	Pomposa Aranda de Ramos
7	San Sebastián del Potosí	1873	[¿?]

¹⁴ El 15 de julio de 1871 fue declarada por el Consejo Central de la Sociedad Católica de México como Sociedad Central de todas las que había fundado y fundase, a pesar de que la primera sociedad en establecerse en esa región fue la de Santa María del Río. *Estadística...*, 1875.

FORÁNEAS CREADAS POR LA SOCIEDAD CATÓLICA DE SEÑORAS DE OAXACA

	LUGAR	FECHA DE INSTALACIÓN	PRESIDENTE
1	Oaxaca ¹⁵ En 1871 tenía 95 activas, 36 cooperadoras. Para 1872 contaba con 100 activas, 30 cooperadoras y 8 bienhechores sacerdotes. En 1873 tenía 73 activas, 37 cooperadoras y 8 bienhechores.	febrero de 1870	Carmen Trevilla
2	Ejutla Para 1873 tenía con 51 socias y 5 bienhechoras.	12 octubre 1870	Concepción Casas de Lanza
3	Jamiltepec Para 1872 tenía 73 socias. En 1873 contaba con 20 socias.	15 junio 1871	Severa Mías
4	San Martín	1871	Rafaela Maldonado
5	Villa de Álvarez, Zimatlán	1871	Margarita Sánchez de Fernández
6	Analco Para 1873 tenía con 17 socias y 26 bienhechoras.	1871	[¿?]
7	Ciénega	1871	[¿?]
8	San Pablo Zimatlán	1871	[¿?]
9	Zimatlan	1871	[¿?]
10	Tamazulapan Para 1873 tenía con 70 socias y 17 bienhechores.	13 enero 1872	Encarnación Rodríguez de Ramírez
11	Hacienda de Soritana En 1872 tenía 46 activas y 46 cooperadoras. Para 1873 tenía con 22 activas y 6 bienhechoras.	30 agosto 1872	Concepción Díaz
12	Choapam	29 diciembre 1872	Juana Martínez
13	Tlajiaco	1872	Juana Núñez de Vasconcelos
14	Santa María del Marquesado Para 1873 tenía con 15 socias.	5 enero 1873	Guadalupe Varela
15	Zachila Para 1873 tenía con 15 activas y 34 cooperadoras.	6 julio 1873	Manuela González de Almogosa

¹⁵ La Sociedad Católica de señoras de Oaxaca fue instaurada por la sociedad de varones de dicha ciudad. Nombró a socias fundadoras a Carmen Trevilla, Simona Pastor Aguirre, María de Jesús Tejada de Larrañaga, Guadalupe Orozco, Guadalupe Fernández de Vasconcelos, Soledad Salgado, Merced Santaella de Llanes y Dolores Camacho de Ocampo y quienes debían invitar a “otras cincuenta señoras escogidas entre las más estimables” para que se constituyeran en dicha asociación y tuvieran como primera presidenta a Carmen Trevilla. (n.a.) “Crónica. México. Instalación de la Sociedad Católica de Señoras de Oaxaca” en *La Sociedad Católica*, t. I, 1870, pp. 272-280. Fue declarada por el Consejo Central de México como Sociedad Central el 15 julio de 1871. *Estadística...*, 1875.

16	Tehuantepec	1873	Manuela Santibáñez de Mora
----	-------------	------	----------------------------

FORÁNEAS CREADAS POR LA SOCIEDAD CATÓLICA DE SEÑORAS DE PUEBLA

	LUGAR	FECHA DE INSTALACIÓN	PRESIDENTE
1	Puebla ¹⁶ En 1871 contaba con 54 activas, 42 cooperadoras y 8 bienhechoras. Para 1872 tenía con 66 activas y 29 bienhechoras. En 1873 tenía 70 activas y 27 bienhechoras.	4 diciembre 1869	[¿?]
2	Zacatlán En 1871 contaba con 61 activas y 170 bienhechores. En 1871 tenía 100 socias. Para 1873 tenía 106 socias.	24 junio 1870	Ana María Ricaño de Hernández
3	San Agustín Tlaxco En 1871 contaba con 12 activas. Para 1873 tenía 22 activas, 16 bienhechoras y 6 bienhechores.	8 octubre 1870	Rafaela Cuellar
4	Atlixco En 1871 contaba con 59 activas y 3 bienhechoras. En 1872 tenía 46 activas, 4 cooperadoras y 27 bienhechoras. Para 1873 tenía 39 activas, 4 cooperadoras, 26 bienhechoras y 5 bienhechores.	2 febrero 1871	Teresa Almoneda de Paz
5	Tecali	1871	[¿?]
6	Tlaxcala En 1871 contaba con 16 socias. En 1872 tenía 10 socias. Para 1873 tenía 15 activas, 18 bienhechores y 13 bienhechoras.	19 febrero 1872	Rafaela Inclán
7	Tehuacán	8 octubre 1872	María de Jesús Pérez Gallardo
8	Matamoros de Izúcar	[¿?]	Carolina González

¹⁶ El 15 de julio de 1871 fue declarada por el Consejo Central de la Sociedad Católica de México como Sociedad Central de todas las que había fundado y fundase. *Estadística...*, 1875.

ANEXO 6

CUADRO DE SOCIEDADES CATÓLICAS FORÁNEAS FUNDADAS POR LA SOCIEDAD CATÓLICA DE MÉXICO (115)¹

	LUGAR	FECHA DE INSTALACIÓN	PRESIDENTE ²
1	Xochimilco	22 octubre 1869	Miguel Celada
2	Totolapan, Morelos	19 octubre 1869	Gorrino Ruiz
3	Durango	1869	Lic. Bernardo de la Torre
4	Acatlán, Puebla	1869	Dr. Jesús Cazares
5	Yautepec, Morelos	1869	[¿?]
6	Oaxaca	2 enero 1870	Manuel Iturribaría
7	Acólmán, Guadalajara	2 enero 1870	Cura D. J. Victoriano López
8	Mineral del Monte, Hidalgo	26 enero 1870	Felipe V. de Parres
9	Atlixco, Puebla	[Sin fecha exacta. Debió haberse instalado entre enero y febrero 1870]	[¿?]
10	Toluca	6 febrero 1870	Lic. Luis G. Sobrino Ortiz (¿?) Feliciano Sierra y Rosso (¿?)
11	Guadalajara	25 marzo 1870	Vicep. M. Mancilla
12	Tlaxco [¿?]	27 abril 1870	[¿?]
13	Colima	18 junio 1870	José Ramón Arzac
14	Aquistla, Puebla	Julio 1870	Cura Ignacio Castillo
15	Río Verde, Zacatecas	12 agosto 1870	José María Morales
16	Orizaba, Veracruz	15 agosto 1870	Manuel Gargollo
17	Zacatecas	31 agosto 1870	Lic. Rafael de las Piedras
18	Jerécuaro, Guanajuato	22 noviembre 1870	R.P. Fray Gabriel Flores
19	Tlacotalpan, Zacatecas	11 diciembre 1870	José María Beltrán Reyes
20	Jalapa	25 diciembre 1870	Francisco Mora y Daza
21	San Luis Potosí	25 diciembre 1870	[¿?]
22	Jerecuáro, Zacatecas	1870	[¿?]
23	Mineral de Catorce, Zacatecas	1870	[¿?]
24	Tulancingo, Estado de México	5 febrero 1871	Miguel L. Guzmán
25	Tepetzotlán, Estado de México	20 marzo 1871	Rafael Leguízamo

¹ Elaboración propia a partir de la Memoria de la Sociedad Católica de México de 1877 y de algunas noticias aparecidas en La Voz de México que anunciaban la instalación de algunas foráneas.

² Se colocó el nombre del que fuera el primer presidente de cada una de las sociedades foráneas.

26	Hacienda del Carro, Zacatecas	27 junio 1871	Cornelio Cortés
27	Morelia	18 agosto 1871	Lic. Jesús María de Herrera
28	Patzcuáro	8 octubre 1871	Etanislao Acha
29	Tenancingo, Estado de México	21 noviembre 1871	Eufemio Herrera
30	Jiutepec, Morelos	8 diciembre 1871	Antonio Alanis
31	Jilotepec, Estado de México	1871	José María Guzmán
32	Silao, Zacatecas	1871	[¿?]
33	Jerécuaro, Zacatecas	1871	[¿?]
34	Analco, [¿?]	1871	[¿?]
35	Zinacantepec, Toluca	[1871-1872]	[¿?]
36	Cocotitlán, Estado de México	Entre 1871 y 1872	[¿?]
37	Cuautitlán	8 enero 1872	Pomposo Patiño
38	Villa de Guadalupe-Hidalgo, Distrito Federal	28 enero 1872	Francisco J. Hernández
39	Purúandiro, Michoacán	Enero 1872	[¿?]
40	Guanajuato	8 febrero 1873	Lic. Canuto Villaseñor
41	Villa de Amecameca, Estado de México	16 febrero 1872	Mariano Remigio Juárez
42	Pueblo de Tlalmanalco, Estado de México	16 febrero 1872	Cura Manuel Rendón
43	Irapuato	28 abril 1872 ³	Rufino López
44	Villa de los Reyes, Michoacán	28 abril 1872	Jesús Valladares
45	Tampico, Tamaulipas	22 julio 1872	Obispo Dr. Ignacio Montes de Oca
46	Guadalupe, Zacatecas	Noviembre 1872	Ireneo Hernández
47	San Martín Tepetlixpa, Cuautitlán	1872	Praxedis Frago
48	Chiautla, Puebla	1872	Párroco, Felipe Téllez Jiron
49	Texcoco	1872	R.P. Dr. Luis Malo
50	Ixtacuixtla, Tlaxcala	1872	Presb. Prisciliano de la Rosa
51	Coatepec, Chalco ⁴	1872	José María Cásares
52	Tepetlaxtoc, Estado de México	1872	Tomás Espinosa
53	Ayotla, Estado de México	1872	José Vazquez
54	San Gregorio Cuautzingo, Estado de México	1872	Luis López

³ La Memoria... de 1877 indica que esta foránea fue establecida el 7 de marzo de 1872, pero La Voz de México da noticia de su instalación en abril de 1872.

⁴Las sociedades foráneas de varones de Coatepec, Tepetlaxtoc, Ayotla, San Gregorio Cuautzingo y la de señoras en Ixtapaluca fueron establecidas por su socio fundador, José María de la Fuente entre septiembre y octubre de 1872.

55	Villa de Guadalupe, San Luis Potosí	1872	[¿?]
56	Tampico	1872	[¿?]
57	Villa del Valle [¿?]	13 junio 1873	Presb. Francisco Ch. Arias
58	Villa Marín, Nuevo León	21 agosto 1873	Francisco González
59	Villa de San Felipe, Guanajuato	24 septiembre 1873	Presb. Francisco de P. Ochoa
60	Santa Ana Jilotzingo, Estado de México	1873	Vicario RPF Felipe de la Trinidad Buitrago
61	Tejupilco, Estado de México	1873	Vicario Francisco Arias
62	Villa García, Monterrey	1873	[¿?]
63	Hidalgo del Parral, Chihuahua	1873	[¿?]
64	San Andrés Chalchicomula, Puebla	[1873-1874]	Vicente Palacios
65	Linares, Monterrey	13 enero 1874	Dr. Lino Villarreal
66	Izúcar de Matamoros	21 febrero 1874	Dionisio Flores
67	Monterrey	8 diciembre 1874	Lic. Francisco Sada
68	San Luis de la Paz, Guanajuato	1874	A. Hernández
69	Villa de San Francisco, San Luis Potosí	1874	Pedro Sámano
70	Contreras de San Ángel, Distrito Federal	1874	Ignacio Córdoba
71	Aguascalientes	12 enero 1875	Fernando Olavarrieta
72	Mérida, Yucatán	1 febrero 1875	Lic. Manuel Nicolín y Echanové
73	Sierra Hermosa, Zacatecas	2 febrero 1875 ⁵	José María del Refugio Álvarez
74	Puebla	25 diciembre 1875	Lic. Tirso Rafael de Córdoba
75	San Juanico, Estado de México	1876	Agapito Morado
76	San Miguel Tlaltizapan, Morelos	[¿?]	Tomás Ruiz
77	Pueblo de Santa María Magdalena, Tepexpan	[¿?]	Pedro Anaya
78	Izamal, Yucatán	[¿?]	Joaquín Reyes
79	Villa de Muna, Yucatán	[¿?]	Andrés Maldonado
80	Malinalco, Estado de México	[¿?]	Felipe de J. Acevedo
81	Tlalquiltengo	[¿?]	Tomás Ruiz
82	Cotija, Michoacán	[¿?]	[¿?]

⁵ Al parecer la foránea de Sierra Hermosa ya se había instalado antes pero finalizó sus trabajos y volvió a reinstalarse en esta fecha. No sabemos la primera fecha y tampoco los motivos de su primer cierre.

83	Coalcoman, Michoacán	[¿?]	[¿?]
84	Cosalá, Sinaloa	[¿?]	[¿?]
85	Asientos, Aguascalientes	[¿?]	[¿?]
86	Cruces, Estado de México	[¿?]	[¿?]
87	Ejutla, Jalisco	[¿?]	[¿?]
88	Chignahuapan, Puebla	[¿?]	[¿?]
89	Jocotepec, Jalisco	[¿?]	[¿?]
90	Lagos, Jalisco	[¿?]	[¿?]
91	León, Guanajuato	[¿?]	[¿?]
92	Mascota, Jalisco	[¿?]	[¿?]
93	Moctezuma (¿?)	[¿?]	[¿?]
94	Santiago Tianguistengo (¿?)	[¿?]	[¿?]
95	San Jerónimo	[¿?]	[¿?]
96	San Miguel el Alto, Jalisco	[¿?]	[¿?]
97	Santa María del Río, San Luis Potosí	[¿?]	[¿?]
98	Santa Lucia, Baja California Sur	[¿?]	[¿?]
99	San Martín, (¿?)	[¿?]	[¿?]
100	Saltillo, Coahuila	[¿?]	[¿?]
101	Tecali, Provincia reducida a una región cercana a Puebla	[¿?]	[¿?]
102	Tamazula, (Durango o Sinaloa)	[¿?]	[¿?]
103	Tizapan, Jalisco	[¿?]	[¿?]
104	Tacuba, Distrito Federal	[¿?]	[¿?]
105	Victoria (Tampico o Guanajuato)	[¿?]	[¿?]
106	Zapopan, Jalisco	[¿?]	[¿?]
107	Zacatlán, Puebla	[¿?]	[¿?]
108	Zimatlán, Oaxaca	[¿?]	[¿?]
109	Zacoalco, Jalisco	[¿?]	[¿?]
110	Ahuacatlan, Nayarit	[¿?]	[¿?]
111	Arandas, Jalisco	[¿?]	[¿?]
112	Atotonilco, Durango	[¿?]	[¿?]
113	Coroneo, Guanajuato	[¿?]	[¿?]
114	Acámbaro, Guanajuato	[¿?]	[¿?]
115	Villa de Reyes, San Luis Potosí	[¿?]	[¿?]

FUENTES CONSULTADAS

HEMEROGRAFÍA

El Ángel de la Guarda

El Mensajero Católico

El Monitor Republicano

El Pobre. Alcance semanal a la Idea Católica para la instrucción religiosa del pueblo

El Siglo XIX

El Universal

Idea Católica

La Orquesta

La Sociedad Católica

La Voz de México

Revista Universal

Semanario Católico

Memoria de la Sociedad Católica de México, (1877).

Reglamento Provisional de la Sociedad Católica de México, (1869).

BIBLIOGRAFÍA

- Adame, Alfredo. El pensamiento político y social de los católicos mexicanos, 1867-1914. México: UNAM, IIH, 1981.
- Agostini, Claudia y Elisa Speckman. Modernidad, tradición y alteridad: la ciudad de México en el cambio del siglo XIX y XX. México: UNAM, IIH, 2001.
- Alonso, Paula (comp.). Construcciones impresas: panfletos, diarios y revistas en la formación de los estados nacionales en América Latina 1820-1920. Buenos Aires, Argentina: FCE de Argentina, 2004.
- Alvarado, Lourdes. La polémica en torno a la idea de universidad en el siglo XIX, México: UNAM, CESU, ENP, 1994.

- -----, “La educación ‘secundaria’ femenina desde las perspectivas del liberalismo y del catolicismo, en el siglo XIX” en Perfiles Educativos, vol. XXV, no. 102, 2003.
- -----, La educación “superior” femenina en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental. México: UNAM, CESU, Plaza y Valdés editores, 2004.
- -----, “La otra cara de la moneda. Las propuestas de educación ‘superior’ del catolicismo. 1868-1896” presentada en el 3er. Congreso sobre Historia de las Universidades y Educación Superior en noviembre de 2004. (En prensa).
- -----, “Tiempos de cambios. La enseñanza de las artes en la Escuela Nacional Preparatoria” en Enrique González (coord). Estudios y estudiantes de Filosofía. De la Facultad de Artes a la Facultad de Filosofía y Letras. (1551.1929). México: UNAM, CESU, FFyL. (En prensa).
- Arcos, María Fernanda G. de los. “El misterio del pequeño número o sobre la historia del poder: una aproximación a la nueva historia política” en Revista Iztapalapa, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, No. 26, 1992.
- Arredondo, Ma. Adelina. Obedecer, servir y resistir. La educación de las mujeres en la historia de México. México UPN, Migue Ángel Porrúa, 2003.
- Barreda, Gabino. “Oración Cívica”, en Estudios. Prol. de José Fuentes Mares. 3ª. ed. México: UNAM, 1992.
- Bastian, Jean Pierre. Protestantismo y sociedad en México. México: Casa unida de publicaciones, s.a., 1983.
- -----, Los disidentes. Sociedades protestantes y revolución en México, 1872-1911. 2ª. reimp. México: FCE, 1993.
- -----, Protestantes, liberales y francmasones: sociedades de ideas y modernidad en América Latina, siglo XIX. México: FCE, 1993.
- Cano Sánchez, Beatriz, et. al. El protestantismo en México (1850-1940). La Iglesia metodista Episcopal. México: INAH, 1995
- Case, Robert. “Resurgimiento de los conservadores en México, 1876-1877” en Historia Mexicana, vol. XXV, núm. 2, 1976.
- Ceballos, Manuel. El catolicismo social. Un tercero en discordia: Rerum Novarum, la “cuestión social y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1914). México: Colmex, 1991.

- -----, “Las lecturas católicas: cincuenta años de literatura paralela, 1867-1917” Historia de la Lectura en México. México: Colmex, 1997.
- ----- y Alejandro García Rangel (coord). Catolicismo social en México. Teoría, fuentes e Historiografía. México: Academia de la Investigación Humanística, A.C. 2000.
- Connaughton, Brian., Carlos Illades y Sonia Pérez Toledo. Construcción de la legitimidad política en México en el siglo XIX. México: Colmex, Colmich, UAM, UNAM. 1999.
- Cosío Villegas, Daniel. Historia moderna de México. La República Restaurada. La vida política. 2ª ed. México: FCE, 1974.
- Díaz Covarrubias, José. La instrucción pública en México. México: Miguel Ángel Porrúa, CONACYT, 1993
- Covo, Jacqueline. Las ideas de la reforma en México. Trad. María Francisca Maurier-Martínez. México: UNAM, 1983.
- Cuevas, Mariano. Historia de la Iglesia en México. El Paso, Texas: Ed. Revista Católica, 1928, 5 v., v. 5.
- Curiel, Guadalupe y Miguel Ángel Castro. (coord.) Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1856-1876. (Parte I). México: UNAM, Coordinación de Humanidades, IIB, 2003.
- Escalante Gonzalbo, Fernando. Ciudadanos imaginarios: memorial de los afanes y desventuras de la virtud y apología del vicio triunfante en la República Mexicana: tratado de moral pública. 5ª reimp. México: Colmex, 2002.
- Falcón, Romana. México descalzo. Estrategias de sobre vivencia frente a la modernidad liberal. México: Plaza y Janes, 2002.
- Forment, Carlos. “La Sociedad civil en el Perú en el siglo XIX. Democrática o disciplinaria”, pp. 206 en Hilda Sabato. Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina. México: Colmex, FCE, 1999.
- Fowler, William y Humberto Morales Moreno (coord). El conservadurismo mexicano en el siglo XIX- México: Universidad Autónoma de Puebla, Sant-Andrews University y Gobierno del Estado de Puebla, 1999.
- García Luna, Margarita. El Instituto Literario de Toluca. (Una aproximación histórica). México: Universidad Autónoma del Estado de México, 1986.

- García Naranjo, Francisco Alejandro. “Conservadurismo católico y “maldad liberal” en Chile a finales del siglo XIX” Historia y Espacio, Fascículo 22. Universidad del Valle, Colombia. <http://historiayespacio.univalle.edu.co/>
- González, Enrique y Leticia Pérez-Puente (coord.). Colegios y universidades. México: CESU, 2001, v. I.
- -----, (coord.). Estudios y estudiantes de Filosofía. De la Facultad de Artes a la Facultad de Filosofía y Letras. (1551-1929). México: CESU, UNAM, FFyL, (en prensa).
- Guarisco, Claudia. Los indios del Valle de México y la construcción de una sociabilidad política. México: El Colegio Mexiquense, A.C., 2003.
- Guerra, Francois-Xavier. Del Antiguo Régimen a la Revolución. Trad. de Sergio Fernández Bravo. México: FCE, 1988.
- -----, “Lugares, formas y ritmos de la política moderna” en Boletín de la Academia Nacional de la Historia, tomo LXXII, Caracas, enero-marzo 1989, no, 285.
- ----- y Mariano Torres Bautista (coord). Estado y sociedad en México. 1867-1929. México: El Colegio de Puebla, 1988.
- -----, Modernidad e Independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas. 1ª reimp. México: FCE, MAPFRE, 2001.
- Gutiérrez, María Florencia. Mundo del trabajo y el poder político. Integración consenso y resistencia en la ciudad de México a fines del siglo XIX. (Tesis de doctorado). México: Colmex, 2006.
- Guzmán, Martín Luis. Escuelas laicas. Textos y documentos. México: Empresas editoriales, 1948. (El Liberalismo mexicano en pensamiento y en acción).
- Hale, Charles. El liberalismo mexicano en la época de Mora. 14ª. Ed. México: Siglo XXI, 1999.
- Hernández Chávez, Alicia. La tradición republicana del buen gobierno. México: FCE, 1993.
- Historia general de México. México: Colmex, 2000.
- Honderich, Ted. El conservadurismo. Trad. José Manuel Álvarez Florez. Barcelona, España: Ediciones península, 1993.
- Kanaussi, Dora. (comp) El pensamiento conservador en Méxio. México: Benemérita universidad de Puebla, Antonio Gramsci, A.C., Plaza y Valdes, 2002.

- Kira, Rusell. Un programa para conservadores. Trad. Rogelio de Castro. Madrid: Ediciones Rialp, S.A, 1957.
- Lara, Belem Clark de y Elisa Speckman Guerra. La República de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico. México: UNAM, 2005.
- Lempèriere, Annick. “La formación de las élites liberales en el México del siglo XIX: Instituto de Ciencias y Artes del estado de Oaxaca” en Secuencia, no. 24, Instituto Mora, 1994.
- Leyes de reforma. Gobierno de Ignacio Comonfort y Bentio Juárez. México: Empresas editoriales, 1955. (El liberalismo mexicano y pensamiento y en acción, 5).
- Lionetti, Lucía. “La educación pública: escenario de conflictos y acuerdos entre católicos y liberales en la Argentina de fines del siglo XIX y comienzos del XX”. *Anuario de Estudios Americanos*, 63, 1, enero-junio, 2006.
- Luque Alcalde, Elisa. “La restauración de la vida católica en América Latina en la segunda mitad del siglo XIX” en Anuario de la historia de la Iglesia. Año/vol. XII, 2003.
- Marsiske, Renate. (coord). Los estudiantes. Trabajos de historia y sociología. México: CESU, 1989.
- Matute, Álvaro, Evelia Trejo y Brian Connaughton (coord). Estado, Iglesia y sociedad en México. Siglo XIX. México: UNAM, Porrúa, 1995.
- Memoria del III Congreso de Historia del Derecho Mexicano (1983). México: UNAM, IJ, 1984.
- Nisbet, Robert. Conservadurismo. Madrid, España: Alianza editorial, 1986.
- Noriega, Alfonso. El pensamiento conservador y el conservadurismo mexicano. México: UNAM, 1971.
- -----, Vida y obra del Dr. Gabino Barreda. México: Instituto mexicano de cultura, 1969.
- Orozco Idárraga. Angélica. “Historia y tendencias de la formación en valores en la educación superior en Colombia” en Pensar y formar en la educación. Abril-junio 2005, Núm. 3. <http://www.unisimonbolivar.edu.co/revistas/aplicaciones/doc/169.pdf>
- Padilla Arroyo, Antonio. De Belem a Lecumberri. Pensamiento social y penal en el México decimonónico. México: AGN, 2001.

- -----, Tiempos de revuelo: juventud y vida escolar. (El Instituto Científico y Literario del Estado de México, 1910-1920). México: Miguel Ángel Porrúa, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2004.
- Palti, Elías. “La Sociedad filarmónica del pito. Ópera, prensa y política en la República Restaurada. (México, 1867-1876)” en Historia Mexicana, no. 208, abril-junio, 2003(2).
- Pani, Erika. Para mexicanizar el Segundo Imperio. México: Colmex, Instituto Mora, 2001.
- Pérez-Puente, Leticia. (coord.) De maestros y discípulos. México, siglos XVI-XIX. México: CESU, 1998.
- Piñeira Ramírez, David (coord.). La educación superior en el proceso histórico de México. México: SEP, Universidad Autónoma de Baja California, ANUIES, 2001, 3 t.
- Portilla, Anselmo de la. México 1856-1857. Gobierno de Ignacio Comonfort. México: INEHRM, 1988.
- Quitarte, Martín. El problema religioso en México. México: INAH, 1967.
- Ríos, Rosalina. Formar ciudadanos: sociedad civil y movilización popular en Zacatecas, 1821-1853. México: CESU, Plaza y Valdés, 2005.
- Rojas, Rafael. La escritura de la Independencia. México: Taurus, Centro de Investigaciones y Docencia económicas, 2003.
- Speckman, Elisa. Crimen y castigo. México: IIH, Colmex, 2003.
- Staples, Anne. Recuento de una historia inconclusa. La educación de Iturbide a Juárez. México: Colmex, 2005.
- Torre Villar, Ernesto de la, (comp). La conciencia nacional y su formación. Discursos cívicos y septembrinos (1825-1871). México: UNAM, 1988.
- -----, “Las Sociedades de Amigos del País y Juan Wenceslao Barquera” en Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México. No. 24, julio-diciembre 2002.
- Valverde Téllez, Emeterio. Apuntaciones históricas sobre la filosofía en México. México: Hermanos Herrero, 1896.
- -----, Bibliografía filosófica mexicana. México: Tip. De la Vda. de Francisco Díaz de León, 1907.

- Vigil, José Ma.. Catálogo de la Biblioteca Nacional. México: Secretaria de Fomento, 1895.
- -----, México a través de los siglos. Cambre, 1940, v. 9.
- Villegas, Silvestre. El liberalismo moderado 1852-1864. México: Instituto de Investigaciones Históricas, 1997 (Historia moderna y contemporánea, 26).
- Zarco, Francisco, Historia del Congreso Constituyente. México: FCE, 1957.
- -----, Crónica del Congreso Constituyente. 1856-1857. México: FCE, 1957.
- Zea, Leopoldo. El positivismo en México. Nacimiento, apogeo y decadencia. México: FCE, 1968.